DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

Jesuítas, Gobernantes, Militares y Escritores

ediciones ercilla

BIBLIOTECA AMERICA
Vol. N.o II

JESUITAS, GOBERNANTES, MILITARES
Y ESCRITORES

por Domingo Amunátegui Solar

Volumen II Biblioteca América

Entre los hechos históricos de la República de Chile, tomando como natural punto de partida la Conquista, siempre ha habido algo así como una atmósfera especial, precursora de mayores y más definidos acontecimientos. Es decir, la historia chilena es una sucesión de circunstancias material y psicológicamente superadas.

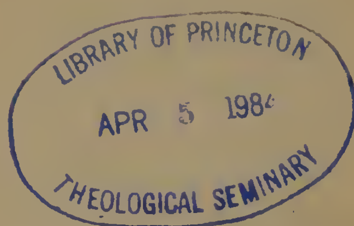
Pero es necesario señalar con sus justos relieves a los individuos que generaron esas circunstancias y por lo cual llegaron a tener una íntima semejanza con los más clarividentes patriarcas de la era antigua. Y esta es la infatigable labor en que está empeñado desde hace luengos años el ilustre historiador y catedrático, Domingo Amunátegui Solar, quien junto a un Vicuña Mackenna y a un José Toribio Medina, ha puesto de realce por medio del ensayo, el libro y la conferencia, muchos y muy ignorados capítulos de nuestra conformación como pueblo nuevo, en esta no menos nueva Tierra Prometida que es América.

"Jesuitas, gobernantes, militares y escritores", cumple sobradamente su objetivo. A través de sus páginas desfila, con la nitidez propia de las verdaderas evocaciones, toda la complicada y contradictoria gama a la cual debemos nuestra conformación étnica y que fué originada por individualidades de una contextura vital extraordinaria. Aquellos años que marcan el nacimiento de Chile como nación y como raza — si así pudiéramos decir — nos muestran en este volumen su intrínseca riqueza subjetiva; y por medio de un bien hilvanado estilo, el autor nos introduce con absoluta seguridad a su total conocimiento, que, por cierto, abunda su luminosos aspectos y en profundas sugestiones.

Libro de un gran valor americano, no dudamos que será acogido con justificado interés, ya que viene a incrementar el importante número de obras que sobre el particular se han escrito.

EDITORIAL ERCILLA.

JESUITAS, GOBERNANTES, MILITARES Y ESCRITORES



Prensas de la Editorial Ercilla

DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

JESUITAS, GOBERNANTES, MILITARES Y ESCRITORES





BIBLIOTECA AMERICA
II
SANTIAGO DE CHILE
1934

EL AUTOR DE ESTE LIBRO

Domingo Amunátegui Solar nació en Santiago, a 21 de octubre de 1860. Es hijo del historiador, profesor y estadista don Miguel Luis Amunátegui. Estudió Humanidades en el Instituto Nacional, y Leyes en la Universidad de Chile. Se recibió de abogado en abril de 1881.

En 1885 emprendió un viaje de estudio a Europa. Residió más de un año en París, donde cultivó la amistad de don Alberto Blest Gana. Visitó los liceos franceses y siguió un curso de Economía Política en la Sorbona.

Antes de realizar este viaje, por encargo del presidente de la Cámara de Diputados, don Jorge Huneeus, había compuesto el tomo primero de las Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile (1811 a 1845), que se publicó en 1887. Posteriormente, le sucedió en la composición de esta obra don Valentín Letelier, quien ordenó los tomos siguientes, desde el 2.o hasta el 37, y último de la colección.

El estudio que necesitó hacer de los documentos de la Patria Vieja, permitió a Amunátegui Solar interesarse por los orígenes de nuestra enseñanza republicana, y concibió entonces el plan de su libro *Los primeros años del Instituto Nacional*, que dió a luz en el año 1889, cuando ya había muerto su padre, don Miguel Luis.

En seguida, compuso, y publicó en 1891, la obra titulada *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas.*

En 1892. Amunátegui Solar fué designado miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en reemplazo de don Domingo Santa María, fallecido en 1889.

En el mismo año de 1892, recibió dos importantes nombramientos: el de profesor de historia en el Instituto, como sucesor de don Abdón Cifuentes, que había jubilado, y el de Director del Instituto Pedagógico.

En 1893, fué elegido decano de la Facultad de Hu-

manidades, en lugar de Barros Arana, que había ascendido al cargo de rector de la Universidad de Chile.

Amunátegui Solar no descansó en sus trabajos de investigación histórica, y dió a la prensa los estudios que a continuación se enumeran: *El sistema de Lancaster en Chile*, 1895; *Mora en Bolivia*, 1897; y *Un soldado de la conquista de Chile*, 1898.

Pero, en este orden, sus obras capitales son las que llevan los siguientes títulos: *La sociedad chilena en el siglo XVIII. Mayorazgos y títulos de Castilla*, años 1901 a 1904; y *Las encomiendas de indígenas en Chile*, años 1909 y 1910. La primera de ellas contiene la historia documentada de la aristocracia chilena; y la segunda refiere con pruebas fidedignas la vida de los naturales de nuestro país, genuinos progenitores del actual pueblo chileno.

Este último libro ha merecido elogiosa crítica del jesuíta español C. Bayle, redactor del periódico *Razón y Fe*, que se publica en Madrid. En carta dirigida al autor, con fecha 10 de abril de 1934, se expresa así: "No hay que decir cuánto agradezco los libros: son un acopio de noticias interesantísimas, y muy documentadas por lo que a las encomiendas se refiere: no creo se haya escrito trabajo igual sobre ese punto básico de la colonización española. Ya le llegará a usted el número de *Razón y Fe*, donde salga la nota bibliográfica".

Amunátegui Solar en dos ocasiones, en 1907 y en 1909, había sido ministro de Instrucción Pública, durante el Gobierno de don Pedro Montt; y, en 1910, formó parte del primer Gabinete de Barros Luco.

Las atenciones de la política no le alejaron, sin embargo, ni de su labor pedagógica, ni de su labor literaria.

En 1915, empezó a publicar en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* su *Bosquejo histórico de la literatura chilena*.

En el año de 1911 había sucedido a don Valentín Letelier en el cargo de rector de la Universidad de Chile, que ejerció por once años consecutivos.

Don Juan Luis Sanfuentes le designó en 1918 ministro del Interior, para que presidiera las elecciones legislativas y municipales de ese año. Como se sabe, la Alianza Liberal triunfó en toda la línea; pero la conducta de Amunátegui Solar no mereció reproche de ninguna clase. Por el contrario, recibió el ministro justos aplausos en todos los campos. En la indicada cartera le sucedió don Arturo Alessandri, quien desde entonces fué indicado por muchos políticos como el sucesor probable del señor Sanfuentes.

Durante la primera presidencia de Alessandri, en 1923,

Amunátegui Solar volvió al Ministerio del Interior; pero, después de ímproba labor de seis meses, cayó derribado por la tenaz oposición del partido conservador y de algunos liberales. Desde ese momento, numerosos estadistas previeron la caída del Gobierno, y la próxima revolución política, que culminó en los acontecimientos que todos conocemos.

Amunátegui Solar ha ocupado los últimos años en variados estudios de historia patria. Entre otros, pueden citarse los que siguen:

Don Juan Martínez de Rozas. 1925.
Chile bajo la dominación española. 1925.
Personajes de la colonia. 1925.
El cabildo de La Serena. 1928.
Nacimiento de la República de Chile. 1930.
El cabildo de Concepción. 1930.
Los próceres de la independencia de Chile. 1930.
Historia social de Chile. 1932.
Historia de Chile. 1933.
Las letras chilenas. 1934.

Amunátegui Solar ha sido honrado con importantes distinciones: miembro honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, 1908; individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, 1909; individuo correspondiente de la Hispanic Society of América, 1914; oficial de instrucción pública de Francia, 1914; comendador de la Corona de Italia, 1914; individuo correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, 1915; individuo correspondiente del Instituto Histórico del Perú, 1918; miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires; y oficial de la orden italiana de San Mauricio y San Lázaro, 1923.

Editorial Ercilla

INTRODUCCION

EL GENERO HISTORICO EN CHILE

La historia, no sólo ha sido el único género literario cultivado en todos los tiempos, sino también aquel que más ha sobresalido en nuestro país.

En la pequeña y misérrima colonia fundada por Pedro de Valdivia, los conquistadores españoles no podían consagrarse al cultivo de las letras. Don Alonso de Ercilla, llevado de su natural inspiración, componía estrofas araucanas, que más tarde debía completar y coordinar en su patria, y Pedro de Oña, a fines del siglo XVI, dió a luz en Lima un poema destinado a cantar las alabanzas de don García Hurtado de Mendoza; pero propiamente en nuestro territorio, ningún escritor habría tenido tiempo ni voluntad de consagrarse por entero a la poesía épica ni a la lírica.

La guerra contra los indígenas y las necesidades de la vida absorbían todos los esfuerzos de los hijos de la Península. Sólo hubo dos soldados en aquella incipiente sociedad que, en medio de los azares bélicos, tuvieron la feliz idea de narrar los sucesos que pasaban a su vista: el andaluz Góngora Marmolejo y el gallego Mariño de Lobera. Pero éstas no fueron historias, sino crónicas ramplonas, que no han podido ser aprovechadas sino en nuestros días.

Necesitóse de la ilustración desparramada en sus aulas por la Compañía de Jesús, para que empezaran a formarse escritores entre las familias criollas de Chile. Dos nombres acuden por de pronto a la memoria: el del padre Alonso de Ovalle, quien publicó en Roma, en el año de 1646, su *Histórica Relación;* y el de Pineda y Bascuñán, que algunos años más tarde, pobre, rodeado de hijos y sin empleo en el ejército, se atrevió a escribir el *Cautiverio Feliz,* en que recordaba los pocos meses que, después de la derrota de las Cangrejeras, había permanecido preso en poder del cacique Maulicán.

Estos dos personajes eran verdaderos escritores, que honran las letras de la colonia. Los demás cronistas de aquella época, como Córdoba y Figueroa, Miguel de Olivares, el aba-

te Molina, Gómez de Vidaurre, y Carvallo y Goyeneche, no pueden ponerse en parangón ni con Ovalle ni con Pineda y Bascuñán en punto a condiciones literarias, aún cuando habían sido también alumnos de los jesuítas, en Santiago o en Concepción.

Por los nombres que anteceden, ha de colegirse que eran de diversa índole los móviles de la producción literaria. Unos, como Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera, Pineda y Bascuñán, Córdoba y Figueroa, y Carvallo y Goyeneche, narraban los acontecimientos de la guerra de Arauco para que quedaran estampadas en la historia sus propias hazañas, y no fueran olvidadas de la posteridad. Los otros, a saber, Ovalle, Molina y Vidaurre, escribían para dar a conocer a Chile en España y en Italia, y para refutar los errores comúnmente admitidos acerca de su patria.

Hubo otros dos egregios escritores durante el siglo XVII en la Capitanía General: el padre Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús, nacido en Madrid; y el maestre de campo Santiago de Tesillo, originario de Santander. La *Historia General del reino de Chile*, del primero de los nombrados, y las *Memorias del reino de Chile y de don Francisco de Meneses*, sin duda alguna del segundo, aunque de diverso género, darían lustre a la literatura de cualquier país. La *Historia* de Rosales, no es sino una crónica, pero redactada con elegancia y profundidad de concepto. El autor abogaba en esta obra por la abolición de la esclavitud impuesta a los araucanos apresados en la guerra, con tal cúmulo de poderosas razones, que consiguió su objeto, antes de morir. Las *Memorias* de Tesillo no tienen de tales más que el nombre, y podrían más bien calificarse de un memorial de acusación contra el Presidente Meneses, que gobernó este país entre los años de 1664 y 1668.

Como la mayor parte de las obras antes mencionadas, no se han impreso sino en el siglo XIX, sería superfluo asegurar que ellas no sirvieron a nadie de modelo y que a nadie estimularon para seguir la carrera de las letras.

Las victorias de la patria en el año 1818 indujeron a las autoridades nacionales para desear que se consignaran por escrito los principales hechos de la guerra de la independencia. Como se ve, una causa de la misma naturaleza había puesto la pluma en las manos de los cronistas del siglo XVI; eso sí, las campañas de nuestra emancipación política habían reemplazado en el siglo XIX a la encarnizada y tenaz lucha contra los araucanos.

O'Higgins, por desgracia, fué menos feliz que Hurtado de Mendoza, y no encontró, ni un poeta, como el del *Arauco*

Domado. que ensalzara sus proezas, ni un cronista, como el jesuíta Escobar, que publicara su apología en buena prosa.

En cambio, un adversario de su política, don Manuel José Gandarillas, ardoroso partidario de don José Miguel Carrera, empezó a publicar en *El Araucano*, hace ya un siglo completo, en enero de 1834, un fogoso libro con este título: *Don Bernardo O'Higgins. Apuntes históricos de la revolución de Chile.*

Este trabajo carecía de imparcialidad; pero nadie podría negar su mérito literario, ni la importancia de sus juicios y noticias. Todos los que han escrito posteriormente sobre el fundador de nuestra independencia han tenido que consultar la obra de Gandarillas.

Así nació, puede asegurarse, la historia patria, en medio de las desatadas pasiones que engendró la guerra con España.

Lo que no pudo conseguir don Bernardo O'Higgins, en la cima del poder, lo obtuvo en 1839 don Mariano Egaña, ministro de Instrucción Pública del Presidente Prieto. En la indicada fecha, entusiasmó al naturalista Gay para que escribiera una historia política de Chile.

Fundado en los documentos, informaciones verbales y libros que reunió en Chile, en el Perú y en Europa, el sabio francés publicó la mayor parte de esta obra entre los años de 1844 y 1854, y los dos últimos tomos de ella en 1870 y 1871. La narración sólo alcanzó a llegar a los principios de la administración Prieto.

Gay escribió su historia en francés, y para los efectos de la publicación fué traducida al castellano por diversos colaboradores.

La obra se hallaba lejos de ser un monumento, ni desde el punto de vista literario, ni por su mérito intrínseco; pero ella ha servido de excelente modelo a los jóvenes chilenos de la generación de 1830. Gay poseía una probidad histórica irreprochable, y no afirmaba sino los hechos que constaban en los documentos o en los libros y testimonios dignos de fe. Por lo demás, dió a la estampa dos tomos de piezas originales, relativas a la historia colonial, que fué la primera obra de su clase conocida en nuestro país y un valioso auxilio para los estudios de investigación.

Don Diego Barros Arana, don Miguel Luis Amunátegui y don Benjamín Vicuña Mackenna, son los primeros literatos que en Chile merecieron el nombre de historiadores, por su concienzudo examen de los archivos, por la importancia de los libros de que fueron autores, y por la interpretación social y política que supieron desentrañar de los hechos más trascendentales de nuestra vida pública.

Con motivo de su alejamiento del país en las postrimerías del gobierno de don Manuel Montt, Barros Arana, en sus viajes por la República Argentina, el Brasil, España, Francia e Inglaterra, recogió abundante documentación histórica y preciosos testimonios de algunos de los militares, como O'Brien y Miller, que habían combatido en favor de la independencia americana. Del Archivo de Indias, en Sevilla, no sacó mucha copia de piezas, porque sólo pudo trabajar en aquel venerable establecimiento por el espacio de cuatro meses.

La *Historia General* de Barros Arana aventajó en forma extraordinaria a la obra de don Claudio Gay, en los tres períodos en que se divide la historia de nuestra patria, o sea, la conquista, la colonia y la República. No podría afirmarse igual cosa respecto de los capítulos sobre los indígenas que habitaban este territorio; pues entonces los estudios sobre los aborígenes se hallaban sumamente atrasados. Después de Barros Arana, los etnólogos han hecho profundo examen de la lengua, de la psicología y de las costumbres de los naturales chilenos; lo que permite caracterizar mucho mejor la índole de ellos y avanzar algunas hipótesis muy probables sobre su procedencia y emigraciones sucesivas.

Barros Arana presenta el cuadro completo de las empresas realizadas por los súbditos de Carlos V y de Felipe II, a fin de adueñarse de la extensa comarca que hoy ocupa la nación chilena; pero, para hacer esta narración, sólo contó con pocos documentos de primera mano. Las principales fuentes aprovechadas por él, eran los libros impresos sobre la materia en Europa y América. De aquí proviene que los capítulos dedicados a los siglos XVI y XVII, hayan recibido numerosas y graves rectificaciones en nuestros días, cuando nuevos investigadores descubrieron documentos y memoriales antes ignorados.

En cambio, la relación de la guerra de la independencia, en sus principales aspectos, ha sido casi agotada por Barros Arana. Los reparos que podrían hacérsele se fundan en los juicios apasionados del autor sobre algunos personajes de primera fila. Verbigracia, Barros Arana se encarniza con los defectos de carácter y los errores políticos y estratégicos de don José Miguel Carrera, y, a la inversa, trata de ocultar iguales defectos y errores en la actuación de don Bernardo O'Higgins.

Felizmente, ya pasó el tiempo en que la rivalidad de los dos grandes héroes de nuestra emancipación, daba materia para apasionadas riñas sociales y políticas; y la justiciera historia ha dado su fallo definitivo colocando a cada uno de ellos en el lugar que le corresponde. Como acertadamente lo

manifiesta un joven autor contemporáneo (1), Carrera fué la primera figura de la Patria Vieja, y O'Higgins el más notable de los soldados que derribaron en Chile el trono español.

A pesar de las observaciones que acaban de hacerse, nadie podria negar que la *Historia General* de Barros Arana es obra única en nuestro continente; pues ninguna de las otras repúblicas de Hispanoamérica presenta una historia narrativa tan completa escrita por una sola pluma.

El sistema adoptado por Barros Arana es ya anticuado. Hoy se da menos importancia a los detalles, y se exige a los autores que estudien de preferencia el movimiento social de los pueblos. Pero no por esto la labor realizada por eruditos como él debe juzgarse inútil. Al contrario, los trabajos de esta índole constituyen una base necesaria para que espíritus más filosóficos deduzcan de los hechos perfectamente comprobados las conclusiones a que dan lugar.

Don Miguel Luis Amunátegui, que nunca salió de Chile, sólo contó con los documentos de los archivos patrios, principalmente los de la Capitanía General, y con las noticias que le proporcionaron algunos respetables actores de la revolución de la independencia.

Con estos pobres elementos, y ayudado siempre por la abnegada y constante labor de su hermano Gregorio Víctor, escribió un hermoso libro sobre la conquista, otro mucho más extenso acerca del período colonial, y tres relativos a las campañas militares y politicas que empezaron en 1808.

Su obra de mayor trascendencia se intitula *Los precursores de la Independencia de Chile*, en la cual trató de caracterizar la fisonomía moral y económica de nuestro país bajo la dominación española, y fué señalando los graves errores y defectos del gobierno del Rey. El autor juzgaba que desde los primeros años de la colonia podía preverse la ruptura con la Península, que sólo estalló en el siglo XIX. *Los Precursores* de Amunátegui, forman, en consecuencia, una obra de carácter sintético y filosófico. Si en ella se observan exageraciones de concepto, deben atribuirse a la escasez de la documentación. Por lo demás, es notable la semejanza de conclusiones a que llegan el historiador chileno y el gran filósofo inglés Buckle en sus juicios sobre la civilización española.

Vicuña Mackenna es un cíclope de las letras chilenas, por su fecundidad y por la brillantez de su estilo. Nadie ha evocado con mayor fuerza de imaginación que él los tiempos de la conquista, de la colonia y de la independencia.

La bibliografía de sus libros comprende más de doscientos titulos, de los cuales un centenar corresponde a extensas obras originales, algunas de varios tomos.

---

(1) Don Guillermo Feliú Cruz.

La historia patria le debe además valiosas colecciones de documentos, recogidos en sus viajes de América y Europa, o mandados copiar en el Archivo de Indias, de Sevilla; y la publicación de la crónica inédita del padre jesuíta Rosales, cuyo manuscrito compró en la Península.

La rapidez con que componía sus obras le hacía incurrir a menudo en lamentables errores; de tal modo que no era raro que los documentos comprobatorios del apéndice rezaran lo contrario de lo aseverado en el texto.

El mérito positivo de sus libros, sin embargo, se impone en tal forma que por muchos años ellos prestarán un gran auxilio a los investigadores y darán solaz y agradc a las personas amantes de las lecturas históricas.

Después de la trinidad de historiadores ya mencionada, toca su turno a don Ramón Sotomayor Valdés, y a don Crescente Errázuriz.

El primero escribió una sola obra de verdadero mérito, por la seriedad de la investigación y por su arte literario: la historia del Gobierno del general Prieto. Aun cuando este trabajo podría ser tachado de parcial, ya que no admite duda de que el autor, por su incondicional adhesión a las doctrinas del partido conservador antiguo, se inclinó siempre a justificar los procedimientos de la autoridad, debe ser considerado uno de los mejores estudios de su género impresos en Chile.

Aunque pertenecía a la misma escuela partidarista de Sotomayor Valdés, Errázuriz supo elevarse, en los diez volúmenes que dedicó a la conquista de nuestro país, a una región tan serena de justicia y rectitud, que nadie tendría derecho para acusarle de haber faltado a la verdad histórica. Aprovechó en sus trabajos de los documentos copiados en Sevilla por el arzobispo Valdivieso, por Vicuña Mackenna, y, sobre todo, por don José Toribio Medina; y logró componer una relación completa de los esfuerzos realizados por los principales gobernadores en el período más tormentoso de nuestra historia colonial.

No basta hoy haber estudiado la *Historia* de Barros Arana, y es indispensable conocer los diez volúmenes de Errázuriz, para que una persona ilustrada se dé cuenta cabal de lo que costó a España asentar su dominio en este lejano territorio.

Entre los escritores chilenos vivos, don Gonzalo Bulnes es sin disputa quien goza de mayor popularidad. Durante cincuenta años se consagró a enaltecer las glorias militares de su patria, y ha dado a la estampa nueve volúmenes y numerosos artículos, cuyo principal objeto fué defender al ejército y narrar sus hazañas, sobre todo en el territorio peruano.

La principal de sus obras es la que lleva por título el de *Historia de la expedición libertadora del Perú* (1817-1822). Bulnes nació historiador y literato. Su clara inteligencia le permite comprender de una mirada el panorama completo de una situación política o de una campaña guerrera; y su estilo vibrante y brioso anima con vivísimo interés la descripción de los combates y las negociaciones diplomáticas.

Contemporáneo de Bulnes, José Toribio Medina propiamente no debería ser calificado de literato; pero, en cambio, nadie podría desconocerle su mérito de investigador de primera línea y su gloria de bibliógrafo extraordinario, el más fecundo que haya escrito jamás.

Enviado por primera vez por el Presidente Santa María a España, con el objeto de que reuniera e hiciera copiar el mayor número posible de documentos relativos a la historia de Chile, Medina realizó la indicada obra, durante este viaje y otros posteriores, en tales términos, que formó centenares de tomos manuscritos, con la colección más rica conocida de piezas nuevas acerca de la vida nacional. Puede afirmarse que esta inmensa labor no ha sido estéril y que proporcionará a los jóvenes por muchos años los materiales indispensables para el estudio de los diferentes aspectos de nuestra historia. Medina ha prestado así un servicio inestimable a los investigadores presentes y futuros.

La tarea de Medina no se limitó por cierto a reunir documentos. Con gran esfuerzo personal, los ha publicado en numerosas obras, que han merecido justo elogio en América y en Europa. Estos trabajos de erudición y rebusca, y sus copiosas bibliografías, constituyen una fecunda fuente de noticias para conocer la vida colonial, no sólo de Chile, sino también de Hispanoamérica.

Medina no se contentó, sin embargo, con tan fecunda labor, y antes de morir regaló a la Biblioteca Nacional de Santiago toda la colección de sus documentos y, con excepción de algunas obras de gran valor bibliográfico, todos los libros de su biblioteca particular. De este modo, realizó sus generosos propósitos, y hoy continúa ayudando a la juventud con los tesoros inéditos reunidos por él (1).

---

(1) El gobierno de la República ha colocado los documentos y libros del gran investigador en dos vastas salas de la Biblioteca, cuyas decoraciones y estantería han costado más de doscientos mil pesos. En este departamento, que lleva el nombre del donante, los investigadores disponen de las comodidades necesarias. Además, el Ministerio de Educación ha comprado a la respetable viuda de Medina, en la suma de 30.000 pesos, los libros antiguos y de valor bibliográfico que ella se había reservado.

Si a los nombres que acaban de leerse, se agregan los de una docena de autores que se hallan en plena actividad, comprenderá el lector que el género histórico no ha declinado en Chile, y que los esfuerzos que se hagan con el objeto de favorecer su cultivo no caerán en tierra infecunda.

La presente obra sólo comprende estudios aislados, que dilucidan puntos obscuros o dan relieve a personajes de importancia. ¡Ojalá que ella aproveche a los que tengan bríos para componer trabajos de mayor aliento!

UN APOSTOL DE CARNE Y HUESO

Pocas figuras se conocen más interesantes y simpáticas en la historia de Chile, que la del jesuíta Luis de Valdivia.

Abnegado, valiente, perspicaz, ocupó a principios del siglo XVII uno de los primeros lugares en esta pobre colonia española, en la cual no faltaban, ni soldados europeos de gran pericia, ni magistrados conocedores del derecho y diestros en el arte de gobernar a los hombres.

La personalidad de aquel religioso, no sólo adquirió gran relieve en vida, por su influencia en la cuestión más grave que entonces agitaba a la Capitanía General, sino que también se ha agigantado con el transcurso de los siglos, por la apreciación justiciera que hoy merecen sus doctrinas y conducta a la luz de los principios sociales modernos.

Luis de Valdivia fué el padre Las Casas de Chile.

Es verdad que se equivocó grandemente cuando creyó que bastaba la predicación evangélica para transformar con rapidez la índole propia de los bárbaros araucanos, y para convertirles en un pueblo culto, sumiso a las leyes y amante de la paz; pero asimismo lo es que su activa propaganda en favor de las prácticas respetuosas del derecho ajeno, aun cuando éste fuera el de hombres primitivos, correspondía a una escuela muy adelantada para su tiempo.

Durante un largo período de años, sostuvo sus ideas rebatiendo el dictamen de los gobernadores de Chile y contrariando tenazmente los intereses de los encomenderos, y se impuso en las salas del Virrey del Perú y aun en la Corte Española. Como es muy sabido, Felipe III aceptó los planes propuestos por él para la pacificación de Arauco, y dió instrucciones a los gobernantes del virreinato a fin de que los pusieran en ejecución.

Predicó asimismo con el ejemplo, y en diferentes ocasiones vivió en medio de las tribus rebeldes, con gran riesgo de su persona, sin ahorrar penalidades de ninguna clase.

Poseía en realidad el alma de un apóstol.

Fracasó, porque la enseñanza religiosa y la administración de los sacramentos constituía un proceder que no se ha-

llaba al alcance de la mentalidad araucana, y cuyos efectos desaparecian pronto después de practicado; y porque la colonización del país exigía el auxilio inmediato, voluntario o forzoso, del brazo indígena, y este auxilio tenía su principal fuente en la guerra del Bío-Bío, que proveía, con abundancia, de trabajadores a las encomiendas españolas.

Pero, a pesar de todo, aunque en mucha parte fueron estériles los infatigables esfuerzos del generoso jesuíta, sus sanas intenciones y elocuentes palabras contribuyeron, sin duda, a mejorar la condición de los naturales que servían en las casas y haciendas de los conquistadores.

Estos antecedentes explican el prestigio inmenso que rodea de aureola el recuerdo de su nombre.

El padre Luis de Valdivia ha llegado hasta nosotros como un hombre excepcional, dotado de todas las cualidades que la Iglesia exige para consagrar a los santos.

Hasta hace pocos años se le juzgaba inmaculado.

Sólo se conocían sus luchas inauditas para hacer cesar las campañas en el territorio de Arauco, las misiones realizadas por él en la comarca que se extiende al sur del Bío-Bío, sus sermones, y sus gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas.

Se sabía también que en la última parte de su vida, recluído en el colegio de Valladolid, se había ocupado en reunir datos sobre la historia de la provincia jesuítica de Castilla (1).

Esto era todo. En resumen, la historia únicamente podía presentar los interesantes sucesos que formaron la tela de la vida pública del ejemplar misionero.

Pero el espíritu de la curiosidad no se contenta en nuestros días con conocer la actuación de los personajes políticos, y se empeña por penetrar en los secretos de la vida privada, no sólo para inquirir la verdadera causa de la conducta oficial, sino también para estudiar con hondura la psicología humana en sus principales representantes.

La historia moderna retrata a los gobernantes en el foro y en la alcoba; y los describe en las ceremonias y en su conducta particular.

Este método de indagación es extraordinariamente difícil cuando se aplica a los ministros del culto, y casi impracticable en el caso de un religioso.

Felizmente, desde el memorable pontificado de León XIII, los archivos de la Iglesia Romana han sido abiertos a

---

(1) Antonio Astraín, **Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.** Tomo 1.o Introducción bibliográfica, página XXXVIII.

los estudiosos seglares, liberalidad que permitió al alemán Pastor dar a luz su historia de los Papas; y las órdenes religiosas han seguido el sabio ejemplo del sucesor de San Pedro.

Un ilustre jesuíta, el padre Antonio Astraín, ha dado a luz en Madrid, en los últimos años, una *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España,* en la cual ofrece interesantes datos biográficos sobre el padre Luis de Valdivia, que permiten conjeturar el fondo del alma de este benemérito defensor de los indígenas chilenos.

El padre Astraín no teme revelar las debilidades de su hermano en religión, expresa con sinceridad el juicio que se ha formado sobre su actitud en la guerra defensiva, y agrega noticias completamente nuevas acerca del fin de su carrera en nuestro país.

El historiógrafo jesuíta revela poseer las dotes de un investigador formidable, y no ha omitido sacrificios para estudiar el tema de su obra en todos los archivos de Europa y América. Por cierto, para él no hubo papeles reservados, ni el tiempo le impuso limitaciones de meses ni de años.

No faltan los puntos obscuros que él no ha podido esclarecer totalmente; pero en algunos casos deja traslucirse lo que cree verdadero.

En cuanto a sus informaciones ignoradas sobre el padre Valdivia, como que se refieren a varón tan insigne, deben ser recogidas inmediatamente por la historia de Chile, a fin de completar la biografía del heroico misionero.

Ninguna persona ilustrada entre nosotros desconoce el hecho de que Luis de Valdivia fué uno de los primeros hijos de San Ignacio que llegó a esta tierra a fines del siglo XVI, y desde el principio consagró sus esfuerzos a evangelizar a los indígenas.

"Este padre,— asegura Astraín,— era sin duda el más eminente de los jesuítas llegados a Chile. Por su ciencia, por su presteza de ingenio para diversas facultades, por su feliz memoria y por sus buenos modales y trato de gentes, predominaba, digámoslo así, en aquella expedición de jesuítas instalada en Santiago. Ya desde el camino parece que empezó a estudiar un poco la lengua de los indios; pero, llegado allí, pudo muy pronto entenderse con ellos, y fué de los primeros que escribieran gramática sobre la lengua de aquellos indígenas (1)".

Al año, más o menos, de hallarse los jesuítas establecidos en la capital de la colonia, regresó al Perú el superior

(1) Astraín, obra citada en el texto. Tomo 4.o, páginas 671 y 672.

Baltasar Piñas, que ya era anciano, y le sucedió en el rectorado Luis de Valdivia.

A pesar de sus altas cualidades, no pudo, sin embargo, continuar en su cargo, y a principios de 1602 fué relevado de aquel oficio.

¿Cuál fué la causa de la partida del padre al virreinato?

Astraín se expresa en estos términos: "La razón de esta mudanza nos la explica el padre Esteban Páez, visitador, en una carta que escribió poco después al padre Claudio Aquaviva (1). Refiriendo el estado del colegio de Santiago, decía que el anterior rector, aunque hombre de mucha religión, estaba sujeto a grandes melancolías, por lo cual habían padecido muchas amarguras sus súbditos del colegio'". Y, en una nota, agrega: "Bien claro dice el padre Páez, en esta carta y en otra suya, que se envió nuevo rector, porque los jesuítas de Chile estaban desconsolados con las melancolías del padre Valdivia (2)".

¿Qué clase de melancolías eran éstas?

Astraín (3), no va más allá; de tal modo que, con el dato suministradó por él, es necesario estudiar qué dolencia había atacado al padre Luis de Valdivia.

Por aquella época frisaba en los cuarenta años de edad, esto es, se hallaba en la plenitud de la vida. Sus melancolías no podían provenir de ningún mal grave, como el que aquejó a Carlos V a mediados del siglo XVI, ni de otro parecido, la tuberculosis, por ejemplo; porque la larga vida del padre Valdivia es bastante prueba de que estaba dotado de un organismo sano y fuerte.

Un hombre que llevó tan agitada existencia como la que él hubo de soportar en Chile durante el primer tercio del siglo XVII, debía de poser una salud a toda prueba.

Es legítimo suponer que las melancolías del religioso jesuíta no eran sino los síntomas de la crisis que aqueja de ordinario, con mayor o menor violencia, a los religiosos de uno y otro sexo, pasado el período de exaltación que les ha movido a pronunciar votos solemnes.

No sólo los impulsos de la carne, no satisfechos, sino también la espantosa contrariedad de hallarse aislados de todo lo que ha sido para ellos goce o consuelo en el mundo, constituyen profundos torcedores que explican la amargura y el desequilibrio de seres enterrados en vida.

La profesión religiosa, sin duda, engendra un estado anormal, que no soportan tranquilamente sino naturalezas excepcionales.

---

(1) General de la orden.
(2) Astraín, obra y tomo citados, páginas 677 y 678.
(3) El padre Astraín falleció en España en 1928.

Se explica, pues, que el alma apasionada de Luis de Valdivia se resignara con dificultad a obedecer los rígidos preceptos de la orden en que había ingresado, como dió elocuentes pruebas en su carrera posterior.

Volvió el padre a Lima, como se ha leído, a desempeñar las funciones que le encomendaron sus jefes inmediatos.

El Virrey del Perú, conde de Monterrey, aprovechó entonces los conocimientos que Luis de Valdivia había adquirido en nuestro país a fin de consultarle sobre las medidas más eficaces para poner término a la guerra del Bío-Bío. Ya entonces este problema preocupaba grandemente a los consejeros del Rey en la Península y a sus representantes de América.

Aquella lucha duraba desde hacía más de sesenta años y no se le veía fin. Las campañas de Arauco consumían más hombres y dinero que los que la Corte Española podía proporcionar.

La verdadera causa de la prolongación de las hostilidades, aseguró al Virrey el religioso jesuíta, era el servicio obligatorio impuesto a los indígenas. Las vejaciones extraordinarias que con este motivo padecían de parte de los encomenderos, se hacían intolerables a los araucanos, y los incitaban a rebelarse contra la dominación española. Si se conseguía persuadirles de que en adelante no sufrirían estos malos tratamientos y podrían vivir tranquilos, era de esperar que depondrían las armas y se someterían a la autoridad del Rey.

La experiencia manifestada por el padre Valdivia movió al Virrey del Perú, en 1605, para pedir al provincial que lo mandara nuevamente a Chile, con ocasión del nombramiento de gobernador que había hecho en la persona de Alonso García Ramón, "para que sirviese como de medianero pacífico entre el gobernador y los araucanos (1)".

Una grave dificultad se ofrecía, sin embargo, al cumplimiento de este deseo del Virrey, y era que en el Perú habían vuelto a aparecer en el ánimo de Valdivia las mismas melancolías sufridas en Chile.

A tal punto llegaron estos achaques que, por enero de 1603, había solicitado del general Aquaviva permiso para regresar a España.

"Otro rasgo un poco singular probablemente de esas mismas melancolías fué el voto que hizo de no ser superior en la Compañía (2)".

En respuesta a su carta, el padre Aquaviva, en vez de

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 681.
(2) Astraín, obra y tomo citados, página 692.

acceder, le estimuló a que obtuviera del provincial que le mandara nuevamente a nuestro país, "ya que no había otro en la provincia que supiera la lengua de ciertos indios de Chile". "El voto, — agregaba — que V. R. dice ha hecho de no ser superior, no es conforme a la puridad y puntualidad que nuestro bienaventurado Padre desea den sus hijos (1)".

Indudablemente esta intervención del general facilitó el viaje del insigne misionero en compañía de García Ramón.

La historia refiere minuciosamente la actuación del padre Valdivia en aquella época. En medio de sus predicaciones, estuvo varias veces en peligro de ser sacrificado por los bárbaros; pero, al mismo tiempo, a menudo logró aquietarlos con su persuasiva y elocuente palabra.

Por desgracia, no convenció a García Ramón de que convenía suspender los procedimientos bélicos, y esta divergencia de pareceres le resolvió a regresar al virreinato en el mes de mayo de 1606.

"Vuelto a Lima, continuó unos tres años en aquella ciudad, y fué destinado por entonces para acompañar al padre Diego de Torres a las regiones del Tucumán, cuando se pensaba formar esta provincia. Parece que estaba dispuesto para emprender este viaje, y era señalado como socio del provincial; pero de repente le detuvo en Lima un suceso inesperado. No sabemos con qué motivo, cierta persona le levantó una grave calumnia en materia de castidad. Los superiores procuraron averiguar el caso, y, gracias a Dios, se convencieron de la inocencia de Valdivia, sobre todo cuando el calumniador, arrepentido de su culpa, se desdijo ante notario de la calumnia levantada al misionero. Este pesado incidente afligió mucho al padre Valdivia, — agrega Astraín — y parece que se ofendió algún tanto de que nuestros superiores hicieran algunas de las diligencias que hicieron para averiguar su inocencia. Volvieron sus antiguas melancolías, y escribió de nuevo al padre general, pidiéndole permiso para volver a España (2)".

Aquaviva no lo concedió tampoco en esta oportunidad, y trató de confortarle con una carta muy amable; y, en la misma fecha, escribió al provincial del Perú a fin de que consolara a Valdivia y le estimulara al trabajo.

Luis de Valdivia era un valioso obrero de la orden y no convenía perderlo por ningún motivo.

En breve, este generoso espíritu debía tener un vasto campo donde podría ejercitar su desbordante actividad.

(1) Astraín, obra, tomo y página citados

(2) Astraín, obra y tomo citados, página 693.

En el interregno comprendido desde la muerte del conde de Monterrey hasta la llegada del marqués de Montes Claros, en que el virreinato estuvo gobernado por la Real Audiencia, concertóse el padre Valdivia con el oidor don Juan de Villela para proponer al mismo Rey el único plan que, a juicio de ambos, podría suspender y rematar la guerra araucana.

Villela dirigió al soberano de España un verdadero memorial sobre este asunto, con fecha 3 de junio de 1607 (1); y, al día siguiente, el padre Valdivia, una extensa y expresiva carta, que concordaba con la anterior (2).

"Reducíase este proyecto, en sus líneas generales, a lo siguiente: En vez de pelear con los araucanos a fuego y sangre en batallas campales, y haciendo entradas o malocas en su territorio, debía construírse una línea de fuertes en la frontera enemiga y mantener allí los soldados españoles a la defensiva. Entretanto, los misioneros tratarían con los araucanos, y, poco a poco, los irían convirtiendo al Evangelio y atrayendo a la paz y amistad de los españoles (3)".

El oidor Villela fué nombrado Presidente de la Audiencia de Guadalajara, en Nueva España, o sea, Méjico, y dejó de tener intervención en el cumplimiento del plan. Correspondió, pues, a Luis de Valdivia la delicada tarea de ganar a su causa al nuevo Virrey, y, más tarde, la de realizar el proyecto en la Capitanía General de Chile.

Como es notorio, las comunicaciones del oidor nombrado y del padre jesuíta alcanzaron cumplido éxito en Madrid.

El ambiente era muy favorable en la Corte para toda idea que hiciera cesar las hostilidades contra los rebeldes araucanos.

Tanto la Junta de Guerra, consultada por el Rey, como el propio Felipe III, autorizaron al Virrey del Perú para que pusiera en práctica el nuevo sistema, en el caso de juzgarlo así oportuno.

En su carta de 4 de junio de 1607, ofrecíase Luis de Valdivia para poner término a la guerra si tuviera autoridad de Su Majestad.

Esta insinuación es censurada por el padre Astraín, quien "cree que habría sido más acertado pedir que el cambio de guerra lo hicieran quienes debían hacerlo, es decir, las

---

(1) Crescente Errázuriz, Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada. Tomo 2.o, página 308.

(2) Astraín, obra y tomo citados, páginas 694-696.

(3) Astraín, obra y tomo citados, página 696.

autoridades políticas, y no empeñarse en hacerlo por sí mismo, obteniendo para ello autoridad de Su Majestad (1)".

Contrariamente a este dictamen, el padre Valdivia, entusiasmado con el proyecto forjado por él y por el oidor Villela, fué tomando, de año en año, mayor participación en los medios que le sugería su experiencia para llevarlo a buen fin, hasta el punto de que llegó a ser el representante más autorizado del Rey en los campos de Arauco.

No podría negarse que Luis de Valdivia, llevado de excelentes propósitos, tenía el alma henchida de extraordinaria ambición de mando (2).

Así se comprenderá cuál sería su contrariedad y decepción cuando a principios del siglo, en Chile y en el Perú, se veía sujeto a la más rigurosa regla conocida, como un humilde siervo, sin voluntad alguna, *perinde ad cadaver.*

Antes que nada, el misionero jesuita comprendió que, a fin de realizar su proyecto, necesitaba ganar el ánimo del nuevo Virrey, marqués de Montes Claros.

Durante dos años que aun permaneció en Lima, después de la llegada de este personaje, el padre Valdivia se ocupó de preferencia en madurar el asunto, conferenciando a menudo con el Virrey, a quien puso completamente de su lado.

En estas circunstancias, Montes Claros juzgó indispensable enviarle a la Corte, con el objeto de que informase al Rey sobre el estado de las cosas de Chile y le propusiese de viva voz el sistema de guerra defensiva.

A pesar de que el gobernador García Ramón había enviado también a España un representante suyo, encargado de solicitar auxilios para hacer guerra activa a los araucanos, Luis de Valdivia consiguió inclinar a los consejeros del monarca en favor de su plan; y el mismo Felipe III resolvió fiarse en el buen criterio del marqués de Montes Claros para que resolviera la cuestión y diera las instrucciones necesarias sobre la implantación del proyecto.

Nadie vaciló en la Corte en acordar que Luis de Valdivia debía ser el ejecutor principal del nuevo sistema. Más aún. Se pensó en que convendría darle el obispado de La Imperial, que se hallaba vacante; pero, a pesar de que el pa-

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 697.

(2) El primer historiador que así lo comprendió y lo manifestó en la prensa fué don Crescente Errázuriz, quien, en célebre polémica con el jesuita Zoilo Villalón, probó hasta la evidencia en el año 1877, en El Estandarte Católico, que el padre Valdivia, desmintiendo el voto que había hecho de no ser superior de su orden, solicitó y obtuvo de la Corte toda la suma del poder político y religioso cuando vino a implantar la guerra defensiva.

dre consentía en ello, no fué posible llevarlo a efecto, por oposición del general de la orden, el cual juzgó que tal nombramiento era contrario al instituto de la Compañía.

No por haberse frustrado este designio dejó de traer a Chile el benemérito jesuíta una gran suma de facultades. El Virrey del Perú le nombró visitador político del Reino, como se llamaba entonces a la Capitanía General; y consiguió autoridad cuasi episcopal, porque el Rey mandó al Obispo de Santiago que le entregara la administración de la diócesis de La Imperial. Además, en el Perú fué nombrado comisario del Santo Oficio (1).

Más tarde, el general Aquaviva, a petición suya, le hizo superior independiente en todo lo que tocaba a las residencias jesuíticas de la frontera araucana (2).

La ambición del padre Valdivia era insaciable. En vista sin duda de la buena acogida que había recibido en la Corte su plan de conquista pacífica, a principios de 1618, solicitó del general Vitelleschi, sucesor de Aquaviva, que pidiera a Su Santidad *le diera sus veces sin dependencia del obispo.* "La petición que deseaba hacer Valdivia, exclama el padre Astraín, era enorme. ¡Pedir *las veces del Papa*, y esto sin ninguna limitación!" (3).

De todas suertes, no sólo logró el misionero jesuíta reunir en su mano grandes potestades, sino también que, por muerte de García Ramón, se nombrara gobernador de Chile a la persona designada por él, esto es, a Alonso de Ribera, valiente capitán de Flandes que ya había desempeñado este cargo en nuestro país.

Es verdad que Luis de Valdivia había deseado disponer de esta extraordinaria latitud de atribuciones con el fin de asegurar el buen resultado de su proyecto; pero también lo es que algunas de ellas más bien le sirvieron de estorbo, y que todas revelaban pretensión de suficiencia impropia en un religioso.

Para comprobar lo primero basta saber que "al cabo de algunos meses juzgó prudente el padre Valdivia renunciar a la administración y despedirse de todos los negocios eclesiásticos de La Imperial(4)".

Después de un año de gestiones en la Corte Española y acompañado de diez misioneros, el padre se embarcó a principios de 1611, y llegó a Lima con toda felicidad.

En el virreinato no encontró obstáculo de ningún gé-

---

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 711.
(2) Astraín, obra y tomo citados, página 708.
(3) Astraín, obra y tomo citados, página 713.
(4) Astraín, obra y tomo citados, página 718.

nero. El marqués de Montes Claros, que se hallaba muy bien dispuesto, contestó a la real confianza autorizando la guerra defensiva, y dictando las providencias necesarias para entablarla.

No se conformaba, sin embargo, con tal proceder la opinión de los padres más sesudos de la Compañía en el Perú. Entre ellos se contaba el padre Alonso Messía. En respuesta a una carta suya, le decía el general Aquaviva, con fecha 29 de enero de 1613:

"Verdaderamente se ve que el celo de V. R., es bueno, en todo, principalmente en lo del padre Valdivia, el cual holgáramos que se quedara por acá, y en su provincia (la de Castilla) le recibían de muy buena gana; pero, viéndose la resolución que su Majestad y su Consejo tomó de que volviese, no se pudo excusar. Aunque es prudente y religioso, hémosle encargado que comunique los negocios y siga la dirección del padre provincial, como creemos que lo hará, procediendo con el recato y prudencia que conviene (1)".

"Por estas palabras se ve, agrega el historiador Astrain, que nuestro padre general no las tenia todas consigo en punto al buen suceso de este negocio (2)".

El nuevo gobernador de Chile, Alonso de Ribera, llegó a Santiago a fines de marzo de 1612, y Luis de Valdivia desembarcó en Concepción mes y medio después.

Muy pronto, ambas autoridades pudieron cerciorarse de que el nuevo sistema de someter a los araucanos era desaprobado por todos los pobladores españoles de la colonia. La práctica, por lo demás, demostró hasta la evidencia, que éstos tenían la razón.

La historia de la aplicación del sistema de guerra defensiva es muy conocida.

El asesinato en los campos de Elicura de los misioneros jesuitas Vecchi y Aranda y del hermano coadjutor Montalbán, perpetrado por los araucanos, desencadenó una verdadera tempestad contra el padre Valdivia y contra la Compañía.

"De muy atrás, asegura Astraín, había empezado la oposición. Desde que se supieron en Chile los arbitrios de paz que llevaba de la Corte el padre Valdivia, pusieron mal rostro muchos colonos españoles, cuyos intereses habían de peligrar con el nuevo sistema. Como, desde que puso los pies el padre Valdivia en Concepción, pregonaba a son de trompeta la abolición del servicio personal, enconáronse contra él los encomenderos... El padre Valdivia hablaba en nombre de

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 709.
(2) Astraín, página citada.

Su Majestad y anunciaba una ley que debía obligar a todos. De aquí la indignación que concibieron contra él los que temían perder el lucro del servicio personal. Contúvose, empero, por algún tiempo esta indignación, porque el gobernador Alonso de Ribera apoyó a los principios el sistema del padre Valdivia. Pero, cuando a fines de 1612, se conoció alguna mudanza en el ánimo del gobernador, y ocurrió el degüello de los tres jesuítas, la oposición al padre Valdivia se manifestó en público a "banderas desplegadas (1)."

El propio marqués de Montes Claros se alarmó con los atrevimientos del misionero, y escribió al gobernador Ribera "que no era bien se aventurara tanto en esas entradas, porque, fuera de la pérdida tan grande que sería si les faltara en alguna, que esto es mucho de excusar y de temer en la condición de los indios, a vueltas de esto son muy considerables la reputación que arrastraría tras sí cualquier suceso y el embargo que se pondría a todo lo que pretendieran. Y así era bien que Su Merced le fuera a la mano (2)".

Hasta entonces el gobernador se había limitado, de conformidad con las instrucciones del Virrey, a proteger con sus soldados la línea de la frontera; pero, cuando se impuso de que el marqués de Montes Claros negaba su aprobación a la conducta de Valdivia, recobró su independencia, y empezó a atacar a los rebeldes con su acostumbrada energía.

Protestaban en aquella época contra el misionero jesuíta y contra la guerra defensiva, no sólo los encomenderos y militares, sino también los religiosos de otras órdenes (3).

En estas circunstancias, los cabildos de La Serena, Santiago y Concepción resolvieron enviar a España un representante que, en vista de los últimos sucesos y de la experiencia de setenta años de guerra, pidiera al monarca la suspensión de la guerra defensiva y de las ordenanzas sobre el servicio personal de los indígenas. El individuo designado para esta alta comisión fué el guardián del convento de San Francisco de Santiago, fray Pedro de Sosa (4).

Al mismo tiempo, Alonso de Ribera nombró con igual objeto al maestre de campo Pedro Cortés Monroy (5).

"Por su parte, el padre Valdivia envió al Perú al padre Melchor Venegas, y a Madrid a su más asiduo compañero, el

---

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 720.
(2) Astraín, obra y tomo citados, página 721.
(3) Astraín, obra y tomo citados, página 722-724.
(4) Miguel Luis Amunátegui. La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina. Tomo 2.o, páginas 301 y siguientes.
(5) Amunátegui Solar. Un soldado de la conquista de Chile, páginas 84-87.

padre Gaspar Sobrino. Todos estos enviados iban bien provistos de cartas, memoriales y respuestas para apoyar cada cual sus opiniones. Entretanto, con la muerte del padre Aquaviva y el advenimiento al generalato del padre Mucio Vitelleschi, cambió notablemente el estado de las cosas en todos estos negocios. El padre Vitelleschi reprobó la ingerencia de Valdivia en la cuestión de la guerra defensiva, y, a consecuencia de esta reprobación, todo el negocio empezó a tomar otro sesgo. (1)."

Los representantes de las ciudades de Chile y de la Compañía de Jesús permanecieron largos años en la Corte alegando en favor de sus respectivas tesis: aquéllos, por la guerra activa contra los araucanos; y éstos, por la defensiva o evangélica.

El triunfo debía ser alcanzado por estos últimos de una manera estrepitosa.

Por real cédula de 21 de noviembre de 1615, Felipe III ordenó terminantemente que se prosiguiese la guerra defensiva; y, en carta de 3 de enero del año que sigue, aprobó en forma expresa la conducta del padre Valdivia (2).

Esta resolución del soberano de España mejoró considerablemente la situación del empeñoso misionero, la cual había empezado a hacerse insostenible en nuestro país.

Alonso de Ribera falleció en el mes de marzo de 1617, y su sucesor en el mando, el licenciado Talaverano Gallegos, siguió las inspiraciones del padre Valdivia.

En esta época ya había reemplazado en el virreinato al marqués de Montes Claros el príncipe de Esquilache, que era sumamente adicto a la Compañía.

El triunfo del padre Valdivia fué, pues, completo. Agréguese que al oidor Talaverano Gallegos sucedió en 1618 don Lope de Ulloa y Lemos, que traía recomendaciones especiales del Virrey para que marchara de acuerdo con el religioso jesuíta.

A pesar de todo, poco tiempo más debía permanecer en Chile Luis de Valdivia.

Sobre las causas de esta retirada ofrece interesantes noticias el historiador Astraín.

"Es de saber, asegura, que desde que empezó a trabajar el padre Valdivia en la grande obra de establecer la guerra defensiva, los jesuítas más ilustres, no sólo de Chile, sino también del Paraguay y del Perú, opinaron que debía retirarse de aquel negocio complicado. Adviértase bien. No reprochaban estos padres el sistema de la guerra defensiva. Muy al contrario, si hemos de juzgar por ciertas cartas de

(1) Astraín, obra y tomo citados, página 731.

(2) Enrich, Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Tomo 1.o, página 317.

entonces y por la exposición de la Congregación provincial del Paraguay (en 1615), juzgaban que aquel modo de guerrear era prudente y acertado. Lo que no podían sufrir era que un hijo de la Compañía dirigiese aquella empresa, que reputaban puramente política y militar. Además miraron con cierta extrañeza la situación singular en que le habia colocado el padre Aquaviva, haciéndole independiente del provincial del Paraguay (1)."

A los pocos meses de haber ascendido al generalato de la orden, el padre Vitelleschi manifestó al padre Valdivia que debía irse alejando, poco a poco, de la dirección de la guerra defensiva; y, por de pronto, con fecha 30 de abril de 1616, le quitó la independencia que le había dado Aquaviva en las residencias jesuíticas de la frontera, sometiéndole en todo y por todo al provincial del Paraguay, a quien se hallaban entonces sujetos los jesuitas chilenos.

Cree Astraín que de aquí nació en Luis de Valdivia la idea que propuso en marzo de 1619 de volver a España, a fin de informar al rey sobre el estado de la guerra araucana.

El general no concedió, sin embargo, el permiso "hasta saber si podía verificarse la vuelta sin ofensa de Su Majestad (2)."

"Empero, agrega Astraín, llegados al mes de noviembre del mismo año 1619, nos hallamos súbitamente con la extraña noticia de que el padre Valdivia se había embarcado para Lima, resuelto a no volver más a las tierras en que tanto había trabajado. ¿Cuál fué la causa de esta salida inesperada? Diremos sin ambages la verdad, aunque sea bastante amarga. El padre Valdivia salió de Chile, porque tuvo un encuentro estrepitoso con el padre provincial del Paraguay, Pedro de Oñate. El mismo Valdivia nos lo dice expresamente en una carta que después dirigió al mismo Oñate: "*Me resolví, dice, a dejarlo todo, por no verme en manos de V. R., sin huir de su gobierno tan apresurado*". En otra carta escrita diez dias después, refiriendo que el Virrey del Perú procuraba devolverle a Chile, añade Valdivia: "*Fuéme fuerza decirle... que, por cuanto Dios tiene criado, estando sujeto a V. R., no volvería a Chile*". Y, cerca del fin de la misma carta, exclama él mismo: "*V. R. me culpó, y me injurió, y me afrentó*".

"¿Cuál, continúa Astraín, fué el acto particular a que alude el padre Valdivia y que él llama injuria y afrenta? ¿Qué hizo el padre Oñate para que tanto se afligiera Valdivia? Es cosa conocida que desde 1612 los enemigos de nues-

(1) Astraín, obra citada. Tomo 5.o, páginas 630 y 631.
(2) Astraín, obra citada. Tomo 5.o, páginas 636 y 637.

tro misionero murmuraban continuamente contra él, y más de una vez le levantaron falsos testimonios en materia de honestidad. Difundiéndose pronto por todas partes estas calumnias, el padre Pedro de Oñate deseó, naturalmente, prevenir en cuanto se pudiera cualquiera ocasión que se pudiera dar a ellas. Examinando la conducta del padre Valdivia, parece que descubrió algunos ligeros descuidos que pudieron dar asidero a las murmuraciones de los malévolos. Tal era, por ejemplo, el poner la mano sobre la cabeza de una mujer, lo cual había hecho Valdivia consolando a algunas pobres indias.

"¿Creyó, además, el padre provincial alguna culpa grave del padre Valdivia? Así pudiera inferirse de cierta expresión que usa éste en la segunda de sus cartas, donde dice: "V. R. escribió... que, aunque me habían levantado muchos testimonios, pero que era yo persona que había cometido esto y esto y esto, cosas tan graves". ¿Se significa por esta expresión algún pecado mortal? Estamos seguros de que no. Si el padre Oñate hubiera creído a su súbdito reo de culpa grave, le hubiera encerrado y formado proceso, como se acostumbraba, y ya que no se atreviese a tanto, por ser tan principal en Chile la persona del padre Valdivia, de seguro hubiera avisado al padre general, y éste, indefectiblemente, hubiera mandado averiguar la culpa y castigarla severamente, si era verdadera...

"Hallándose, pues, el provincial por un lado con aquellas calumnias, y por otro con algún descuido en el proceder del misionero, creyó necesario delante de Dios aplicar enérgico remedio y hacer todo lo posible para librar a la Compañía de aquellas murmuraciones. Mandó, pues, severamente al padre Valdivia evitar todo descuido y alejar de sí toda ocasión que pudiera dar pábulo a la calumnia. Este precepto se lo impuso con censuras eclesiásticas, y se lo dió por escrito y firmado de su nombre. Este acto del padre provincial fué un golpe terrible para el padre Valdivia. Aquel hombre, acostumbrado a dirigir por sí mismo todos sus negocios; aquel hombre, que había pedido autoridad eclesiástica, civil y religiosa, que había insistido tanto para que le concediesen ser independiente de todos los superiores de América; aquel hombre, en fin, tan acostumbrado a mandar, no pudo sufrir el verse mandado por el padre provincial con tanto rigor. Al instante, resolvió alejarse para siempre de Chile (1)".

En las notas puestas por el historiador jesuita a las páginas transcritas, se puede adelantar algo la investigación.

---

(1) Astraín, obra citada. Tomo 5.o, páginas 637- 639.

En una de ellas (1), advierte que el padre Cordara, autor de una historia de la Compañía, "había escrito una frase que se podía interpretar en mal sentido".

La frase era ésta: "Provincialis, etsi talis viri integritate occupatus causae cognitionem non institueret, eum tamen privatim increpuit quasi sontem". Traducción: *Aunque el provincial, ocupado en averiguar si el padre había o no delinquido, no le entabló proceso, privadamente, sin embargo, le reprendió con dureza como si fuera culpable.*

Al buen entendedor pocas palabras. Según la versión apuntada, el padre Cordara creía que el provincial Oñate había juzgado culpable a Luis de Valdivia.

Cualquiera otra interpretación falsearía el sentido de la frase latina.

En otra de las notas (2), Astraín, sin quererlo tal vez, da la explicación de por qué el provincial Oñate no se atrevió a iniciar proceso al padre Valdivia.

En carta dirigida por este último al padre Oñate, desde la ciudad de Lima, con fecha 30 de abril de 1620 (3), le decía: "V. R. me preguntó si quería que se procediese *ordine judiciali*. Dije que sí, aunque vi el daño general al negocio del Rey, que de desacreditar mi persona y de andar en preguntas se seguiría. Y V. R. de hecho me persuadió a callar".

Un proceso entablado contra el padre Valdivia por actos inmorales, habría sido una campanada que habría causado graves perjuicios a la Compañía de Jesús y notable descrédito al sistema de la guerra defensiva, establecida bajo la autoridad del Rey y de su representante más calificado en el Perú.

Las revelaciones del historiador Astraín sobre la verdadera causa del alejamiento de Valdivia, descubren un hecho completamente ignorado de Barros Arana y de José Toribio Medina.

El resto de la narración hecha por Astraín, hasta la muerte del ilustre misionero, no ofrece novedad, salvo quizás la de comprobar que, si Luis de Valdivia no volvió a nuestro país, no fué por propia iniciativa, sino constreñido por la voluntad de sus superiores.

Medio año permaneció en la capital del Perú, y de allí se embarcó para España.

A fines de 1620 llegó a la Península, desde donde escribió al general Vitelleschi.

---

(1) Nota 2 de la página 638.
(2) Nota 1 de la página 639.
(3) Esta carta puede leerse en el Apéndice del tomo 5.o de la Historia de Astraín, páginas 701 y 702.

Este último le contestó de Roma, a 25 de enero de 1621, manifestándole que no era necesario fuera a la ciudad pontificia, y encareciéndole la conveniencia de que abreviara lo más posible su permanencia en Madrid. Por lo demás, le recomendaba que, "tratándose de volverle al Perú, S. R., como tan religioso, procurara estorbarlo, valiéndose para ello de los medios que fueran posibles". Todo el empeño del general era que se trasladara pronto a la provincia de Castilla.

No le fué, sin embargo, fácil conseguirlo, y hubo de gastar seis meses de esfuerzo para sacarle de la Corte.

Por supuesto, Valdivia pidió audiencia al Rey, y Felipe III se mostró muy agradecido a sus buenos servicios en América.

En esta entrevista con el soberano, solicitó permiso para descansar de sus fatigas.

Por desgracia para el padre, Felipe III murió el día 31 de marzo del año 1621, y con este acontecimiento Valdivia quedó privado de su apoyo más fuerte.

Es indudable que el padre Valdivia tenía el firme propósito de quedar en la Corte; y así se explica lo que escribía el general Vitelleschi al provincial de Toledo, con fecha 20 de abril:

"Lo que V. R. me escribe del padre Luis de Valdivia, me ha dado cuidado, porque no conviene de ninguna manera quede en esa Corte, porque, por haberse entrometido en estos negocios, ha padecido mucho la Compañía en todo el reino de Chile, y estamos allá odiados, y se ha impedido el fruto de nuestros ministerios. Y, si allá supiesen que vivía en la Corte, le atribuirán todas las órdenes que el Consejo enviare contra los españoles, y se volverán contra la Compañía, y continuará la persecución que hasta ahora se ha producido, y así deseo que este negocio lo tome V. R. con mucho brío, y, si fuere menester, hable a Su Majestad y al señor presidente del Consejo de Indias, y les informe de los inconvenientes que se seguirán, y les suplique de mi parte den licencia para que el padre Valdivia se vaya a la provincia de Castilla, y, en orden a esto, V. R. se valga de las personas que le pudieran favorecer, que esto conviene al servicio de Dios y del Rey".

Inútiles fueron las instancias que interpuso el padre Valdivia ante el general de su orden para que diera permiso de que él continuara viviendo en Madrid. Entre otras razones alegaba el suplicante que el clima de Toledo, demasiado frío, haría daño a su salud. Vitelleschi se mantuvo inflexible, y dió a escoger al misionero los colegios de Andalucía, Murcia

o Plasencia, si tenía recelo de irse a Toledo. En ningún caso podría residir en Madrid.

A principios del mes de julio, el nuevo Rey, Felipe IV, pidió al general que consintiera en dejar a Valdivia en la ciudad de Madrid. A pesar de tan grande influencia, Vitelleschi no se doblegó; y, con fecha 30 de agosto de 1621, Luis de Valdivia salió para Valladolid.

Vitelleschi le escribió entonces una carta, a 31 de octubre de 1622, confortando su ánimo, y manifestándole que él había hecho poco caso de los cargos que habían dirigido al padre en América.

Luis de Valdivia había sido nombrado prefecto de estudios mayores del colegio de Valladolid.

Como se deduce de este hecho, conservaba todo el prestigio a que le hacían acreedor los inmensos servicios prestados por él en Chile a la causa de la humanidad.

En Valladolid, Valdivia fué recibido con toda clase de consideraciones por el provincial de Castilla.

Habiendo llegado a conocimiento de Vitelleschi que el padre había gastado mucho en aderezar su aposento, escribió al provincial de Castilla esta amarga censura:

"El padre Luis de Valdivia ha gastado más de cien ducados en acomodar su aposento. Dícemelo que lo hizo con licencia de V. R. Gustara yo mucho que no se la hubiera dado para esto, sino que pasara como los demás. Tiene en él muchas cosas superfluas. Ordene V. R. que se las quiten, y no permita que tenga más de lo que comúnmente usamos conforme a nuestra pobreza".

Así vivió el padre Valdivia sus postreros veintiún años, hasta que falleció en 5 de noviembre de 1642, en el mismo colegio de Valladolid.

"Fué el padre Luis de Valdivia insigne por más de un título, escribe Astraín al final de su biografía; pero también tuvo sus defectos, que le perjudicaron notablemente. Poseía gran cabeza para concebir, pero faltábale el tacto y suavidad que se requieren para ejecutar. Alentábale un espíritu apostólico infatigable, pero fué deficiente en humildad y sumisión a la santa obediencia. A ese defecto se debió su salida inesperada de Chile y el que una vida tan activa y laboriosa terminase con veintiún años de mustia vejez (1)".

A pesar de los amargos contratiempos y decepciones que había sufrido, el ánimo del ilustre jesuita se conservó hasta lo último firme y entero.

El padre chileno Alonso de Ovalle, que tuvo oportuni-

(1) Los últimos hechos de la biografía de Valdivia pueden leerse en las páginas 640-647 del tomo 5.o de la **Historia** de Astraín.

dad de visitarle a principios de 1642, refiere que, "aunque se veía tan dolorido e impedido que no podía dar un paso, le abrasaba el celo de estas almas de los indios de Chile, de manera que había hecho voto de volver acá; y, pidiéndome que le trajese conmigo, me facilitaba las dificultades del camino de tal suerte que le parecía posible el emprenderlo (1)".

El examen desapasionado de la gloriosa vida de este religioso deja la impresión de que, si no hubiera vivido agarrotado por las estricteces de la orden a que perteneció, gracias a su alta inteligencia y audaces impulsos, habría podido llenar con extraordinario brillo y eficacia la carrera de un gran estadista.

(1) Ovalle, Histórica Relación del Reino de Chile. Véase el tomo 13 de Historiadores de Chile, página 335.

LA PRIMERA IMPRENTA CHILENA SE DEBIO A LA COMPAÑIA DE JESUS

Entre los miembros ilustres que pertenecieron a la orden de San Ignacio durante la dominación española, uno de los más notables en la Capitanía General de Chile es el padre Carlos Haimhausen.

Luis de Valdivia, Diego de Rosales y Joaquín de Villarreal se distinguieron por sus abnegados esfuerzos en pro del mejoramiento de la condición de los araucanos; y numerosos misioneros sacrificaron sus vidas por la misma causa.

El padre Haimhausen fomentó en nuestro país el progreso industrial de un modo extraordinario, con gran ventaja para la colonia. Este solo título bastaría para que su nombre fuera recordado con agradecimiento por los chilenos, En el presente artículo voy a dar a conocer otro gran servicio prestado por él al adelanto de la cultura, completamente ignorado hasta hoy (1).

El padre Haimhausen pertenecía a una familia muy noble de Baviera y se hallaba emparentado con los archiduques de Austria.

"A fines de 1740, refiere un historiador de la orden de San Ignacio, se celebró congregación provincial en Chile y fué nombrado procurador el padre Carlos Haimhausen y por compañero suyo el padre Pedro Illanes. Vinieron ambos a España, y durante siete años trabajó lo que no es decible el padre Carlos para reunir una expedición de 40 misioneros. Era este padre de la primera nobleza en Alemania, tenia muy buenas relaciones en aquel país y así pudo ejecutar una obra curiosa, que sólo era posible para él. Había observado la gran falta que se sentia en todo Chile de oficiales

---

(1) Esta última noticia me ha sido proporcionada por un benemérito investigador de la Compañía, el padre Carlos Leonhardt, en su último viaje a Chile. El mencionado padre residió entre nosotros durante veinte años, y en seguida se trasladó a Buenos Aires, donde publicó en 1927 un tomo muy interesante compuesto por las cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús. (1609-1614).

mecánicos. En aquella colonia agrícola y guerrera, donde el español debía manejar hoy el arado y mañana la espada, eran poco menos que desconocidas muchas artes e industrias que iban progresando en Europa. Discurrió, pues, el padre Haimhausen que convenía llevar hermanos coadjutores que supieran las artes y oficios de Europa. Con aprobación del padre general fué recorriendo, uno por uno, los principales colegios de Alemania. Como no siempre hallase entre nuestros coadjutores los artistas que deseaba, introdújose en las fábricas y talleres de aquellas tierras, y donde veía católicos buenos y diestros, convidábalos a entrar en la Compañía para coadjutores y a incorporarse en la provincia de Chile. Algo extraño pareció este procedimiento y no faltó quien pensase que al padre Carlos se le había debilitado el cerebro. Empero, él sabía lo que se hacía, y en 1748 pudo reunir en Sevilla su expedición de 40 jesuítas, en la cual figuraban un buen número de coadjutores, que sabían los oficios de plateros, fundidores, relojeros, pintores, ebanistas, carpinteros, boticarios, tejedores, bataneros y otros oficios muy necesarios para la vida doméstica y civil (1)".

Cuando llegó la fecha en que el padre Haimhausen resolvió emprender su viaje a América, solicitó permiso del monarca español para que le acompañaran los 45 coadjutores que había reunido, y para transportar los 386 cajones y fardos que contenían los materiales comprados por él en Europa

La Corte no puso dificultad alguna para concederle aquella gracia. La real orden lleva por fecha la de 14 de abril de 1747 y fué firmada por el marqués de la Ensenada (2).

El Rey mandaba que no se abrieran los cajones en el Río de la Plata, y se estuviera a la relación jurada del padre Haimhausen para el efecto del pago de los derechos.

Embarcóse el padre en el puerto de Lisboa, en un buque portugués llamado *Sctubal*, y llegó a fines del antedicho año a Buenos Aires, donde gobernaba como capitán general el mariscal de campo don José de Andonaegui.

Este celoso funcionario cumplió estrictamente las disposiciones de la real orden.

El padre jesuíta, por su parte, se apresuró a declarar bajo juramento cuál era el contenido de los cajones y fardos que proyectaba transportar a Chile.

Según esta relación, conducía a nuestro país cera sin la-

(1) Antonio Astraín. Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España. Madrid, 1925. Tomo VII, págs. 693 y 694.

(2) Archivo de la Real Audiencia. Volumen 752, pieza 2.a, páginas 106 y siguientes.

brar, 32 fardos de papel, estampas, cruces, relicarios, rosarios, medallas y guantes; esculturas de Nápoles; estatuas de madera y clavos de hierro de Barcelona; libros, misales, breviarios y frontales de badana de Venecia; libros de Munich; sedas y flores de mano de Milán; libros, lienzos, frontales de badana, un reloj, cerraduras de puertas, telas preciosas, galones de oro y plata y encajes para el servicio eclesiástico, de Lyon de Francia; libros, telas de seda, terciopelo, un reloj, un ornamento bordado, y un altar portátil, de Génova; un altar pequeño, estampas, libros, piezas de plata labrada, fina y falsa, de Ausburgo; libros de España; herramientas para los operarios, piezas de hierro y de cobre, tártaro de vino para los plateros, medicamentos de botica, 4 fardos y un cajón de paños de Segovia, otro de bretañas, y otro de seda suelta para franjas, 4 cajones de damascos y otras telas para el servicio eclesiástico, 4 cajones de bayeta, 8 cajones de canela, pimienta, clavos de olor, nuez moscada y chocolate, 6 cajones de quesos y de bacalao, ruanes teñidos y holandillas, pañuelos y tela negra de lana para sotanas, 7 cajones de loza, 3 pipas y 11 cajones de garrafas, 1,161 quintales 2 arrobas y 24 libras de hierro, y 85 quintales 3 arrobas y 6 libras de acero.

Don José de Andonaegui, con fecha 10 de noviembre de 1747, dió orden para que se permitiera desembarcar a los 45 coadjutores y todo el cargamento que llevaba el religioso jesuíta; y, una vez pagados los reales derechos, dictó un auto por el cual autorizó al capitán general de Chile, don Domingo Ortiz de Rozas, a fin de que permitiera la internación de los indicados cajones y fardos.

Abiertos éstos, se comprobó la perfecta exactitud de las declaraciones del padre Haimhausen.

La mayoría de los coadjutores fueron destinados a las industrias que entonces se fundaron en la hacienda de La Calera, perteneciente a la Compañía. El padre Haimhausen instaló allí talleres de fundición, de platería y de relojería, y telares muy completos, en que se tejían paños de lana.

La expulsión de la orden de San Ignacio en 1767 puso término en Chile a todos estos talleres; pero una gran innovación introducida por el padre Haimhausen sobrevivió al extrañamiento de los jesuítas.

En la declaración que el benemérito religioso prestó en Buenos Aires sobre el contenido de los cajones que quería internar en nuestro país, intencionalmente he omitido una importante partida, con el objeto de darle especial relieve.

Después de manifestar que traía drogas para las boticas de la Compañía, agregaba estas significativas palabras: "5 *cajones para imprenta de libros*".

En Santiago de Chile, los oficiales reales, con fecha 6 de mayo de 1748, abrieron esos cinco cajones, y *"hallaron ser de instrumentos de imprenta de libros"*.

En otros términos, era una verdadera imprenta, la primera que llegaba a Chile.

No se sabe si los religiosos de San Ignacio alcanzaron a aprovecharse para alguna publicación de estos tipos introducidos por el padre Haimhausen; pero sí se puede afirmar que los antedichos materiales, juntamente con los libros pertenecientes a las casas jesuíticas, fueron destinados a la Universidad de San Felipe.

Respecto de los libros, así se ordenó expresamente por el conde de Aranda, con fecha 16 de junio de 1771 (1).

El caso es que Barros Arana asegura que, a fines del período colonial, "en las oficinas interiores de la Universidad de San Felipe, había algunas libras de tipos con los cuales se imprimían, usando la tinta común de escribir, esquelas de citación, portadas para los libros del archivo y algunas oraciones para el rezo, o ciertas órdenes circulares de los provinciales de los conventos que sólo formaban una hoja; pero que ese material habría sido insuficiente para imprimir un libro o un opúsculo (2)".

Don José Toribio Medina, por otra parte, en su *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile* menciona varias publicaciones hechas en esta ciudad entre los años 1780 y 1811. Una de ellas era una tesis universitaria de diez y seis páginas.

Es evidente que para estos impresos sirvieron los tipos introducidos por el padre Haimhausen; y, de igual suerte, que de esos tipos se valió el bedel de la Universidad de San Felipe, don José Camilo Gallardo, en las publicaciones que llevan su nombre(3).

Ni Barros Arana, ni Medina conocieron los documentos de donde he sacado las anteriores noticias, que, a haberlos leído, habrían deducido la misma conclusión. La primera imprenta que funcionó en la capital de Chile fué importada por un religioso jesuíta en 1748.

Este respetable sacerdote no tuvo el dolor de presenciar la expulsión de su orden, pues murió en Santiago, a 7 de abril de 1767, cuatro meses antes de aquel acontecimiento. (4).

---

(1) Barros Arana, Historia General de Chile. Tomo 6.o, páginas 302, nota.

(2) Barros Arana, obra citada, tomo 7.o, página 520.

(3) José Toribio Medina, Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile. Páginas XVII y XVIII.

(4) Barros Arana, obra citada, tomo 6.o, página 257, nota.

LA OBRA CIVILIZADORA DE ESPAÑA (1)

La revolución de la independencia hispanoamericana y el nacimiento de las nuevas repúblicas envolvió a la Madre Patria en una atmósfera tal de desprestigio que durante todo el siglo XIX, con excepción de la obra de don Mariano Torrente, no se escribió en castellano libro alguno de importancia que no fuera para denigrarla o empequeñecerla.

Los horrores de aquella guerra sangrienta y colosal entre hermanos nacidos de una misma cuna fueron otros tantos haces de leña destinados a encender la hoguera en que debían consumirse los recuerdos de los frailes y seglares que habían contribuído a la formación de los pueblos del Nuevo Mundo.

A juicio de la mayoría de los historiadores, España había sido crudelísima madrastra, educadora de hijos débiles y raquíticos, a quienes no había dado el alimento necesario para el cuerpo ni el estímulo esencial para el espíritu. Había organizado, es cierto, virreinatos y capitanías generales, en una extensión enorme; pero no les había enseñado a gobernarse por sí mismos.

La ilustración de estos países era escasa y errónea; el régimen económico establecido en ellos, arbitrario y despótico; y el sistema de gobierno, fanático y autoritario. Cada una de las colonias era una agrupación, más o menos numerosa, de almas sin criterio ni voluntad.

El exceso del mal había producido la emancipación; pero sin que en este gran acontecimiento hubiera intervenido España de otro modo que para contrariarlo y aplastarlo.

La enumeración de los libros inspirados en tales prejuicios sería interminable, y formaría un catálogo indigesto e impropio de esta ocasión.

Felizmente, para contradecir y refutar muchos de los cargos imputados a España existe un testimonio irrecusable, nacido de los labios de un hombre benemérito, a quien la posteridad y sus contemporáneos reconocen como un sabio: Alejandro de Humboldt.

---

(1) Conferencia pronunciada en el Círculo Español el 18 de agosto de 1933.

Este ilustre alemán, en compañía del naturalista francés Bonpland, recorrió, con permiso del rey de España, los países tropicales del Nuevo Mundo entre los años de 1799 y 1804, en el período inmediatamente anterior a la guerra de la independencia; y publicó su viaje en alemán, con todo género de observaciones científicas, en los diversos reinos de la naturaleza, desde 1805 hasta 1832. Esta obra inmensa se componía de siete partes, de las cuales dos han sido vertidas al castellano: una, en 1822, con el título de *Ensayo Político sobre la Nueva España;* y otra, en 1826, con el nombre más comprensivo de *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente.*

En estos dos libros consigna Humboldt juicios y afirmaciones que desvirtúan por completo los ataques de los adversarios de España.

"Ninguna ciudad del nuevo continente—dice—sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de Méjico". Y, en apoyo de su aserto, cita la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyart, el Jardín Botánico, y la Academia de pintura y escultura, conocida con el nombre de Academia de las Nobles Artes. En esta última, había una espléndida colección de yesos, que había costado al Rey 40,000 pesos, entre los cuales se veían el Apolo de Belvedere, y el grupo de Laocoonte. Humboldt, por lo demás, pudo admirar en la misma ciudad nombrada lujosos edificios, algunos de valor de 300 mil pesos, dignos de figurar en París, Berlín y San Petersburgo. El escultor Tolsa había hecho fundir allí una estatua ecuestre de Carlos IV, de tanto mérito como cualquiera de las mejores de Europa.

"Desde fines del reinado de Carlos III, asienta en otra parte, y durante el de Carlos IV, el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no sólo en Méjico, sino también en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, a saber, las del Perú, Nueva Granada y de Nueva España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavón, don José Celestino Mutis y los señores Sessé y Mociño, han costado al Estado al pie de 400,000 pesos. Además se han establecido jardines botánicos en Manila y en las islas Canarias. La comisión destinada a levantar los planos del canal de los Guines, tuvo encargo también de examinar las producciones vegetales de la isla de Cuba. Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años en las regiones más fértiles del Nuevo Continente, no sólo han enriquecido el imperio de la ciencia con más de 4,000 especies nuevas de plantas, sino que también han contribuído mucho para propagar el

gusto de la historia natural entre los habitantes del país. La ciudad de Méjico tiene un jardín botánico muy apreciable, en el recinto del palacio del Virrey; y allí el profesor Cervantes hace todos los años sus cursos, que son muy concurridos. Este sabio posee, además de sus herbarios, una rica colección de minerales mejicanos. El señor Mociño, que acabamos de nombrar, decía Humboldt, como uno de los colaboradores del señor Sessé, y que llevó sus penosas excursiones desde el reino de Guatemala hasta la costa N.O., o la isla de Vancouver y Quadra; y el señor Echeverría, pintor de plantas y animales, cuyas obras pueden competir con lo más perfecto que en este género ha producido là Europa, son ambos nacidos en la Nueva España, y ambos ocupaban un lugar muy distinguido antes de haber dejado su patria".

"Los principios de la nueva química, que en las colonias españolas se designa con el nombre algo equívoco de *Nueva Filosofía*, están más extendidos en Méjico que en muchas partes de la Península. Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en lo interior del país, hacia los confines de la California, jóvenes mejicanos que raciocinan sobre la descomposición del agua en la operación de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Werner, y un gabinete de física, en el cual, no sólo se hallan preciosos instrumentos Ramsden, Adams, Le Noir y Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con la mayor exactitud, y de las mejores maderas del país. En Méjico, agregaba, se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española, el manual de orictognosia, dispuesto por el señor del Río, según los principios de la escuela de Freiberg, donde estudió el autor. En Méjico se ha publicado la primera traducción española de los elementos de química de Lavoisier. Cito estos hechos separados, explicaba, porque ellos dan una idea del ardor con que se ha abrazado el estudio de las ciencias exactas en la capital de la Nueva España, al cual se dedican con mucho mayor empeño que al de las lenguas y literaturas antiguas".

Nombra Humboldt en seguida a tres matemáticos distinguidos, naturales de Méjico: a Alzate, que publicó por largo tiempo la *Gaceta de literatura;* a de Gama, el cual dió a luz numerosas memorias sobre algunos eclipses de Luna, sobre los satélites de Júpiter, sobre el almanaque y la cronología de los antiguos mejicanos y sobre el clima de la Nueva España; y, por último, el astrónomo don Joaquín Velásquez Cárdenas y León, gran lector de Newton y de Bacon, quien, entre otros trabajos, había observado con éxito el paso de Venus sobre el disco del sol el día 3 de junio de 1769. El abate francés Chappe había quedado sorprendido de hallar

en California a un criollo tan idóneo en la ciencia astronómica.

Sobre estos hechos comprobados por Humboldt no puede haber dudas ni contradicción posibles. Tal es la causa por la cual es digna de recordarse la siguiente observación de aquel insigne maestro acerca de la cultura de las principales colonias hispanoamericanas:

"Son ciertamente, escribe, muy notables estos progresos (los que producen el cultivo del entendimiento) en Méjico, La Habana, Lima, Quito, Popayán y Caracas. De todas estas grandes ciudades, La Habana se semeja más a las de Europa en cuanto a sus usos, lujo refinado, y tono del trato social. En La Habana se conoce mejor la situación de los negocios políticos, y su influjo en el comercio. Con todo, a pesar de los esfuerzos de la sociedad patriótica de la isla de Cuba, que protege las ciencias con el más generoso celo, prosperan estas con lentitud; porque el cultivo y precio de los frutos coloniales llaman en aquel pais toda la atención de sus habitantes. El estudio de las matemáticas, química, mineralogía y botánica está más extendido en Méjico, Santa Fe y Lima. En todas partes se observa hoy día un grande impulso hacía la ilustración, y una juventud dotada de singular facilidad para penetrarse de los principios de las ciencias. Hay quien pretende que esta facilidad se nota más en los habitantes de Quito y Lima, que en Méjico y Santa Fe: aquellos parecen dotados de un ingenio más fácil y ligero, de una imaginación más viva; al paso que los mejicanos o los naturales de Santa Fe tienen la reputación de ser más perseverantes en los estudios a que una vez llegan a dedicarse".

Estas vibrantes páginas de Humboldt quedaron sepultadas en la vorágine de la revolución, y durante cien años sólo se acogieron las impetuosas censuras y las amargas diatribas contra la dominación española.

Pero empezó a brillar la aurora de un nuevo siglo, nacieron nuevas generaciones no contaminadas con el odio de la guerra, se estudiaron los documentos con espíritu imparcial, y un juicio sereno y equitativo interpretó los sucesos de una manera altamente favorable a España.

La primera nación donde se manifestó el restablecimiento de la verdad fué la gran república de Norte América, en la cual desde principios del siglo XIX ilustres historiadores, como Washington Irving, Ticknor y Prescott, ofrecieron inequívocas muestras de su simpatía por el genio español. Necesitóse, sin embargo, el transcurso de muchos años para que en el mismo país, y en 1904, un noble espíritu sajón compusiera y diera a la estampa, con el título de *España en América*, una defensa franca, bien documentada y valien-

te, del régimen colonial de nuestra Madre Patria en el mundo descubierto por Colón.

Desde entonces numerosos estudios secundarios han aparecido en los Estados Unidos para defender la misma tesis; pero ninguno de ellos presenta el vigor de razonamiento y la amplitud de miras que posee la obra escrita por don Eduardo Gaylord Bourne.

Posteriormente, algunos escritores hispanoamericanos han seguido las huellas de aquel benemérito precursor de la justicia histórica; pero, por desgracia, aun no domina este sano criterio en todas las que fueron colonias de España. Deben citarse, sin embargo, dos nombres que equivalen por sí mismos a una legión.

En las extremidades del Océano Pacífico se han levantado dos colosos de la historia que han tomado sobre sus hombros la defensa de España y han conseguido la más completa de las victorias: el mejicano Carlos Pereyra y el chileno José Toribio Medina. Aquél ha dado a luz en Madrid una historia completa de América Española, en la cual no oculta los defectos y los errores de la política de los reyes; pero, al mismo tiempo, pone de relieve los inmensos servicios que ellos prestaron a la causa de la cultura con la creación de un continente. Medina, por su parte, ha reunido en más de un centenar de volúmenes, el expediente de la colonización española en el Nuevo Mundo, narrando las vidas de los descubridores y conquistadores, publicando el archivo de los tribunales del Santo Oficio. y la bibliografía íntegra de los libros impresos en este continente, y haciendo la historia económica colonial, patentizada en sus monedas y en sus medallas. Como habría sido de suponerlo. nuestro compatriota consagró más de cien volúmenes a Chile, en los cuales estudia los diferentes aspectos de nuestro país.

Estos dos notables historiógrafos, Pereyra y Medina, han proporcionado sólida base para que los futuros sociólogos examinen con profundidad y esmero la obra de España, en la que sin duda prevalecen las virtudes y sacrificios sobre los defectos y yerros.

Los reyes agruparon sus vastos dominios de América en forma de virreinatos y capitanías generales, y confiaron a los jefes civiles todo su poder y autoridad. Pero estos jefes eran estrechamente fiscalizados por los tribunales de la Real Audiencia, que constituían altas cortes de justicia; y los obispos, a su vez, gozaban de atribuciones propias, y se comunicaban directamente con el soberano de España. El gobierno colonial descansaba sobre la garantía de la mutua vigilancia ejercida por los representantes del Rey unos sobre otros. Difícilmente habría podido concebirse un sistema más sabio para mantener el prestigo de la corona y la tranquilidad pública.

A fines de la dominación española funcionaban doce audiencias, desde la de Santo Domingo, en las Antillas, y la de Méjico en el continente, hasta las de Chile y Buenos Aires.

Una de las recomendaciones más categóricas que hacía el Rey a sus representantes en el Nuevo Mundo era la de que velaran por la moralidad de sus súbditos. El gobernador, el alcalde, el obispo, el miembro de la Real Audiencia se hallaban autorizados para castigar a los que delinquían en cualquier orden de la actividad humana, ya fueran indígenas o europeos. El soberano de España no quería gobernar sobre pueblos compuestos de individuos corrompidos; y prefería mil veces que recibieran la muerte antes que vivieran sumidos en el vicio.

Con este mismo propósito, la corona creyó necesario establecer en este continente el tribunal del Santo Oficio; y los hubo en Méjico, en Lima y en Cartagena. En las demás colonias la Inquisición estuvo representada por comisarios.

Este fué grave error político, que en vez de beneficiar, dañó profundamente los intereses de la monarquía.

En su primera época la Inquisición americana persiguió y condenó a los moros, a los judíos y a los luteranos; en su segunda época, a los portugueses; y finalmente, desde mediados del siglo XVIII, a los librepensadores.

La sustanciación de los juicios era completamente secreta; y la tortura, el procedimiento empleado para arrancar la confesión del reo.

Aun cuando el Santo Oficio no tuvo en América la amplitud que alcanzó en los países europeos, su solo nombre causaba terror en la colonia, y el más positivo resultado de su acción fué el de impedir el vuelo de las almas.

En cambio, la fundación de los Cabildos, o cuerpos municipales, que existieron desde los primeros años de la conquista, eran pequeñas asambleas en las cuales los vecinos administraban los caudales de la ciudad y dictaban ordenanzas de higiene y beneficencia. En los últimos tiempos, casi en su totalidad se componían de criollos, que debatían los intereses locales y adquirían de este modo la práctica del gobierno.

La educación pública fué asimismo un objeto de preferente atención para las autoridades. En 1551, Carlos V creó las universidades de Méjico y de Lima. Y posteriormente se fundaron las de Córdoba de Tucumán, de Caracas y de Santiago de Chile.

Estos institutos no eran de tan mezquina importancia como han pretendido calificarlos algunos historiadores de nuestros días. "No es posible enumerar, escribe el norteamericano Gaylord Bourne, todos los establecimientos de ense-

ñanza fundados en Méjico en el siglo XVI; pero puede asegurarse que, por el número, por la extensión de los estudios y por el nivel de los conocimientos de sus rectores y maestros, eran superiores a los que existían en la América inglesa hasta el siglo XIX".

En las colonias hispanoamericanas alumbró también desde el principio la antorcha civilizadora de la imprenta. En el siglo XVI se instalaron las de Méjico y Lima; en el XVII, las de Puebla de los Angeles y Guatemala; en el XVIII, las de Paraguay, La Habana, Oajaca, Bogotá, Santiago de Chile, Ambato, Quito, Nueva Valencia, Córdoba del Tucumán, Nueva Orleáns, Buenos Aires, Puerto España, Santiago de Cuba, Guadalajara de Méjico y Veracruz; y, en el primer tercio del XIX, las de Montevideo, Caracas, Puerto Rico, Cartagena de las Indias, Guayaquil, Mérida de Yucatán, Tunja, Curazao, Popayán, Angostura, Querétaro, Santo Domingo, Maracaibo y Panamá.

Aun cuando en la mayoría de estos centros de cultura se publicaron obras de escasa importancia, en otros, verbigracia, Méjico y Lima, se dieron a luz textos de gran valor, que hoy estudian con provecho filólogos e historiadores.

Los reyes introdujeron, pues, en sus colonias de América, a costa de grandes sacrificios, todas las instituciones que juzgaron indispensables para el progreso moral e intelectual de los virreinatos y capitanías generales. Pero, además de esta vasta labor, que deben reconocer con agradecimiento las modernas repúblicas del Nuevo Mundo, ellos realizaron una inmensa obra de humanidad, que aun no se aprecia en su verdadera importancia.

"En la América española, afirma Gaylord Bourne, desde el primer momento, los aborígenes fueron mirados como súbditos de la corona, mientras que en la América inglesa fueron generalmente tratados como si pertenecieran a naciones independientes, amigas o enemigas, según los casos; y las relaciones entre éstos y la corona de Inglaterra, o los gobiernos coloniales, revistieron carácter diplomático, más bien que el común y ordinario de gobernantes y gobernados. Los ingleses, en consecuencia, no extendieron sobre los indígenas un gran poder protector; y los naturales, en lo esencial, corrieron los riesgos de una extremada lucha por la existencia".

"Los españoles, en cambio, como lo recuerda el mismo autor en elocuente síntesis, intentaron la magnífica aunque imposible tarea de levantar a toda una raza, compuesta de millones de individuos, hasta la esfera de la vida, de la religión y del pensamiento europeos".

"Los habitantes del Africa tropical sólo conocieron a los europeos como compradores de esclavos y ladrones de ni-

ños durante toda la época inmediata a su descubrimiento; y, si no sucedió lo mismo con los naturales de América, debe ello atribuirse a los múltiples esfuerzos de los reyes y misioneros españoles, quienes recibieron entusiasta apoyo en la opinión pública de la Península".

"Desde California y Tejas hasta Paraguay y Chile, la América española contaba con centenares de misiones, verdaderos atalayas de la civilización, donde muchos millares de indígenas recibían una educación que se prolongaba hasta su muerte".

Esta diferente conducta de los ingleses y de los españoles respecto de los indígenas americanos, tuvo un resultado fatal para los naturales del norte.

Los Estados Unidos, con una población de más de 110 millones de habitantes, sólo alimentan hoy 240,000 indígenas a lo largo de la frontera del Canadá y de los Montes Roqueños.

En cambio, como un contraste maravilloso, hace un siglo, según los cálculos de Humboldt, los países hispanoamericanos, sólo llegaban a contar 3.276,000 blancos por 7 millones 530 mil indígenas de raza pura, sin incluir entre éstos 420 mil indígenas salvajes de América del Sur. En Méjico había 3.700,000 indígenas puros por 1.230,000 blancos; en Guatemala, 880,000 por 280,000; en Colombia, 720,000 por 642,000; en Perú y Chile, 1.030,000 por 465,000; en el Río de la Plata, con las provincias de la Sierra, 1.200,000 por 320,000.

En nuestros días, la población de Méjico ha aumentado en una forma considerable. Según una geografía contemporánea, ella sube de 16.000,000 de habitantes, de los cuales el 18 al 20% son blancos; el 48 al 50 corresponde a los indígenas puros, y el 40 al 44 se compone de mestizos.

En resumen, a pesar de las matanzas de la conquista española, y a pesar de los actos de sevicia cometidos por los encomenderos, que recibieron de la corona el sagrado encargo de alimentar, vestir y enseñar a los naturales, éstos, en vez de disminuir, fueron aumentando en número y en cultura.

A la vista de este convincente cuadro, cabe ahora preguntar en nuestro tiempo de severa imparcialidad ¿sería alguien capaz de sostener que debe condenarse en absoluto la política de España en sus colonias de América?

DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

Bibliografía

La importancia del varón ilustre, cuyo nombre exorna este capítulo, se manifiesta con los elogiosos estudios consagrados a su memoria.

No habían transcurrido treinta y cuatro años desde su fallecimiento, cuando don José Victorino Lastarria, en una memoria histórica sobre las primeras constituciones de Chile, presentada a la Universidad en 1847, dió a luz por primera vez el texto íntegro del discurso que Martínez de Rozas pronunció en la apertura del Congreso de 1811.

Dos años más tarde, el naturalista don Claudio Gay publicó en París el tomo V de su historia política de nuestro país, en el cual puso de relieve la figura del doctor Rozas, entre los revolucionarios de 1810.

En 1854, don Diego Barros Arana insertó en la *Galería nacional de hombres célebres de Chile,* una interesante biografía de aquel prócer; y, en el mismo año, trató extensamente de su conducta política en el tomo I de la historia de la independencia.

Este autor debía dar considerable ensanche a las investigaciones que había realizado sobre Martínez de Rozas en la monumental obra que escribió con el título de *Historia general de Chile.*

En su *Ostracismo del general O'Higgins,* Vicuña Mackenna dió a conocer en 1861 aspectos nuevos de la carrera pública del doctor mencionado; y, algunos años después, en 1884, en un libro compuesto por él para narrar el motín de Figueroa, transcribió en el apéndice dos interesantísimos expedientes que agregaban numerosos datos a la vida del mismo personaje.

Don Miguel Luis Amunátegui dedicó una gran parte del tomo I de su obra *La crónica de* 1810, en el año de 1876, a referir los principales sucesos en que intervino Martínez de Rozas al principio del gobierno de García Carrasco. Este juicio encerraba verdadera importancia, no sólo por los datos inéditos que reveló sobre el legista revolucionario, sino

además, por la contradicción del historiador don Crescente Errázuriz a que dió origen, la cual sólo se ha publicado completa en los años de 1911 y 1912, en la *Revista chilena de Historia y Geografía.*

El egregio publicista argentino don Bartolomé Mitre ha expresado asimismo su sentir personal sobre la gran figura del doctor Rozas en la *Historia de San Martín,* que por primera vez apareció en letras de molde en 1887.

Don Alcibíades Roldán, en su estudio constitucional sobre *Las primeras asambleas nacionales,* tuvo ocasión de estampar, en 1890, atinadas observaciones sobre la influencia ejercida, tanto en Santiago como en Concepción, por Martínez de Rozas; y, en el mismo año, don Gonzalo Bulnes dió una conferencia en el Club del Progreso para definir el carácter político de aquel repúblico.

Con motivo de la estatua levantada en Concepción al doctor Rozas, don Manuel Martínez Lavin publicó en 1894 una entusiasta biografía del patriota chileno.

Con las noticias reunidas, y aprovechando algunos documentos nuevos, de los pocos que salvaron del archivo de Martínez de Rozas, después de la quema de sus papeles hecha por su esposa en Concepción, en 1813, al arribo de Pareja, con el laudable propósito de que no cayeran en manos del enemigo, y comprometieran a respetables ciudadanos, compuse mi ensayo, que se publicó en 1910, en el número extraordinario de *Los anales de la Universidad* destinado a conmemorar el primer centenario de la revolución, con el título de *Noticias inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas.*

Posteriormente, mi distinguido alumno don Eduardo Moore Montero presentó, como memoria de prueba para optar al título de profesor de estado en la asignatura de historia y geografía, una *Vida del doctor Juan Martínez de Rozas,* que ha visto la luz pública por los años de 1920 y 1921 en la *Revista chilena de Historia y Geografía.*

Este erudito y sesudo trabajo me habría evitado la tarea de volver a ocuparme en analizar la conducta política de Martínez de Rozas, si no fuera que un nuevo examen de las biografias impresas sobre él, de los juicios emitidos por los publicistas que en esta bibliografía se nombran, y de los documentos reunidos por don Enrique Matta Vial en su preciosa colección relativa a la independencia de Chile, me hubiera sugerido la idea de que en algunos puntos era posible presentar con mayor precisión y claridad el espíritu y la obra del prestigioso doctor.

I

DON RAMON MARTINEZ DE ROZAS

A mediados del siglo XVIII vivían en la ciudad de Mendoza dos hermanos españoles, naturales de Burgos, don Juan y don Fernando Martínez de Rozas.

Su apellido completo, según se lee en los documentos de la época, era Martínez de Soto y Rozas.

Ambos hermanos habían resuelto fijar su residencia en América y contraído matrimonio con damas de la primera sociedad: don Juan, con doña María Prudencia Correas y Villegas, y don Fernando, con doña Catalina de Lima y Melo.

En este último hogar nació don José María de Rozas, quien tomó parte activa en la revolución de Chile y ocupó elevados cargos en el gobierno de la República.

Don Juan Martínez de Soto y Rozas llegó a ser uno de los vecinos más prestigiosos de la provincia de Cuyo. Consta de un modo fidedigno que ejerció los cargos de maestre de campo general de milicias, oficial real, alcalde ordinario, procurador general, protector de los naturales, superintendente de obras públicas y de la población del valle de Uco (1).

Este personaje, en una página escrita de su puño y letra, ha dejado el recuerdo de todos los individuos de su apellido que se distinguieron en el Nuevo y en el Viejo Mundo.

He aquí este curioso documento.

"Nota.—Don Joseph Mrz. de Rozas, conde de Castel Blanco, don Luis Mrz. de Rozas, marqués de Villa Monte, y otros cinco hermanos suyos, caballeros del Hábito.

"Don Domingo Ortiz de Rozas, caballero del Hábito de Santiago, teniente general de los Reales Ejércitos de S. M., Presidente, Gobernador, Capitán General del Reino de Chile y conde de Poblaciones, casado con doña Ana Ruiz de Briviesca.

(1) Medina, **Biblioteca Hispano-Chilena**, tomo 3.o, página 369. **Relación de los méritos y servicios del doctor don Juan Martinez de Rozas.**

"Don Domingo Alonso de la Torre, tal su sobrino, caballero del Hábito de Calatrava, casado en Buenos Aires con hija de don Nicolás de la Santana y doña Rosa de...

"Don Domingo Ortiz de Rozas, casado en Buenos Aires; don Carlos de Rozas, los dos capitanes de infantería de aquel presidio, en donde fué gobernador el Excmo. señor conde de Poblaciones.

"Don Bartolomé González de Santayana, su sobrino, gobernador que fué de Valparaiso, caballero del Hábito de Santiago.

"Todos son parientes inmediatos.— *J. Mrz. de Soto y Rozas*" (1).

Para la mejor inteligencia de estos apuntes, es oportuno recordar que el conde de Poblaciones gobernó a Buenos Aires desde 1742 hasta 1746, y la capitanía general de Chile desde este último año hasta el de 1755, y que fueron hijos suyos los dos capitanes de infantería a que se refiere el anterior documento. El primero de ellos es el abuelo paterno del tirano argentino don Juan Manuel de Rozas.

González de Santayana desempeñó las funciones de gobernador del puerto de Valparaíso, en Chile, en el año de 1752 (2).

Don Juan Martínez de Soto y Rozas fué padre de numerosa familia, a cuya educación atendió con exquisito cuidado

Tan luego como estuvieron en edad competente, envió a sus hijos mayores, don Ramón y don Francisco Javier, a educarse en el colegio de Monserrate, de la Universidad de Córdoba, en Tucumán.

El establecimiento mencionado se hallaba bajo la dirección de la orden de San Ignacio. Don Juan, sin duda alguna, tuvo motivos de satisfacción por la enseñanza dada en aquel colegio; pero, después de la expulsión de los jesuítas, no vaciló en enviar a sus dos hijos a Chile, a fin de que perfeccionaran sus conocimientos en la Universidad de San Felipe.

Consta en los archivos de ésta (3) que uno y otro se matricularon para seguir el curso de teología en 25 de septiembre de 1767, y que en 1769 recibieron el grado de doctores en esta facultad.

Don Francisco Javier regresó a su ciudad natal, y don Ramón continuó estudiando cánones y leyes, hasta obtener

---

(1) "El Sur" diario de Concepción, número de 25 de agosto de 1893.

(2) Vicuña Mackenna, **Historia de Valparaíso.** Tomo 2 o, página 366.

(3) **Libro índice** de la Real Universidad de San Felipe, Santiago, 1898.

el grado de bachiller. No hay testimonio en el archivo universitario de que llegara más adelante.

De vuelta al seno de su familia, don Ramón contrajo matrimonio en Mendoza con doña Francisca de Borja Salas, hija de don José Perfecto de Salas, la cual le llevó en dote más de cuarenta mil pesos, parte en dinero y parte en alhajas y en ropa (1).

Después de este brillante enlace, Martínez de Rozas resolvió establecer su residencia en Chile, donde preveía un porvenir más halagüeño para él que el de su ciudad natal.

No se equivocaba. Uno de sus hermanos menores, don Juan, empezaba a formarse una excelente situación en la Capitanía General, y debía llegar con facilidad a los primeros cargos públicos.

En el año de 1788, el gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins, que sentía verdadera estimación por don Juan Martínez de Rozas, llamó a don Ramón para que sirviera el cargo de asesor suplente en la visita que proyectaba a los *partidos* del norte del país.

Por renuncia del titular, don Ramón fué nombrado propietario en el año de 1789..

Sin lugar a duda, el jurista mendocino se había ganado la confianza del Presidente.

Algunos años después, en 1795, gracias a este poderoso apoyo, don Ramón consiguió la cátedra de Prima de Cánones en la Universidad de San Felipe (2).

No debía regentarla por mucho tiempo. Nombrado virrey del Perú, O'Higgins le llevó consigo, a mediados del año siguiente, para que continuara desempeñando en Lima las funciones de asesor.

De su matrimonio con la señora Salas, don Ramón había tenido seis hijas; y, con muy buen acuerdo, había determinado dejarlas en Chile, donde gozaban de muchas consideraciones, para no exponerlas a los azares de la sociedad limeña.

La suerte de estas damas fué muy diversa.

Tres contrajeron matrimonio: doña Luisa con su tío don José María de Rozas: doña Paula con don José Joaquín Rodríguez Zorrilla, y doña Tránsito con don Manuel Larraín y Aguirre.

Las otras murieron solteras. Doña Ignacia profesó en el monasterio de Santa Rosa, y doña Manuela se distinguió

(1) Papeles de familia. Archivo de don Ramón Ricardo Rozas.

(2) **Revista de Sud-América**, Santiago, 1873. Tomo 2.o, páginas 775 y siguientes.

como ferviente patriota en la revolución de la independencia (1).

Desde la capital del virreinato, don Ramón escribía a menudo a sus hijas cartas muy afectuosas.

He aquí la respuesta que dirigió a su hija Ignacia, cuando ésta le pidió su venia para entrar en un monasterio:

"Mi adorada hija Ignacia:

"Al volver a leer ahora tu carta de 12 de diciembre último, yo la he inundado de nuevo con estas lágrimas que arranca a las veces la ternura, a pesar del gusto y de la razón. Al ver en ella tu resolución de entrar en el monasterio de monjas Rosas de esa capital, yo no podia menos que felicitarme ... ...

... ...

"¡Cómo podría yo sin aborrecerte proceder a denegarte el permiso que para ello me pides! Tú vas a ser feliz en los mismos momentos en que yo quedo sumergido en los cuidados por la suerte de tus hermanas ... ...

... ...

"Inteligenciado este Excmo. señor Virrey de tu vocación, ha dispuesto se te imponga por su cuenta un capital de 6,000 pesos, para que se te asista con sus réditos por todo el tiempo de tu vida. Esto bastaría a tu cómoda existencia cuando no contares hallar en tu padre nuevos y mayores auxilios, si necesitares.

"Corred, pues, hija mía, a tu monasterio como a asilo único contra las incomodidades del mundo. Consagrando allí todo tu sér y existencia a Dios, ruégale por tu padre que te amará siempre.— *Ramón de Rozas*".

Esta carta debe de haber sido escrita a principios de 1801.

Muy poco tiempo después, Martínez de Rozas caía de lo alto de sus grandezas.

Con fecha 18 de marzo del mismo año, falleció en Lima el Virrey don Ambrosio O'Higgins.

Cuatro días antes de morir, había otorgado su testamento.

Después de las personas de la familia, o sean, sus cuatro sobrinos del mismo apellido O'Higgins, residentes en Chile, en el Perú y en España, y de don Bernardo Riquelme, que así llamaba a su hijo ilegítimo nacido en la ciudad de Chillán, por nadie revelaba el Virrey un cariño más sincero que por don Ramón Martínez de Rozas y por sus hijas.

(1) Vicente Grez, Las mujeres de la Independencia.

A don Ramón le dejó un legado de 1,500 pesos "en señal de amistad y cariño"; y a cada una de sus hijas doña Luisa y doña Ignacia, "para que le encomendaran a Dios", la cantidad de 600 pesos (1).

A la primera de ellas destinó, además, una valiosa donación.

Así aparece en esta carta de don Ramón.

"Mis adoradas hijas:

"Escribí a ustedes la noche del día en que murió el señor Virrey. No sé lo que diría entonces, porque la cabeza no podía estar aquel momento para nada. Creía enfermar, por resultas de cuarenta días de aflicción y malas noches; pero, gracias a Dios, no he tenido novedad.

"Estoy con mil deseos de saber de ahí, pues en la *Mercedes* (2) no he tenido carta alguna, ni sé de la Ignacita, y si habrá entrado ya al monasterio. ¡Feliz ella que va a ponerse fuera del riesgo de padecer las mudanzas del mundo y sus descontentos!

"Estoy separando los legados que les ha dejado el señor Virrey. La cama sola que ha donado a la Luisa vale como 2,000 pesos. Esta es el catre que la ciudad regala a los virreyes a su entrada. Jamás se acercó a ella ni para dormir la siesta.

"¡Paciencia! Ya se acerca el tiempo de que nos veamos, para no volver a separarnos. ¡Quiéralo Dios que sea cuanto antes, y que yo pueda tener el gusto de saber que traen consigo el buen nombre y honor que les corresponde!

"No hay tiempo para más.

"Su padre.— *R. de Rozas*".

Del contesto de estas líneas parecía deducirse que don Ramón de Rozas pensaba en esta época llamar a sus hijas al Perú

¿Pudo imaginar acaso que continuaría como asesor del nuevo Virrey?

Si efectivamente acarició semejante ilusión, muy luego debió de comprender que ella no tenía base.

Dos años después resolvió partir a España.

He aquí cómo se despidió de su cuñado don Manuel de Salas en el momento de alejarse de América.

"Lima, 22 de enero de 1803.

"Adiós, mi amado hermano. Dentro de tres horas marcharé al Callao para embarcarme en la *Rufina*. Cercado de mis amigos, escribo estas cuatro líneas haciendo los esfuerzos para sostener la pluma que ya considerará usted.

"Quedan aquí con mi poder don Domingo Ramírez y

(1) Amunátegui Solar, **Don José María de Rozas**, 1896.
(2) Don Ramón de Rozas se refiere a la fragata **Mercedes**.

don Manuel del Villar. Separadamente he hecho mi testamento, y nombrado por albaceas al mismo Ramírez, al marqués de Corpa y a don Francisco Javier Echagüe (1). Llevo conmigo a España 43,000 pesos. Quedan en poder de Ramírez 44,500 en plata, además de la plata labrada. La compañía de Filipinas del cargo del conde Fuente-González tiene 20,000 pesos a interés, y Ruiz y Fragua 12,000.

"Ramírez queda instruído de remitir a Ud. todo aquello que le indique Ud. como necesario, principalmente para Ignacita.

"El testamento queda otorgado ante Juan Pío Espinosa. Ud. y Juan (don Juan Martínez de Rozas) son los albaceas por lo que hace a ese reino. Escriba Ud. a éste luego, si no hubiese aún venido de Concepción.

"Mis respetos a mi señora.

"No hay valor para más.

"Adiós, hermano.

"Suyo.— *Ramón de Rozas*".

Fuera de las cantidades de dinero que llevaba a la Península y dejaba en el Perú, las cuales sumaban 119,500 pesos, Martínez de Rozas era dueño de una extensa propiedad en la provincia de Santiago, la gran hacienda de San Vicente.

Esta finca medía cuatro mil seiscientas dieciocho cuadras y dos tercios de cuadra, y se hallaba situada en el ángulo que forman los ríos Mapocho y Maipo.

La hacienda de Martínez de Rozas empezaba en Malloco, a cuatro leguas y media de la capital, y llegaba hasta el Maipo, limitada por las tierras de Peñaflor, Talagante, Aguirre, Lonquén y Calera.

En 1823, San Vicente fué tasado por el ingeniero don Luis José de Santa María en ciento doce mil trescientos ochenta y cuatro pesos, cinco reales y un tercio de real.

En nuestros días, estos terrenos han subido considerablemente de valor, y algunas hijuelas de la antigua hacienda han sido vendidas a razón de varios miles de pesos por cuadra.

En conformidad con este aumento, la propiedad de Martínez de Rozas valdría hoy muchos millones de pesos.

En los mismos días en que hacía sus preparativos de viaje, el ex asesor del Virrey O'Higgins, experimentó las veinte mil molestias que ocasionaban a los individuos sospechosos de herejía las averiguaciones y allanamientos ordenados por el tribunal de la Inquisición.

(1) Don Domingo Ramírez de Arellano tenía el grado de coronel y era caballero de la orden de Calatrava. Echagüe desempeñaba las funciones de canónigo penitenciario en la Catedral de Lima y las de rector de la Universidad de San Márcos.

Don Ramón habia sido denunciado por un oficial de la secretaría de gobierno como lector de libros prohibidos y dueño de pinturas deshonestas.

Se le acusaba, además, de que durante ocho años no había cumplido con el precepto de la confesión.

Unos y otros constituian graves delitos ante el tribunal del Santo Oficio.

En los primeros días de enero de 1803, el tribunal comisionó a fray Francisco Javier Sánchez y al secretario doctor don Mariano Narciso de Aragón para que hicieran un prolijo reconocimiento de la librería de Rozas y extrajeran las obras prohibidas.

El resultado de este registro fué que el tribunal ordenó a Martínez de Rozas la entrega inmediata de la *Historia Filosófica* del abate Raynal.

El fiscal de la Inquisición, a quien se pidió también informe sobre este asunto, manifestó la conveniencia de que se reconocieran con cuidado la rinconera, los baúles y cómodas del dormitorio de Rozas.

Practicado este nuevo registro, con fecha de 17 de enero, el padre Sánchez halló en la rinconera un ejemplar de la *Filosofía de la naturaleza* por el barón de Holbach, y, aunque don Ramón de Rozas declaró que había resuelto quemar esta obra, y que por prohibida la mantenía oculta, hubo de entregarla junto con la del abate Raynal.

La denuncia del oficial de la secretaría de gobierno, llamado José Sicilia Martinez, había sido oportunamente enviada al Consejo de Madrid, el cual, en 9 de septiembre de 1799, había dado orden a la Inquisición de Lima para que procediera a hacer las averiguaciones necesarias.

Esta orden no había recibido cumplimiento; tal vez por haber llegado al virreinato cuando don Ramón de Rozas desempeñaba aún el cargo de asesor y ejercía irresistible influencia en el ánimo de don Ambrosio O'Higgins.

En 6 de julio de 1802, el Consejo de Madrid manifestaba su extrañeza por el desobedecimiento del tribunal peruano, y ordenaba perentoriamente que se siguiera la causa contra don Ramón de Rozas.

En esta ocasión, como se ha visto, la Inquisición de Lima mandó practicar los reconocimientos mencionados. (1).

Es probable que don Ramón de Rozas logró justificarse ampliamente en España, porque no se tienen noticias de que fuera condenado por el Consejo de Madrid.

Cuando don Ramón de Rozas emprendió viaje a la

---

(1) **Historia de la Inquisición en Chile**, por José Toribio Medina. Santiago, 1890. Páginas 530 a 542.

Península, invitó a su primo hermano don José María para que le siguiera, ofreciéndole ayuda en la carrera del comercio.

Don José María de Rozas aceptó este ofrecimiento, hecho por quien se hallaba destinado a ser su suegro más tarde, y se embarcó para Cádiz.

Llégado a esta ciudad, y después de largos meses de vanas expectativas, recibió, en el mes de julio de 1804, de manos de don Nicolás de la Cruz, futuro conde del Maule, y apoderado de don Ramón de Rozas, la cantidad de 7,000 pesos.

Durante su permanencia en España, don José María de Rozas consiguió incorporarse, después de rendir la información necesaria, entre los abogados del Real Consejo, al cual pertenecían los más notables jurisconsultos del reino.

No permaneció, sin embargo, mucho tiempo más en Europa.

La epidemia de fiebre amarilla que en 1804 diezmó la población de Cádiz, y los justos temores de una guerra próxima con Inglaterra, provocada por el rompimiento de la paz de Amiens, le decidieron a volver a Chile.

Don Ramón de Rozas continuó en la Península.

Su fortuna personal le permitía vivir con desahogo en Madrid, donde tuvo ocasión de auxiliar con dinero a algunos americanos ilustres.

En su libro de caja, entre los individuos favorecidos por él, aparecen los nombres de don Miguel José de Lastarria y de don José Miguel Carrera.

Don Ramón de Rozas murió en España, en 1828, a una edad muy avanzada y en completa demencia.

No tomó parte alguna en la causa de la revolución americana, que con tanto entusiasmo abrazaron su hermano don Juan, su primo don José María y su hija doña Manuela

II

DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

De los hijos del español don Juan Martínez de Soto y Rozas, el más distinguido fué sin disputa el que llevó su mismo nombre.

Había nacido en la ciudad de Mendoza en 1759, cuando el territorio de Cuyo aun pertenecía a la Capitanía General de Chile.

Tan luego como tuvo la edad competente, sus padres le enviaron a Córdoba de Tucumán, para que estudiara filosofía, y después teología, en el Colegio de Monserrate y en la Universidad misma (1).

No debieron ser pequeños sus adelantos en los mencionados colegios cuando su familia le dió facilidades para que se trasladara a Chile, con el fin de estudiar jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, la cual era de categoría superior a la de Córdoba.

El éxito obtenido por sus hermanos don Ramón y don Francisco Javier en esta Universidad constituía una buena base de expectativas para él.

Hay antecedentes para creer que, en su viaje a nuestro país, Martínez de Rozas acompañó a don José Antonio de Rojas, con quien los padres de don Juan habían estrechado relaciones de amistad en la ciudad de Mendoza.

El joven estudiante sólo contaba veintiún años de edad, y, aunque a la fecha de su partida difícilmente lo habría imaginado, no debía volver sino en dos ocasiones a su ciudad natal: en 1786, con motivo del fallecimiento de su padre; y en 1812, cuando llegó a morir, derrotádo y sin esperanzas.

Rojas acababa de contraer matrimonio en Cuyo, con doña María Mercedes de Salas y Corvalán, hermana de don Manuel de Salas, y tenía el propósito de establecerse definitivamente en Chile.

---

(1) Medina, Biblioteca Hispano-Chilena, tomo 3.o, página 365. Relación de Méritos antes citada.

Mayor en diecisiete años, Rojas llegó a ser el mentor político y filosófico de Martínez de Rozas.

Para que pueda apreciarse el valor de su influencia, debe tenerse presente que, después de haber permanecido varios años en la Península, había vuelto a América desengañado y escéptico. Don José Antonio había sido testigo de los desaciertos de la corte, sobre todo en lo que tocaba al gobierno de las colonias del Nuevo Mundo, y había comprobado la relajación dominante en las oficinas reales.

Y, si a esto se agrega que el modesto súbdito de una comarca tan apartada como era la de Chile, había nutrido su espíritu con las obras de los enciclopedistas franceses, se caerá en la cuenta de que rara vez hubo un censor más avisado y profundo de la política de los ministros del Rey.

En la ciudad de Santiago, Rojas y Rozas no pudieron verse muy a menudo, a causa de las distintas esferas de actividad en que se hallaban colocados; pero no por esto dejaron de comunicarse con frecuencia, de palabra o por escrito.

Por su parte, Martínez de Rozas no perdió el tiempo, y, con fecha 9 de mayo de 1780, se matriculó en el curso de leyes de la Universidad de San Felipe.

Según consta en el archivo de este establecimiento, en un año rindió todos los exámenes del curso, y a 12 de mayo de 1781 se graduó de bachiller (1).

Algunos días antes, después de haber lucido su saber en las pruebas de un concurso, había sido nombrado pasante de filosofía del Convictorio Carolino.

Martínez de Rozas desempeñó esta cátedra durante tres años continuos, y no se limitó en ella a enseñar el programa filosófico, sino que también dió, por primera vez en Chile, lecciones de física experimental (2).

Su amistad con don José Antonio de Rojas le permitió aprovechar en tal ocasión los instrumentos de física que él había traído de España.

Esa misma amistad le había abierto inmenso campo con la lectura de los filósofos franceses, que Rojas conservaba en su poder y sólo facilitaba a las personas de confianza.

Algunos años más tarde, don Juan pudo adquirir para su propia biblioteca las obras que le habían deleitado en los años de la juventud; y en su testamentaría aparecieron varios de esos libros, entre otros, un ejemplar de la Enciclopedia (3).

No era, pues, el futuro estadista un profesor mediocre.

---

(1) Libro índice de la Universidad de San Felipe, página 454.

(2) Relación de Méritos, citada.

(3) Esta obra se conserva en la familia de Rozas.

Debia sentir, por lo demás, verdadera vocación por la enseñanza, ya que también pretendió, y obtuvo, la pasantía de leyes en el mismo colegio Convictorio.

Sus triunfos académicos no se limitaron, sin embargo, a los ya enumerados.

Desempeñó con brillo el cargo de secretario en la academia de práctica forense, destinada a iniciar a los bachilleres en los secretos de la profesión; hizo dos oposiciones de mérito a las cátedras universitarias de Decreto y de Prima de Leyes; y a principios de 1786 le fueron conferidos los grados de licenciado y doctor en la misma facultad (1).

Con fecha 7 de septiembre de 1784, don Juan recibió el título de abogado en la Real Audiencia de Chile (2).

Martínez de Rozas podía entonces considerarse verdaderamente feliz. Los sacrificios pecuniarios y de todo orden que había impuesto a su familia estaban de sobra compensados.

---

(1) Libro índice citado, página 454.
(2) Relación de Méritos.

III

SU CARRERA ADMINISTRATIVA

Aun cuando la profesión forense no ofrecía en aquella época muchas expectativas, le sirvió a Martínez de Rozas para conseguir importantes cargos públicos.

Durante el gobierno de don Ambrosio de Benavides, probablemente por recomendaciones de don José Antonio de Rojas, don Ambrosio O'Higgins le llamó a su lado como asesor de la Intendencia de Concepción, y, con fecha 12 de julio de 1790, el Rey le confirmó en este empleo, después de un caluroso informe del mismo O'Higgins, Presidente entonces de Chile.

Este último había dejado a Martínez de Rozas como jefe interino de la mencionada provincia, en reconocimiento de sus servicios.

Al cabo de un año, don Juan cedió el puesto a don Francisco de la Mata Linares, nombrado por la Corona intendente en propiedad, y volvió a las funciones de asesor, que debía ejercer hasta fines del año de 1796.

Los panegiristas de Rozas extreman los términos de la alabanza cuando refieren este período de su vida.

Según los documentos oficiales, acompañó a O'Higgins en sus viajes de exploración por los territorios del sur, persiguió con ahinco a los malhechores, cooperó con eficacia a la fundación de nuevos pueblos, desecó las lagunas que rodeaban a Concepción, y arregló sus calles y los caminos que a ella conducían (1).

La verdad es que el asesor de Concepción adquirió considerable prestigio entre los vecinos más influyentes de aquella ciudad, circunstancia que le hizo admitir como hijo por uno de los comerciantes más ricos que había entonces en Chile.

---

(1) Consúltese la hoja de servicios de Rozas, publicada por Medina en la **Biblioteca Hispano-Chilena**, tomo 3.o, páginas 365-371; y **La Crónica de 1810**, tomo 2.o, capítulo 1.o, de don Miguel Luis Amunátegui.

Este era don José de Urrutia y Mendiburu (1), español vascongado, marido de la señora chilena doña María Luisa Manzano de Guzmán.

Mendiburu poseía dos buques propios, en los cuales transportaba a Lima grandes cargamentos de trigo, y de retorno a Chile abundante provisión de mercaderías (2).

Gracias a estos buques, el comerciante nombrado se veía libre de la tiranía de los navieros peruanos, la cual había llegado a ser abrumadora para los agricultores chilenos de la zona central.

Don José de Urrutia y Mendiburu llegó a adquirir así un inmenso caudal, constituído principalmente en propiedades raíces, o sean, grandes haciendas de campo, en las actuales provincias de Maule, Ñuble y Concepción.

Estas haciendas eran las de Longaví, San Javier, San Vicente, Talca, San Miguel, Membrillar, Palmas y San Antonio de Perales.

Algunas de estas fincas habían pertenecido a la Compañía de Jesús.

Además, el señor Urrutia tenía una casa en Concepción, una chacra llamada Carriel, y bodegas en Talcahuano, barracas en el Callao, y un sitio en el puerto español de San Sebastián.

Completaban, por fin, su fortuna numerosos rebaños, gran cantidad de plata labrada, y valiosos documentos de crédito.

La partición de estos bienes sólo se hizo en 1850, y, en esta fecha, el importe total de ellos ascendió a la suma de $ 570,577 (3).

---

(1) Hijo de don Joaquín de Urrutia y de doña Margarita mendiburu.

(2) Vicuña Mackenna. **Don Tomás de Figueroa.** Página 95 del Apéndice.

(3) Expediente de partición, comunicado al autor de este estudio por el señor don Edmundo Larenas, catedrático del curso de leyes de Concepción. Don José de Urrutia y Mendiburu y doña María Luisa Manzano de Guzmán habían tenido en su matrimonio los hijos que siguen: 1.o don José María, muerto el 17 de diciembre de 1848. Dejó dos hijas: doña Antonia mujer de don Bernardo de Vergara; y doña Zacarías, casada con don Manuel María Eguiguren; 2.o don Juan de Dios; 3.o don Antonio; 4.o doña Jerónima; 5.o doña Nieves, mujer de don Juan Martínez de Rozas; 6.o doña Mercedes; 7.o doña Josefa, casada con don Rafael de la Sota, ya muertos. Habían tenido dos hijos, de los cuales don Juan de Dios había muerto sin descendencia, y sólo sobrevivía don Domingo; 8.o doña Mariana, viuda de don Julián de Urmeneta; 9.o doña María Ignacia, viuda de don José Ignacio Palacios; 10.o doña María Luisa, residente en Madrid, casada con un español de apellido del Campo.

El matrimonio de don Juan Martínez de Rozas con doña María de las Nieves Urrutia Mendiburu y Manzano (1), se celebró en Concepción a 23 de junio de 1795, y fué solemnizado con la presencia del obispo don Tomás de Roa y Alarcón (2).

La fama de los méritos de Martínez de Rozas había trascendido entonces hasta la capital, y la aureola de riqueza con que se vió rodeado después de su enlace con una rica heredera había contribuído a dar aún más relieve a su personalidad de servidor público.

El marqués de Avilés, sucesor de O'Higgins en el gobierno, no vaciló en designarle para que desempeñara en Santiago la asesoría que había dejado vacante su hermano don Ramón Martínez de Rozas.

Don Juan ejerció cumplidamente este alto cargo, no sólo durante la presidencia del marqués, sino también en la de don Joaquín del Pino, hasta el dia 16 de abril de 1800, en que llegó a Chile don Pedro Díaz de Valdés, nombrado por el Rey asesor propietario.

Tan bien sentada dejó Martínez de Rozas su reputación de excelente funcionario, que la Real Audiencia no tuvo reparo, por carta de 7 de septiembre de 1801, en recomendarle al soberano de España, a fin de que premiara sus servicios con una plaza de oidor o una asesoría en la Península (3).

Entretanto, don Juan se había dirigido a Concepción para reasumir su empleo de asesor propietario.

En esta fecha, ejercía el cargo de intendente de aquella provincia don Luis de Alava, militar español, de carácter díscolo, que antes había desempeñado el empleo de gobernador de Valparaíso.

---

(1) La novia tenía diez y ocho años de edad, y había sido bautizada en Concepción, a 22 de marzo de 1777.

(2) He aquí el texto de la partida de matrimonio, según certificado del cura del Sagrario de la Catedral de Concepción, expedido a 6 de diciembre de 1801. "En la ciudad de la Concepción, en veinte y tres días del mes de junio de mil setecientos noventa y cinco, el ilustrísimo señor doctor don Tomás de Roa y Alarcón, obispo de esta Santa Iglesia Catedral, presenció el matrimonio del doctor don Juan Martínez de Rozas, asesor de esta intendencia, natural de la ciudad de Mendoza, hijo legítimo del maestre de campo don Juan Martínez de Soto y Rozas y de doña María Prudencia Correas y Villegas, con doña María de las Nieves Urrutia Mendiburu y Manzano, hija legitima de don José de Urrutia y Mendiburu y de doña María Luisa Manzano y Guzmán; dispensadas las proclamas dispuestas por el santo Concilio de Trento, siendo testigos el magistrado de esta Santa Iglesia don Andrés Quintian y Ponte, y el capitán de artillería don José Zapatero, de que doy fe.—**Salvador de Andrade**".

(3) Medina, **Biblioteca Hispano-Chilena**. Tomo 1.o, página 368.

Alava se encontraba muy avenido con el asesor interino designado por él, don Ignacio Godoy; y recibió con profundo desagrado, como puede fácilmente explicarse, la noticia de que Martínez de Rozas volvía a la ciudad con el propósito de reclamar su sillón.

Inmediatamente creyó del caso enviar un oficio a uno de los ministros de la Corona, a don José Antonio Caballero, para manifestarle la conveniencia de que continuara en la asesoría el licenciado Godoy, y la necesidad de que fuera apartado de ella el propietario Martínez de Rozas, al cual podía agraciarse con "otro destino conforme a su mérito".

La razón de fondo alegada por el intendente Alava contra la permanencia de Rozas en aquel cargo era su matrimonio con la hija de Urrutia y Mendiburu, "el vecino más acaudalado, decía, de todo este reino, quien tenía abrazados los principales intereses del comercio de este pobre país, de modo que apenas habría asunto de entidad en el juzgado en que directa e indirectamente no se hallara interesado este sujeto, y consiguientemente implicado su yerno el asesor (1)".

Es indudable que Alava guardó suma reserva sobre el paso que acababa de dar, y que Martínez de Rozas no tuvo noticias de la mencionada comunicación, la cual llevaba por fecha la de 7 de mayo de 1800.

En la Corte, la denuncia del intendente de Concepción fué juzgada grave, y dió origen a una real cédula, expedida en marzo de 1801, por la que se ordenó a la Audiencia de Chile que informara inmediatamente, y que trasladara a Martínez de Rozas a otra asesoría, si eran efectivos los antecedentes comunicados por Alava (2).

A fines del año llegó a manos de los oidores la real disposición antes citada, y en el acto cuatro copias de ella le fueron remitidas al doctor Rozas por cuatro personas diferentes, amigos suyos.

Como movido por una corriente eléctrica, don Juan empezó a levantar una información favorable a su conducta de funcionario entre los más caracterizados vecinos de Concepción y de Chillán.

En este expediente, se leían declaraciones entusiastas del obispo don Tomás de Roa y Alarcón, del coronel de dragones don Pedro Nolasco del Río, del vecindario noble y del Cabildo de Concepción.

La presentación del Cabildo estaba firmada por don José Antonio Prieto, don Luis de la Cruz, don Vicente de

---

(1) Amunátegui, **La Crónica de 1810.** Tomo 1.o, página 138.

(2) Amunátegui, **La Crónica de 1810.** Tomo 1.o, página 138.

Córdoba y Figueroa, y don José María Martínez, y la de los vecinos, entre otras personas, por el brigadier don Pedro Quijada, por el arcediano don Mariano José de Roa, por el coronel de artillería don Juan Zapatero, por el canónigo magistral don Andrés Quintian, por el coronel de milicias don Francisco Javier Manzano, por el conde de la Marquina, por don José Manuel Eguiguren, por don Manuel Antonio y don Miguel José de Zañartu y Santa María, por don Pablo de Hurtado, por don Juan Miguel de Benavente, por don Manuel del Río y Cruz, por don Francisco Javier del Solar, por don Francisco Vial, por don Pedro José de Benavente, por don Melchor de Carvajal y Vargas, y por el presbítero don José Antonio Soto y Aguilar.

En resumen, los individuos más conspicuos de la sociedad de Concepción se habían apresurado a salir de fiadores de la honorabilidad del doctor Rozas, y a manifestar que su separación de la asesoría causaría grandes perjuicios a la provincia.

Este espléndido homenaje mostraba elocuentemente que, no sólo por sus méritos personales, sino también por la privilegiada situación de la familia de su mujer, don Juan había llegado a colocarse en primera línea en la ciudad donde ejercía sus funciones públicas.

Por su parte, el intendente Alava procedió a levantar una información de testigos destinada a dejar establecida la implicancia en que, por causa de su matrimonio, se hallaba el doctor Rozas para el buen desempeño del cargo de asesor.

Con fecha 8 de marzo de 1802, el intendente envió a la Real Audiencia la información recogida, con un extenso oficio, en que hacia notar que "no era tanta la integridad del asesor que le hubiera estorbado para mezclarse en conocer en varios asuntos de su suegro y de sus inmediatos parientes, aprovechándose de las ausencias del jefe de la provincia".

Martínez de Rozas, que también había hecho llegar al conocimiento de los oidores las declaraciones favorables a su persona, juzgó, además, necesario dirigir al tribunal una enérgica réplica contra los ataques de don Luis de Alava.

En este importante documento, que fué firmado por el doctor a 12 de junio de 1802, declaraba que "no quería ni le convenía" permanecer en su destino, y que "por ello había pedido al tribunal que informara a S. M. para que se le trasladara a otra plaza de más consideración".

Por lo demás, Martínez de Rozas acusaba al intendente de haber desfigurado los hechos y cohechado a los testigos que presentaba en su malévola información. (1).

---

(1) Los principales documentos, tanto de la información del doctor Rozas como de la de Alava, han sido dados a luz por

En posesión de todos estos antecedentes, la Real Audiencia no se atrevió, ni a separar a don Juan de la asesoría, ni a darle la razón contra don Luis de Alava, y remitió el asunto a la Corte, a fin de que fuera resuelto por el Rey.

El doctor Rozas solicitó entonces del monarca, con fecha 23 de febrero de 1803, una licencia de dos años para ir a defender en persona su causa ante el Consejo de Indias. (1).

Por desgracia, pudieron más en el ánimo de los consejeros del Rey las acusaciones del intendente Alava que los elogios de los vecinos nobles, de los regidores, de los militares, de los eclesiásticos y del obispo mismo de Concepción, y en 29 de enero de 1804, la majestad de Carlos IV nombró asesor propietario al licenciado don Ignacio Godoy.

No fué comunicada, sin embargo, esta resolución a las autoridades de Chile sino año y medio más tarde, por real cédula del mes de junio de 1805, en la cual sólo se concedía a Godoy la mitad del sueldo, "entretanto, — agregaba el Rey —que disfruta de la otra mitad don Juan Martínez de Rozas, a quien he concedido licencia temporal para venir a estos reinos (2)".

En efecto, en el acto de recibir la solicitud del doctor Rozas, a fines de 1803, el monarca había accedido a ella (3); pero el agraciado no había podido hacer uso del permiso a causa del fallecimiento de su suegro, ocurrido en el mes de julio del año siguiente (4).

Don Juan Martínez de Rozas presidió por última vez el Cabildo de Concepción en su calidad de asesor el día 3 de enero de 1806; y, cuatro meses más tarde, la corporación, que tenía ya noticias seguras de haber llegado el nombramiento de don Ignacio Godoy, hizo a su antiguo jefe respetuosa y espléndida despedida.

En sesión de 11 de mayo, acordaron los capitulares por unanimidad dirigirse al presidente del Consejo de Indias y al capitán general de Chile para que, en atención a los eminentes servicios de Rozas, le premiara con una plaza togada u otra gracia digna de sus merecimientos (5).

Vicuña Mackenna en su obra **Don Tomás de Figueroa**. Páginas 82-110 del Apéndice.

(1) Medina, **Biblioteca Hispano-Chilena**. Tomo 3.o, página 370.

(2) "El Sur". Diario de Concepción. Número de 18 de septiembre de 1910. Artículo sobre Martínez de Rozas.

(3) Archivo de la Capitanía General, volumen 761.

(4) Expediente de partición antes citado. El señor Urrutia murió de sesenta años, según la partida de defunción.

(5) Número de "El Sur" de Concepción de 18 de septiembre de 1910.

Don Ignacio Godoy prestó ante la misma corporación el juramento de estilo como asesor propietario con fecha 19 de junio

IV

SU INGRESO EN LA POLITICA

No alcanzó Martínez de Rozas a quedar dos años completos en la obscuridad de la vida privada; pues un suceso imprevisto le arrastró. con la violencia con que a las veces suele obrar el destino, desde las riberas del Bío-Bío hasta el palacio de gobierno de Santiago.

La muerte del Presidente Muñoz de Guzmán, en febrero de 1808, obligó a las autoridades a cumplir una real cédula reciente que ordenaba que en estos casos recayera el mando político en el militar de mayor graduación, siempre que éste no tuviera un grado inferior al de coronel efectivo; y, aún cuando los oidores pretendieron en los primeros días, que debía asumir la presidencia su regente, don Juan Rodríguez Ballesteros, hubieron de reconocer poco tiempo después que el cargo tocaba al brigadier don Francisco Antonio García Carrasco, quien desde la ciudad de Concepción reclamó con entereza el reconocimiento de su derecho.

El doctor Rozas había sido el brazo fuerte que había sostenido al brigadier en esta reñida lucha (1); y, como era de estricta justicia, fué premiado por el vencedor en una forma espléndida, que nada le dejó que desear.

No sólo García Carrasco depositó toda su confianza en el hábil consejero que le había hecho subir hasta el primer cargo público de la colonia, sino que además le pidió que lo acompañara a Santiago en calidad de asesor privado.

Más aún. No consintió en que viviera en otra casa que la suya, y le alojó a su lado, en el palacio.

El doctor Rozas empezaba entonces el quincuagésimo año de su vida, se hallaba en posesión de excepcionales dotes

---

(1) Esta actitud de Martínez de Rozas se comprueba con el acta de la junta de guerra de Concepción que reconoció a García Carrasco como Presidente de Chile, presidida por éste y firmada por aquél; y con la confianza que desde entonces prodigó el mismo García Carrasco al doctor Rozas. Matta Vial, **Documentos relativos a la independencia, tomo 25, página 111.**

de inteligencia, brillaba por sus conocimientos jurídicos y administrativos, y sentía con ardor la pasión del mando.

En este momento crítico de su carrera, debió él halagarse con la ilusión de que iba a alcanzar la toga de oidor, que había ambicionado siempre; pero sin duda no pasó por su alma la sospecha de que, como consejero del Presidente, y en seguida como uno de los principales directores del país, iba a contribuir de una manera poderosa a la fundación de la República de Chile.

Durante el tiempo que el doctor Rozas permaneció en esta ocasión en la capital fué un consejero de grande influencia en el ánimo del Presidente García Cararsco, "y lo asesoró privadamente en los negocios más graves (1)".

Así lo confirman los documentos públicos y las relaciones reservadas de la época.

La cuestión de mayor trascendencia en que tuvo que intervenir Martínez de Rozas fué el aumento pedido por el Cabildo de Santiago del número de sus miembros.

En sesión del 6 de julio, esta corporación hizo presente a García Carrasco que las circunstancias por que atravesaban las colonias españolas de América eran en extremo difíciles, y que elocuente prueba de ello ofrecían las invasiones inglesas en Buenos Aires. Creían, en consecuencia, los capitulares que, en atención al estado político, convenía nombrar doce regidores auxiliares, escogidos entre los vecinos de mayor distinción de la ciudad, a fin de que, reuniéndose con los miembros propietarios del Cabildo, pudieran resolver con la competencia y autoridad necesarias los asuntos relativos al socorro que debía prestarse a Buenos Aires, y a la defensa que urgía preparar en Chile, para el caso de ataque de los enemigos de la Corona.

En el acta correspondiente, se advertía al gobernador de este país, que entre los regidores en ejercicio se contaban algunos enfermos y varios agricultores, quienes estaban en la imposibilidad de asistir regularmente, y que había dos varas vacantes, para las cuales no se habían presentado interesados.

Componían entonces el Cabildo de Santiago los catorce personajes que siguen: alcaldes, don José Teodoro Sánchez y don Santos Izquierdo; regidores: don Diego de Larraín, don Pedro José de Prado y Jaraquemada, doctor don José Joaquín Rodríguez Zorrilla, don Nicolás Matorras, doctor don Francisco Aguilar de los Olivos, don José María de Vivar, doctor don Pedro José González Alamos, don Marcelino de Cañas y Aldunate, don Francisco Ramírez, don Francis-

(1) Informe de don Ignacio de Torres.

co Diez de Arteaga, don Justo Salinas y don José Antonio González Santander (1).

Con excepción de los doctores Sánchez, Rodríguez Zorrilla y Diez de Arteaga, que pertenecían al bando español más exagerado, no había en la corporación individuos de verdadera influencia en la sociedad.

---

(1) Don José Teodoro Sánchez había nacido en la ciudad de San Juan, provincia de Cuyo, en 7 de noviembre de 1753, cuando este territorio aún dependía de la Capitanía General de Chile; y era hijo de don Pedro Sánchez y de doña Gabriela Moyano, ambos también naturales de San Juan.

Su abuelo paterno había nacido en la ciudad de la Rioja. (Véase la Genealogía de la señora Rosa Zavalla de Sotomayor, publicada en Santiago por don Justiniano Sotomayor y Guzmán, en el año 1898).

Don José Teodoro se había matriculado en el curso de leyes de la Universidad de San Felipe en 1.o de enero de 1772; había obtenido el grado de bachiller en 1778; y los de licenciado y doctor en la misma facultad en 1780; año en que había sido nombrado regente de la cátedra de Instituta (Indice de la Universidad).

El doctor Sánchez se había recibido de abogado ante la Real Audiencia de Chile; y lo fué de las temporalidades de los jesuítas.

Por renuncia de don Pedro Soto y Aguilar, se le admitió en el cargo de regidor del Cabildo de Santiago a 6 de julio de 1784. En esta misma fecha era agente fiscal del crimen.

Don José Teodoro contrajo matrimonio con la señora Tadea Bravo y Vivar; y de este enlace provienen las familias santiaguinas de Sánchez Faulkner y de Sánchez Fontecilla.

Murió en 1812, y fué sepultado en el día 19 de febrero, en el templo de San Agustín. (Archivo de la parroquia del Sagrario).

Don José Santos Izquierdo y Romero era un comerciante español natural de Castilla la Vieja. Había adquirido alguna fortuna y buena posición social. Por real cédula de 27 de diciembre de 1804, la majestad de Carlos IV le había concedido el hábito de la orden de Montesa. En 1808 era capitán del regimiento de milicias de caballería del Príncipe. Se hallaba casado con doña Josefa Tadea Jaraquemada y Aguila. Es el fundador de la familia Izquierdo en Chile.

Su hijo mayor don José Vicente, cuya firma se lee al pie de la Constitución de 1833, contrajo matrimonio en primeras nupcias con doña Carmen Ramírez y Velasco, hija del rico comerciante guatemalteco Ramírez Saldaña, de la cual no tuvo descendencia, y en segundas nupcias con una señora Urmeneta, en quien hubo numerosa familia.

Doña María del Carmen Izquierdo y Jaraquemada fué mujer del general don Francisco Antonio de la Lastra.

Don Diego de Larraín y Salas era hijo de don Martín José de Larraín y Vicuña, y había nacido en Santiago en el año 1755.

Se había dedicado desde muy joven a las faenas agrícolas; y a su muerte dejó una valiosa casa en la plaza principal de esta ciudad y grandes haciendas de campo en Colina.

En 1786 fué alcalde ordinario, en compañía de don Mar-

El comerciante Izquierdo, por su profesión misma, estaba hasta cierto punto alejado de la dirección de los negocios públicos; y los hacendados Salinas y González Santander no asistían casi nunca a las sesiones del Cabildo.

En cuanto a los patriotas, si así hubiera podido calificárseles en los principios de la lucha, Larraín, Prado, Vivar, Cañas y Ramírez, carecían no sólo de la ilustración indispensable sino también de un criterio suficientemente sólido para resolver los graves problemas del día.

---

tín Calvo de Encalada; y al año siguiente remató la vara de alférez real de Santiago, por la suma de $ 2,225.

Pertenecía a la familia que fué conocida en la época revolucionaria con el nombre de Los ochocientos; desde el principio fué ardoroso partidario de la independencia, y su casa servía de club a los patriotas. Fué uno de los relegados a Juan Fernández.

Había contraído matrimonio con doña Francisca del Solar y Lecaros; pero no tuvo descendencia.

Falleció en 1820, con el grado de coronel de milicias.

Don Pedro José de Prado y Jaraquemada, hijo de don José Miguel de Prado y Covarrubias y de doña María Rosario Jaraquemada y Cisternas. Nació en Santiago en abril de 1754.

En su juventud desempeñó el cargo de alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad, que había heredado de su padre; y las funciones de capitán del regimiento de caballería del Príncipe. En esta última carrera ascendió hasta obtener el grado de coronel.

En 1782 fué alcalde ordinario del Cabildo de Santiago, juntamente con el doctor don José Ignacio de Guzmán.

Don Pedro José ocupaba alta situación social, no sólo por la distinguida categoría de sus ascendientes, sino también por su riqueza; pues a la muerte de su padre había entrado en posesión del valioso mayorazgo fundado por éste.

Don Pedro José se casó dos veces, y tuvo diez hijos, de uno y otro sexo.

En los primeros tiempos de la revolución observó una conducta muy prudente; pero se embarcó resueltamente en ella cuando llegó a Chile don José Miguel Carrera.

Don José Joaquín Rodríguez Zorrilla "nació en Santiago en 1770, y fué hijo de don Manuel Rodríguez Zorrilla y de doña María del Carmen Idoate Pozo y Silva. Estudió latín y filosofía en el convento de Santo Domingo, y derecho civil y canónico en la Universidad de San Felipe, graduándose de licenciado y doctor en cánones y leyes en 1791, para comenzar a regentar desde el 27 de abril de ese año la cátedra de Prima de Leyes, que sirvió durante doce meses, y posteriormente las de Instituta y Cánones. Fué consiliario y vice-rector en dos ocasiones, tesorero y procurador general de la Universidad. En 10 de mayo de 1792 se recibió de abogado, y en octubre de 1796 fué elegido regidor perpetuo del ayuntamiento. El Presidente Pino le nombró teniente coronel graduado del regimiento de caballería de milicias de Aconcagua". Medina, **Biblioteca Hispano-Chilena.** Tomo 3.o, página 438.

Don José Joaquín descendía por línea materna de don

Matorras, aunque tenía estrechas relaciones de amistad con personajes de la mayor distinción del partido progresista, era miembro de una familia modesta, y no podía pretender que su palabra fuera acogida con respeto por las autoridades.

Se explicaba, pues, que los hombres previsores, adelantándose a los acontecimientos, hubieran querido que el Cabildo de la capital, única asamblea de origen criollo, recibiera

---

Fernando Alvarez de Toledo, autor del **Purén Indómito**; y era hermano del obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla.

Don Nicolás Matorras era un comerciante chileno natural de Santiago, e hijo legítimo de don Matías Matorras y de doña Ana Josefa Donoso y Gaete. (Poder para testar otorgado por don Nicolás ante Andrés Manuel de Villarreal, en 10 de mayo de 1815).

A 15 de septiembre de 1777 Matorras contrajo matrimonio en la Catedral de Santiago con doña Ventura Pradel, natural de Concepción; e hija legítima de don Miguel Pradel y de doña Juana Lavín (Archivo del Sagrario).

Don Nicolás gozaba de muy buena reputación entre los comerciantes de la capital, y en 2 de noviembre de 1778 fué nombrado ayudante mayor del batallón del comercio, que estaba destinado a la guarda de los almacenes y tiendas. Con fecha 1.o de junio de 1783, fué además elegido preboste, con encargo de ejecutar las órdenes de la capitanía general; pero cinco años más tarde renunció este puesto, el cual desde entonces quedó suprimido (Datos de don Nicanor Molinare).

Matorras fué uno de los primeros y más entusiastas propagadores de la vacuna; y, en unión de don Manuel de Salas, recibió en 1806 del Presidente Muñoz de Guzmán la honrosa comisión de difundirla en el pueblo. A fines de 1807 había vacunado a 7,600 personas (Barros Arana, **Historia General**. Tomo 7.o, páginas 272-274).

Don Nicolás se alistó desde el principio en el partido revolucionario, y como miembro del Cabildo prestó eficaz ayuda a la causa de la independencia. "La tienda del regidor Matorras, informaba a la Junta Central de Aranjuéz a principios de 1809 el realista don Ignacio de Torres, era el punto en que todas las noches se congregaban don José María Rozas, don Manuel Salas, don José Antonio Rojas, don Carlos Correa, don Bernardo Vera, y algunas veces don Juan Rozas. En este congreso se conversaba sobre el plan del nuevo sistema de gobierno, aquí se inventaban las especies que se expanrcían para introducir la desconfianza acerca de los buenos sucesos de las armas españolas". (**Colección de documentos relativos a la independencia de Chile**. Tomo 8.o, página 22).

Como puede suponerse, los gobiernos nacionales no escatimaron los honores públicos a un patriota tan abnegado como Matorras. El Congreso de 1811 le eligió regidor del Cabildo de Santiago, en unión de don José Antonio de Rojas y de don Antonio de Hermida; y, con fecha 17 de octubre del mismo año, se le nombró teniente coronel de milicias de infantería.

A fines de 1812 fué reelegido por el pueblo miembro del Cabildo.

en su seno nuevos representantes de la verdadera aristocracia colonial.

Asesorado indudablemente por Martínez de Rozas, García Carrasco aceptó de lleno la indicación del Cabildo, de tanto mejor grado cuanto que necesitaba el apoyo de esta corporación contra la latente enemistad de la Real Audien-

---

Al mismo tiempo, la Junta de Gobierno le comisionó para que recogiera suscripciones destinadas al mantenimiento del ejército; y desempeñó este encargo hasta su muerte.

Don Nicolás fué sepultado en la iglesia de la Merced el 2 de junio de 1813.

Su viuda, la señora Pradel, se vió perseguida por el vencedor de Rancagua, don Mariano Osorio, y obligada a entregar una gruesa suma de dinero, a fin de que con ella se fabricara de nuevo el escudo de plata de las armas reales, que se hallaba en el dosel de la Real Audiencia y había sido comprado por Matorras cuando este tribunal había sido disuelto.

El convento de la Merced, que había aceptado como regalo del mismo don Nicolás la corona real que adornaba el mencionado escudo, fué también compelido a entregar la suma de 21 marcos y 6 onzas, a que ascendía el valor de aquella alhaja.

La señora Pradel se apresuró después de la victoria de Chacabuco a reclamar del gobierno patriota la devolución de su dinero; pero sólo consiguió en el año 1817 la cantidad de 356 pesos, que se había encontrado en poder del platero encargado de trabajar el escudo.

Seis años después, el general Freire decretó el pago en tabaco del resto de la suma adeudada, que ascendía a 2,519 pesos. (Archivo de la Contaduría Mayor, que se guarda en la Biblioteca Nacional).

Una hermana de don Nicolás, doña Mercedes Matorras, obtuvo del Senado de 1819 una pensión de gracia por sus servicios patrióticos.

Don Francisco Aguilar de los Olivos había nacido en Lima, y era hijo de don Tomás de Aguilar y Dávalos y de doña Luciana Cabrera de los Olivos. (Poder para testar, otorgado ante Agustín Díaz en 7 de mayo de 1801).

Esta señora era sobrina carnal de don Nicolás de los Olivos y Hurtado de Mendoza, rico comerciante peruano avecindado en Chile, quien había hecho venir del Perú, para que se acogieran bajo su protección, a su hermana doña Antonia, viuda de Cabrera, y a sus hijos. (Noticias de la familia).

Aguilar de los Olivos se matriculó en la Universidad de San Felipe en 30 de septiembre de 1763, en el curso de teología, y en el mes de noviembre del mismo año obtuvo los grados de licenciado y doctor en esta facultad.

Probablemente tenía entonces el propósito de abrazar la carrera del sacerdocio. Desistió, sin embargo, de ello; y cuatro años más tarde, en 1767, se incorporó en el curso de leyes.

Después de rendir satisfactoriamente los exámenes de derecho, recibió los grados de licenciado y doctor en 1769.

Hizo oposición a varias cátedras universitarias; y fué nombrado regente de la cátedra de Decreto en 1777, y de la de filosofía en 1784. (Libro Indice de la Universidad).

Don Francisco había contraído matrimonio con doña Josefa

cia; y, con fecha 12 de julio de 1808, nombró regidores auxiliares a los doce respetables vecinos que a continuación se enumeran: Manuel de Salas, José Antonio de Rojas, Juan Manuel de la Cruz (1), Antonio Martínez de Mata (2), Ig-

---

Pérez de Valenzuela, de cuyo enlace nacieron seis hijos: don Juan, don Mateo, don Mariano, doña Tadea, doña María de Jesús y doña Carmen. (Noticias de la familia).

El más distinguido fué don Juan, quien recibió las órdenes sagradas, desempeñó las funciones de párroco en varias ciudades del país, y murió en 1845 como canónigo magistral de la Catedral de Santiago. (Datos del presbítero don Luis Francisco Prieto del Río).

Don Juan Aguilar de los Olivos había ejercido además el cargo de rector de la Universidad de San Felipe, de 1823 a 1827.

Su padre, don Francisco, remató la vara de regidor del Cabildo de Santiago vacante por la muerte de don Juan José de Santa Cruz en 12 de enero de 1805; pero la corporación se negó a aceptarle, a pesar de que en el año anterior le había recomendado al Rey para una plaza de oidor, porque, a su juicio, carecía del lustre necesario, y fué preciso que Muñoz de Guzmán en persona obligara a los capitulares a recibirle en sesión de 25 de enero (**Don Juan José de Santa Cruz**, Santiago, 1897).

Aguilar de los Olivos sólo ejerció durante cinco años el cargo de regidor; pues murió a mediados de 1810. (Véase el acta de la sesión de 3 de agosto).

Este personaje es el fundador de la familia santiaguina de Olivos.

Don José María de Vivar era hijo de don José Antonio de

---

(1) Ha habido en Chile dos familias principales de este apellido: la fundada a mediados del siglo XVIII en Concepción por el militar español don Pablo de la Cruz, padre del coronel don Luis de la Cruz y abuelo del general don José María; y la fundada en la misma época en Talca por el genovés don Juan de la Croce, el cual, casado con la señora chilena doña Silveria Bahamondes, tuvo numerosa descendencia. Sus hijos varones se dedicaron al comercio y adquirieron considerable fortuna. Uno de ellos fué don Nicolás, quien se estableció en Cádiz y consiguió de la corona el título de conde del Maule, y otro, don Juan Manuel, alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en 1807. (Consúltense el **Diccionario Biográfico** de Medina, y la **Historia General** de Barros Arana, tomo 11, página 669).

(2) **Don Antonio Martínez de Mata** era natural del puerto de la Coruña; y llegó a Chile muy jóven, después de la muerte de su padre. Estudió leyes en la Universidad de San Felipe; recibióse de abogado en 1770; y dos años después alcanzó los grados de licenciado y doctor en aquella facultad. Fué el sucesor de fray Ignacio León Garavito en la cátedra de matemáticas de la Universidad.

En 1780 contrajo matrimonio con doña Mercedes Coo y Astorga, hija de don Pablo Coo y Aldunate, y nieta del francés don Luis Caux, capitán de marina, natural de Saint-Malo.

Don Antonio falleció en Santiago, a 17 de julio de 1812. (Véanse el **Diccionario** de Medina, el **Libro Indice de la Universidad** y los **Títulos de Castilla** de Torres Saldamando, tomo 1.o).

nacio de Carrera, Francisco de Borja Larraín, José Pérez García, Tomás Ignacio de Urmeneta (1), Joaquín López de Sotomayor (2), Juan Enrique Rosales (3), Antonio del Sol (4) y Pedro Javier de Echeverz.

Vivar y Azúa, y de doña Magdalena López Lisperguer; y había contraído matrimonio con doña María Mercedes García y Aríste. gui, viuda del maestre de campo don Juan Antonio Cortés Madariaga. (Archivo de la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago. Partida de Matrimonio, en 16 de agosto de 1804).

Como subdelegado de San Fernando, don José María celebró el reconocimiento de la Junta de Gobierno de 1810, en el día 27 de septiembre, con fiestas populares, costeadas por él mismo. (Barros Arana. **Historia General**. Tomo 8.o, página 230).

Don Pedro José González Alamos fué estudiante de teolo.

---

(1) **Don Tomás Ignacio de Urmeneta** fué un comerciante español que se trasladó a nuestro país para acogerse bajo la protección de su tío don Francisco Javier de Urmeneta. Uno y otro eran guipuzcoanos. Casado con la señora chilena doña Manuela García, tuvo por hijos a don Jerónimo y a don José Tomás. Don Tomás Ignacio falleció en 1818. (Pedro Palcio Figueroa, **Diccionario Biográfico**. Tomo 3.o, páginas 344-349).

(2) **Don Joaquín López de Sotomayor** había nacido del matrimonio del caballero gallego don Manuel Francisco López de Sotomayor con la señora chilena doña Mariana de Madariaga y Jáuregui.

Don Manuel Francisco se había dedicado al comercio. En su matrimonio tuvo numerosos hijos, de los cuales don José Ignacio casó con doña Carmen Vicuña y Madariaga, abuelos paternos de don Ramón Sotomayor Valdés. (El español don Manuel Francisco otorgó su testamento ante Antonio Centeno en 2 de mayo de 1793).

Don Joaquín López de Sotomayor y Madariaga realizó un viaje a la Península a fines del siglo XVIII y obtuvo del Rey la cruz de la orden de Carlos III. De regreso a Chile fué elegido alcalde ordinario del Cabildo de Santiago.

---

(3) **Don Juan Enrique Rosales** era hijo del comerciante español don Jerónimo de Rosales y de la señora chilena doña Margarita de Fuentes y Solar. En su juventud había residido en la Península por varios años. Fué alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en 1801, y se hallaba casado con doña Rosario Larraín y Salas. Una de sus hijas, como se ha leído, contrajo matrimonio con el regidor don Francisco Ramírez y Velasco.

(4) **Don Antonio del Sol** había nacido en Barcelona, y había pasado a América como agente de una compañía de comercio. En Chile contrajo matrimonio con doña María Pérez de Uriondo y Valdés. Durante la guerra de la independencia abrazó con entusiasmo la causa realista. En sus últimos años perdió la razón, y falleció en Santiago con fecha 13 de junio de 1823. Uno de sus nietos rehabilitó en España el título de marqués del valle de Tojo, que le fué concedido por la majestad de Alfonso XII en 1876. (Torres Saldamando. **Los títulos de Castilla**. Tomo 1.o, página 152).

Tres de estos caballeros se excusaron de aceptar el cargo: Larraín, Pérez García y Echeverz; y fueron reemplazados por don Juan Martínez de Rozas, don Manuel Pérez de

---

gía y de derecho en la Universidad de San Felipe; y recibió los grados de bachiller en teología en 1782, de bachiller y doctor en leyes en 1786, y de licenciado y doctor en teología en 1790. (**Libro Indice de la Universidad**).

Este personaje vivía en una casa de su propiedad situada en la calle del Puente, y tenía haciendas de campo en Colina y en Palmilla. Es el abuelo materno del Presidente don Domingo Santa María. (Justo Abel Rosales. **La Cañadilla de Santiago**, página 227).

Don Marcelino de Cañas y Aldunate era nieto del comerciante español don Pedro José de Cañas, alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en 1745 y corregidor en 1760, y de la señora chilena doña María Loreto del Portillo.

Su padre, que ejercía el cargo de tesorero general de Santiago, se llamaba don José Antonio Cañas; y su madre era doña María Mercedes Aldunate y Santa Cruz. Durante su matrimonio, don José Antonio había adquirido por compra el fundo de Maoul, que entonces medía más de dos mil cuadras, en la suma de $ 30,000.

La casa de este caballero se hallaba situada cerca de la plaza principal de Santiago, en la actual calle de las Monjitas. (Datos de la familia).

Don Marcelino de Cañas y Aldunate se consagró desde su juventud al comercio, y contrajo matrimonio con doña Agustina Espejo, natural de Moquegua, en el Perú, hija de don Francisco Gutiérrez de Espejo y de doña María Rosa Pomareda y Villalobos. Por su padre, la novia pertenecía a la familia chilena de Espejo.

Don Marcelino tenía su almacén en el Portal de Sierra Bella, hoy de Fernández Concha; y en 1808 vivía en su casa de la calle Morandé, esquina de Catedral (hoy de la familia Valdés). Desempeñaba las funciones de alguacil mayor del reino desde el mes de septiembre de 1801, fecha en que había sido recibido por el Cabildo de Santiago.

Don Francisco Ramírez y Velasco era hijo del comerciante guatemalteco don José Ramírez Saldaña, y dueño de la hacienda de Las Tablas. Había contraído matrimonio con una hija de don Juan Enrique Rosales y de doña María del Rosario Larraín y Salas.

Tuvo la fortuna de tomar prisionero a Marcó del Pont, inmediatamente después de la victoria de Chacabuco.

Don Francisco Diez de Arteaga había nacido del matrimonio del caballero chileno don Francisco Diez de Arteaga, alcalde ordinario de Santiago en 1742, con doña María Josefa de Arlegui y Aguirre; y casó él mismo a fines del siglo XVIII con doña María de la Concepción Ugarte y Salinas. (Véase su poder para testar, otorgado ante el escribano Andrés Manuel de Villarreal en 6 de diciembre de 1797).

El regidor de 1808 tenía varios hermanos, de los cuales el más distinguido era el presbítero don José Agustín, rector que fué de la Universidad de San Felipe y canónigo de la Catedral de Santiago. En sus últimos años éste se firmaba **Joseph Diez**

Cotapos (1) y don Francisco de Cisternas (2), indicados por el mismo Cabildo.

Con igual fecha, la corporación había propuesto como secretarios al poeta argentino don Bernardo de Vera y Pintado y al doctor chileno don Joaquín Fernández de

---

de Arteaga. (Véase el **Libro Indice de la Universidad**, y su testamento, ante José Briseño, en 14 de Julio de 1796).

Don Justo Salinas era hijo de don Miguel Salinas y de doña Margarita Molina. Había contraído matrimonio, en primeras nupcias, con doña Josefa Valdés y Carrera, viuda de don Santiago de Larraín y Lecaros; y, en segundas nupcias, con doña Antonia Sánchez Gaete y Donoso. Tuvo descendencia de uno y otro enlace. Falleció a 1.o de septiembre de 1814, y su testamento se abrió ante el escribano Agustín Díaz.

Era dueño de las haciendas de la Angostura y de Valle Hermoso. En la primera de ellas lo heredó su hijo don Justo, quien debía casarse con la viuda de don Juan José Carrera, doña Ana María Cotapos.

Don Justo Salinas y Molina había sido recibido en el carácter de regidor por el Cabildo de Santiago a 27 de Febrero de 1773, en el sillón vacante por muerte de don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín. (Archivo de la Municipalidad de Santiago).

La conocida viajera inglesa María Graham visitó la hacienda de la Angostura en septiembre de 1822, y fué muy agasajada por Salinas y su mujer. (**Diario de su residencia en Chile**. Edición chilena, publicada en 1909. Tomo 2.o, páginas 76-83).

Don José Antonio González Santander era hijo del caballero peruano don Nicolás González Caravedo y de la señora chilena doña María Josefa Santander y Romo; y había sido recibido como regidor por el Cabildo en 14 de octubre de 1783. Había contraído matrimonio con doña María del Carmen Lecaros y Alcalde, y tenía una gran hacienda en la ribera sur del Maipo, llamada Chocalán. (**Mayorazgos y Títulos de Castilla** en las familias de Chile. Tomo 1.o, nota de las páginas 385 y 386).

---

(1) **Don Manuel Pérez de Cotapos** vivió consagrado al comercio, y, cuando se creó el tribunal del Consulado en Santiago, el Rey le nombró consiliario. Era hijo de don Miguel Pérez de Cotapos y Villaamil, alcalde ordinario de Santiago en 1754, y de doña Mercedes Guerrero y Carrera. Había contraído matrimonio con doña Mercedes Aldunate y Larraín. (Testamento otorgado ante Agustín Díaz en 8 de diciembre de 1811).

(2) **Don Francisco Javier de Cisternas** era quinto nieto del compañero de Pedro de Valdivia llamado Pedro Cisternas, uno de los fundadores de la Serena; y había nacido del matrimonio de don Francisco Javier de Cisternas y Fuica con doña Josefa Gallardo y Lisperguer. Era dueño de la hacienda de Las Palmas, cerca del puerto de San Antonio. El regidor de 1808 era el abuelo de los Larraín Cisternas. (Thayer Ojeda, **Los Conquistadores de Chile**. Tomo 1.o, páginas 105-109).

Don Francisco había sido alcalde ordinario de Santiago en 1789 y 90; y se había graduado de bachiller en cánones y leyes en la Universidad de San Felipe, a 30 de enero de 1770.

Leiva (1); y el Presidente García Carrasco no había tenido tampoco dificultad para admitirlos en el carácter de tales.

Aumentado así el personal del Cabildo con los nuevos regidores y secretarios, esta corporación empezó a desplegar una actividad extraordinaria.

En sesión de 9 de septiembre, acordó solicitar del Presidente la creación de un nuevo correo entre Buenos Aires y Santiago, a fin de que las noticias, tanto de España como del Río de la Plata, llegaran en cada quincena, y no mensualmente, según entonces sucedía.

Para facilitar esta innovación, "por que clamaba el público", aseguraba el Cabildo, proponía que los gastos fueran costeados con los propios de la ciudad de Santiago.

En seguida, se esforzaron los capitulares por arbitrar todas las medidas posibles a fin de defender el reino contra los enemigos extranjeros.

Este plan se halla extensamente desarrollado en las actas que corresponden a los días 19, 22 y 23 de septiembre, y 9 de octubre de 1808.

La corporación creía indispensable armar y disciplinar diez mil milicianos en Santiago y seis mil en Concepción, y

(1) Este personaje había nacido en Santiago en el año 1775, y era hijo de un comerciante español de Burgos y de doña María Loreto Ordoiza y Aguirre, sobrina del primer marqués de Montepío. Esta señora debía casarse en segundas nupcias con el empleado español de hacienda don Carlos Rodríguez, de cuyo enlace nació el patriota chileno Manuel Rodríguez.

Después de haber seguido en la Universidad de San Felipe los estudios legales, don Joaquín Fernández de Leiva se graduó de licenciado y doctor en esta facultad a principios del año 1800. (**Indice Universitario**).

A los pocos meses de haber sido elegido secretario del Cabildo de Santiago, tuvo necesidad de realizar un viaje a la Península, con motivo de la liquidación testamentaria de su abuelo paterno, y aquella corporación se apresuró a nombrarle su representante en la Corte de España.

Contra lo que habría sido de esperar, Fernández de Leiva fué perfectamente bien recibido por las autoridades, y, en compañía del comerciante chileno don Miguel Riesco y Puente, fué designado como diputado suplente por Chile en las cortes españolas.

En esta asamblea, don Joaquín defendió los derechos políticos de las colonias americanas; pero se equivocó grandemente al asegurar que ellas jamás se separarían de la madre patria.

En atención a sus méritos, fué nombrado por el Rey oidor del Perú; y falleció en Lima a 11 de junio de 1814.

Había contraído matrimonio con la señora Dolores Vergara.

Una hermana de don Joaquín casó en Chile con don Manuel Barros Andonaegui, abuelo de don Diego Barros Arana. (Consúltense la **Biblioteca Hispano-Chilena** de Medina, tomo 3.o, y la **Historia** de Barros Arana, tomo 8.o, páginas 79 y 112).

adquirir con este objeto diez mil fusiles, tres mil pares de pistolas y seis mil sables o espadas.

Acordó, además, manifestar a García Carrasco la urgencia de mandar fundir en Lima cincuenta cañones de bronce, no sólo de fortaleza sino de campaña, y la de pedir al Virrey ochocientos quintales de pólvora.

A fin de reunir el dinero necesario, los capitulares proponían suspender la ejecución de todas las obras públicas, suprimir algunos empleos y servicios rentados, y aumentar las contribuciones.

En sesión de 9 de octubre, por último, la corporación tomó en cuenta dos propuestas para proveer al reino de fusiles, sables y pistolas, y resolvió comunicarlas al Presidente.

Nadie habría podido negar que tanto espíritu de iniciativa constituía un hecho insólito en esta lejana colonia, antes excepcionalmente sumisa y respetuosa; y que, en consecuencia, sobrada razón tenían los individuos del partido español para alarmarse y reclamar contra la intervención del Cabildo en los negocios públicos.

Era cierto que los regidores de Santiago habían empezado por rendir homenaje al "incomparable monarca, el señor don Fernando VII, que en las mayores dificultades había sabido sostener el nombre de la nación" (1); pero también lo era que los preparativos de defensa propuestos no correspondían a los peligros del momento, y descubrían más bien el anhelo de que la colonia pudiera bastarse a sí misma en cualquiera circunstancia, sin socorros del Perú.

Parece que los capitulares comprendieron que iban por mal camino, y que para realizar sus propósitos necesitaban dar una prueba más positiva que simples palabras de su adhesión a la monarquía, y en sesión de 8 de octubre designaron una comisión numerosa, presidida por el alcalde don Santos Izquierdo, a fin de que recogiera en el vecindario de Santiago donativos voluntarios destinados al socorro de España, invadida entonces por los ejércitos de Napoleón.

Nada de esto les valió, sin embargo, a los ojos de los realistas verdaderos; pues siempre ellos continuaron desconfiando de las intenciones de los criollos de este país, con tanta mayor razón cuanto que los rumores y los decires de aquella época, que no conocía otros periódicos que los llegados de afuera, exageraban y desvirtuaban las conversaciones políticas de los personajes del día.

"Ya en este tiempo, afirmaba el quiteño Torres, era notorio que el Cabildo, seducido por los auxiliares citados, y

(1) Sesión de 19 de septiembre de 1808.

dirigido por don Juan Martínez de Rozas, celebraba todos los días acuerdos nocturnos, que llamaban juntas, en que sólo se trataba de armar este reino con tropas, artillería y demás pertrechos, sin tocar el punto de auxiliar a España, arbitrando para este plan gravísimas contribuciones".

El acuerdo antes citado de 8 de octubre, para recoger suscripciones en favor de España, suministra espléndida prueba de que el realista Torres achacaba al Cabildo faltas imaginarias.

Más adelante agregaba el mismo Torres: "Aunque esta noticia es vaga y necesita confirmación, el regidor Matorras trata de promover aquí el establecimiento de una junta gubernativa. Es regular proceda con Rozas y demás sus partidarios".

"Nosotros, decía, quedamos observando sus movimientos, para obrar según exija el caso, sin dar lugar a que estos traidores logren sus proyectos".

Su excesivo celo daba en esta ocasión al fiel partidario del Rey la facultad de prever el porvenir.

V

LA PAGINA MAS TRISTE DE SU VIDA

En la gran mayoría de los casos, dominan alternativamente en el alma humana las virtudes y los vicios. Raros son los individuos que, en general, sólo se guían, como los criminales, por impulsos perversos, o, como los santos, por móviles desinteresados.

En nadie más que en los hombres públicos aparece de manifiesto la mezcla de buenas y malas pasiones.

Don Juan Martínez de Rozas obedecía a menudo a la ambición que levanta y dignifica; pero en determinadas circunstancias no supo resistir a los deleites de la codicia, que rebaja y envilece.

Aun cuando gozaba de un gran caudal, por parte de su mujer, no se sentía satisfecho, y deseaba acrecer su fortuna propia.

Así lo demuestra el asunto del *Escorpión*.

En aquella época era muy frecuente en las costas de Chile el comercio de contrabando, practicado por los marinos ingleses y por los de Estados Unidos.

Entre los buques que se dedicaban a esta clase de negocios, figuraba en primera línea la fragata inglesa *Escorpión*, mandada por el capitán Tristán Bunker.

Habiendo tenido noticia el Presidente García Carrasco, a mediados de 1808, de que la mencionada embarcación se encontraba en una caleta del partido de Colchagua, resolvió apoderarse de ella: y, con tal fin, comisionó a dos agentes suyos, españoles de nacimiento, a quienes concedió patente de corso.

Estos procedieron de una manera cobarde y brutal.

De acuerdo con ellos, el capitán Bunker, con fecha 13 de octubre, entró en el puerto de Pichidangui, del partido de Petorca, halagado con la esperanza de vender sus mercaderías a un alto personaje que debía esperarle en aquel sitio.

En efecto, a las pocas horas de haber fondeado la fragata, llegó a ella un bote que llevaba dos pasajeros. Uno, con

la venera de Carlos III en el pecho, parecía el patrón; y el otro, más humilde, fingía ser el dependiente.

La fragata debía permanecer en el puerto algunos días; y Bunker bajaba todas las mañanas a tierra para discutir las bases del contrato.

Al tercer día, resolvió dormir en el puerto, y de noche fué miserablemente asesinado, en unión de ocho marineros que le acompañaban.

Los agentes de García Carrasco tenían bajo sus órdenes ochenta hombres armados.

La cita había sido una celada; el personaje no era tal, sino un pobre mercader, de apellido Arrué; Bunker había caído en una grosera trampa.

García Carrasco se apoderó de la fragata, y distribuyó la presa, estimada en seiscientos mil pesos, entre sus cómplices.

Este sangriento atentado produjo en Santiago unánime indignación. La sociedad culta condenó igualmente a los asesinos y a las personas con quienes se consultaba de ordinario el Presidente de Chile.

Era de creer que ni éste ni aquéllos habían ordenado los crímenes cometidos: pero se hallaba en la conciencia pública el convencimiento de que la matanza había sido una consecuencia lógica de la libertad dada a sus agentes por García Carrasco.

En el momento de repartir la presa, se suscitó una grave cuestión jurídica. (1).

En comunicaciones de febrero de 1809, dirigidas a la Junta de Sevilla y al ministro de hacienda don Francisco Saavedra, el administrador de la Aduana, don Manuel de Manso y Santa Cruz, y el asesor del Presidente, don Pedro Díaz de Valdés, reprobaron enérgicamente la perfidia de que se habían valido García Carrasco y sus agentes para engañar al capitán Bunker; protestaron del asesinato de éste y de sus ocho subalternos; negaron que la mencionada hubiera sido una empresa de legítimo corso, y aseguraron que sólo se trataba de mercaderías de contrabando caídas en comiso; añadieron que la patente otorgada a los apresadores había sido un mero disfraz, a fin de arrebatar al real erario el rico cargamento de la fragata, y poder distribuirlo entre ellos y los personajes que habían dirigido la tramoya en Santiago, entre los cuales señalaban al doctor Rozas; y, por fin, hicieron presente que la patente había sido decretada después que la Junta de Sevilla había dado aviso al Presidente de Chile

(1) Barros Arana, **Historia General de Chile**, tomo 8.o, páginas 55-60.

del armisticio con la Gran Bretaña, y, por tanto, cuando las naves de este último país debían considerarse amigas por los barcos españoles (1).

Por desgracia, la intervención de Martínez de Rozas en este desgraciado asunto había sido innegable. Documentos fidedignos así lo atestiguan.

García Carrasco, en un oficio dirigido al ministro español don Pedro Cevallos, en justificación de su conducta, con fecha 20 de diciembre de 1808, le aseguraba que los esfuerzos de los comandantes de los resguardos para estorbar el contrabando habían sido completamente ineficaces, y que, en vista de este mal éxito, él se habia visto obligado a proceder con energía en el caso del buque corsario *Escorpión;* y le agregaba estas palabras:

"El asesor de este gobierno (don Pedro Díaz de Valdés, quien había contraído matrimonio con doña Javiera Carrera y Verdugo, hermana de don José Miguel Carrera) que se halla casado en esta ciudad, y tiene por su mujer relaciones de parentesco con gran parte de los habitantes de ella, cooperaba a los mismos designios (a fin de favorecer el contrabando), con hechos de cuya verdad yo no podía dudar; y como además, pasado el término de la ordenanza, no ponía su dictamen (sobre el apresamiento del *Escorpión*), sin embargo de mis requerimientos, mandé recoger los autos de su poder, y los terminé con parecer-secreto de un letrado de probidad, inteligencia y talento conocidos, para librar la resolución de este negocio de influjos y sugestiones depravadas" (2).

Este letrado, como puede fácilmente calcularse, era el doctor Rozas.

En la nota a que antes se ha aludido, escrita por Díaz de Valdés a la junta de Sevilla, se puntualizaban las diferentes gestiones hechas por Martinez de Rozas para apresurar el despacho del dictamen.

Por desgracia, es también innegable que a don Juan le tocó una cuota no pequeña en los beneficios de la presa.

En nota dirigida a la junta española, con fecha de abril de 1809, Díaz de Valdés, estampaba la declaración de fuego que va a leerse:

"A lo representado, decía, no considero impropio de mi inspección añadir que, sin embargo de estar únicamente comprendidos en la patente de corso los citados Medina y Echavarría, tuvieron igual parte en la repartición de la presa, avaluada en quinientos setenta y cinco mil pesos, el sindicado subdelegado de San Fernando don Francisco Antonio de la

(1) Matta Vial, **Colección de documentos relativos a la Independencia de Chile**, tomo 8.o, páginas 131-157.

(2) Colección citada. Tomo 8.o, página 125.

Carrera, don Pedro Arrué y el americano Juan Enrique Faulkner, destinando otra igual porción que a éstos para un individuo cuyo nombre se omitió en la distribución; pero, por voz pública, que fué perteneciente y aplicado a favor del referido asesor privado don Juan Rozas, así por haber sido quien dirigió todo el asunto con manifiesto esfuerzo y empeño, como por la entrega pública que se hizo de dicha parte de presa en Valparaíso a su sobrino (primo hermano) don José María Rozas, para beneficiarla en Lima, cuyo principal es igual al de la que percibieron los demás interesados, y su producto excederá de cien mil pesos".

Mucho más tarde, en febrero de 1815, un comerciante de Valparaíso, don José Antonio Rodríguez, al prestar declaración en el proceso, de nuevo abierto, sobre el apresamiento del *Escorpión*, expresó que no había tenido más participación en el asunto que "el haber recibido la hijuela que le cupo a don Juan Martínez de Rozas, cuyos efectos que le tocaron, en número de cincuenta y nueve fardos o cajones, se remitieron a Lima, en la fragata *Sacramento*, a principios de 1809. Estos cincuenta y nueve cajones iban marcados con las letras *J. M. R.*" (1).

Los testimonios transcritos concuerdan en todas sus partes, y no dejan lugar a duda.

Puede agregarse una prueba fehaciente de que Martínez de Rozas dos años después continuaba negociando con las mercaderías del *Escorpión*.

García Carrasco, que había sacado buen provecho del apresamiento de este buque, había depositado en poder de un comerciante español de Santiago, don Tomás Ignacio de Urmeneta, más de seis mil pesos en dinero, por intermedio de su amigo Martínez de Rozas. Destituído de la presidencia de Chile, el ex funcionario había conseguido en 1811 trasladarse al Perú; pero en tan malas condiciones que había quedado debiendo los gastos del viaje. Se apresuró entonces a reclamar aquella suma.

Desgraciadamente, los agitados sucesos de Chile y los azares de la vida política de Martínez de Rozas fueron obstáculo casi insuperable para que fueran devueltos inmediatamente a García Carrasco los seis mil y tantos pesos que había dejado en nuestro país.

En carta escrita por él al señor Urmeneta, en demanda de lo que le adeudaba, decía, en 20 de enero de 1813, entre otras cosas: "La de secreto que he tenido con dicho señor (Martínez de Rozas), Nuestra Señora del Carmen, él y yo

---

(1) Barros Arana, Historia General de Chile, tomo 8.o, páginas 69-74, nota 11.

lo sabemos, como es el haberme dicho en la puerta del corredor del palacio, en donde me tuvieron diez y ocho días con centinela de vista (con motivo del motín de Figueroa), que si tenía algún dinero para poner en la presa de la *Escorpión;* a que contesté no tenía más que quinientos pesos, por cuya cantidad dijo me metiese en parte, y convino en ello; y yo entonces ofrecí a la Virgen del Carmen la mitad de lo que me tocase, para la fábrica de su iglesia que se construye en Concepción..." (1).

El apresamiento del *Escorpión* debía recibir del gobierno español dos resoluciones contradictorias.

En vista del informe de García Carrasco, enviado a 20 de diciembre de 1808, la junta central de Sevilla no tuvo dificultad para aprobar la conducta del Presidente de Chile; pero, cuando llegaron a España las reclamaciones del gobierno inglés sobre este asunto, y los dictámenes expedidos por el administrador de la Aduana de Santiago y por el asesor Díaz de Valdés, el Consejo de Regencia, en real cédula de 23 de marzo de 1811, ordenó que los beneficiados con la presa devolviesen en arcas fiscales las cantidades que habían percibido, y que entretanto fuera responsable de ellas el ex Presidente García Carrasco.

Como se supondrá, esta última resolución no pudo llevarse a debido término, a causa del movimiento revolucionario que conmovía a la América Española; pero, en cambio, la reprobación unánime con que la sociedad de Santiago marcó a los culpables en el asesinato del capitán Bunker y de sus ocho marineros produjo todos sus efectos.

Por de pronto, obligó a Martínez de Rozas a salir de la capital y a retirarse a Concepción.

Este aserto causará extrañeza a todos aquellos que hasta hoy se habían imaginado que el motivo del viaje repentino del doctor Rozas fué su rompimiento con García Carrasco, como lo aseguran nuestros historiadores; pero es fácil demostrar que no hubo tal interrupción de amistad entre el Presidente y su asesor privado, y que, a la inversa, mantuvieron hasta el fin de su vida cordiales relaciones.

El cotejo de los documentos engendra esta íntima convicción; pues, aunque García Carrasco se expresaba mal de Martínez de Rozas en las comunicaciones que enviaba al Consejo de Regencia, continuaba ligado por el afecto y por los negocios con su antiguo amigo.

Asi, con la misma pluma, le calificaba de ingrato preva-

(1) Matta Vial, Colección citada, tomo 25, páginas 247 y 248.

ricador en oficio de noviembre de 1810 (1), a los dos meses de instalada la Junta de Gobierno de Chile, y le deseaba muchos años de vida, en carta dirigida al mismo doctor Rozas, con fecha 12 de septiembre de 1812 (2).

Como se sabe, Martínez de Rozas falleció en mayo de 1813, y García Carrasco, poco tiempo después, a diez días del mes de agosto del mismo año, en la ciudad de Lima.

La explicación de la partida de Rozas a Concepción dada por el mencionado Presidente al Virrey Abascal en 29 de junio de 1810, a propósito de una reprimenda que le había hecho por su amistad con el personaje chileno, no era completa ni sincera. "Luego que entendió, le escribía, que (esa amistad) se censuraba, evacuando otros asuntos particulares, a que vino principalmente (Martínez de Rozas), hice que se retirase a su vecindad..." (3).

Se comprende que, para poner fin a las relaciones oficiales entre él y su consejero, García Carrasco no habría necesitado hacer salir a este último de Santiago. La ciudad entónces era muy pequeña, y todo lo que en ella sucedía, con mayor razón en la casa de gobierno, se comentaba en el acto en todas partes. Habría bastado, a fin de que cesaran las murmuraciones de los españoles, que el Presidente no hubiera recibido en adelante al doctor Rozas.

La verdadera causa del viaje fué la pesada atmósfera que envolvió a don Juan en la capital después que se tuvo perfecta noticia de su participación en la presa del barco inglés. Es sabido que, no sólo los realistas, sino también los patriotas, juzgaron con severidad al abogado que, gracias a una interpretación jurídica errónea, sacó gran provecho de las mercaderías del *Escorpión.*

---

(1) Matta Vial, Colección citada, tomo 9.o, página 41.
(2) Guardo en mi poder el original de esta carta.
(3) Matta Vial, Colección citada, tomo 8.o.

VI

JUNTA DE GOBIERNO DE 1810

Puede calcularse con exactitud que Martínez de Rozas regresó a Concepción en los primeros meses de 1809 (1).

Hasta esta fecha, y aún seis meses más tarde, él no pensaba, honrado es confesarlo, en la independencia de Chile. Suficiente prueba de ello suministra el entusiasta elogio que, en 16 de septiembre de 1809, envió García Carrasco de la persona de Martínez de Rozas a la Junta de Sevilla (2).

El indicado oficio terminaba con estas palabras: "El doctor don Juan Rozas es digno de que se le confiera una plaza togada o una fiscalía en cualquiera real audiencia de América, que desempeñará con el mayor vigor y energía, por sus sublimes talentos y literatura".

En esta comunicación, García Carrasco justificaba por completo a su amigo de los cargos que le había imputado el intendente de Concepción y que le habían hecho perder la asesoría de la provincia; y, con abierta mala voluntad, presentaba al sucesor de Rozas en aquel empleo como torpe, desidioso y estafador.

Alava, por cierto, no salía mejor librado. "El intendente, aseguraba García Carrasco, tuvo su particular interés en haber propuesto a Godoy y separado al doctor Rozas; porque, estando inculpado de varios crímenes y comercios ilícitos contra las leyes, de que le denunció el administrador de la aduana don Juan Agustín Fernández desde el año 1800, quiso tener en aquella provincia al término de su gobierno un sujeto que le resguardase las espaldas a los amagos de su resi-

---

(1) Matta Vial, Colección citada, tomo 8.o, página 31. En el informe del escribano Torres a la junta de Aranjuez, firmado en 29 de enero de 1809, se refiere una conversación que sostuvo el doctor Rozas con don José Antonio de Rojas en el día 27 de aquel mes, dentro de la tienda de Matorras, en la ciudad de Santiago.

(2) Medina, **Biblioteca Hispano-Chilena**, tomo 3.o, página 371.

dencia, que prevé ha de ser funesta, por los daños y perjuicios que ha causado a la real hacienda y a varios sujetos de aquella provincia, particularmente al administrador Fernández, de quien tengo informado a V.M. por el ministerio de hacienda, sobre la reposición de su empleo, que teme ir a servir por no experimentar mayores insultos que los que ha sufrido desde esa época, por el denuncio".

Por fin, hacía presente a la Junta que el doctor Rozas no había podido hacer uso en los últimos años de la licencia que el rey le había concedido para trasladarse a la Península, por causa de la guerra con Francia.

Aun cuando es evidente que, al enviar su oficio, García Carrasco había procedido de acuerdo con el interesado, debe recordarse que éste no se encontraba ya en Santiago sino en Concepción, como lo prueban las cartas que dirigió desde allí a don José Antonio de Rojas; cartas que fueron aprovechadas en 1810 en el proceso de este ilustre patriota, y que hoy sirven a la historia para juzgar el gobierno realista de aquellos tiempos (1).

En septiembre de 1809 el doctor Rozas vivía al lado de su familia, y rodeado de un grupo numeroso de parientes y amigos, que conversaban a menudo con él sobre los sucesos de la Península y de Buenos Aires, con todo el interés y entusiasmo de quienes preveían futuras complicaciones para la amada colonia donde habían nacido.

De esta sociedad formaban parte sus cuñados don Antonio, don Juan de Dios y don José María Urrutia y Manzano; don Rafael de la Sota, casado con una hermana de su mujer; don Pedro José de Benavente y Roa; don Luis de la Cruz; don Bernardo O'Higgins; y algunos jóvenes, entre los cuales se distinguían don José Antonio Prieto y don Esteban Manzano.

Al calor de la amistad y de la franqueza, estimulado por espíritus más frescos que el suyo, y robustecido por la palabra resuelta y firme de O'Higgins, el doctor Rozas fué avanzando en esta época paso a paso en el sendero de las convicciones revolucionarias.

Su correspondencia con Rojas revelaba en él un alma emancipada y escéptica, que había perdido muchas ilusiones en el triunfo de la monarquía.

El alentador ejemplo que día por día presentaba a los chilenos la varonil sociedad de Buenos Aires debía servir, por lo demás, de poderosa tentación a Rozas y a sus amigos.

En estas condiciones de ánimo y de vida sorprendieron

(1) Matta Vial, Colección citada, tomo 8.o, páginas 290-293.

a don Juan Martínez de Rozas el año de 1810 y los acontecimientos políticos que se verificaron en la capital de Chile desde el mismo 1.º de enero.

En este día el Cabildo de Santiago eligió a tres patriotas reconocidos para los puestos principales de la corporación, con suma contrariedad de parte de García Carrasco.

Don José Nicolás de la Cerda y don Agustín de Eyzaguirre fueron nombrados alcaldes ordinarios, y don Juan Antonio de Ovalle, procurador de ciudad.

Desde entonces los sucesos graves continuaron precipitándose, en tal forma que casi no transcurría mes sin que llegara a Concepción alguna noticia de importancia.

A principios de febrero, la Real Audiencia exigía a García Carrasco que admitiera sin condiciones a Díaz de Valdés en su cargo de asesor; pero el Presidente se negaba a hacerlo, y dos meses más tarde concluía por suspenderle del empleo.

En los primeros días de mayo, el Cabildo se oponía inútilmente a que fueran enviadas a España las lanzas que había en la capital y que los vecinos consideraban indispensables para la defensa del país.

En la memorable fecha de 25 del mismo mes, García Carrasco decretaba la prisión de don José Antonio de Rojas, don Juan Antonio de Ovalle y don Bernardo de Vera, por conspiradores contra el gobierno, y esta orden era ejecutada en los precisos momentos en que Buenos Aires realizaba su emancipación política.

En el mes de junio, el Presidente de Chile obligaba al Cabildo de la capital a reconocer como asesor, en reemplazo de Díaz de Valdés, al doctor del Campo, que era uno de sus favoritos; y al mes siguiente ordenaba, en medio de la mayor reserva, y con violación de sus promesas anteriores, el destierro al Perú de los patriotas Ovalle, Rojas y Vera.

Por último, el día 16 de julio, García Carrasco era obligado a renunciar después de grandes agitaciones populares.

Martínez de Rozas debió de pensar entonces en sus adentros que, si bien había caído un mal gobernante, él iba a carecer en lo sucesivo de un amigo y protector.

Se ha asegurado por respetables historiadores de nuestro país que el doctor Rozas, más o menos en este tiempo, se ocupó en escribir el *Catecismo político-cristiano*, que, bajo el seudónimo de *Don José Amor de la Patria*, circuló manuscrito entre los patriotas de Santiago, y estaba destinado, según rezaba el título, *para la instrucción de los pueblos libres de la América Meridional.*

Semejante afirmación carece en absoluto de pruebas, y, por el contrario, puede afirmarse que el autor del opúsculo no fué el doctor Rozas, cuyo carácter astuto y solapado no se

compadecía, sin que hubieran mediado circunstancias extraordinarias, con un acto de tanto arrojo y peligro.

Por lo demás, él no necesitaba exponer su persona ni su situación para que los patriotas de influencia en Santiago le tuvieran muy presente.

Durante el año que había permanecido en la capital, al lado de García Carrasco, había prestado grandes servicios de interés público; y su prestigio de hombre instruído y de talento era tan sólido en la ciudad de Concepción que podía considerársele como el árbitro de los destinos de aquella provincia.

No debe, pues, causar extrañeza que, en las horas críticas por que atravesaba el país, el cabildo abierto de 18 de septiembre de 1810, le nombrara vocal de la Junta de Gobierno.

Un mes más tarde, el doctor Rozas salió de Concepción para tomar su puesto en la Junta, escoltado por una compañía del batallón de infantes de aquella ciudad; y en 1.° de noviembre fué recibido en Santiago con los honores de capitán general. Estas demostraciones eran una elocuente prueba de la importancia atribuída a su adhesión por los directores del movimiento revolucionario.

Martínez de Rozas no tenía sin duda la audacia de un apóstol; pero, en cambio, se hallaba dotado de las condiciones indispensables para tomar las riendas del gobierno. Su buen sentido; un criterio firme, fundado en la base del derecho; y hasta sus relaciones de familia en la provincia de Cuyo, eran otras tantas garantías de acierto y de triunfo.

Entre los vocales que compusieron la junta elegida en el día 18 de septiembre, la persona del doctor Rozas brillaba con luz propia y se destacaba con extraordinario relieve. La ancianidad de los unos, la incompetencia de los otros, y la hostilidad de los demás al nuevo régimen, le dieron una situación de primacía.

Como lo han sostenido todos los historiadores, él fué el alma de la Junta.

Cuando se hizo cargo de su puesto, el mismo día de su llegada a Santiago, o sea el 1.° de noviembre, el horizonte político estaba obscurecido por espesos nubarrones.

Por el norte, el Virrey del Perú amenazaba a los patriotas chilenos con la confianza y valor que da la fuerza; por el oriente, las provincias del Río de la Plata, combatidas en toda la línea de su frontera septentrional, solicitaban con ahinco nuestro apoyo; y, por último, las necesidades de nuestra propia defensa reclamaban urgentemente la formación de nuevos batallones y la adquisición de las armas necesarias.

El doctor Rozas, al mismo tiempo que combatía las asechanzas de los adversarios del gobierno, y las debilidades y temores de los espíritus pusilánimes, debía atender a los

graves problemas políticos y económicos que cada dia se presentaban con urgencia en la mesa de su despacho.

Esta fué sin duda la época más fecunda de su vida de gobernante.

Por desgracia, un gran número de los papeles de aquel periodo, en que se hallaba consignada la labor incesante del hábil estadista, han desaparecido: algunos, quemados por su propia familia en momentos de peligro, a fin de que no cayeran en manos enemigas; y otros, los menos, destruídos por la acción lenta, pero implacable, del tiempo.

Sólo unas cuantas cartas y documentos, que han llegado a ser restos preciosos, pueden ahora exhibirse como una muestra de las dificultades y preocupaciones que atormentaban el alma del verdadero presidente de la Junta de 1810, en esos dias de agitación continua que se han llamado de la Patria Vieja y de los cuales debia nacer la patria chilena.

El peligro mayor para las nuevas instituciones estaba sin duda en el Perú. De los acuerdos que tomara el Virrey Abascal dependia la salvación o ruina del nuevo gobierno.

Así se explica que los miembros de la Junta, y en especial el doctor Rozas, tuvieran el oído atento a los rumores que llegaban de la Ciudad de los Reyes.

La carta que sigue daba interesantes noticias a los revolucionarios de Chile.

'Señor don Juan de Rozas.

Lima y marzo 4 de 1811.

"Muy señor mío y de mi distinguido aprecio, no puedo menos que manifestar por ésta el efecto patriótico que me asiste sobre las utilidades y precauciones (sic) de mi amada patria, Chile, y todos sus hijos, manifestando en esto las asechanzas que le ponen los antipatriotas de los europeos que allí habitan, y los viles e infames dicterios con que se espresan los sarracenos (sic) aquí en Lima (que así llamamos a los europeos). Estos, dirigidos por los de ésa, que les escriben cuantas determinaciones ejecuta la sabia Junta, aumentando con falsedades cosas que no habrá pensado, por lo que en ésta patentizo.

"Todos los capitanes, pilotos sarracenos que navegan en el comercio para Chile, vienen diciendo que la Junta de Chile se ha instalado para robar y saquear; que los europeos tienen su secreta liga para acabar con ella. Escribe Chopitea que a cada propio que llega de Buenos Aires con buenas noticias, como las suponen, se conmueve toda la ciudad de Santiago de Chile contra dicha Junta; y que las milicias de las campañas se habían armado contra ella; que no le obedecían cosa

alguna; que Concepción no había querido dar las tropas que la Junta había pedido; que en Valparaíso intentaban ahorcar a su Cabildo los sarracenos; cuyas hablillas, con tantas exageraciones producidas, conmueven los cafées de Lima en castigos, y amenazas, dicterios infamatorios, contra los chilenos, y su Junta. El dicterio más honroso es de pícaros chilenos; otros son de judíos, herejes, peores que Napoleón.

"El castigo que les preparan así a la junta de Buenos Aires como a la de Chile es que mueran en unas islas, sin darles alimento ninguno. Otros, a porfía, y apretando más el tormento, dicen que los embarquen todos, y, amarrados espalda con espalda, los echen a la mar. Otros, que en puntas de lanzas jugar (sic) la pelota, como hacían los indios, para que así paguen su delito. Otros dicen que acabar con toda la raza de los habitantes de Chile y de Buenos Aires, y sembrar sus tierras de sal, como antiguamente se ejecutaba. Y luego salen de los cafées insultando a todo hijo de Chile, diciéndoles traidores, alzados; de suerte que nos miran con un implacable odio y horror, que si sus vistas fueran saetas nos traspasaran.

"En la Nueva Limeña, escribió Chopitea y otros muchos que Elío había llegado a Montevideo con siete mil hombres, que ya la junta de Buenos Aires había acabado, y luego seguiría con la de Chile. Esta noticia renovó otra vez los dicterios; y a una decían todos: ya son nuestras las Américas; ahora la pagarán los canallas americanos.

El Virrey de Lima mira el mismo horror, junto con sus saláteres (sic) Gainza, Basso Berri, comandante de artillería, Viveros y el arzobispo. No tratan sino de arbitrios de cómo aniquilar y destruír dichas juntas. El día primero de marzo publicó bando contra las juntas, desaprobándolas y teniéndolas por de ningún valor. que así lo mandaba el que se dice Consejo de Regencia, publicando también el reconocimiento de las Cortes en España, para que se celebrasen con iluminación y misa de gracia. Y el Virrey tuvo un convite general, con brindis y copas al aire por dicha celebración, alucinando a los pusilánimes limeños, a quienes tiene amarrados con éstas y otras muchas invenciones, como es el regimiento de Concordia que ha levantado, y obligando a pagar tropas a costa de los mismos vecinos, diciéndoles que todo es a beneficio de la patria, y hacer frente a las tropas insurgentes que vienen de Buenos Aires, que éstos vienen matando y robando, sin perdonar ni a los sacerdotes.

"Las tropas del Fijo las ha mandado para el Desaguadero; y batallón que resta, con pardos y morenos, caminan para Piura a hacer frente a los de Quito. Estas determinaciones hostiles las miran los limeños con indolencia, y el saqueo general que ha hecho embargando las barras de plata

de la Moneda, a nombre del Rey, y, secretamente de noche, los fondos de los Santos Lugares y de los cautivos. No ha dejado plata en las cajas de los tribunales. Se dice con certidumbre que se embarca con este saqueo en la fragata Castor, que está en franquía en la bahía del Callao, con víveres para seis meses.

"Las tropas claman por sus tercios, y no se les paga, y lo mismo la marina. Hasta aquí el visir del Perú. En orden a las juntas, siempre que haya un sarraceno en las Américas no cesarán de incomodar a las juntas, armándoles lazos y asechanzas secretas, conmoviendo a los pacíficos hijos del país, principalmente al pueblo ignorante, con razones sofísticas.

"Todo lo que he expuesto a V.S. es porque veo el gran patriotismo y anhelo a los intereses y aumentos del país, que no perdonará V.S. ningún adbitrio interesante, principalmente el de, si es posible, quitar los timones a los barcos, para obligar a los limeños que hagan su Junta con la hostilización de víveres, y bloquear el Callao, para que no se escape la fragata Castor, y, al mismo tiempo, que aprieten las tropas de Buenos Aires en el Desaguadero, tomando el Callao; pues no hay otro medio para que Lima haga su Junta, y quitar este flanco del puerto del Callao, para que no desembarquen enemigos de la Europa.

"Dios guarde a V.S. muchos años, para la felicidad del país. Su más fino y apasionado Q. S. M. B.

Francisco Javier Muñoz".

Esta desaliñada comunicación, escrita por quien tenía escaso cultivo intelectual, anunciaba, si bien se lee, algunos de los acontecimientos que debían verificarse en Chile más tarde o más temprano: verbigracia, el levantamiento militar de Figueroa, ocurrido en Santiago con fecha 1.° de abril; y la relegación de los más respetables patriotas chilenos a las islas de Juan Fernández durante el gobierno de la reconquista.

En vista de estas y otras alarmantes noticias, la Junta de Gobierno había dado considerable impulso a la creación de nuevos cuerpos de línea, y a la reorganización de las milicias.

Don Pedro José de Benavente, nombrado gobernador militar de Concepción, escribía sobre este asunto a su amigo y compadre Martínez de Rozas, con fecha 5 de febrero de 1811, el interesante párrafo que va a leerse:

"Anoche marcharon en el correo todos los papeles y estudios concernientes al arreglo y organización de cuerpos de milicias de esta provincia. El número de los nuevamente creados (el número de reclutas) asciende al de seis mil quinientos y tantos, que, con los que había, componen 13,952, poco más o menos; fuerza respetable para oponerse a cualquie-

ra invasión, siempre que haya dedicación y empeño en la instrucción correspondiente".

El entusiasmo patriótico de los habitantes del sur había suplido la falta de recursos; y la energía y actividad de Benavente habían creado de la nada verdaderos batallones.

El cuadro, sin embargo, tenía sus sombras. En la misma carta, don Pedro José agregaba estas palabras: "En nuestras fronteras siguen las novedades de indios. Entre unos y otros, ya no hay fuerzas humanas que los contengan. Se están matando y robando frecuentemente; y en estas escaramuzas suelen pagarla también algunos españoles comerciantes".

Los araucanos constituían sin duda una fuerza respetable, pero indisciplinada, como lo aseguraba el gobernador militar de Concepción; y, por tanto, difícil de aprovechar en defensa del país.

Era necesario descontarlos de los cálculos hechos en el palacio de gobierno de la capital.

En estos días el correo de Buenos Aires trajo una noticia que produjo extraordinaria y justificada alarma a los patriotas de Santiago.

Don Francisco Javier de Elío, aquel gobernador nombrado por el Consejo de Regencia en reemplazo de García Carrasco, y que los chilenos no habían querido recibir en carácter de tal, acababa de llegar a Montevideo como Virrey del Río de la Plata, con un ejército de seis mil hombres, para someter a los rebeldes.

Aunque poco tiempo después se supo que había en estos datos mucho abultamiento, pues Elío no había sacado de España más de 500 hombres, la Junta de Gobierno de Chile, inspirada evidentemente por Martínez de Rozas, se apresuró a ofrecer y a mandar auxilios a la junta de Buenos Aires, a pesar de que en este lado de los Andes se levantaron serias resistencias y ataques contra semejante determinación.

Los antecedentes expuestos dan la clave de la carta que se copia en seguida.

'Señor don Juan Martínez de Rozas:

"Concepción, febrero 11 de 1811.

"A las 11 del día.

"Compadre y señor: Esta mañana a las 7 llegó el dragón con la de la excelentísima Junta sobre reunión en esta ciudad de 200 dragones y 300 infantes, para que marchen al destino que se me prevenga. En su virtud, quedan ya nombrados los infantes con sus correspondientes oficiales; y también estarán

en ésta los dragones pasado mañana, en todo el día, para cuyo fin salió el correo consiguiente a las 9 de este día.

"Si para alguna comisión de empeño y gravedad sirviese Benavente, sepa V., está pronto y resuelto a derramar la última gota de su sangre por defender la justa causa y que se guarde el respeto y decoro que se merece nuestra respetable excelentísima Junta de Gobierno.

"No hay más tiempo, ni novedad en casa de mi comadre, sucediendo lo mismo entre las de los parientes y la de su compadre Q.S.M.B. — *Benavente*".

La mujer e hijos del doctor Rozas habían quedado en el sur.

Estos eran los buenos tiempos en que las órdenes de Martínez de Rozas recibían en todos los ámbitos del país cumplimiento pronto y seguro.

La Junta de Santiago no creyó necesario que don Pedro José de Benavente fuera a Buenos Aires al mando de los auxiliares, y envió en su lugar al coronel Alcázar; pero, en cambio, marcharon en esta columna sus hijos don Diego José y don José María, los cuales debían más tarde ilustrar sus nombres al servicio de la República.

Por lo demás, el número de los soldados fué reducido a un total de 300 hombres: 200 infantes y 100 granaderos. Probablemente esta medida obedeció a las críticas de la opinión pública y de algunos cabildos contra el envío de estos auxiliares, que se consideraban indispensables para la defensa interior.

Puede juzgarse del entusiasmo que llevaban los chilenos en el pecho por la carta que sigue:

"Señor doctor don Juan Martínez de Rozas, vocal de la Excelentísima Junta:

"Muy señor mio y mi más venerado jefe de todos mis respetos: ya me tiene V. S. al pie de los Andes, y dispuesto a marchar, si posible fuera, hasta el fin del mundo, en obsequio de nuestra común madre, que es la Patria; y suplico a V. S. tenga la bondad de recomendarme a la excelentísima Junta del inmortal Buenos Aires, para que se me confíe los puntos de defensa o ataque donde con mi tropa dé a conocer el valor araucano, y cuente V. S. que no dejaremos el puesto que se nos confíe hasta perecer o dar terror a los enemigos de nuestra justa causa.

"Yo he dejado mi familia abandonada, y mi mujer cuasi en los umbrales de la muerte; pero nada me es más doloroso que ver la inacción de los pérfidos que no siguen el verdadero partido de la justicia. Así, señor, mucho conviene que no haya más piedad con esos ingratos, desconocidos agentes de los

infames sarracenos; y por esto es bueno que la paguen, para que se sosieguen de pensar en pérfidos e inicuos planes.

"Celebraré que V. S. haya descansado de la agitación que le han dado esos inícuos (los del motín de Figueroa), que hasta el nombre me horroriza; y sólo digo a V. S., que su Calderón es constante, y que puede descansar seguro en él para cuanto quiera confiarle, seguro que es y será eterno patriota, sin pantomima, y sí de todo corazón, con el que ruega a Dios guarde a V. S., los muchos años que yo deseo, y el reino necesita.

"Villa de Santa Rosa de los Andes, 11 de abril de 1811. Buen amigo de V. S. Su más rendido súbdito, S. S.— *Francisco Calderón*".

Como siempre sucede en todas las funciones humanas, el regreso no fué tan alegre ni lleno de ilusiones como el viaje de ida.

He aquí cómo apreciaba esta columna de los soldados del sur un juez competentísimo, el coronel don Juan Mackenna, gobernador de Valparaíso, en carta dirigida a Rozas con fecha 20 de junio:

"El destacamento de Concepción hará impresión en Buenos Aires, porque no tiene tropa que lo iguale, ni en presencia ni en valor. Como la mayor parte de los habitantes de Osorno son de la frontera, con cuyo motivo los he tratado de cerca, y formado el concepto que en el Universo no hay hombres más a propósito para soldados que ellos, pues, además de su valor y robustez, ningún soldado de Europa es capaz de resistir tanta hambre y fatiga como ellos".

Puede fácilmente suponerse cómo serían recibidos estos batallones allende la Cordillera.

El gobernador de Mendoza, don Francisco Javier de Rozas, en carta escrita a su hermano don Juan, en el día 29 de abril, describía de este modo su paso por aquella ciudad:

"Aquí estamos llenos de satisfacción por las hermosas tropas de Penco. Se han celebrado y festejado como merecen sus dignos oficiales; pues fueron recibidos con salva de cañones en la Plaza, y vestidas las ocho cuadras que hay desde aquí hasta el sauce de la Cañada de gallardetes y arcos torales, y muchos cientos de voladores que se gastaron a su entrada. Se les han hecho muchos bailes, con muy lucida concurrencia. Han pedido 60 pesos a buena cuenta, para gratificar a las tropas, y se les han dado en pesos de oro; fuera de 50 pesos, poco más o menos, que importa el flete de carretas y avíos, y, sin embargo de hallarse estas cajas exhaustas de caudales, todo se ha facilitado, y espero de que en Buenos Aires sean recibidos con mayores aplausos".

Según antes se ha leído, los oficiales chilenos volvieron desengañados del Río de la Plata.

"Los mozos Benaventes (don Diego José y don José María), escribía desde Santiago, en 7 de enero de 1812, a don Juan Martínez de Rozas un sobrino político de su mujer, don Bernardo de Vergara, que han regresado de Buenos Aires, se han dedicado desde el instante de su arribo a ésta a ridiculizar a aquel gobierno, y acreditarlo por el más tirano y despreciable que se ha conocido jamás; añadiendo a esto todo el esfuerzo que les es posible para persuadir que las medidas de conveniencias que se estampan en las gacetas, todas son patrañas y mentiras, y que aquel reino camina con pasos precipitados a su ruina. En fin, todo lo pintan lamentable y trágico, aunque confiesan que es un pueblo unido a que se lleve adelante el sistema".

A los jóvenes Benavente les había tocado presenciar los disturbios civiles que estallaron en la ciudad de Buenos Aires después de la derrota de Huaqui, en el Alto Perú; y sus censuras se dirigían principalmente contra el gobierno del triunvirato

VII

EL CONGRESO DE 1811

Desde el mismo día en que ocupó un asiento en la Junta de Gobierno, el problema que más había hecho meditar al doctor Rozas había sido la elección de los diputados que debían componer el primer Congreso Nacional.

La convocación de esta asamblea había sido reclamada por el vecindario de la capital al mismo tiempo de elegir los miembros de la Junta, en el glorioso día 18 de septiembre; y la Junta, a su vez, se había apresurado a recomendar a los cabildos que designaran a los diputados.

Sin esperar que la autoridad dictara un reglamento, algunos cabildos habían procedido desde luego a nombrar sus representantes. Así, el vecindario noble de Concepción, presidido por los miembros de la municipalidad, había designado por mayoría de votos, como diputado, al conde de la Marquina, don Andrés del Alcázar, dos días antes de que Martínez de Rozas saliera de Concepción, esto es, en 16 de octubre de 1810 (1).

Alcázar había abrazado resueltamente la causa realista, y no concurrió nunca a las sesiones del Congreso, a pesar de que su elección fué revalidada más tarde. La única explicación de su triunfo, alcanzado sobre tan buen patriota como lo fué don Luis de la Cruz, se hallaba en el hecho de haber contraído matrimonio con una hermana de don Pedro José de Benavente y Roa, la cual pertenecía a una de las familias más poderosas de Concepción.

Martínez de Rozas había sido desde el principio enemigo de la convocación de un Congreso, quizá dominado por la timidez propia de su carácter, quizá porque no consideraba al país preparado para ello; pero había debido someterse ante la voluntad de la mayoría de los personajes que entonces dirigían los negocios públicos, y ante la opinión resuelta de

(1) Barros Arana, **Historia General.** Tomo 8.o, página 248. **Sesiones de los Cuerpos Legislativos** (1811-1845). Tomo 1.o, página 345.

algunos de sus amigos intimos de Concepción, entre los cuales sobresalía don Bernardo O'Higgins (1).

Se comprende, pues, que tan luego como la Junta, con fecha 15 de diciembre, dictó el reglamento, o ley de elecciones, y la reunión del Congreso debió considerarse un hecho inevitable, el doctor Rozas tratara de influir a fin de que resultaran elegidos el mayor número de sus amigos políticos.

En este sentido, don Juan no carecia de iniciativas; y así, cuando se trató de proveer los comandos de las milicias de Concepción, hizo gala de nepotismo dando la preferencia a sus cuñados y parientes inmediatos (2).

Las elecciones debian hacerse por el vecindario noble de cada *partido;* y se verificaron en distintas fechas, según lo exigían las circunstancias.

Algunas de estas elecciones resultaron nulas, por haberse violado el reglamento de 15 de diciembre; y hubieron de repetirse.

"Celebro, escribía a Martínez de Rozas uno de sus corresponsales de Concepción, en 21 de mayo de 1811, que las elecciones de diputados se hayan hecho en esa con tranquilidad. — Inmediatamente que llegó el correo se dieron los pasos convenientes para que en la Estancia del Rey se elija al benemérito don Luis Cruz. Yo, por mi parte, escribí al cura, mi amigo; y, aunque también iba a escribir a otro, me dijo Pepe (don José María Urrutia) no ser necesario. El mismo Pepe dice a Ud. extensamente el buen estado en el asunto, y no dudo del éxito, como se desea, de que me alegraré. Ha sido una lástima que la citada elección no esté hecha, para que el diputado aprovechase la buena proporción de pasar a Valparaíso...".

Este trozo de carta ofrece una prueba palmaria de la intervención electoral ejercida por el doctor Rozas, la cual, por lo demás, se hallaba justificada, no sólo por la falta de experiencia de los vecinos de las ciudades y aldeas del país, sino también por la gravedad de la situación política.

Don Luis de la Cruz, que, según se ha visto, había sido derrotado en Concepción, triunfó en Rere, donde se le eligió diputado propietario (3).

No en todas partes, sin embargo, la autoridad de Martínez de Rozas fué respetada.

"Estimado hermano, le decía su cuñado don José María Urrutia y Manzano, en carta escrita desde Concepción, en 10 de febrero del mismo año, antes de ayer recibí la de Vm.,

(1) Vicuña Mackenna. **Vida de don Bernardo O'Higgins**, páginas 163 y 164.

(2) Vícuña Mackenna, obra citada, página 150.

(3) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos.** Tomo 1.o, pág. 32. Acta de la instalación del Congreso Nacional.

fecha 29 del pasado, con sobre para mí, en lugar de don Luis Cruz, por hallarse ausente, en cuya virtud dirijo a Vm. el adjunto plan formado por el maestro Pedro Cárdenas, cuyas manos y habilidad es de hacer lo que quieran, pues, ya Vm. lo conoce muy bien. Los demás maestros armeros, y únicos que hay, Vicente Pacome y Venancio Sánchez, no son tan diestros en la facultad como Cárdenas; y también dicen que no quieren ir a ésa. A ésta acompañan dos papeles ingleses, relativos a un maestro inglés armero que se halla en esa capital, y llegó a Valparaíso en una fragata inglesa cargada de maderas, las mesmas (sic) que vendió en Lima. Haga Vm. solicitar a dicho inglés, y de ahí tome Vm. las noticias que le parezcan oportunas.

"En la sala de armas de Lima deben existir todas las herramientas, o parte de ellas, costeadas por el Rey en el tiempo que gobernó el Virrey Amat. Sólo se hicieron tres fusiles, y tuvo de costo cada uno noventa pesos, y el Virrey mandó suspender la obra".

Las anteriores noticias debían ser aprovechadas en una fábrica de armas que la Junta de Gobierno había proyectado establecer en Santiago, bajo la dirección de don José Antonio de Rojas (1).

"Ayer sábado, continuaba don José María Urrutia, a la oración, llegó don Luis Cruz de su estancia. Concluída ésta, pasaré a verlo, y mostrarle la de Vm. con noticias de la Península, que a la verdad son enteramente melancólicas...

"Hasta la fecha no se han hecho aquí las elecciones de diputados, ni creo que se piensa en tal cosa. Los motivos de la demora Vm. mejor que yo los comprende.

"También llegó Juan Esteban (Manzano), electo diputado de Linares; por la Florida (Puchacay) salió don José de la Cruz; de Quirihue nada sé; y por Chillán ya vinieron todas las órdenes para averiguar la elección disparatada que hicieron sus vecinos en don José Puga y don Juan Manuel Arriagada, natural de ésa..."

Por Puchacay fué elegido en definitiva el prebendado don Juan Pablo Fretes; y no don José de la Cruz, como anunciaba don José María Urrutia.

Por Quirihue, o sea, por Itata, don Manuel de Salas; y por Chillán, finalmente, repetida la elección, don Antonio de Urrutia y Mendiburu y don Pedro Ramón de Arriagada, ambos como propietarios.

Todos los nombrados pertenecían al partido del doctor Rozas: Manzano, Fretes, Salas, don Antonio de Urrutia, y don Pedro Ramón de Arriagada.

---

(1) Barros Arana, Historia General Tomo 8.o, pág. 253.

Don Antonio de Urrutia y Mendiburu (1), cuñado de Martínez de Rozas, había sido enviado a Europa por su padre, en un buque de propiedad de este último, llamado la *Begoña Vieja;* y había llegado a España a principios de 1793, cuando los revolucionarios franceses acababan de guillotinar a Luis XVI.

Don Antonio había tenido oportunidad de conocer en la Península al Príncipe de la Paz, de quien había solicitado que le incorporara entre los guardias de corps (2); y había regresado a América en 1808, juntamente con sus compatriotas don José Eugenio Cortés y Azúa, y don José Santiago Luco (3).

En la capital de Chile, don Antonio había sido recibido por el doctor Rozas, entonces asesor privado del Presidente García Carrasco (4).

En sus últimos años, Urrutia vivía en Santiago, en una pequeña casa situada, más o menos, en el centro del nuevo Palacio de la Justicia, donde se reunían, entre otros personajes, don Joaquín Campino, el coronel Viel, el general Pinto, el canónigo Navarro y don Estanislao Marín. Allí se bebían buenos vinos añejos del sur, y se jugaba a los dados. Don Antonio era un verdadero sibarita (5).

El otro diputado propietario por Chillán, don Pedro Ramón de Arriagada, había sido enjuiciado por García Carrasco, dos años antes, como autor de opiniones subversivas; pero luego había sido puesto en libertad (6).

Las elecciones de Concepción fueron un desastre para Martínez de Rozas y sus amigos.

En general, el estado de los espíritus en la metrópoli del sur no era favorable a la causa de la patria, según lo daba a entender su gobernador militar en la siguiente carta:

"Señor don Juan Martínez de Rozas.

"Concepción, 24 de febrero de 1811.

"Muy señor mío y compadre amantísimo: No me es posible perder la ocasión, y dejar de noticiar a V. las ocurrencias del día en esta desgraciada ciudad, en que reina la ignorancia y capricho de muchos genios díscolos y de perversa intención. Desde el instante mismo en que se dió la orden de reunión de tropas, para que marchasen a esa capital cuando

(1) Había recibido el bautismo en el mismo día de su nacimiento, en el Sagrario de Concepción, a 10 de junio de 1775.

(2) Barros Arana, Historia General. Tomo 8.o, páginas 100 y 101.

(3) Mayorazgos y Títulos de Castilla. Tomo 3.o, pág. 207.

(4) Noticias de don Diego Barros Arana.

(5) Conversación con don Eusebio Lillo.

(6) Barros Arana, Historia General. Tomo 8.o, páginas 103 y 104.

lo dispusiese esa superioridad, no se ha oído otra cosa que discursos ajenos de razón, y por lo mismo despreciables y de ninguna atención. Estos siguieron progresivamente, llegando al extremo de desconfiar de mi fidelidad, y de culpar a mi obedecimiento, opinando no debía yo permitir la salida de tropas, y que, si lo verificaba, procedía de acuerdo con los de esa capital, quienes sólo piensan en la ruina de esta provincia, por los intereses que les resultan, y que V. era también el mayor contrario de esto, con otros muchos disparates, a que da lugar la incapacidad y falta de reflexión. Los autores de estas simplezas deben ser conocidos por sus pensamientos, y mucho más por la revolución que se padece en la votación de diputados o representantes, que va a celebrarse el martes 26 del corriente. Cuasi todos estaban por Antonio (Urrutia y Mendiburu) y Cruz (don Luis), y hoy se descubren por don Agustín Urréjola y Cerdán, diciendo públicamente que no conviene sean del partido de V., pues lo consideran, como a mí, sospechoso. Yo no sé si el caballero Godoy (el licenciado, sucesor de Rozas en la asesoría de Concepción) tendrá parte en estos desatinos; pero lo cierto es que tiene mal nombre, y que ha trabajado y trabaja sobre desvanecer su omisión y mal manejo. Los señores de Cabildo han hecho muy a su favor, para que no se le desaire quitándole la dirección de desecación de la laguna de Gavilán. Usted lo verá hoy, como también la declaración tomada sobre esto mismo al cabo de presos Esteban Arias, en que se empeñó precisamente Godoy con el comisionado, quien la extendió mejor que el interesado. El 15 del corriente pasé oficio a los señores de este Cabildo, en que les vacio la de esa excelentísima Junta, y les pido me noticien lo que haya de caudales existentes y herramientas para la continuación de la obra. Hasta hoy no han contestado, y Godoy sigue a gran prisa arañando tierras para abultar su empeño y dedicación.

"No hay más tiempo. Que lo pase V. bien, y adiós, que es suyo su compadre Q. S. M. B.— *Pedro José Benavente*"

De la anterior comunicación se deduce que el doctor Rozas se había atraído el desprestigio entre los vecinos influyentes de Concepción, por el auxilio de tropas con que había creído necesario favorecer a la Junta de Buenos Aires, y que los elementos realistas más encarnizados empezaban a adueñarse de la opinión pública en aquella ciudad.

No debe olvidarse que el obispo español Villodres ejercía una verdadera dictadura espiritual sobre los fieles de la diócesis.

Malos síntomas eran éstos, sin duda, y debieron de producir extraordinaria amargura en el espíritu de Martínez de Rozas.

El resultado fué que en la fecha indicada por Benavente, el vecindario noble de aquella metrópoli confirmó la designación hecha en el conde de la Marquina, y eligió, además, como diputados propietarios, al prebendado don Agustín Urréjola y al presbítero doctor don Juan Cerdán, y, como suplentes, a don Luis Urréjola, a don Francisco González Palma y a don Manuel Rioseco. todos manifiestamente adictos a la causa realista.

En la plaza de Valdivia, la elección de diputado propietario fué nula, por haberse elegido al cura del lugar.

El gobernador, que lo era un oficial irlandés, dió cuenta en estos términos de lo sucedido:

"Señor don Juan Martínez de Rozas.

"Valdivia, 7 de marzo de 1811.

"Muy señor mío y de toda mi estimación. Por este correo camina el acta celebrada en esta plaza el día 1.o del corriente sobre elegir diputado y suplente, que represente en esa excelentísima Junta con los demás del reino. Como la elección no ha sido arreglada a la instrucción, se remite para su decisión a dicha Junta. Por ella verá V. S. haber salido solamente por un voto más el cura vicario don Isidro Pineda, por tenerlos casi todos de su parte el capellán de este real hospital, don Pedro José Eleísegui, por donde conocerá el partido que éste tiene con el Cabildo, a quien con sus maquinadas cavilaciones tiene persuadido, llamando éste a su parte a los más ignorantes del pueblo y de ninguna instrucción (parciales suyos), para adquirir los votos. Sin embargo de que la votación no ha estado arreglada, me he lisonjeado en algún modo, por conocer que el vicario Pineda es el único sujeto que hay en ésta de instrucción y talentos, que pueda desempeñar tan alto empleo.

"Creo que el referido Eleisegui intenta presentarse a esa excelentísima Junta alegando corresponderle la elección, porque su empleo de capellán del hospital lo tiene sin aprobación del vice-patrono, que lo es interino, que la instrucción no reza con él, y que solamente con el cura Pineda es con quien habla, porque en el acta salió con treinta y dos votos. Conque así, vea V. S. hasta dónde llegan sus pensamientos. En el mismo Congreso disputó llamarse capellán interino, por llevar adelante sus intentos.

"En seguida se hizo la del suplente, recayendo su elección en el señor don José María Rozas, que después de tantas conferencias vi logrados mis deseos (en vista de tener presente lo que me indica la apreciable carta de V. S.), contribuyendo a este fin por su parte el referido cura vicario, y me hará V. S. el favor de darle la enhorabuena de mi parte, advirtiéndole que el poder general que se le confiere camina igualmente por el correo, deseando (y me parece lo

más acertado) quede enteramente la facultad en él, para cortar todas disensiones y pleitos. Y, en el caso de que la excelentísima Junta mande hacer nueva elección, mucho estimaré tenga la bondad de advertirme para mi gobierno las instrucciones que tengan por conveniente, suplicándole al mismo tiempo no permita que el expresado Eleisegui salga de ninguna manera airoso. Por el contrario, que sus parciales con él experimenten una buena y seria reprensión.

"Quedo, mi muy amado amigo y señor, su más afectísimo de corazón Q. S. M. B.

Alejandro Eagar".

El reglamento electoral de 15 de diciembre de 1810 contenía la siguiente disposición.

"No podrán ser elegidos diputados los curas, los subdelegados y los oficiales veteranos, cuyos empleos exigen precisa residencia. (1)".

En virtud de este artículo, la designación del cura Pineda había sido incorrecta, y la plaza de Valdivia quedó sin representación en el Congreso, pues, ya sea que temiera los resultados de un nuevo escrutinio, ya sea que no quisiera indisponerse con el patriota Eleisegui, la Junta no decretó nueva elección.

Por lo demás, como don José María de Rozas fué también elegido diputado propietario por San Fernando, no necesitaba de la suplencia por Valdivia para formar parte del Congreso.

La plaza de Valparaíso correspondió mucho mejor que la de Valdivia a las legítimas expectativas de los patriotas, pues designó como diputado propietario a don Agustín Vial Santelices, hijo del español don Manuel José de Vial, quien había sido tesorero de Concepción.

Don Agustín había nacido en esta última ciudad, y, como era natural, tan luego como llegó a Santiago, se apresuró a ponerse bajo las órdenes de Martínez de Rozas, para el cual trajo la recomendación que se va a leer:

"Señor don Juan Martínez de Rozas.

"Valparaíso y abril 18 de 1811.

"Mi venerado amigo y señor de todo mi aprecio: desde el memorable día 1.o no he querido interrumpir por un momento los interesantes afanes de V. S. en descubrir los autores y cómplices de esa horrible conspiración, cuyo objeto, es demasiado evidente, era de un solo golpe destruir la nobleza del reino, y sepultarlo en una eterna esclavitud. Pero, suponiendo que V. S. habrá dado ya algún intervalo a sus

(1) Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Tomo 1.o, página 10.

tareas, aprovecho de la ida de nuestro representante para felicitar a V. S. de su milagroso escape, y por las providencias tan sabias como enérgicas que en ese portentoso momento salvaron la patria, según el unánime voto del pueblo, y según me escriben todos los amigos.

"El dador es nuestro diputado don Agustín Vial, a quien me persuado tendrá V. S. particular gusto en tratar, porque es de los pocos hombres de ideas que he visto en el reino, y en mi concepto muy pocos habrá en el Congreso igual a él. La poca ilustración y exceso de egoísmo temo llenará ese cuerpo de intrigas. ¡Ojalá que ciñe sus sesiones al nombramiento del poder ejecutivo, y a el de 11 ó 15 individuos para formar la Constitución del reino, y los poderes legislativo y judiciario! Concluído esto, que es obra de pocos días, pueden y deben retirarse a sus casas.

"Con el caballero Vial, remito a V. S. las gacetas angloamericanas que me ha dado el capitán de la Montesquieu. Sus noticias son poco interesantes, y lo son menos las de Lima y Arica, que han traído los últimos buques, según habrá V. S. visto por mi correspondencia de oficio.

"Repitiendo a V. S. mis parabienes por la gloria con que se cubrió el día 1.o, quedo de V. S. su más afecto amigo y atento servidor Q. S. M. B.

Juan Mackenna".

Las elecciones de la capital, que eran de gran trascendencia, pues el número de los diputados de Santiago llegaba a doce, habían debido verificarse el día 1.o de abril.

Por desgracia, el motín militar del teniente coronel realista don Tomás de Figueroa estalló en esa misma fecha, e impidió el nombramiento de los representantes.

El doctor Rozas demostró en estas críticas circunstancias que, aunque no era guerrero, y a las veces su espíritu se doblegaba ante los peligros del momento, tenía el valor cívico necesario para dominar una situación difícil.

Vencido por la entereza de los patriotas, Figueroa fué condenado a muerte y fusilado en su calabozo.

Esta medida de rigor en mucha parte se debió a la actitud enérgica de Martínez de Rozas.

El, sin embargo, no quedó satisfecho, sino después que vió disuelto el tribunal de la Real Audiencia, que era el centro más poderoso del partido realista.

A pesar de que la conducta del vocal Rozas en esta ocasión, lógicamente habría debido ganarle mucho prestigio, no fué bastante causa para que sus amigos ganaran las elecciones de Santiago.

Ellas se realizaron en el día 6 de mayo, y dieron un

triunfo completo al elemento moderado, que contó entonces con todo el apoyo de los realistas.

Como lo temía el bizarro ingeniero irlandés don Juan Mackenna, el primer Congreso que se reunió en nuestro país se hallaba compuesto de elementos heterogéneos, incapaces de dar firmeza al gobierno nacional.

Fuera de los diputados que triunfaron en la provincia de Concepción, gracias a los esfuerzos del doctor Rozas y de sus amigos, y que sólo sumaban el número de siete, en los distritos, o *partidos*, como se les llamaba entonces, de la intendencia de Santiago, no consiguieron ser elegidos sino cinco miembros más del mismo bando, lo que daba un total de doce representantes resueltos a imitar el ejemplo de Buenos Aires.

Estos eran: don Manuel de Recabarren, don José Santos Mascayano, don Agustín Vial Santelices, don José Antonio de Ovalle y Vivar, don José María de Rozas, don Juan Esteban Manzano, don Manuel de Salas, don Antonio de Urrutia y Mendiburu, don Pedro Ramón de Arriagada, don Juan Pablo Fretes, don Luis de la Cruz y don Bernardo O'Higgins.

En cambio, la derrota sufrida por Martínez de Rozas en la misma ciudad de Concepción, constituía un augurio fatal para su causa, tanto más cuanto que los doce diputados de Santiago eran partidarios de conciliarlo todo.

El resto de la asamblea debía seguir generalmente la inspiración de estos diputados.

En resumen, al doctor Rozas no le quedó otro camino, después que resignó el mando, y sus amigos sufrieron las primeras derrotas, que volver al sur, para recobrar allí, en las márgenes del Bio-Bío, las fuerzas perdidas.

Hubo un día, sin embargo, en que alumbró con toda fuerza el sol de la libertad, y éste fué el del 4 de julio, fecha de la solemne apertura del Congreso.

En ese día, un fraile de la Buena Muerte pronunció ardiente sermón patriótico bajo las bóvedas de la Catedral de Santiago, y Martínez de Rozas explicó sus deberes en elocuente discurso a los representantes del país, reunidos en la sala de la Real Audiencia.

Esta pieza contenía ideas y razonamientos muy adelantados para aquel tiempo, y gloria indiscutible fué para Martínez de Rozas el haberlo pronunciado en momento tan decisivo.

Para los que quieran adelantar la investigación en cuanto a las opiniones del ilustre repúblico, se inserta en seguida un trozo de discurso encontrado entre los papeles del doctor

Rozas, escrito de su propia mano, y destinado evidentemente a la ceremonia del 4 de julio.

"Con tan felices disposiciones, exclamaba dirigiéndose a los representantes del Congreso, llamados al estudio de los derechos de la patria bajo los auspicios de la libertad, vosotros vais a dar un gran paso en ese campo fecundo de la felicidad del reino. Los pueblos, acostumbrados a no conocer otra especie de gobierno, ni otros intereses que los de un tirano que los oprimía, esperan de vosotros su seguridad y su dicha. Si el silencio ha sido en todos los siglos el garante de la tiranía y de los desórdenes, la discusión es la madre fecunda de la verdad, discusión que por la diversidad de opiniones se produce cuando la autoridad y la opresión no espantan, ni retardan el curso de las especulaciones. Por su medio, vosotros allanaréis los obstáculos que se opongan a la pública prosperidad, y multiplicaréis los caminos por los cuales se puedan difundir en las provincias las luces de la capital, y se pueda hacer común el depósito precioso de los últimos conocimientos. Entonces los ciudadanos todos tendrán una verdadera idea de los derechos del hombre en sociedad, y serán bastantemente instruídos para conocer toda la dignidad de su proprio (sic) carácter y el respeto que se les debe. Entonces la inmortalidad coronará vuestros trabajos, y ellos pasarán de generación en generación, con la gloria de vuestro nombre. Entonces, señores, en cualquier paraje en que yo viva, en cualquier lugar en que termine mis días, el nombre de la patria, y los más ardientes votos por su felicidad y la de este ilustre Congreso, serán el asunto de mis últimas palabras y pensamientos".

¿Por qué Martínez de Rozas no incluyó este hermoso párrafo en su discurso de inauguración?

¿Juzgó acaso que era temeridad e imprudencia calificar de tirano al Rey de España? (1).

(1) El discurso de Martínez de Rozas ha sido publicado en el tomo 1.o, de las Sesiones de los Cuerpos Legislativos, (1811-1845).

VIII

RIVALIDAD ENTRE ROZAS Y CARRERA

Martínez de Rozas no se engañó ciertamente cuando sintió recelos por el éxito del Congreso.

Su perspicacia innegable le revelaba a fines de 1810 que la opinión general del país no estaba aún madura para sostener con firmeza un cambio tan radical en la administración pública como la creación de una junta nacional de gobierno, independiente en absoluto del Virrey del Perú.

Para este efecto, no podía contarse con las masas populares, las cuales no obedecían sino a sus amos inmediatos, y cuya ignorancia era completa. Sólo más tarde, cuando corrieron torrentes de sangre en los combates con los españoles, y cuando la tiranía de la represión en los gobiernos de la reconquista exaltaron los ánimos de todos los hijos de este suelo, empezaron ellas a comprender el verdadero sentido de la palabra Patria y a vislumbrar los derechos del ciudadano.

En las clases superiores, profunda huella había labrado sin duda la incesante propaganda de un grupo respetable de gastadores patriotas; pero las ideas de reforma aun no se habían desparramado sino en centros distinguidos, y la mayoría de las familias pudientes conservaban su amor al Rey y a las tradiciones coloniales.

Las escuelas formadas por el doctor Rozas y por O'Higgins en Concepción, y por los Larraín y Salas en Santiago, sólo reunían un pequeño número de adeptos.

Las elecciones de 1811, por lo demás, así lo pusieron de manifiesto con abrumadora elocuencia.

Instalado nuevamente en la metrópoli del sur, el doctor Rozas recobró con rapidez su antiguo prestigio, y en el espacio de una semana entusiasmó los ánimos a tal punto que, con fecha 5 de septiembre, el levantamiento irresistible de los principales vecinos de la ciudad organizó una Junta encargada del gobierno de la provincia, de la cual formó parte él mismo.

He aquí el testimonio oficial de su designación.

"Señor coronel del regimiento de milicias disciplinadas de caballería de esta ciudad.

"Congregado ayer el pueblo de esta ciudad en cabildo abierto, a consecuencia de representación que hizo para ello, y sin que faltasen más de doce personas de las de distinción, los más por ausentes, y algunos por motivos que expusieron, acordó y resolvió, entre otras cosas, lo que sigue:

"El pueblo de la Concepción nombra por gobernador propietario de las armas y comandante general de la frontera al señor coronel de dragones don Pedro José Benavente.

"El pueblo de la Concepción erige e instituye una junta provincial que tenga *in solidum* el gobierno de toda la provincia, compuesta de cinco vocales, que lo serán: el señor don Pedro José Benavente, presidente de ella; segundo vocal, el señor coronel del regimiento de caballería de milicias disciplinadas, doctor don Juan Martinz de Rozas; tercer vocal, el señor coronel del regimiento de milicias de la frontera, don Luis de la Cruz; cuarto vocal, el capitán de milicias don Bernardo Vergara; quinto vocal, el licenciado don Manuel Fernando Novoa (1).

"El pueblo quiere que la junta provincial reúna en si la autoridad, facultades y previlegios (sic) de los gobernadores intendentes; que tenga el tratamiento de señoría, y sus vocales ninguno, a menos de que lo tengan por otros titulos; que sea dependiente del gobierno superior representativo que legítimamente se organizase en la capital; que el presidente goce el sueldo que le corresponde por su empleo de coronel graduado y comandante de dragones, y los demás vocales ninguno por ahora; que el asesor de la junta lo sea el de la intendencia, y asimismo el secretario, que lo será el capitán graduado don Santiago Fernández, con la dotación de los seiscientos pesos que designa la ordenanza, siendo de su cargo pagar los oficiales y demás gastos de escritorio.

"La junta provincial lo comunica a V. S. para su inteligencia, y que lo haga saber a los oficiales y tropa del cuerpo de su mando con la solemnidad correspondiente.

"Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Concepción y septiembre 6 de 1811.

"Pedro José Benavente.— Doctor Juan Martínez de Rozas.— Luis de la Cruz.— Licenciado Manuel Fernández Vásquez de Novoa".

Un día antes de este cambio de gobierno, en Santiago, se había verificado otro de igual trascendencia, sin que Ro-

(1) Sus verdaderos apellidos eran Fernández y Vásquez de Novoa.

zas y sus amigos hubieran tenido el menor anuncio, ejecutado por los hermanos Carrera, y sobre todo, por don José Miguel, quien acababa de llegar de España, y por su talento y por su arrojo debía conquistar en breve el primer puesto de la revolución.

El día 4 de septiembre, los vecinos de la capital habían presenciado una verdadera revuelta armada: la separación de varios miembros del Congreso, la entrada de algunos nuevos, la caída de la Junta de Gobierno nombrada en aquella asamblea y su reemplazo por otra, y, por fin, el entronizamiento del partido progresista, o radical en los poderes legislativo y ejecutivo.

La primera noticia que Martínez de Rozas recibió de estos graves sucesos, le fué enviada por don Juan Miguel de Benavente y Roa, hermano del gobernador militar de Concepción, muy amigo y compadre suyo, como lo era don Pedro José.

Don Juan Miguel residía desde hacía algunos meses en Santiago, y habia ejercido las funciones de vocal suplente en la junta derribada, por ausencia del vocal propietario don Francisco Javier del Solar.

Léase su interesante comunicacion.

"Señor doctor don Juan Martínez de Rozas.

"Santiago, 5 de septiembre de 1811.

"Reservada.

"Compadre querido: ayer fué V. nombrado por tercer vocal del poder gobernativo (sic) del reino, en los artículos que representó al Congreso este pueblo. Yo no doy a V. la enhorabuena, porque, en las circunstancias del día, no hallo de recomendación el mando, en los términos que se le ha concedido, presidiéndole Rosales (don Juan Enrique) y Encalada (don Martin Calvo de); a que se agrega que el desorden y precipitación bárbara con que se piensa desenfrenadamente no respetará en lo sucesivo a ninguna autoridad, por más sabia que sea. V. sabe lo mucho que le quiero, y no ignora la inconsecuencia chilena. No se exponga a los riesgos que son consiguientes de un pueblo que no guarda orden, y sólo tiene por principio el interés y voluntariedad. A mí se me ha nombrado de su suplente. Yo disimularé el cumplimiento del nombramiento algunos días; pero pretextaré medios de libertarme muy pronto, para no exponerme. Esto está en desorden, y las bayonetas dominan al poder. Omito individualizar los sucesos, porque V. los sabrá ahí por menor. Sólo digo que Cerdán (1) se convirtió, aunque tarde, y se acuerda mucho de la falta de V., Urréjola y su her-

(1) El presbítero, diputado propietario por Concepción.

mano (1), declarados sarracenos, no hallan dónde meterse de temor. Ha pedido el pueblo la separación de ambos, y ellos han hecho renuncia al mismo tiempo.

"Las últimas noticias de Lima, de la derrota del ejército de Castelli, no son muy gloriosas para Goyeneche, pues ha perdido en la acción toda la tropa de línea, que se componía del Fijo de Lima y Pardos. El ex intendente Alava se halla consternadísimo, de resultas de la franqueza que tuvo en un empréstito de dos mil onzas para el vestuario del regimiento de la Concordia, y que llora perdidos, con motivo de la escasez del erario, pues el Virrey ha tenido que echarse sobre el dinero del rancho y cofradía de la O, para atender a los últimos esfuerzos con que intenta sostenerse, a causa de no haber en caja ni un centavo.

"Mil expresiones a la comadre y demás familia; y adiós, que es de V. afectísimo S. S. S. Q. B. S. M.— *Benavente*".

El doctor Rozas siguió al pie de la letra estos consejos, y por entonces no pensó en moverse de Concepción, aun cuando el Congreso y el pueblo de la capital le colmaron de honores. Con fecha de 25 de septiembre, aquella asamblea le concedió por aclamación el grado de brigadier, y algunos días más tarde fué nombrado comandante de los *patriotas voluntarios de Santiago* por los oficiales de este cuerpo.

Mucho tuvo que felicitarse Martínez de Rozas de haber observado tanta cautela, pues no habían transcurrido tres meses sin que una nueva sublevación diera en tierra con la tercera Junta de Santiago.

Don José Miguel Carrera, no satisfecho con la modesta participación que le había cabido en el gobierno del país, levantó las tropas de la capital a mediados de noviembre, y se hizo elegir miembro de una cuarta junta gubernativa, a la cual debían también pertenecer el doctor Rozas y don Gaspar Marín.

Martínez de Rozas rehusó por segunda vez el alto cargo que le proponían, y, por su parte, Carrera disolvió el Congreso por la fuerza en 2 de diciembre.

Desde entonces empezó la lucha tenaz e irreconciliable entre Santiago y Concepción, o sea, entre Carrera y Rozas; lucha que a las veces pareció tener un fin amistoso, como que ambas partes nombraron mediadores de espíritu levantado, pero que en realidad no podía concluir sin la derrota de uno u otro de los contendientes.

Muy censurada ha sido por el historiador argentino Mitre la actitud seguida por el doctor Rozas después de su ale-

(1) El prebendado don Agustín y su hermano don Luis, también representante de Concepción.

jamiento de Santiago. "Al ponerse en pugna con el parlamentarismo conservador, escribe, cometió el error de levantar la bandera de un federalismo inorgánico, sosteniendo la teoría de lo que llamaba un gobierno representativo, es decir, un triunvirato nombrado por cada una de las tres provincias (Coquimbo, Santiago y Concepción), lo que era una negación de la soberanía nacional que proclamaba. (1)".

Por los antecedentes transcritos, fácilmente se comprenderá la injusticia cometida por el eminente publicista. El doctor Rozas combatió el espíritu retrógrado del Congreso en defensa de los altos intereses de la Patria, y de ningún modo con el fín de fomentar tendencias federalistas.

La instalación de la Junta Provincial tuvo por único objeto el establecimiento de un centro activo de propaganda patriótica. Si el doctor Rozas, por lo demás, mantuvo esta Junta aun después de la revolución del 4 de septiembre, que en Santiago llevó a sus amigos al poder, fué porque no tuvo confianza en la estabilidad del nuevo régimen, sobre la cual le había justamente prevenido su corresponsal Benavente.

Y, transcurrido ya más de un siglo desde aquellos sucesos, habrá de convenirse en que el doctor Rozas tenía toda la razón. Don José Miguel Carrera era un joven de veintiseis años, cuya agitada vida no podía inspirar confianza a los chilenos de la época, a quienes abrumaba el peso de una responsabilidad enorme.

Lo que se deduce del estudio imparcial de los hechos, es que Martínez de Rozas agotó los recursos de conciliación, sin conseguirla.

Aunque O'Higgins le ofreció sus servicios para dirigir la campaña militar, Rozas no los aceptó y prefirió aguardar los acontecimientos.

Era ésta una abdicación.

Los militares y los empleados públicos de Concepción y demás ciudades de la frontera recibían sus sueldos de las cajas de Santiago, y desde hacia mucho tiempo carecían del dinero indispensable para satisfacer sus más urgentes necesidades.

En vano, con fecha 13 de abril de 1812, el doctor Rozas había pedido a la Junta de Buenos Aires un préstamo de cien mil pesos, para sotener sus tropas por un año, pues no alcanzó a tener respuesta de aquel gobierno. (2).

La situación no podía durar muchos días más.

En la noche del 8 de julio de 1812, la Junta provincial

(1) Mitre, **Historia de San Martín.** Tomo 1.o, pagina 360. Edición de 1890.

(2) Barros Arana, **Historia General de la Independencia de Chile**, tomo 1.o, página 435. Edición de 1863.

del sur era depuesta por las tropas, y reemplazada por una Junta de Guerra, de la cual formaban parte don Pedro José y don Juan Miguel de Benavente y Roa.

Esta nueva autoridad se apresuró a ponerse en comunicación con don José Miguel Carrera, y la primera y más noble víctima de este acercamiento fué Martínez de Rozas.

Había pasado ya la época de los juristas, y empezaba la de los soldados.

Don José Miguel Carrera exigió que el doctor Rozas fuera enviado a Santiago, bajo su palabra de honor, pero acompañado de un oficial.

Así se hizo, y, aun cuando el venerable patriota solicitó una corta prórroga antes de abandonar a su familia, esto le fué negado terminantemente y con grosería por personas que, como se ha leído, le llamaban su jefe y le daban el cariñoso nombre de amigo.

"Señor brigadier don Juan Martínez de Rozas.

"La Junta de Guerra ha recibido el oficio de V. S. de fecha del día. De ningún modo puede convenir en la solicitud de V. S. para diferir su viaje para el 6 de agosto, sino que precisamente ha de ser para el 27 del actual, conforme a lo dispuesto por la superioridad del reino, que debe cumplirse en todas sus partes, prescindiendo de las incomodidades que se nos presentan con la permanencia de V. S. en ésta, y erogaciones que se emprenden a la real hacienda, que se deben evitar, como anhelar el descanso de las tropas, que se hallan recargadas de servicio, y el pueblo noble, inquieto, deseoso de la tranquilidad.

"En lo demás, prescinde la Junta en entrar en contestación de las otras especies que V. S. aduce en su citado oficio, que, si son demostrativas de un puro desagradecimiento por nuestra equitativa insinuación al superior gobierno, también hace ver la soberbia y altaneria con que se producen por unas providencias en que la Junta no ha tenido más objeto que el beneficio común y deseo de establecer la tranquilidad, que por nuestra desgracia había desaparecido.

"Dios guarde a V. S. muchos años.

"Concepción, julio 23 de 1812.— *Pedro José Benavente.— Juan Miguel Benavente.— Ramón de Jiménez y Navia.— José María de Artigas.— Luis Garretón, secretario*".

Esta respuesta no necesita de comentarios. La excesiva dureza de sus términos cae sobre el nombre de quienes la firmaron.

El doctor Rozas, primero, fué relegado a la hacienda de San Vicente, de propiedad de su primo don José María, situada en el distrito de Talagante, a pocas leguas de Santiago, y a fines de noviembre recibió la orden de trasladarse a

Mendoza, su ciudad natal, pues Carrera creía que la permanencia de él en Chile provocaba revueltas contra el gobierno.

Seis meses más tarde, este ilustre padre de la patria daba su último adiós a la vida, en el mismo sitio que le había visto nacer, a la edad de cincuenta y cuatro años.

Antes de morir había otorgado su testamento en esta sencilla forma.

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sepan todos los que la presente carta vieren cómo yo, el doctor don Juan Martínez de Rozas, coronel del regimiento de milicias de caballería disciplinadas de la ciudad de Concepción, brigadier en los ejércitos de la Patria, del Reino de Chile, y presidente de la Sociedad Patriótica de esta ciudad de Mendoza, estando enfermo en cama, y siendo el morir cosa natural a la criatura, ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente, encomiendo mi alma a Dios, que la creó, y el cuerpo a la tierra, de que fué formado.

Segundo. Item, declaro que soy católico, apostólico, romano, y quiero vivir y morir en la santa religión católica, apostólica, romana.

Tercero. Item, declaro que soy natural de esta ciudad de Mendoza, e hijo legítimo del maestre de campo don Juan Martínez de Rozas y doña María Prudencia Correas y Villegas.

Cuarto. Item, declaro que soy casado en la ciudad de la Concepción del reino de Chile con doña María de las Nieves Mendiburu, hija legítima del maestre de campo don José Urrutia Mendiburu y doña María Luisa Manzano y Guzmán.

Quinto. Item, declaro que de dicho matrimonio hemos tenido siete hijos, que viven, y son: doña María del Carmen, don José Ignacio, doña María Mercedes, doña Mariana, doña Javiera, don Ramón y don Carlos, y, además, uno que murió de edad de un año, llamado Juan de Dios. Declárolos por tales mis hijos.

Sexto. Item, declaro que mis niños se han bautizado los más en la capilla del señor obispo, y es muy probable que las partidas de bautismo no se hallen asentadas en los libros. Encargo a mis albaceas que las manden sentar, sacándolas de un libro de cajas con tapas de pergamino, en que se hallan sentadas.

Séptimo. Item, declaro que no he recibido cantidad alguna por razón de la dote de mi dicha mujer, sino unos quinientos pesos que mi suegra me libró a Madrid para los gastos del apoderado.

Octavo. Item, nombro por albacea, en primer lugar, tutora y curadora de mis menores hijos a mi expresada mujer, encargándole como le encargo que en la expedición de su

cargo consulte y se dirija por el dictamen de mi amigo don Julián Urmeneta (1). En segundo lugar, nombro por albacea, tutor y curador de mis menores hijos al dicho don Julián Urmeneta. En tercer lugar, a mi cuñado don José Urrutia y Manzano. A quienes ruego les protejan y auxilien, a mi dicha mujer y familia; así como a mi suegra doña María Luisa Manzano, y mis demás cuñados, don Antonio y don Juan de Dios Mendiburu.

Noveno. Item, declaro que no debo a persona alguna; pero, si resultase deber, mando que se paguen, justificadas, las deudas.

Diez. Item, declaro que yo fuí albacea de don Juan Antonio Ramírez de Arellano, quien dejó por bienes principales dos baúles de ropa, de que toda se perdió, y apolillaron, en poder del presbítero don Antonio Vargas, a quien se los encargué, para que los vendiese, por el hecho que tenían de calentura, por cuya causa nadie los quiso comprar. Mando que para descargo de mi conciencia se le manden decir cien misas, del cúmulo de mis bienes.

Once. Item, declaro que también fuí albacea del brigadier don Pedro Quijada, cuyos bienes se han mantenido en poder de don Juan y don José Zapatero, con quienes he seguido pleito, sin que al mío haya entrado un maravedí, sino unos seis mil pesos, que de antemano estaban impuestos a rédito a favor del heredero de España, y se mantienen impuestos hasta el día en poder de mi concuñado don Julián Urmeneta.

Doce. Item, declaro que varios sujetos me deben diferentes cantidades, que les he suplido por hacerles bien y buena obra, las que constan la mayor parte del legajo de obligaciones, y del apunte por menor del libro de caja.

Trece. Item, declaro que mi albacea don Julián Urmeneta se halla impuesto al por mayor de mis negocios. Le ruego que ilustre a mi mujer en todo, y le instruya, para que los bienes dispersos en distintas manos y poderes se reúnan en las de mi albacea, para su mejor seguridad y administración.

Catorce. Mando que en caso de fallecer en esta ciudad de Mendoza, se me entierre en la iglesia matriz, sin pompa, ni acompañamiento, ni concurso de las comunidades, ni responsos, ni otro acto alguno, y sin convite del vecindario, pues quiero ir a presentarme al Juez Supremo con la humildad, y no la inútil pompa y ostentación, que conviene.

Quince. Item, mando que se me entierre con la mortaja

(1) Casado con doña Mariana Urrutia y Mendiburu, hermana de la mujer del doctor Rozas.

de Nuestra Señora de Mercedes, y que el día de mi entierro se me digan seis misas en cada convento.

Diez y seis. Item, encargo a las justicias el cumplimiento de mis disposiciones.

Diez y siete. Item, mando que todos los bienes que he traído conmigo a esta ciudad, que no son sino los de mi uso, se pongan en formal inventario extrajudicial, y por mano de mi amigo don Juan Labiña se remitan a mi expresada mujer. Para mi entierro y el cumplimiento de estas disposiciones, nombro a don Manuel Salas y a don Joaquín Soza.

Diez y ocho. Item, dejo libre a mi criada Mercedes, y desde el día de mi fallecimiento podrá pasar a Santiago a reunirse con su marido y vivir en absoluta libertad.

Diez y nueve. Item, mando a las mandas forzosas a cuatro reales a cada una.

Veinte. Item, nombro por mis únicos herederos a todos mis hijos; y se dividirán los bienes por iguales partes, los cuales todos son gananciales y adquiridos durante el matrimonio, exceptuando unos diez o doce mil pesos que entré al dicho matrimonio.

Veintiuno. Item, como una señal de mi amistad, y el reconocimiento que debo a mi mujer, por su apreciable juicio y conducta, le lego, de las dos azucareras de plata que tengo en Concepción, la mayor, que es nueva.

Veintidós. Item, mando que los inventarios de bienes de Concepción sean extrajudiciales y los hagan los tres albaceas reunidos.

Veintitrés. Y por la presente revoco y anulo los demás poderes y otras disposiciones testamentarias que antes haya otorgado, y sólo quiero valga el presente como mi última voluntad, o como más haya lugar en derecho. Y el otorgante, a quien doy fe conozco, así lo dijo y firmó, siendo testigos don Joaquín de Soza y Lima, don Ignacio Lima y don Juan Corvalán, vecinos de esta ciudad de Mendoza. Hecho en ella, en quince días del mes de marzo de mil ochocientos trece, y en este papel, a falta del correspondiente, por lo incompetente de la hora.— *Juan Martínez de Rozas.* Ante mí, *Cristóbal Barcala,* escribano público y de Cabildo. (1)".

En la presencia de Dios nadie miente.

El documento que acaba de leerse, y que se publica ahora por primera vez, manifiesta que, si Martínez de Rozas había perdido la fe en la Monarquía, y con orgullo ostentaba su título de *brigadier en los ejércitos de la Patria, del reino de*

---

(1) La copia del testamento del doctor Rozas me fué enviada por el señor cónsul chileno en Mendoza, don Aníbal Contreras, a quien debe la historia patria este precioso hallazgo.

Chile, conservaba intacta la fe religiosa heredada de sus padres.

La lectura de los filósofos franceses del siglo XVIII no le había hecho perder sus creencias de los primeros años.

Su cadáver fué sepultado en la iglesia matriz de Mendoza, bajo una modesta lápida, en la cual se leía esta inscripción: *Hic yacet Johannis de Rozas, pulvis et cinis.*

Desde el año 1892, los restos venerandos de Rozas descansan en el Cementerio General de Santiago de Chile, en la sepultura de su hijo el señor senador don Ramón Rozas Mendiburu.

Posteriormente, la ciudad de Concepción ha erigido al egregio patriota una estatua de bronce en uno de sus principales paseos.

LA ULTIMA CAMPAÑA DE LA PATRIA VIEJA

El día 23 de julio de 1814, don José Miguel Carrera se apoderó de las fuerzas que guarnecían a Santiago, derrocó al Director Lastra, y, en asamblea de corporaciones, hizo elegir una Junta de Gobierno, de la cual él fué el verdadero jefe.

Como medida de seguridad y de orden, Carrera se vió obligado a alejar de la capital a numerosos y distinguidos patriotas.

Al día siguiente del cambio de gobierno, don José Miguel recibió la carta que sigue:

"Excmo. señor don José Miguel Carrera.

"Cuartel de San Diego y julio 24 de 1814.

"Muy señor mío: En este papel, que me ha franqueado el señor don Luis (Carrera), escribo a usted estos renglones con la satisfacción que debe inspirar la generosidad en los pechos nobles. Usted sabe lo que son trabajos, y lo que merece un desgraciado. Yo sé que el corazón de usted es sensible a los males de la humanidad, y que, gobernado por sí, es dócil a los sentimientos de esta virtud.

"Yo he conocido (roto el papel) estas cosas, y espero que las personalidades (roto) harán en V. E. el efecto que suelen en los (roto). Si V. E. ha podido aborrecerme por mis hechos (roto), hoy que se halla V. E. con todo el poder, debe mostrarse, a lo menos, con la generosidad que tuvo Buonaparte con Moreau, igual en todo a la de todos los hombres grandes. ¿Qué gloria tendrá V. E. en oprimir o aniquilar a un oprimido?

"No aspiro tampoco a que V. E. me haga unos favores que pudiesen serle gravosos o fatales. Yo pido por favor solamente lo que V. E. haría tal vez por sí mismo, sin esta petición. Yo quiero abandonar la América, y fijarme en algún país de Europa, en donde no haya convulsiones. El señor don Luis, a quien he dicho lo mismo, me ha contestado, empeñándome su palabra, que sólo se exigirá que salga de este reino; pero yo aun ofrezco más, porque no se han

hecho las revoluciones que padece América para un corazón amigo de la tranquilidad como el mío. V. E. no ha de ser menos generoso que su hermano, concediéndome cuanto antes esta gracia, que pido en obsequio de una esposa tierna, que padece más amarguras que las que es capaz de merecer por ser esposa mía. Una cosa tan fácil de hacer en V. E. no puede menos de asegurarme su consecución. Aquellos hombres más criminales contra la Patria, que mil veces conjuraron contra un millón de hombres, jamás llevaron tal pena, que yo imploro como gracia. Seguramente la conseguirá con la prontitud que desea su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio José de Irisarri (1)".

Durante el gobierno de Lastra, Irisarri había ejercido el cargo de intendente de Santiago; y se había manifestado acérrimo enemigo de los Carrera, no sólo en las tertulias particulares, sino también en público.

Como él lo deseaba, Irisarri, en compañía de otros patriotas, recibió la orden de abandonar el país; y, a pesar de las inclemencias del tiempo, fué obligado a atravesar la Cordillera a principios del mes de agosto.

De las provincias del Río de la Plata se trasladó a Europa; y no volvió a Chile sino en 1818, para ser ministro de gobierno del Director O'Higgins. La larga existencia de Irisarri experimentó más cambios de fortuna que los de un héroe en los dramas del género romántico.

El gobierno de Carrera no fué reconocido por el ejército que mandaba O'Higgins en el sur, a pesar de que don José Miguel apeló a los sentimientos del patriotismo y de la antigua amistad, comunes a ambos.

Los acontecimientos se precipitaron desde entonces, y terminaron en una lucha fratricida.

En el llano de Maipo. en el lugar llamado *Tres Acequias*, las tropas de O'Higgins fueron completamente derrotadas por las de don José Miguel Carrera, en el día 26 de agosto de 1814.

O'Higgins, al anochecer, atravesó el río, y acampó en la ribera sur, para prepararse a renovar la lucha.

La expedición realista mandada por Osorio interrumpió

---

(1) Esta carta y los demás documentos originales que aprovecho en esta relación me han sido proporcionados por mi amigo Antonio Varas, quien los heredó de su ilustre padre: Este último había recibido, a petición suya, como único honorario de la partición que hizo de los bienes de don Diego José Benavente, los papeles de don José Miguel Carrera.

esta funesta contienda; y los dos rivales comprendieron en el acto que debían reconciliarse en aras de la Patria.

Léase esta hermosa carta que O'Higgins dirigió a Carrera:

"Maipú, 1.o de septiembre. 4 de la tarde.

"Mi amigo: no perdamos un instante, nuestra entrevista es necesarísima, vamos a salvar el Estado a costa de toda clase de sacrificios. Por mar y tierra nos atacan los piratas. Los documentos adjuntos lo impondrán a usted de ello. Esto era necesario para una verdadera unión. Acuérdese usted que, cuando desembarcó Pareja en Penco, se reconciliaron los ánimos. Conducen ésta y los documentos don Venancio Escanilla y el capitán don Francisco Elizalde. El primero dirá a usted algo más de lo que el tiempo no me permite escribir. ¡Cuidado con la costa, creo que el enemigo se dirige a ella, con más fuerza que la que viene por Talca! La entrevista será mañana, a las once, en los callejones de Tango. Iré con un oficial y mi ordenanza, y hasta el río irá una escolta de diez hombres.

"Su siempre amigo

Bernardo O'Higgins".

La conferencia se verificó en el lugar y en la hora indicados por O'Higgins; y, según Barros Arana, Carrera "declaró, en su nombre y en el de sus colegas, que ante el peligro de la Patria, deponía sus odios, y no tenía más propósito que salvarla del peligro que la amenazaba. (1)".

Hacía tres días que Talca había caído en poder del ejército realista.

Acompañaba a Osorio, con el carácter de auditor de guerra, don José Antonio Rodríguez Aldea, nacido en la ciudad de Chillán. Este era un abogado habilísimo, que había intervenido de una manera muy eficaz en la celebración del convenio de Lircay, y debía ocupar alta situación política en las postrimerías del gobierno de O'Higgins.

En aquellos momentos, como asesor de Osorio, todos sus esfuerzos tendían a conseguir que el triunfo del ejército del Rey fuera completo y con la menor efusión de sangre.

Esta es la clave de la carta que sigue, dirigida a uno de los personajes más conspicuos de las filas patriotas.

"Al señor doctor don Miguel Zañartu, auditor de guerra del ejército de Santiago.

"En sus manos.

"Talca y septiembre 7 de 1814.

"Querido Miguel: debes agradecerme siempre el que en

(1) **Historia General. Tomo 9.o, página 534.**

los momentos más críticos quisiera darte una prueba de mi amistad. Eres mi amigo, mi condiscípulo, y, aunque distantes, y sirviendo en ejércitos diferentes, siempre te he recordado, y aun, con arreglo a la ordenanza, te propuse al señor Gaínza (1) para auditor en Concepción, cuando tú te hallabas en Talca, y por ello sufrí algunas burlas. Yo te tengo por hombre de talento y reflexión. Empléalo ahora en tu provecho, y en darme el gusto de librarte de una catástrofe y de hacerte feliz. Con venia y ofertas de mi general, te invito a que inmediatamente te vengas; y, si gustas, puedes traerte a otros amigos cuerdos. Desengáñate, que ya ese ejército, ni reunido, ni con doble fuerza, puede contrarrestarnos a 4,500 bayonetas, inclusos 150 del batallón de Talavera y 200 artilleros europeos, con igual número de húsares. Ya sabrás que el Navío, la Corbeta y el Potrillo están a la costa esperando el día asignado para el desembarco. ¿Qué piensas? Vente, vente, que te va la vida y tu felicidad. No dudes un momento; y ¡ojalá tuviera yo con don Bernardo (2) las relaciones que contigo, para desengañarle y evitar desgracias a mi paisano (3), que amo de veras! Y tengo en Chillán demasiado cariño con las que a él se lo profesan. Si tú lo convencieras, tendría yo un doble placer en haber hecho la suerte de ambos. Toma el ejemplo del secretario don Manuel Vega (4). Me ha dado gusto su sinceridad y desengaño, y más el verlo satisfecho y contento con el aprecio que se ha hecho de su persona y luces. El será atendido, y lo serás tú y cualquier otro amigo, como te lo protesta tu condiscípulo y amigo

Rodríguez.

"Te encargo le digas a Felipe y Nicolás Acuña que inmediatamente se vengan. No omitas este paso, aun cuando tú no aceptes el que doy en tu favor, que te pesaría".

Después de leer esta carta, no se sabe qué admirar más, si la audacia de Rodríguez, o su desconocimiento del carácter de Zañartu y de O'Higgins.

Osorio triunfó en Rancagua; pero en 1817 venció el ejército de la Patria en la cuesta de Chacabuco, y Rodríguez Aldea, que, durante la reconquista, se había sentado bajo el dosel carmesí de la Real Audiencia de Santiago, siguió la senda que aconsejó en 1814 a su amigo Zañartu, ofreciendo sus servicios al gobierno chileno.

(1) General español, firmante del tratado de Lircay.
(2) O'Higgins.
(3) Rodríguez Aldea y O'Higgins habían nacido en Chillán.
(4) Pasado al enemigo. Vega era secretario militar de O'Higgins.

En 1814, O'Higgins salió fiador de Zañartu ante don José Miguel Carrera.

"El doctor Zañartu, le decía en oficio de 14 de septiembre, parte mañana para ésa conforme V. E. me ha ordenado. Estoy bien lejos de persuadirme sea capaz de adherir ni en lo menor a las ideas del infame Vega; antes, al contrario, le he oído dictámenes muy distintos de los del traidor, y dignos de un patriota decidido. Hace días que ha solicitado pasar a Buenos Aires, y no lo ha contenido otra cosa que la escasez de arbitrios para su subsistencia en semejantes destinos. Si mi influjo merece alguna indulgencia, me intereso en que se le paguen un mil pesos, de los que el Estado adeuda a su cargo, para que verifique su viaje. Es constante que, si él hubiera querido usar de alguna felonía, lo hubiera ejecutado en las circunstancias pasadas; y ha preferido cualquiera situación en su Patria a las ventajas que debía esperar de un enemigo que trata de ganar partido".

La intervención de don Bernardo aprovechó a Zañartu para que Carrera le permitiera trasladarse a Mendoza.

Reconciliados Carrera y O'Higgins, aunaron sus esfuerzos para salvar a la Patria. Si fracasaron, no fué culpa de ellos, sino de las circunstancias.

El ejército patriota, por lo demás, carecía de armas y de disciplina; y el desaliento, después de la guerra civil, había cundido en las filas.

El plan adoptado para resistir al ejército invasor fuê propuesto por O'Higgins. Esto consta de documentos fidedignos.

Léase el oficio que va a continuación.

"Excmo. Superior Gobierno del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Las reflexiones que hace el teniente coronel don Bernardo Cuevas (1) en carta que a V. E. adjunto, sobre el interés que debe tomar el enemigo en posesionarse de la villa de Rancagua, son muy conformes a razón, y a lo mismo que otra vez tenía insinuado a V. E. en este particular. El punto de Rancagua es de suma importancia para aquél; y, para nosotros, no hay otro igual en todo el reino. Se puede hacer en él una vigorosa defensa, sin exponer mucha tropa, ni aventurar la acción, aun cuando nuestra fuerza sea la cuarta parte menor. Estamos todavía en tiempo de poderlo salvar: pero para ello se han de activar tanto las cosas, que antes de dos días pueda marchar el ejército hacia aquel destino. Si llega este caso, advierto a V. E. que aquí no tenemos mulas, ni bueyes para poder emprender la marcha. Las que había, como también los bueyes, condujeron las muni-

(1) Este jefe debía morir en el sitió de Rancagua, despues que O'Higgins abandonó la villa.

ciones y pertrechos de artillería para esa ciudad, y no se han regresado.

"Se están desertando de este campo para ésa muchos artilleros. Si V. E. no pone remedio a tan escandaloso desorden, dictando para evitarlo las providencias más serias, nos exponemos a una total ruina. En fin, esfórzese (sic) V. E. en cortar de raíz estos males, y haga sobre este particular cuanto dicte su prudencia y sea conforme al interés general.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú, y septiembre 14 de 1814.

"Excmo. señor

Bernardo O'Higgins".

A pesar de que don José Miguel Carrera había concebido otro plan para detener a Osorio, concluyó por aceptar el de O'Higgins. Así se deduce de la siguiente comunicación:

"Excmo. señor Presidente y General en jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor.

"No se ha verificado hoy la marcha del ejército para Rancagua por las ocurrencias que expondré a V. E. Anoche se habrían desertado todos los artilleros si el capitán Brunel no hubiese puesto el mayor esmero en contenerlos, haciéndoles creer que en el día de hoy estaría aquí el vestuario por cuya falta desesperan. Yo noto en los soldados, principalmente en aquéllos, un descontento general, y, para evitar un fatal resultado, me parece conveniente que vengan artilleros de esa capital. para relevar a éstos. Esto mismo tenía insinuado a V. E. en varias ocasiones, porque tocaba los inconvenientes que ahora son prácticos.

"Oficiales de este cuerpo no hay más en este campamento que el referido Brunel, que hace de comandante, y el teniente graduado don Angel Argüelles. Los dos no son suficientes para maniobrar en caso necesario con las seis piezas de artillería que han de marchar. Casi en el mismo abandono se hallan los demás cuerpos por lo respectivo a su oficialidad. Aun no han llegado los ciento cincuenta fusiles. e igual número de fornituras. que V. E. me dice. en oficio del 15, haber remitido de esa ciudad. Estos motivos. y el no haberse acabado ayer la reparación de cureñas. me han detenido en este punto, hasta que, orientado V. E. de todo, me ordene lo que debo hacer.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y septiembre 17 de 1814.

"Excmo. señor

Bernardo O'Higgins".

La situación del ejército acampado en el llano de Maipo, como se ve, no podía ser peor.

Felizmente, Carrera pudo enviarle el armamento solicitado; y, al día siguiente, O'Higgins dió orden de partir, en el aniversario de la formación de la primera junta nacional de gobierno.

¡Los valerosos soldados de Chile marcharon, resueltos, no a la victoria, sino al sacrificio!

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"En este momento marcha el ejército hacia Rancagua. Este punto ciertamente es inexpugnable si se custodia como corresponde. Mándeme V. E. mil hombres de infantería, trescientos de caballería de fusil, igual número de lanceros, la culebrina de a ocho y el obús; y yo soy responsable a que el enemigo no le penetrará jamás. Pero, si la defensa de él se hace con sólo la fuerza que resiste aquí en el día, mucho nos exponemos. Nosotros seremos víctimas, es verdad; pero aquél triunfará, y, si lo consigue, la existencia del reino vacila.

"Según los partes que adjunto del teniente coronel don Bernardo Cuevas y del capitán don Rafael Anguita, se dirige Osorio con su artillería para aquel destino; y, cuando él lo ejecuta, trae ánimos sin duda de allanar cualquier obstáculo que se le presente. Puesto yo en Rancagua, me veré en la necesidad de oponerme, y me será muy sensible no sea en unión de la demás fuerza del reino.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y septiembre 18 de 1814.

"Excmo. señor

Bernardo O'Higgins".

En su *Diario Militar* (1), Carrera se extraña de que O'Higgins le pida tanta fuerza, cuando hacía cuatro días, en el oficio de 14 de septiembre, aseguraba que podía defender a Rancagua con la cuarta parte de la que disponía el enemigo.

La vigilancia y actividad de O'Higgins, entretanto, eran esmeradas, como se desprende de los oficios que van a leerse.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. Señor.

---

(1) Tomo 1.o de la Colección de Documentos de la independencia de Chile, página 376.

"En este momento he tenido noticia cierta que una considerable guerrilla enemiga se halla ya en la orilla de Cachapoal, en la punta que llaman de Cortés. No hace muchas horas a que remití a V. E. el parte que me da el teniente coronel don Bernardo de las Cuevas, de que otra división se hallaba en las casas de Valdivieso (1). Haberse avanzado esta última partida hasta el río, sabiendo que hay fuerza nuestra bastante en Rancagua y que marcha todo el ejército para allá, me hace presumir ha salido de San Fernando todo el grueso del suyo, para atacarnos. Sin embargo, mañana muy temprano paso a aquel punto, a sostenerlo, a toda costa. No pierda V. E. instantes en mandarme toda la tropa al efecto necesaria; porque, quizá, antes de dos días, tendremos una acción decisiva.

"Los soldados voluntarios que vinieron de ésa, casi son enteramente inútiles. Los más no saben tirar, y no debemos esperar buen resultado si nos atenemos a esta laya de gentes.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Mostazal y septiembre 19 de 1814, a las 6 1|4 de la noche.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. Señor:

"La columna enemiga que se presentó al rio, como en disposición de pasar, se ha retirado. El capitán Freire, con cien dragones, pasó al otro lado a hacer el reconocimiento, cuyo resultado espero por momentos me avise.

"Es de suma necesidad que V. E. haga poner cien hombres con una pieza de artillería en las Angosturas de Paine, sin pérdida de instantes. Esta medida es muy oportuna, para el caso que el enemigo intentare pasar por el vado de Cortés. Puede conseguirlo, y en este caso nos cortará la comunicación, tomando aquel punto.

"El comandante Millán se halla aquí con un solo oficial de su cuerpo. Conviene que V. E. remita dos más, para que esté bien servida la artillería.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 20 de septiembre de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

---

(1) Hacienda de Apaltas en Requinoa, de propiedad de don Francisco Valdivieso Ordóñez.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe.

"Excmo. señor:

"El enemigo está al frente de Cachapoal, en una columna muy considerable. Se está tocando generala, y me preparo a defender este punto a toda costa, hasta perder el último soldado.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Rancagua, 20 de septiembre de 1814, a las 2 de la tarde.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Sólo tenemos aquí veinte mil cartuchos de fusil. No son estos suficientes para sostener un ataque no esperado, y en su virtud espero que V. E. me mandará las municiones precisas para cuando llegue aquel caso. Por lo pronto, será muy conveniente se remitan diez mil cartuchos de fusil, y los útiles de artillería que designa la adjunta noticia que se me acaba de pasar. Al tiempo de municionar las tropas se han encontrado muchos paquetes húmedos, y creo que este acontecimiento esforzará a V. E. para la pronta remisión de lo pedido.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua y septiembre 20 de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Anoche se incorporó al ejército la compañía de artillería que condujo el comandante Millán. Esta mañana salió la otra para esa ciudad, al mando del capitán Brunel y el oficial Argüelles.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua y septiembre 20 de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Como a las doce del día, he llegado a esta de Rancagua con el ejército de mi mando. Estoy acampado en la Plaza; y he tomado ya todas las precauciones necesarias para evitar toda sorpresa. He sabido que una división enemiga, con diez piezas de artillería, se halla en la villa de San Fernando; otra en la Angostura de Pelequén, con dos; y dos guerrillas de bastante consideración en las casas de don Manuel Valdivieso (1).

"La una de éstas, que se avanzó ayer hasta Cachapoal lo hizo con el designio de cortar la retirada al capitán Freire, mientras la otra lo entretenía por el frente. Este buen oficial los burló completamente, y llegó aquí sin novedad, anoche temprano.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua y septiembre 20 de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

Al recibir la noticia de que las tropas de Osorio habían llegado a orillas del Cachapoal, Carrera, en el mismo día 20 de septiembre, impartió a O'Higgins las instrucciones que siguen:

"No pueden ser más activas las providencias, ni más apurada la marcha; se ponen en movimiento todos los resortes. V. E. no debe exponer una acción decisiva, sino bien asegurado del triunfo, que ciertamente lo afianzaría la reunión total de todas las fuerzas. Si son iguales las enemigas. y tenemos la fortuna de impedir su progreso a Rancagua antes de unirnos, éste será el mejor punto para sostenernos. Si las fuerzas enemigas avanzadas no se presentan con esta ventaja, la prudencia dicta replegarse, aunque sea doloroso perder un punto tan favorable, por no perderlo todo (2)".

La alarma en el campamento de Rancagua había sido infundada. Así lo explica O'Higgins en estos términos.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Hecho el reconocimiento por el capitán Freire de la fuerza enemiga que ayer se nos presentó al frente, resultó ser sólo una guerrilla, que se retiró precipitadamente luego

---

(1) Don Manuel José Valdivieso y Balmaceda, hijo de don Francisco Valdivieso Ordóñez.

(2) Diario militar de Carrera, página 879.

que entendió la intrepidez con que el referido Freire y sus soldados avanzaron sobre ella. El atolondramiento con que un cobarde me dió el aviso, diciendo que el enemigo estaba ya sobre nosotros, me hizo poner con precipitación el parte que ayer dirigí a V. E. Si llega el caso que toda la fuerza de éste avanza sobre esta villa, y yo presuma con fundamento que no puedo resguardarla con la que está a mi mando, haré la retirada hasta la Angostura, en los mismos términos que V. E. me ordena en carta de hoy, aunque el verificarla con orden es lo más difícil para nuestras tropas, por su impericia militar. Estoy cierto de la actividad infatigable de V. E., y que sólo su celo podrá salvar a la Patria en las críticas circunstancias.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 21 de septiembre de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

En el mismo dia, este heroico jefe dió cuenta a Carrera de las posiciones del ejército del Rey.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Acabo de saber por una espía que en San Fernando hay una división enemiga compuesta de mil setecientos hombres, con catorce piezas de artillería; que la de Elorreaga se halla en la Angostura de Pelequén, con tres piezas; que dos de sus guerrillas están acampadas en las casas de Valdivieso, y que por hoy llegaba a la expresada villa de San Fernando, con Osorio, todo el resto de su ejército. Dice tambien que el total de su fuerza se compone de más de tres mil hombres de fusil, lo que dificulto, y que todo lo dicho lo ha sabido por conducto del mayordomo de don Rafael Muñoz, a quien no le han tocado en nada sus intereses.

"Incluyo a V. E. el papel seductor del infame Vega. Muchos de estos ejemplares se botaron en ésta, y los ha hecho quemar el subalterno, reservando sólo el que adjunto. Las intrigas de aquel malvado no serán capaces jamás de hacer desmayar en la defensa de la justa causa a los bravos y constantes patriotas que hoy existen en Rancagua.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 21 de septiembre de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

Por su parte, Carrera cumplía empeñadamente en Santiago con los deberes de su cargo, como O'Higgins se apresuraba a reconocerlo.

"Quedo impuesto, escribía al general en jefe, por oficio de 21 de septiembre, en que ayer salían de esa ciudad los dos mil hombres que V. E. me tenía anunciado. Si llegan aquí estas fuerzas antes que el enemigo avance con todo el grueso de las suyas, parece defenderemos el punto con toda seguridad. Es ciertamente éste el mejor que presenta el reino para hacer una defensa con ventajas, y sería muy sensible perderlo; pero, si las circunstancias así lo exigen, y la prudencia lo dicta, me veré en la precisión de retirarme hasta encontrar el refuerzo".

Los 2,000 hombres a que alude en este oficio don Bernardo O'Higgins, componían la segunda división del ejército patriota, al mando de don Juan José Carrera. La primera división reconocía por jefe al propio O'Higgins.

La segunda división se componía de artilleros, granaderos y milicias de caballería. Este último cuerpo se hallaba mandado por el coronel don José María Portus.

He aquí el oficio en que Portus da cuenta de la marcha de su tropa:

"Excmo. señor Presidente y vocales de la Suprema Junta del Estado, don José Miguel de Carrera.

"Excmo. señor:

"Hoy, 11 de la noche de este día, he llegado a este lugar del Mostazal, donde me he encontrado con el contexto del general de la primera división, cuyo tenor es como sigue: Continúe U. S. sus marchas hasta llegar a este punto, como le ha ordenado el señor general don José Miguel Carrera. Ya ha cesado el caso que las motivaba violentas, y por lo mismo podrá U. S. verificarlas con comodidad, y sin pensionar demasiado a la tropa de su cargo, y cabalgadura. Dios guarde a U. S. muchos años.— Rancagua, 21 de septiembre de 1814.— *Bernardo O'Higgins*. Señor coronel don José María Portus.

"En virtud de lo dicho, he hecho mansión en este punto, y pienso avanzarme en la tarde a las casas de la hacienda de la Compañía. donde esperaré, o bien, la orden de Vuestra Excelencia, o la del General.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Mostazal y septiembre 21 de 1814.

José María Portus".

En los dos días siguientes, el ejército real no dió motivos de inquietud, según lo atestigua el brigadier O'Higgins.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor:

"Desde ayer no ha ocurrido novedad. La guerrilla enemiga que se hallaba acampada en la casa de don Francisco Valdivieso se ha replegado a incorporarse con otra que está en la de don Manuel. Si el enemigo no avanza con todo su ejército antes de dos días, podemos decir que nos hacemos impenetrables en este punto, y de consiguiente queda asegurada la defensa del reino.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 22 de septiembre de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

Este oficio lleva la acotación que va en seguida, de puño y letra de don José Miguel Carrera.

"Contestarle asegurándole que desde que llegó a Rancagua la brillante división del sur miro impenetrable aquel punto. Ya está saliendo la 3ª, y esta noche duerme en los Linderos la 2ª"

La tercera división tenía por jefe al coronel don Luis Carrera.

Los días de angustia y de peligro se aproximaban con rapidez.

"Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

"Excmo. señor.

"No tengo duda en que el enemigo nos amaga, sino que intenta atacar este punto. La columna que se presentó al frente de Cachapoal esta mañana, según di parte a V. E., se ha mantenido todo el día a las inmediaciones de este río, a pesar de que, para hacerla retirar, le presenté de este lado toda la caballería que manda el coronel Portus, y demás que estaba aqui.

"Es muy difícil contenerlos en el paso del rio, sin embargo de las ventajas que ofrece su situación, por estar éste vadiable (sic) por todas partes. No obstante, si llega la división de granaderos (de don Juan José Carrera) antes que ellos acometan, podemos esperar un éxito feliz; pero, si no, es expuesta la defensa, y acaso me veré en la precisión de retirar las fuerzas. Me será muy sensible dar este paso retrógrado; con él, se resfriarían nuestros soldados y se entusiasmarían demasiado los del enemigo.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 24 de septiembre de 1814.

"Excmo. señor.

Bernardo O'Higgins".

En el mismo día, nuestro héroe nacional dirigió urgente mensaje al jefe de la segunda división, que aun no llegaba con los granaderos.

"Señor brigadier y general don Juan José de Carrera.

"En este momento me han dado parte que una partida enemiga como de 200 hombres ha pasado el rio por arriba. Yo pienso que, si esto es efectivo, intentan atacarnos esta noche. Si así fuere, sería muy doloroso que la división de U. S. no viniese a ser partícipe de las glorias que espero. y mucho más, si, por estar distante, y concebir temeraria la defensa, me viese en el doloroso caso de retirarme. Este paso sería muy degradante a los chilenos, y resfriaría demasiado el entusiasmo de nuestros bravos soldados. Tan fatales consecuencias, y, la que es mayor, de perder una situación, la más ventajosa que ofrece el reino para una vigorosa defensa, debemos evitar, por todos los medios posibles. Por ello, conviene que U. S. acelere su marcha cuanto pueda, hasta ponerse una legua distante de esta villa, para protegernos en un caso imprevisto con sus valientes granaderos.

"Dios guarde a U. S. muchos años. Rancagua, 24 de septiembre de 1814.

Bernardo O'Higgins".

A las 8 y media de la mañana, el mismo O'Higgins había dado noticia a Carrera de que las tropas de Osorio intentaban atravesar el río por el vado de Baeza. "Quedo tomando, le agregaba, las providencias más serias, para contenerlo cuanto sea posible; y, si no lo fuere, *me retiraré a la Angostura de Paine*, en donde pienso estará ya el batallón de granaderos".

Como se ve, O'Higgins cifraba toda expectativa de éxito en la llegada oportuna de don Juan José Carrera.

Don José Miguel le contestó el mismo día 24 en los términos que siguen:

"Si U. S. no se ha retirado a esta hora, puede alcanzar a unirse la 2ª división; y, en tal caso, parece inexpugnable ese punto, aunque el traidor Osorio avance con toda su gente. La 3ª división no pierde momento".

El general en jefe, contra todo lo que han aseverado sus enemigos políticos, desplegaba en Santiago una actividad extraordinaria para ayudar a O'Higgins. En el día indicado, este último le acusaba recibo de las municiones que le había enviado con un piquete de doce granaderos.

"Quedo muy regocijado, le escribía a Carrera, en saber el entusiasmo con que han salido de esa capital los valien-

tes granaderos. No están menos entusiasmados los soldados de esta guarnición, y ya parece que todo nos pronostica un día feliz".

De igual suerte, Carrera cuidó de remitir a O'Higgins oportunamente el dinero necesario para pagar los sueldos de la división, según consta del oficio de 28 de septiembre, dirigido por don Bernardo al gobierno.

O'Higgins estaba impuesto de los menores movimientos del enemigo; pues, aun cuando a las veces recibió falsas alarmas, siempre tuvo conocimiento de las evoluciones que efectuaba (1).

"Han llegado en este momento, comunicaba a Carrera el día 25 de septiembre, a las 9 de la noche, dos hombres de San Fernando, quienes afirman contestes que ayer salió Osorio, con el resto de su ejército, de aquel punto; caminó toda la noche; y esta mañana temprano se hallaba ya en las casas de don Manuel Valdivieso. Cuando salieron de allí esta tarde los que dan esta noticia, quedaban enyugando para salir, y seguramente antes de amanecer los tendremos al frente de Cachapoal. Ya pienso que se llega el momento en que el pirata intenta una acción general; o, a lo menos, piensa sorprendernos, o forzar el paso en todo el día de mañana".

"Aviso esta ocurrencia, agrega, al señor don Juan José, que se halla acampado en los Graneros del Conde Toro, con el mismo que conduce este pliego, para que, si lo tiene a bien, marche sin demora con su división, hasta incorporarse con ésta".

Como ha podido comprobarse, los oficios de O'Higgins, desde el que envió a Carrera en 14 de septiembre, fechado en Maipú, hasta los últimos, que van a leerse, escritos en Rancagua, a 28 del mismo mes, constituyen todo un diario de campaña. Estas comunicaciones ofrecen, sin duda, el relato más fidedigno de los sucesos memorables que precedieron al combate de 1º y 2 de octubre de 1814.

Los mencionados oficios, que llevan la venerable firma del fundador de nuestra independencia, demuestran, no sólo el celo y la abnegación del jefe de la vanguardia, sino también la actividad y entusiasmo de don José Miguel Carrera para proteger y robustecer la división de O'Higgins. Estos documentos abonan la veracidad del *Diario Militar*.

No pueden menos de recorrerse con emoción los partes que recibió Carrera del glorioso jefe de la vanguardia, en la víspera, puede decirse, del horrendo sacrificio.

---

(1) Es inexacta la afirmación hecha por Barros Arana de que Carrera ordenó paralizar la marcha de la 3.a división, engañado por Osorio. Quien dirigió las operaciones de vanguardia era O'Higgins, el cual no se descuidaba. **Historia General. Tomo** 9.o. página 559.

"Después que se presentaron ayer (27 de septiembre) a nuestra vista los *barbones* (conocidos tales por su vestuario), escribía O'Higgins a don José Miguel, hicieron varias evoluciones y escaramuzas, y luego se retiraron. La división del teniente coronel don Bernardo de las Cuevas pasó el río en su seguimiento, de mi orden. Los alcanzó muy en breve; y se estuvieron tiroteando hasta después de la oración. Nuestra tropa se portó con mucha energía y valor; y me aseguran que cayeron dos de los enemigos, sin que por nuestra parte hubiese habido la menor desgracia".

Carrera respondió inmediatamente:

"Casi no se puede atinar con las ideas del pirata (Osorio); está ya toda su fuerza reunida, y no aprovecha los momentos que restan a nuestras divisiones para formar su línea, deja crecer los ríos y nos da tiempo a todo. El teniente coronel Serrano (1) es reforzado, y tiene órdenes para hacer correrías sobre las guerrillas enemigas. Valparaíso adelanta su defensa, y el entusiasmo y el valor de las divisiones nos aseguran la victoria".

Don José Miguel había anunciado su próxima llegada al campamento patriota. "Espero a V. E. por momentos. le decía O'Higgins en el mismo día 28, para darle un fuerte abrazo. Si conseguimos reunir toda la fuerza en este punto, no sólo nos hacemos impenetrables, sino también podremos dar algunos malos ratos al pirata Osorio y a su gavilla de asesinos. Si salieron ayer los *nacionales* (la guardia nacional), como V. E. anuncia en su oficio del 27, los hago aquí mañana a más tardar".

Este fué el postrer parte oficial de O'Higgins.

Contestación de Carrera: "Mañana tendré la complacencia de ver a mis dignos compañeros. La Guardia durmió anoche en los Linderos; y hoy, al rayar el día, se ha puesto en movimiento con toda la 3ª división, que llegará esta noche a lo de Luco. El capitán Bustamante sale esta tarde con más de cien fusileros bien equipados, para repartirlos en los diferentes cuerpos del ejército. Por momentos aumentaremos nuestra línea, a pesar de la indolencia de la generalidad de estos chilenos, que fundan su libertad y felicidad en el tolerantismo, desorden e inacción. ¡Rara ignorancia! Sólo las bayonetas salvan a Chile. Consumadas las glorias, seremos el objeto de los tiros de estos infames, que entonces buscarán las ventajas en las reuniones de café"

Don José Miguel no pudo salir de Santiago sino el 30 de septiembre, a las dos de la mañana; y llegó al Mostazal

(1) Este jefe había sido enviado a Melipilla, porque, según afirma Benavente en su memoria. O'Higgins había dado aviso de que dos buques de guerra habían desembarcado tropas en Topocalma.

a las 12 del día. "Como no hubiese novedad en Rancagua, escribe en su *Diario Militar*, determiné descansar con la 3ª división en aquella hacienda". "Yo debía haber ido en la tarde a la villa (Rancagua), agrega a continuación; pero un fuerte golpe que me había dado en el camino, me obligó a no verificarlo hasta el día siguiente".

Carrera encontró en el Mostazal, como es sabido, a la 3ª división, la cual estaba bajo el mando del coronel don José María Benavente, mientras llegaba don Luis Carrera, que se había quedado atrás (1).

Benavente dió aviso de su llegada a O'Higgins; el cual le contestó, con fecha 30 de septiembre, en estos términos:

"Está bien que U. S. espere en ese punto al general de esa división (don Luis Carrera), con respecto a que ya han variado las circunstancias; pues el enemigo no avanzará al Cachapoal, porque ya vió ayer el resultado que podía tener si tal cosa pensase. Hoy ha mandado un huaso conduciendo un pliego para el gobierno, el que he remitido sin perder momento, pues pienso que todo lo hace de miedo (2)".

El pliego u oficio de Osorio contenía un apremio del general realista a los jefes patriotas, a fin de que rindieran las armas: para lo cual les daba el plazo de cuatro días.

Esta comunicación se hallaba firmada en San Fernando, con fecha 29 de septiembre (3), cuando los patriotas sabían demasiado bien que el ejército de Osorio había salido de la mencionada villa el día 24, y acampaba en Requínoa.

El objeto de este engaño era adormecer la vigilancia de las tropas de Rancagua; y, por el oficio de O'Higgins a Benavente, se ve que Osorio consiguió su objeto.

"A las nueve de la noche que precedió al 1º de octubre, Osorio movió su ejército, fuerte de 5,000 hombres, y se dirigió en columna hacia el río, habiendo adelantado algunos escuadrones de caballería, con el encargo de que ocupasen su orilla (4)".

Barros Arana asegura que "estos destacamentos de caballería fueron a situarse en frente de los dos vados que estaban mejor defendidos por los patriotas, para llamar la atención de éstos, mientras el grueso de las tropas, distribuído en divisiones bien ordenadas, se dirigían al vado de más

---

(1) **Diario Militar**, página 386.

(2) Benavente, **Primeras campañas de la guerra de la Independencia de Chile**. Véase el tomo 2.o de la **Historia General de la República de Chile**, pág. 200.

(3) Barros Arana, **Historia General**. Tomo 9.o, páginas 558 y 559.

(4) Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, **La Reconquista Española**. Tomo 2.o de la **Historia General**, ya citada, página 330.

abajo, es decir, al de Cortés, que sólo estaba resguardado por veinte dragones (1)".

"Temiendo que los patriotas lo maltratasen en el tránsito del Cachapoal, (Osorio) emprendió su marcha en el mayor silencio, para no despertarlos; nadie desplegaba sus labios; no se oía otro ruido que el de los pasos y el de las ruedas de dieciocho cañones; la noche estaba obscura, y, para que ningún indicio denunciase su llegada, se había prohibido severamente a los soldados hasta fumar (2)".

Esta es la primera causa de trascendencia de la derrota de Rancagua. En su *Diario Militar*, Carrera dirige graves y justificados cargos a O'Higgins, por no haber sabido defender el paso del Cachapoal.

La segunda causa de la derrota fué la malhadada idea que concibió O'Higgins de encerrarse en la villa. Debió haber comprendido que la resistencia dentro de aquel recinto no podía ser de larga duración.

Cercado por un ejército dos y media veces más numeroso, iba a carecer pronto de víveres, y, lo que era mucho peor, de agua. En el segundo día de combate, los sitiadores cerraron la boca de un canal que surtía a las acequias de la población; y, a las pocas horas, los soldados patriotas se morían materialmente de sed. Un heroico artillero, don Antonio Millán, se vió obligado a humedecer con orines su cañón, a falta de agua, y a cargarlo con pesos fuertes, a falta de balas (3).

Muy preferible habría sido la medida, propuesta por Carrera, de defender la Angostura de Paine, y aceptada en último término por el mismo O'Higgins, en su oficio de 24 de septiembre.

Debe confesarse, sin embargo, que este gran chileno redimió su falta de estrategia, a la salida de Rancagua, con el heroísmo de que dió brillante prueba rompiendo las filas del enemigo, sable en mano, con una columna de quinientos soldados de caballería.

La tercera causa del desastre se encuentra en la desigualdad de ambos ejércitos: el patriota, no sólo era inferior en número al realista, sino también en disciplina y en equipo. Los soldados de O'Higgins reemplazaban con su valor la falta de armas y de pericia militar.

Mucho se ha censurado a don José Miguel Carrera por-

---

(1) Barros Arana, **Historia General**. Tomo 9.o, páginas 559 y 560.

(2) Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, obra citada, página 330.

(3) Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, obra cit., pág. 336.

que no atacó al ejército realista con la tercera división, que había quedado en las afueras de la villa; pero los que tal sostienen no paran mientes en que habría sido éste un sacrificio inútil. La tercera división no alcanzaba a reunir mil hombres, y los soldados de Osorio eran cerca de cinco mil.

La derrota de Rancagua cavó la sepultura de la Patria Vieja; pero, al mismo tiempo, tejió la cuna de la República de Chile. En aquellos gloriosos días, los patriotas chilenos juraron consagrar su vida a la emancipación de la patria.

DON BERNARDO DE VERA Y PINTADO

Los chilenos estamos obligados a guardar eterno agradecimiento a la memoria de Vera y Pintado, pues no sólo fué uno de los más activos promotores de nuestra emancipación política, sino también compuso la letra de la canción nacional, y nunca quiso abandonar a Chile, a pesar de que tuvo dos brillantes oportunidades para establecerse en Buenos Aires.

Había nacido a orillas del río Paraná, en la ciudad de Santa Fe, en el año de 1780, y era hijo de don José de Vera y de doña María Antonia López Pintado.

Por línea paterna descendía del licenciado don Juan de Torres de Vera y Aragón, uno de los fundadores de la primera real audiencia de Chile.

Este último personaje casó más tarde con una rica heredera, doña Juana de Zárate, hija de un adelantado de las provincias del Río de la Plata (1).

Vera y Pintado se educó en el primer colegio que entonces había allende la Cordillera, o sea, en la Universidad de Córdoba de Tucumán, donde dió pruebas de su inteligencia e imaginación (2).

De Córdoba se trasladó a Chile, en 1799, en compañía del Presidente don Joaquín del Pino, casado con doña Rafaela Vera, hermana de su padre.

Vera y Pintado llegaba a nuestro país con el propósito de completar sus conocimientos en la Universidad de San Felipe, la cual había empezado a funcionar en la ciudad de Santiago hacía poco más de cuarenta años. Este establecimiento era de mayor categoría que la Universidad de Cór-

---

(1) Miguel Luis Amunátegui, **La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina**, tomo II, capítulos III y IV.

(2) Consúltese **El Monitor Imparcial**, número de 31 de agosto de 1827. En la **Adición** a este número se lee interesante necrología de D. Bernardo, escrita, según don Miguel Luis Amunátegui, por el distinguido hombre público don Joaquín Campino.

doba, pues en él había cátedras superiores aun no establecidas en Tucumán.

Vera y Pintado traía el grado de maestro en artes, que equivalía a nuestro bachillerato en humanidades, y había recibido las órdenes menores (1).

Este último dato parece indicar que en aquella fecha don Bernardo pensaba en consagrarse al sacerdocio.

El cambio de panorama, sin embargo, y los ardores de la edad juvenil, modificaron al cabo de poco tiempo los planes que él forjó en los claustros de la Universidad de Córdoba.

Y no podía ser de otro modo, pues su naturaleza íntima le inclinó siempre, antes que al ascetismo, a la vida regocijada de la sociedad laica.

En la Universidad de San Felipe estudió simultáneamente leyes y teología, y recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en teología, en los meses de octubre y noviembre de 1799 (2).

No debia graduarse de doctor en leyes sino ocho años más tarde (3).

Entretanto, en 1801, su tío don Joaquín del Pino fué promovido al virreinato de Buenos Aires, y quiso llevarle consigo, pero él se negó a seguirle (4).

En 1807, Vera y Pintado se opuso a la cátedra de *Instituta* y triunfó en el concurso.

Después de esta señalada victoria, solicitó los grados de licenciado y de doctor en cánones y leyes, que le fueron conferidos en 15 de septiembre de aquel año.

En el acto público a que hubo de someterse en esta ocasión, defendió la tesis siguiente:

"Los generales del ejército de Buenos Aires que bajo de juramento prometieron al general Beresford no tomar armas contra Inglaterra mientras durara la campaña, no estaban ligados por aquel juramento desde que la ciudad de Buenos Aires había recobrado su libertad por medio de las tropas acantonadas en Montevideo (5)".

La elección de la tesis manifestaba en el aspirante sus sentimientos patrióticos.

---

(1) Enrique Matta Vial, **Apuntes para un diccionario biográfico**; véase la **Revista Chilena de Historia y Geografía**, tomo LXIII, tercer trimestre de 1922, N.o 47, p. 517.

(2) **Libro índice de los libros de matrícula, de acuerdos, exámenes y de colación de grados de la Universidad de San Felipe**, año de 1898.

(3) **Libro índice**, citado.

(4) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética en Chile después del 18 de septiembre de 1810**, edición oficial, pág. 224, Santiago de Chile, 1892.

(5) Miguel Luis Amunátegui, op. cit., págs. 231 y 232.

En los ocho años que había vivido en Santiago, don Bernardo se había captado las simpatías de la buena sociedad; y había estrechado relaciones amistosas con personajes tan conspicuos como don José Gregorio Argomedo, don Francisco Antonio Pérez, don Fernando Errázuriz, don José Miguel Infante y don Gaspar Marín (1).

No era extraño, por lo demás, que Vera y Pintado fuera bien recibido en las principales casas de la ciudad, pues poseía un carácter sumamente festivo, y era servicial y generoso. En el ejercicio de su profesión de abogado se manifestó siempre desprendido, aun con daño de sus intereses.

Tenía mucha facilidad para versificar, y se complacía en usar de esta cualidad para alegrar las fiestas a que era invitado.

Menéndez y Pelayo, el gran crítico español, habla de los versos publicados por don Bernardo en términos despectivos, no sólo en cuanto a su numen, sino por lo que toca al fondo del asunto (2); pero debe advertirse que en una sociedad atrasada como fué la chilena a principios del siglo XIX, las poesías de Vera y Pintado encerraban, a juicio de los oyentes o lectores, suma gracia y sensibilidad (3).

A los seis meses de recibir el grado de doctor en leyes, don Bernardo contrajo matrimonio en Santiago con la señorita María Mercedes de la Cuadra y Baeza.

La ceremonia se celebró con fecha 16 de marzo de 1808, y dió las bendiciones el rector del Convictorio Carolino, doctor don Pedro Tomás de la Torre. Sirvieron de testigos don Manuel Antonio Araoz y don Francisco Antonio Pinto (4).

Por desgracia, el enlace duró pocos años; y sólo dos hijas nacieron como frutos de bendición en el recién instalado hogar. Una de ellas murió soltera, y la otra casó en 1833 con el conocido hombre público don Ramón Luis Irarrázaval y Alcalde, Ministro del Interior del Presidente Bulnes.

A mediados de 1808, cuando ya empezaban las agitaciones políticas en la capitanía general, a pedido del Cabildo de Santiago, Vera y Pintado fué elegido por el Presidente García Carrasco, secretario de aquella corporación (5).

En esta época, don Bernardo era ya un revolucionario en cuerpo y alma.

---

(1) Miguel Luis Amunátegui, op. cit., pág. 234.

(2) Menéndez y Pelayo, **Historia de la poesía hispanoamericana.**

(3) Consúltense las poesías de Vera y Pintado, en Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit.

(4) Parroquia del Sagrario.

(5) D. Amunátegui Solar, **Don Juan Martínez de Rozas**, pág. 45, Santiago de Chile, 1925.

"Muy ligado, dice uno de sus biógrafos (1), con los patriotas de Buenos Aires, entre los cuales se contaba su primo político, el después tan célebre don Bernardino Rivadavia, mantenía con ellos una correspondencia sostenida y les servía de intermediario con los patriotas chilenos".

Las noticias llegadas de la Península por la vía del Rio de la Plata, primero, sobre la abdicación de Carlos IV y la proclamación de Fernando VII, y, más tarde, sobre la abdicación de este último y el ascenso al trono de España de José Bonaparte, habían causado, como puede calcularse, profunda alarma entre los criollos chilenos más respetables.

Esta fué la base que aprovechó Vera y Pintado para iniciar su propaganda en contra del régimen español existente.

Así lo aseguraba el escribano del Consulado de Santiago en un informe confidencial a la Junta Central de Sevilla.

"El 27 de septiembre (1808), escribía, el secretario Vera, comiendo en su casa, a presencia de don Ramón Moreno y don Juan Calvo, sus deudos (2), dijo que contaba por segura la pérdida de España, pues no podía defenderse del poder de Napoleón. Que, por tanto, en el Cabildo sólo se trataba de armar el reino (3) para establecer su independencia. Ambos lo reprendieron haciéndole presente el derecho de nuestros reyes a estas colonias; a que respondió que los reyes sólo habian sido unos ladrones para chuparnos la substancia, sin auxiliarnos jamás, por lo que ningún derecho tenían a oponerse al sistema republicano. El correo del 3 de octubre comunicó las noticias de los primeros felices sucesos de nuestras armas en España. Con este motivo, reconvino don Juan Calvo a su deudo Vera. haciéndole burla sobre su soñada república, a que respondió asentando que el triunfar los españoles de los franceses seria la última infelicidad de las Américas".

"El secretario Vera, agregaba más adelante el escribano, entre las especies que esparcía para fomentar el espíritu de rebelión, eran las principales decir públicamente en el café de la calle de Ahumada, lugar donde concurre mucha juventud noble, que no era posible creer que los ingleses auxiliasen a España, pues exigirian en compensación las Américas. Otras veces decía: "¡gracias a Dios que ya no necesitamos ir a Madrid para togar! (4)".

---

(1) Miguel Luis Amunátegui. Consúltese su obra **Ensayos biográficos**, tomo IV, págs. 338 y 339, Santiago de Chile. 1893.

(2) Parientes cercanos de la mujer de don Bernardo.

(3) En el lenguaje de la época se denominaba reino a la capitanía general de Chile.

(4) Matta Vial, **Documentos relativos a la Independencia de Chile**, tomo VIII, págs. 17-19.

Entonces no se conocían los clubs; y los principales centros de reunión, fuera de algunos salones de familia, eran los cafés y las tiendas de comercio. Vera y Pintado frecuentaba el café de Barrios, ya aludido, y la tienda de que era dueño don Nicolás Matorras, regidor del Cabildo de la capital (1).

Como puede suponerse, la opinión de don Bernardo sobre el estado de la Península no tardó en llegar a oídos del Presidente García Carrasco, que entonces gobernaba la Capitanía general, no sólo en forma de rumor, sino por expreso testimonio, o denuncia, de personas respetables.

Cuando en mayo de 1810, el Presidente de Chile, por insinuaciones del Virrey de Buenos Aires, resolvió iniciar un proceso para saber lo que había de verdad en los propósitos de sedición de algunos vecinos de Santiago, no faltaron testigos que depusieran en contra del doctor Vera (2).

El mismo don Juan Calvo, antes citado, vecino que era de Santa Cruz de Triana, hoy Rancagua, llamado a declarar, expuso: "que la junta de los que solicitaban la independencia era en casa de don José Antonio Rojas, a donde concurría todos los días el doctor don Bernardo Vera, de quien sabía el que declaraba ser decidido por este inicuo partido, porque siempre le había oído proposiciones dirigidas a este objeto, como decir que pobres de las Américas venciendo España, y asentar de positivo en los días próxime (sic) pasados que ya Bonaparte estaba en el puente de Zuazo el día dieciséis o diecinueve de marzo de aquel año, y que a la Junta Central ya se la habían llevado los diablos; que, rechazado fuertemente por el que declaraba, y don Francisco Ortiz, dijo que lo sabía de buen origen, y, al día siguiente, por la noche, con gran gusto, volvió Vera a decirles que ya estaban los franceses en Málaga, y que no había duda la menor; que, por esta razón, había tenido fuertes debates con el que declaraba y don Ramón Moreno, en diferentes ocasiones, y mucho más con el padre fray Joaquín Petinto, quien podía dar más razón, la misma que con la mayor individualidad darían acerca de los proyectos de independencia don Francisco Cuevas, vecino de Santiago, don Hipólito González, del mismo vecindario, y don José Pacheco".

Las personas indicadas por Calvo confirmaron ante la justicia sus aseveraciones sobre los dictámenes adversos a España del doctor Vera.

---

(1) Matta Vial, op. cit., pág. 22. El café se hallaba situado frente a la puerta de entrada del actual pasaje Matte; y la tienda de Matorras, probablemente, en las cercanías. El área del centro comercial era muy pequeño en aquellos tiempos.

(2) Proceso original contra don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas y el doctor D. Bernardo Vera, Sala Barros Arana, en la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

La declaración del franciscano Petinto fué la más explícita de todas; y "dijo que, con motivo de haber vivido en casa de don Bernardo Cuadra, en donde asimismo vivía el doctor don Bernardo Vera, como casado con una nieta de dicho don Bernardo, le oyó al mencionado Vera proferir con repetición expresiones de odiosidad al gobierno español y Suprema Junta Central, siendo una de ellas que jamás seria feliz la América si permaneciese bajo de la dominación de España; que las disputas y alteraciones sobre estos particulares eran frecuentes, y sostenidas con vigor por dicho doctor Vera, al tiempo de la mesa, y después de ella, de manera que hubo lance en que se desavino fuertemente con el padre declarante, y, según le contó don Juan Calvo y don Ramón Moreno, estuvieron a punto de tirarse con los platos para contener el desenfreno de dicho Vera; que era tal el desafuero del expresado doctor en sostener sus ideas sobre la independencia, en varios encuentros y pasajes, que no puede ahora individualizar, por el tiempo que había pasado, que formó dictamen de conciencia de estar obligado a dar cuenta a la superioridad del carácter de este sujeto, para que velase sobre sus operaciones".

Con los antecedentes recogidos, García Carrasco se creyó con derecho para decretar con fecha 25 de mayo, la prisión del doctor Vera, juntamente con la del procurador de la ciudad, don Juan Antonio Ovalle, y la del opulento mayorazgo don José Antonio Rojas.

Ninguno de ellos, sin embargo, había ejecutado acto alguno positivo de sedición, salvo las opiniones emitidas ante sus amigos y parientes sobre los sucesos políticos de España.

Como se sabe, estos tres personajes fueron conducidos al cuartel de San Pablo, y, en seguida, poco después de medianoche, al vecino puerto de Valparaíso, donde fueron embarcados en la fragata *Astrea*, próxima a darse a la vela.

La alarma e indignación que produjo en la capital el arresto de tres vecinos tan queridos y respetados como Ovalle, Rojas y Vera fué extraordinaria; pero mayores debieron de ser las angustias de los presos, que se veían vejados y gravemente ofendidos por la autoridad.

En las declaraciones que hizo al oidor Bazo y Berri, encargado de tomarle la confesión de estilo, el doctor Vera negó terminantemente que hubiera proferido juicio alguno adverso al gobierno español; y, como prueba de ello, recordó su discurso en favor del sistema monárquico y de la restauración del rey Fernando VII, pronunciado en la Universidad de San Felipe, durante el acto público en que se concedió el grado de doctor a don Manuel de Gorbea y Encalada.

Sólo había sentido odio al gobierno de España, se apre-

suraba a decirlo más adelante, "cuando estuvo en manos de los privados cual Godoy; y, aun esto, sólo lo había significado después de la declaración de la Suprema Junta" (1).

El doctor Vera no se contentó con aquellas rotundas negativas, sino que apeló a otros recursos más eficaces, para escapar a la prisión y al destierro.

En su fecunda fantasía, se le ocurrió dirigirle una carta de ruego y amparo al vicario capitular de la diócesis, don José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien sin disputa era una de las autoridades más caracterizadas en la Capitanía General.

En esta comunicación, escrita sin duda después de haber conocido los cargos que le hacían, don Bernardo protestaba enérgicamente de su inocencia, reiteraba absoluta fidelidad al Monarca, y concluía con este lastimero voto: "Me contentaré con una providencia que salve mi honor, y la nota a mi hija de serlo de un *reo de estado*" (2).

Evidentemente, en Vera y Pintado no había la tela de un mártir. Tenía valor para expresarse con franqueza en los cafés y en los corrillos; pero le faltaba carácter para arrostrar los peligros de una condenación.

Como la carta al vicario Rodríguez Zorrilla no produjo su efecto, el doctor Vera fingió una grave enfermedad, y pidió remedios a los principales facultativos.

Después de la súplica, el engaño.

Esta vez consiguió su objeto, y, mientras sus compañeros de prisión, el venerable Ovalle y el anciano Rojas, eran llevados al Perú, a disposición del Virrey Abascal, él quedó en Valparaíso, libre de riesgos.

La conducta falaz y atrabiliaria que observó en esta persecución a tres vecinos de todo respeto, le valió al Presidente García Carrasco la pérdida de su empleo. Con fecha 16 de julio, y de acuerdo con la Real Audiencia, fué reemplazado por el criollo chileno don Mateo de Toro Zambrano.

Algunos días más tarde, el doctor Vera pudo libremente regresar a la capital, donde fué recibido en palmas de mano por sus parientes y amigos.

Más aún. El propio Presidente le invitó a un gran banquete que dió en su casa para celebrar su advenimiento al poder.

En esta fiesta, don Bernardo discurrió con la agudeza

(1) Proceso original contra Ovalle, Rojas y Vera, cit.; confesión del doctor Vera a 28 de junio de 1810.

(2) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 248 y 253. A la fecha de esta carta, sólo había nacido una de las hijas del doctor Vera.

y jovialidad que le eran peculiares, y hasta llegó a lanzar algunas alusiones irónicas contra la monarquía (1).

El antiguo crítico del régimen colonial no había cambiado de opinión, a pesar de las congojas sufridas en el castillo de San José de Valparaíso. Eso sí, fué más discreto y reservado; y no tomó parte ostensible en el movimiento popular que dió por consecuencia la creación de una junta de gobierno.

El proceso seguido contra él y los señores Ovalle y Rojas sólo terminó a mediados del mes de octubre. Con fecha 15 de este mes, la Junta elegida en 18 de septiembre absolvió plenamente a los tres personajes que, con tanta precipitación, había sometido a juicio García Carrasco (2).

De advertir es que, un mes antes, el Virrey del Perú había puesto en libertad a Rojas y a Ovalle, quienes llegaron a Chile a fines del mismo mes de octubre (3).

Si antes de estos sucesos la situación del doctor Vera en la sociedad de Santiago en el centro de las familias criollas, podía considerarse ventajosa, después de la creación de la Junta de Gobierno mejoró considerablemente.

Los gobernantes del Río de la Plata aprovecharon del prestigio alcanzado por él para nombrarle su agente diplomático en nuestro país, en reemplazo de Alvarez de Jonte, el cual había caido en desgracia ante el partido moderado de Chile.

Los miembros del Congreso de 1811, en su mayoría, pertenecían a este bando; e, incorporados a la Junta de Gobierno, habían pedido la remoción del diputado de Buenos Aires, a quien acusaban de haber intrigado a fin de que don Francisco Javier de Reina (4) se retirara de la misma Junta, con ocasión del motín de Figueroa (5).

El decreto de nombramiento del doctor Vera lleva por fecha la de 1º de agosto de 1811 (6).

Don Bernardo aceptó gustosísimo el honroso cargo que se le confiaba; y presentó sus credenciales al Congreso mismo, con fecha 26 de agosto. En esta ceremonia pronunció un

---

(1) Claudio Gay, **Historia de Chile**, tomo V. pág. 112.

(2) Proceso original, cit.

(3) Domingo Amunátegui Solar, **Mayorazgo y títulos de Castilla**, tom. II, pág. 387.

(4) Natural de Buenos Aires que simpatizaba con los moderados.

(5) **Revista de derecho, historia y letras**, año XXII, tom. LXV, febrero de 1920, págs. 257, 259 y 260, Buenos Aires.

(6) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 266.

amistoso discurso, que fué satisfactoriamente contestado por el presidente de la Asamblea, presbitero don Juan Cerdán (1).

Inmediatamente empezó a ejercer sus funciones diplomáticas, y consiguió que se remitieran a Buenos Aires ochenta quintales de pólvora.

El triunfo del 4 de septiembre alcanzado por los hermanos Carrera, que como se sabe, dió extraordinario impulso al movimiento liberal del país, facilitó al doctor Vera el desempeño de sus tareas; y obtuvo entonces que la nueva Junta de Gobierno de Chile enviara al Río de la Plata otros doscientos quintales de pólvora, para socorro del ejército (2).

Las tropas de Buenos Aires combatían en el alto Perú y en la Banda Oriental, y necesitaban de aquel explosivo en grandes cantidades.

El doctor Vera pudo anunciar a su gobierno que iba a poder reunir, gracias al gobierno de Santiago y a la benevolencia del doctor Rozas en Concepción, mil quintales más (3).

Entretanto, el representante del Río de la Plata empezó a recibir señaladas pruebas de confianza de parte del Congreso chileno.

En 24 de septiembre, este alto cuerpo le comisionó a fin de que, en unión de don Francisco Antonio Pérez, redactara un reglamento para la tramitación de los recursos de injusticia notoria, segunda suplicación y otros extraordinarios.

Este reglamento, aprobado por el Congreso en sesión de 3 de octubre, estableció un *supremo tribunal judiciario.*

Fiscal de esta nueva Corte fué nombrado el doctor Vera, por resolución legislativa de 5 del mismo mes (4).

Antes de aceptar, el diputado de Buenos Aires consultó a la Junta de Gobierno de su país; y ésta, por oficio de 16 de noviembre, le autorizó para desempeñar el cargo (5).

A pesar de la mencionada venia, don Bernardo renunció al empleo como lo comunicó a la Junta del Plata, en estos términos:

---

(1) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., tom LXV, cit., marzo 1920, pág. 343. El discurso del doctor Vera ha sido publicado varias veces. Puede leerse en Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 267.

(2) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., tomo supra cit., págs. 344 y 363.

(3) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., tomo supra cit., pág. 366.

(4) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile de 1811 a 1845**, tomo I, págs. 113 y 119.

(5) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., tomo cit., cit., pág. 373.

"Excmo. Sor.

"Quando yo esperaba que V. E. se dignase contextar la incompatibilidad de la Diputación que me honra con la Fiscalía del Supremo Poder Judiciario, para tener un motivo de renunciarla; recibo en el oficio de 16 del pasado nuevas y las más obligatorias atenciones: y me ha sido preciso prescindir de ellas para resignar aquel empleo en manos del Gobierno, que, admitiéndome la renuncia, me ha libertado de la repugnancia con que lo servía, deseando quedar esento de toda ocupación que no sea directamente terminada a la causa grande de la América, en cuio empeño ocupa V. E. el primero y más bien merecido lugar".

"Dios gue. a V. E. ms. as. Santiago 9 de Diciembre de 1811.

"Excmo. Sor.

Bernardo de Vera Pintado" (1).

En los oficios dirigidos a Chile, la Junta de Buenos Aires, con grave insistencia, aconsejaba a nuestro gobierno la ruptura de relaciones comerciales con el Perú. Ya Alvarez de Jonte había propuesto el mismo plan con motivo de las patentes de corso concedidas por el Virrey a los barcos que venían a nuestros mares, para hostilizar a las naves mercantes extranjeras.

"No recibiendo Lima—afirmaba el gobierno del Plata —un grano de trigo y una onza de sebo de Chile, obrarán las necesidades en la maza de aquel pueblo adormecido, cuya sensación insita a la impresión que ha causado la victoria y progreso de nuestras armas hará reventar infaliblemente la mina, y vendrá abajo el movimiento de la tiranía que se trata de restablecer sobre nuestra debilidad respectiva, que (es) la ruina de nuestra sagrada libertad" (1).

Pero, ya sea que los agricultores chilenos se opusieran al cierre del comercio con el virreinato, a fin de continuar vendiéndole su trigo, ya sea que las autoridades de nuestro país no se atrevieran a romper francamente con el Perú, por el natural miedo a una guerra, la verdad es que no se tomó la medida aconsejada por la Junta de Buenos Aires, y que sólo se interrumpieron las remesas de cereales al Callao en 1813, cuando empezó la campaña militar.

En igual grado que el clamor para que Chile rompiera con el Perú, los gobernantes del Plata no cesaban de pedir angustiosamente al doctor Vera que les enviara toda la cantidad posible de pólvora.

(1) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo supra cit., abril de 1920, págs. 513 y 514.

(2) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., marzo de 1920, pág. 374.

Por desgracia, en carta particular a su primo don Bernardino Rivadavia, que entonces ocupaba un lugar prominente en la política de allende la Cordillera, el diputado de Buenos Aires en Chile aseguraba, con fecha 11 de noviembre de 1811, que en los almacenes de Santiago no quedaba un grano de aquel explosivo. A pesar de todo, prometía tratar de conseguirlo.

Para este fin, el doctor Vera contaba con la promesa que le había hecho don Juan Martínez de Rozas, a quien calificaba en su carta de "el hombre de Chile" (1).

En aquella época Rozas era el jefe de Gobierno de Concepción.

He aquí la nota que la Junta establecida en el sur de nuestro país envió sobre este asunto a la de Buenos Aires:

"Exma. Junta del Poder Executivo
del Río de la Plata".
"Nro. 4".

"La provincia de la Concepción no olvidará jamás que los ilustres defensores de las Provincias del Río de la Plata han puesto las primeras piedras en el grande edificio de nra. libertad civil: que su firmeza y constancia para el sostén de tan justa causa han extinguido la apatía, en que yacían los demás pueblos de la América del Sud acostumbrados a una dura y vergonzosa esclavitud; y que la Capital de Buenos Aires es el antemural del Reyno de Chile. Por eso es que no omitirá manifestar su gratitud en ningún tiempo y circunstancias: bajo cuyos principios puede Vmd., asegurar a su Corte que quedan aprontandose los doscientos quintales de pólvora que, a más de igual cantidad que ya se ha enbiado de estos Almazenes, solicita ahora nuevamente se le remitan por el Boquete de Antuco, por medio de los Indios que se han ofrecido a conducirla, según Vm. nos avisa en su oficio de 4 del actual; y que además contribuirá gustosa con quantos auxilios estubieren en su alcanze, quedando esta Junta reconocida de la sinceridad con que felicita su instalación verificada el día 5 de Septiembre último, con gral. aplauso y satisfacción de estos generosos habitantes".

"Nro. Sor. gue. a Vm. muchos años. Concepción, 12 de Noviembre de 1811".

"*Pedro José Benabente — Dr. Juan Mrz. de Rozas — Luis de la Cruz — Licdo. Manuel Ferndo. Vsaqz. de Novoa — Bernardo de Bergara — Santiago Fernández*, So." (2).

---

(1) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., pág. 499.

(2) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., abril de 1920, pág. 505.

Los momentos por que atravesaban entonces nuestros hermanos del Río de la Plata eran sumamente peligrosos. He aquí la descripción que hace un historiador chileno: "Buenos Aires permanecía bloqueado por la escuadra española; el ejército de la Banda Oriental no podía penetrar en Montevideo; por último, el Paraguai parecía dispuesto a separarse de Buenos Aires, constituyendo un gobierno independiente" (1).

La Junta de Concepción no limitó al envío de pólvora sus esfuerzos en favor de las provincias argentinas, sino que también intercedió con el Congreso chileno a fin de que las auxiliara con una división de 4000 hombres.

Aquella Asamblea accedió a tan patriótica iniciativa, y, con fecha 19 de noviembre, prometió socorrerla con el número de soldados que necesitaran (2).

Por desgracia, los gobernantes de Buenos Aires no correspondieron a esta abnegación del doctor Rozas cuando éste en 1812, estrechado por las fuerzas de don José Miguel Carrera, les pidió un préstamo de cien mil pesos para sostener sus tropas por un año (3).

Los relevantes servicios diplomáticos de Vera y Pintado le hicieron acreedor al grado de teniente coronel, que le confirió la Junta del Río de la Plata.

El doctor Vera agradeció esta distinción por oficio de 29 de diciembre de 1811 (4); pero nunca quiso volver a su patria para seguir la carrera militar.

Cuando en 1812 su primo político Rivadavia le invitó para que se instalara en Buenos Aires, él se negó a ello; y explicó su resolución de una manera franca y clara. "Casado—decía—cinco años hace, en Chile, con una joven idolatrada y con dos hijas, el foro ha hecho toda mi subsistencia. Lo desamparé desde que acepté la diputación de Buenos Aires. Su corta renta es la que sufraga a las urgencias diarias; porque nada he guardado, ni he podido guardar, de los honorarios de la abogacía, que siempre han seguido la naturaleza de mi genio desprendido de intereses. Así, ninguno poseo que me distraiga en Chile, siempre que en esas provincias pueda contar con un empleo seguro para la manutención de mi familia, que debe ir en aumento; pues, a

---

(1) Barros Arana, **Compendio de historia de América**, pág. 392, Buenos Aires, edición de 1904.

(2) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., tomo cit., abril de 1920, págs. 509 y 510.

(3) D. Barros Arana, **Historia General de la Independencia de Chile**, segunda edición corregida y aumentada, tom. I, pág. 435, Santiago de Chile, 1863.

(4) **Revista de derecho, historia y letras**, cit., año XXII, tomo LXVI, mayo de 1920, pág. 72.

no contar con un destino fijo, si he de verme obligado a volver al bufete, sería imprudencia dejar el país donde soy conocido y buscado como abogado, a menos que pudiese en tal caso retirarme a Santa Fe, en donde me ha tocado un pedazo de tierra, por muerte de mis padres..." (1).

Para que se aprecie mejor esta actitud del doctor Vera, debe tomarse en cuenta que su situación en nuestro país había cambiado con la influencia creciente de los Carrera en los negocios públicos.

El diputado argentino había recibido de parte del Congreso. muchas manifestaciones de simpatía y de adhesión a la causa de Buenos Aires, y él no podía menos que corresponderlas. Las revueltas de don José Miguel Carrera en 15 de noviembre y en 2 de diciembre de 1811, que produjeron como consecuencia fatal la disolución de aquella Asamblea, fueron censuradas con acritud en las notas enviadas por Vera al gobierno del Plata (2)

De igual suerte, condenaba en esas notas a nuestro representante en Buenos Aires, don Francisco Antonio Pinto, a quien había elogiado en extremo, llamándole su *discípulo*, cuando, a principios del mes de octubre fué acreditado ante aquel gobierno.

"...Estoy escarmentado con la recomendación del diputado don Francisco Pinto. El no había descubierto su carácter en un puesto público: las revoluciones hacen conocer a los hombres: y los empleos son el barómetro del genio y los talentos. El ha faltado a la amistad, a la obligación, y a la verdad. No he recibido una letra suya: escrive terriblemente a este Gobierno contra el de esas provincias: figura a los actuales Gubernantes unos sátrapas ambiciosos, déspotas, y aborrecidos del público. Sus tiros especialmente se dirigen al señor Passo. Me acusa de haber informado a mi Corte melancólicamente sobre las convulsiones de 19 de noviembre y 2 de Diciembre, (no comprehendo cómo pudo instruirse de mis oficios reservados, sino es que se le confiasen por alguno de los oficiales de Secretaría, que tampoco deben verlos) yo he negado el hecho al sujeto que me aseguró haver leido su carta en este Govierno. Hemos sacado el fruto de conocerle para disimular y cautelarnos más. El quiere que no se crea a la Gazeta de Buenos Aires: y pronostica su próxima ruina. Pero el estatuto desmiente sus imposturas: y tengo conducto seguro para hacerlas ver a sus comitentes, si es que antes no piden mi retiro: aunque en tal caso la circunspección de mi Corte pienso que usará del dro. de exigir las causales, ya

(1) Miguel Luis Amunátegui, La alborada poética, cit., págs. 274.

(2) Revista de derecho, historia y letras, cit. tomo cit., págs. 68, 69, 75, 80 y 86.

que sin ellas se separó a mi antecesor: y este no es juego de caprichos. Aun no se ha derramado la luz sobre el Horizonte de Chile: las lecciones deben venirle del País de los Héroes, a quienes el diputado de este Reyno (Pinto) llama *Sangrientos Conquistadores*" (1)

Se explica el despecho del doctor Vera cuando supo que las noticias y juicios enviados por él, en reserva, al gobierno del Plata, habian sido transmitidos a don José Miguel Carrera por nuestro ministro en Buenos Aires; pero de ningún modo aceptable era la censura que le merecía la conducta de éste. El diputado Pinto habia procedido con perfecta rectitud al dar cuenta a su gobierno, no sólo de las informaciones hostiles del representante argentino, sino también de la opinión que él mismo había adquirido en el Plata sobre los gobernantes de aquel país.

Antes que su deferencia al maestro Vera debian guiarlo los sentimientos de lealtad para con la Patria.

En respuesta a las notas sobre política interna de Chile, el ministro Rivadavia, envió instrucciones a su pariente para que se mantuviera alejado de la lucha de los partidos, y exclusivamente se consagrara a fomentar la unión entre los pueblos (2).

La Junta de Gobierno de Chile, por su parte, observó una conducta muy levantada, no sólo con la de Buenos Aires, sino también con su representante en nuestro país.

En compañía de las corporaciones y jefes militares asistió, en la mañana del 8 de noviembre de 1812, a la misa cantada que el doctor Vera hizo celebrar en el templo de la Merced por la victoria de Tucumán, que ganó el general Belgrano contra las fuerzas realistas (3).

Algunos días antes, en 25 de octubre, la misma Junta había ordenado un solemne tedéum en la indicada iglesia con igual fin (4).

Tal era la única política razonable entre dos pueblos hermanos que luchaban al mismo tiempo contra un adversario común.

Tal vez ésta fué la verdadera causa de que el gobierno del Plata no creyera conveniente socorrer a Martínez de Rozas contra Carrera, con auxilio de hombres y dinero; ya que no puede ponerse en duda de que todas sus simpatías estaban en favor de aquel caudillo.

Más o menos, en la misma época, se estipuló un conve-

(1) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., pág. 82.

(2) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., junio de 1920, pág. 225.

(3) Aurora de Chile, número del 12 de noviembre de 1812.

(4) Aurora de Chile, 29 de octubre de 1812.

nio entre el gobierno argentino y don Francisco Antonio Pinto, por el cual las provincias del Río de la Plata se obligaban a entregar azogues en cambio de igual cantidad de pólvora preparada en Chile. El canje debía verificarse en la ciudad de Mendoza, por partidas de a doce quintales de cada producto.

Este convenio fué ratificado por la Junta de Chile con fecha 21 de noviembre (1).

La colaboración de los gobiernos a uno y otro lado de los Andes era indispensable para alcanzar el triunfo definitivo.

La valentia singular de los hijos del Plata resultaba infructuosa sin el auxilio de las armas de fuego. "Nunca como en nuestras actuales circunstancias ha sido tan urgente y notable la falta de la pólvora pedida y que ha de remitir ese reino", escribía al doctor Vera el secretario interino de Gobierno de Buenos Aires, en oficio de 1.o de diciembre de 1812 (2).

Ya había llegado a Chile el brigadier Pareja y formado un ejército para combatir a los revolucionarios, cuando el gobierno de Buenos Aires, con fecha 17 de marzo de 1813, relevó a don Bernardo de sus funciones diplomáticas, y expidió credenciales de tal a don Pascual Ruiz Huidobro ante la Junta Chilena, presidida entonces por don José Miguel Carrera.

"...y aunque se le dijo — advertía al doctor Vera el Triunvirato del Plata — estuviese dispuesto a emprender su marcha a esta capital, luego que se personase el electo (Ruiz Huidobro) al desempeño de su comisión, es de necesidad no lo verifique usted hasta haberle entregado todos los papeles relativos a los negocios de su Comisión, instruyéndole de cuanto crea oportuno en la materia y cuidando siempre que entretanto su pública conducta no arroje sospechas de estrechez o amistad particular con el otro enviado, para convenir así al mejor servicio y desempeño de la Comisión" (3).

El nuevo representante argentino en nuestro país era un oficial español, que en 1807 había ejercido el cargo de gobernador de Montevideo, y se había convertido más tarde en partidario de la independencia (4).

Ruiz Huidobro no alcanzó a llegar a Chile, pues falleció antes de un mes.

En oficio de 15 de abril, el Triunvirato comunicó al doc-

---

(1). Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., págs. 232 y 233.

(2) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., pág. 235.

(3) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., pág. 243.

(4) D. Barros Arana, Historia General de Chile, tomo IX, pág. 390, nota 35, Santiago, 1884-1898.

tor Vera que, en vista de este suceso, había resuelto continuara desempeñando sus funciones entre nosotros (1).

Entretanto, es de preguntar por qué el gobierno del Plata había querido reemplazar a don Bernardo por otro diputado que no tuviera con él relaciones de amistad.

Según toda verosimilitud, el Triunvirato temió que las indiscreciones del doctor Vera ejercieran en el ánimo de don José Miguel Carrera influencia perjudicial para los intereses del Río de la Plata. Así se explica que tratara de alejar a Vera y Pintado.

Por su parte, don Bernardo, que se sentía muy feliz al lado de su familia, debió de agradecer en extremo al gobierno de Buenos Aires que le reiterara su confianza.

El representante argentino continuaba, sin embargo, muy hostil a los hermanos Carrera (2). Pero, felizmente para él, una nueva Junta se había constituído en Santiago, compuesta de ciudadanos tan beneméritos como don José Miguel Infante, don Agustín Eyzaguirre y don Francisco Antonio Pérez.

En estas circunstancias, creyó don Bernardo que al Triunvirato del Plata le convenía celebrar un tratado de alianza con Chile; pues los nuevos gobernantes concederían mayores ventajas que las que podía ofrecer el general Carrera.

El gobierno argentino, con mucha sensatez, se negó a ello; y declaró a su representante en nuestro país que no sería de prudencia ajustar ningún convenio "sin la anuencia de aquellas personas (los Carrera), que deben aumentar su influjo sobre los negocios del Estado por el feliz suceso de la campaña actual (3)".

Entretanto, las operaciones de don José Miguel Carrera contra las tropas realistas, en vez de afirmar los éxitos del principio, empezaron a decaer, y concluyeron en un desastre, con la suspensión del cerco de Chillán.

La Junta de Chile había creído necesario, en el mes de abril, pedir auxilio al gobierno de Buenos Aires; y éste, seis meses más tarde, pudo enviarle una columna de 200 hombres, que vino al mando del coronel don Marcos Balcarce (4).

(1) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., julio de 1920, págs. 314 y 315.

(2) D. Barros Arana, Historia General de Chile, cit., tomo IX, págs. 238, nota 5, y 245, nota 15. Las comunicaciones del doctor Vera a su gobierno que cita Barros Arana se hallan en el Archivo de este historiador, copiadas por el propio doctor Vera, Sala Barros Arana, de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

(3) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo cit., julio de 1920, pág. 326.

(4) Revista de derecho, historia y letras, cit., tomo supra cit., pág. 333.

El representante Vera estimuló con entusiasmo a su gobierno para que cooperara a la defensa de Chile. "Haga V. E., —escribía en nota de 18 de abril de 1813, — el último empeño para socorrer a Chile con el posible número de tropas. Acabada en breves días la campaña de Concepción, podrán estas mismas verificar el desembarco por Arica o Pisco; y he aquí aniquilada toda la agonizante fuerza del Perú. Por ahora no debe descubrirse el proyecto; pero cualquiera que toca tan de cerca como yo la situación y disposiciones de Chile, podrá salir garante de que se acertará seguramente. Entonces, unidos en sistema con el mismo Lima, volverán al suyo Quito y Santa Fe, cesará la sangre de los pueblos que luchan por su libertad, y otros la adquirirán de nuevo. Antes de esos preciosos días, Montevideo, aislado y sin la esperanza del pan de Chile (1), cederá a la lei irresistible de la hambre. En una palabra, Chile, convencido de la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva con Buenos Aires, se unirá de suerte que ambos consoliden los grandes destinos del Sud" (2).

En otros términos, el doctor Vera proponía a principios de 1813 el mismo plan que debía realizar San Martín cuatro años más tarde. Esta igualdad de designios entre un doctor en cánones y leyes y un estratega avezado a las campañas militares está manifestando que la única vía segura para herir de muerte la dominación de España era la ruta del Pacífico. Así lo comprendieron, primero, San Martín, y después Bolívar.

El doctor Vera, como ha podido comprobarse en las anteriores páginas, había desplegado un celo incomparable en la defensa de los intereses del Río de la Plata; pero las necesidades de la vida le obligaron a presentar renuncia formal del cargo que ejercía.

"Excmo. Superior Gobierno del Río de la Plata".

"Excmo. señor: cuando tuve el honor de aceptar la diputación de V. E., el deseo de emplearme en servicio de mi Patria no me permitió comparar su renta con el sacrificio de mis intereses, en un país que exigía más que otros aquellas exterioridades que debían hacer toda la estimación del ministerio. En obsequio de éste he consumido mi escasa fortuna, y jamás le miré como el apoyo de la subsistencia de mi familia, que se resentía de su olvido. No puedo prescindir del rubor que me causaría puntualizar los objetos de importancia y necesidad pública a que ha sido necesario concurrir a mi costa para llenar los deberes de mi delicado cargo. Ya nada me queda. Y él es insostenible en Chile sin el sueldo, cuando menos, de dos

(1) Montevideo se surtía del trigo chileno.
(2) Archivo de Barros Arana. Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

mil pesos, si ha de continuarse en mano de un hombre pobre, mientras no se dedique a las antiguas tareas del foro, incompatible con el decoro de tan alta confianza. El honor y veracidad de mi carácter me acarrean esta comunicación, para que V. E., se sirva deliberar, firmemente persuadido de que, si las exigencias del erario no sufren una tal renta, tendré el mayor placer cuando, como hombre privado, se me presenten ocasiones de cooperar a las ventajas del gran pueblo que arrebata todas mis meditaciones y momentos"..

"Dios guarde, etc."

"Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1813".

"Excmo. señor".

Bernardo de Vera Pintado" (1).

Esta renuncia fué aceptada con fecha 1.o de enero de 1814; y el poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en reemplazo del doctor, nombró diputado ante el gobierno de Chile a don Juan José Paso (2).

En el año de 1813, Vera y Pintado, aunque todavía conservaba su carácter diplomático, empezó a mezclarse íntimamente en la marcha política de nuestro país, como si hubiera nacido en Chile.

En la fiesta que el gobierno celebró para la apertura del Instituto Nacional, con fecha 10 de agosto, se cantó un himno que había compuesto el doctor Vera, por encargo de los miembros de la Junta (3).

Vera y Pintado y Camilo Henríquez eran los poetas oficiales de todas las ceremonias patrióticas.

El primero de ellos escribió entusiastas himnos para el día 18 de septiembre, aniversario de la instalación de la primera Junta de Gobierno, en los años de 1811 y 1812; y, en compañía de Henríquez, declamó fervorosas estrofas en un banquete destinado a celebrar, en 1813, la victoria de Yerbas Buenas.

La Junta gubernativa que dirigía al país, durante la ausencia del general Carrera, no pudo menos de recompensar la abnegación y el entusiasmo del diplomático argentino; y, por decreto de 19 de agosto, le nombró juez suplente del Supremo Poder Judiciario.

Hacía ya tiempo que el doctor Vera había arrojado al suelo la máscara de partidario de Fernando VII. En el *Seminario Republicano*, periódico dirigido en Santiago por don Antonio José de Irisarri, publicó en el número 4, de 28 de

(1) Archivo Barros Arana, Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

(2) Archivo Barros Arana, cit.

(3) El Monitor Araucano, número 55 cit., jueves 13 de

(3) El Monitor Araucano, número 55, jueves 13 de agosto de 1813.

agosto, un violento artículo contra la hipocresía de las diversas juntas que se habían sucedido entre nosotros, todas las cuales habían acatado la autoridad del soberano de España. A juicio del autor, era urgente proclamar la independencia de Chile.

Por desgracia, los gobernantes de entonces no tuvieron la entereza de seguir los consejos del doctor Vera, y aprovecharon la primera oportunidad para pactar con el enemigo. Esta es la verdadera historia del tratado de Lircay, celebrado, en ausencia de Carrera, con fecha 3 de mayo de 1814.

Vera y Pintado protestó por la prensa de este desfallecimiento de los ánimos: primero, en una *Sobre-carta al ciudadano Pacífico Rufino de San Pedro,* en que contestó a don Manuel de Salas, defensor del convenio; y, en seguida en una réplica titulada *David de Parra y Berdenotón* (anagrama de Vera y Pintado) *al Defensor de Tontos,* contra don Antonio José de Irisarri, uno de los autores principales del tratado, quien había salido a la palestra en favor de Salas (1).

La valiente actitud del doctor argentino le ganó las simpatías de don José Miguel Carrera; y, cuando este caudillo reasumió el poder, al mismo tiempo que Camilo Henríquez fué desterrado de Santiago, su amigo Vera ingresó al grupo de los adictos del gobierno.

Inmediatamente sucedió a Henríquez en el cargo de redactor de *El Monitor Araucano.*

"La redacción de Vera, —escribe un benemérito bibliógrafo (2), — que sólo duró dos meses, agosto y septiembre, se contrajo a entonar el entusiasmo patriótico decaído por el tratado de Lircay y el último cambio de gobierno, o a desautorizar con entereza los escritos con que, como a escondidas de él, desde las páginas del mismo *Monitor,* trataban algunos amigos exaltados de los Carreras de ahondar las disensiones de los patriotas, cuando ya Osorio se dirigía sobre Santiago con el grueso del ejército realista. Una de estas desautorizaciones fué hecha a un pequeño párrafo en que don Manuel Rodríguez zahería al ex director Lastra y al general O'Higgins; la otra a un artículo de don Manuel José Gandarillas que recapitulaba los agravios que los Carrera habían recibido de sus enemigos".

Prontamente con las funciones de redactor del periódico oficial, llovieron los empleos sobre la persona de Vera y Pintado.

La Junta presidida por don José Miguel Carrera le

---

(1) Luis Montt, **Bibliografía Chilena**, tomo II, págs. 139, 203 y 234.

(2) Don Luis Montt, **Bibliografía Chilena**, cit., tomo II, pág. 161.

confió la secretaría de Gobierno y Hacienda (1), y el cargo de miembro del Tribunal de Apelaciones.

El doctor Vera se apresuró a renunciar ambos empleos. El gobierno le aceptó su dimisión de la secretaría; pero no consintió en retirarle del Tribunal. Por decreto de 11 de agosto, dispuso que debía quedar como vocal suplente (2).

Un mes más tarde le comisionó para que conociera de las causas de estado y seguridad, y puso a su disposición, a fin de que fuera juzgado por él, entre otros reos, a Camilo Henríquez; y, por decreto de 17 de septiembre, le nombró además, juez mayor de policía (3).

En desempeño de este último cargo, el doctor Vera, con fecha 26 del mismo mes, autorizado por la Junta de Gobierno, promulgó un bando en que imponía a los habitantes de Santiago la obligación de llevar consigo una boleta del inspector de barrio, en la cual se expresara la nacionalidad, el estado civil y la profesión de cada uno. Los que no cumplieran con este requisito debían ser enganchados en el ejército (4).

Aquellos eran días de gran peligro para la Patria; y el Gobierno se veía en la necesidad de aumentar las filas por toda clase de medios.

Inútilmente. La suerte de Chile estaba marcada en el libro del destino.

En una información enviada al ministro Chateaubriand, a fines de 1823, por el cónsul de Francia en Madrid, se acusa al juez mayor de policía de 1814, de un acto horrible de crueldad. "Llamó la atención—escribe—por el atroz castigo que aplicó al joven Esponda, cuyo delito consistió en haber preparado, para evitar el saqueo de su patria, una bandera española, la cual debía enarbolar en el momento en que el ejército de Fernando, próximo a Santiago, hiciera su entrada a la ciudad", y, en una nota, refiere la manera cómo aquel industrial fué martirizado. "El joven Esponda—dice—recibió 200 azotes, de los cuales 100 le fueron dados en las cuatro esquinas de la Plaza, y los 100 restantes amarrado en el rollo'' (5).

Como se ve, el cargo dirigido por el cónsul Barrére contra el doctor Vera era sumamente grave.

La gloriosa derrota de Rancagua obligó a los patriotas

(1) Consúltese a don Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo IX, pág. 485, nota 24.

(2) **Boletín de las leyes y decretos del gobierno** (1810-1814), págs. 356 y 357.

(3) Miguel Luís Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 306 y **Boletín de las leyes**, cit., pág. 370.

(4) Luis Montt, op. cit., pág. 221.

(5) Amunátegui Solar, **Nacimiento de la República de Chile**, pág. 265.

Barros Arana, que narra este mismo hecho, con muchos detalles y algunas variantes, sostiene que el verdadero culpable de este acto brutal fué el presbítero don Julián Uribe, miembro de la Junta de Gobierno (1).

La gloriosa derrota de Rancagua obligó a los patriotas más comprometidos a esconderse o a emigrar.

El doctor Vera, con su mujer y con sus dos hijas atravesó los Andes y huyó a Mendoza.

San Martín acogió cariñosamente a su compatriota; y, cuando organizó el *Ejército de los Andes* le nombró su secretario y auditor de guerra (2).

En su *Diario Militar*, refiere don José Miguel Carrera que, con fecha 3 de octubre, comisionó a don Bernardo para que pidiera auxilios al gobierno del Río de la Plata (3).

Efectivamente, dos días más tarde, en camino a Mendoza y en plena Cordillera, el doctor Vera redactó un oficio en que solicitaba la protección de las Provincias Unidas. Esta comunicación le fué entregada en la ciudad antedicha, a 9 días del mismo mes, al doctor don Juan José Paso, que acababa de ejercer las funciones de representante de Buenos Aires ante el Gobierno de nuestro país (4).

Después del triunfo de Chacabuco, el doctor Vera empezó a redactar la *Gaceta del Gobierno de Chile;* y, con fecha 2 de marzo de 1817, O'Higgins le confió el cargo de auditor general del ejército de nuestro país (5).

A los pocos meses, don Bernardo contrajo segundas nupcias con doña Loreto Huidobro, a pesar de la mucha desproporción de edad que había entre ambos: él contaba entonces treinta y siete años; y ella, sólo quince (6).

Sin que fueran óbice sus funciones administrativas y sus tareas periodísticas, Vera y Pintado continuaba siendo el poeta oficial de la República.

Con motivo de las exequias que se celebraron a fines de 1817 en la Catedral de Santiago a los patriotas muertos el año de 1814 en la Batalla de Rancagua, don Bernardo compuso sentidas inscripciones para el pedestal del túmulo (7).

---

(1) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo IX, pág. 546, nota 20.

(2) **El Monitor Imparcial**, de 31 de agosto de 1827. Consúltese en la **Adición** a este número la necrología de Vera compuesta por don Joaquín Campino.

(3) **Colección de documentos relativos a la Independencia de Chile**, tomo I, pág. 401.

(4) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo X, pág. 137, nota 20.

(5) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 309 y 310.

(6) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 310.

(7) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 311 y siguientes.

El año siguiente fué muy desgraciado para él. El desastre de Cancha Rayada, como se sabe, causó una consternación indescriptible en la capital, cuyos vecinos lo creyeron todo perdido.

Numerosas familias se apresuraron a huir, y quisieron atravesar de nuevo la Cordillera. Entre éstas, la del doctor argentino fué una de las primeras en buscar los medios de ponerse en salvo, en tan malas condiciones que la señora Huidobro, la cual recientemente había sufrido un mal parto, cayó de la mula en que iba, y quedó lisiada para siempre (1).

A este infortunio se agregó otro, que pudo traer graves consecuencias para don Bernardo y su familia.

El fusilamiento de don Juan José y don Luis Carrera en la ciudad de Mendoza a principios de abril de 1818 agitó profundamente los espíritus de este lado de la Cordillera, y provocó manifestaciones hostiles contra el director O'Higgins.

El gobierno se creyó entonces obligado a tomar severas medidas de represión. En estos sucesos debe buscarse la verdadera causa del asesinato del heroico patriota Manuel Rodríguez, a quien se señalaba como el más peligroso de los enemigos del vencedor de Chacabuco.

Fué además perseguido don Bernardo de Vera. En la noche del 25 de abril, la policía allanó su casa y registró sus papeles; y él mismo fué llevado al cuartel de San Pablo. Después de cuatro días de incomunicación en un calabozo, le confinaron a Mendoza (2).

¿Cuál había sido el motivo de este duro castigo?

El gobierno sorprendió una carta dirigida a Buenos Aires por Manuel Rodríguez, en 22 de marzo, por la cual llamaba al oficial francés don Ambrosio Cramer, comandante que había sido de un batallón de infantería en el ejército de los Andes.

San Martín había separado a Cramer de su puesto a causa de la conducta indisciplinada que observó en nuestro país (3).

Interrogado Manuel Rodríguez en el cuartel de San Pablo, donde le mantenían preso, de igual suerte que al doctor Vera, sobre el significado de aquella carta, contestó que, en las angustias por que atravesaban los patriotas en los días de Cancha Rayada, de acuerdo con don Luis de la Cruz, supremo director delegado, había creido necesario llamar a Cramer, a fin de que los ayudara a organizar tropas en defensa de la Patria.

---

(1) **El Monitor Imparcial**, cit.

(2) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos**, cit., tomo VII, pág. 75.

(3) Diego Barros Arana. **Historia General de Chile**, cit., tomo X, notas de la página 530.

A Vera también le hicieron cargos por la mencionada carta; pues de su puño y letra, y con su firma, había escrito en la cubierta algunas palabras de estímulo para que Cramer regresara pronto a Chile.

Vera explicó su intervención manifestando, como Rodríguez, que había juzgado conveniente la presencia de Cramer en aquellos difíciles momentos (1).

El doctor Vera, como se ha leído, fué confinado a Mendoza.

Sobre este asunto, O'Higgins escribía a San Martín, con fecha 27 de mayo de 1818:

"Por este correo envío a Luzuriaga (gobernador de la provincia de Cuyo) las diligencias practicadas sobre la carta de Vera y Rodríguez a Cramer. Vera no debe volver a Chile de ningún modo; porque, sobre tener la peor opinión de mala conducta, es el enemigo más decidido de Ud., de mí, y de todo lo que no sea anarquía. Rodríguez ha muerto en el camino de esta capital a Valparaíso, recibiendo un pistoletazo del oficial que lo conducía, *por haberlo querido asesinar*, según consta del proceso que me ha remitido el comandante de cazadores de los Andes, Alvarado" (2).

En las frases transcritas se halla pintado a lo vivo el carácter inflamable y poco perspicaz de O'Higigns. El doctor Vera no era un conspirador peligroso, según lo demostró toda su vida. Cualesquiera que fueran las veleidades de su genio, se sometía fácilmente al gobierno establecido. Valía mucho más como hombre de ideas que como hombre de acción.

O'Higgins mismo se convenció de ello, y respondió a las instancias de San Martín, en favor del doctor argentino en estos términos: "Lo mismo digo concerniente a Vera, que, a la verdad, comprometido con el manifiesto contra los Carrera, mudará tal vez de costumbre. Voy ahora mismo a escribirle y contestarle que por mi parte no habrá embarazo de que regrese aquí" (3).

El doctor Vera regresó a Chile en el mes de noviembre de 1818.

Si don Bernardo O'Higgins no le hubiera perdonado, él no habría compuesto nuestra Canción Nacional.

En 19 de julio de 1819, el ministro de gobierno, don

---

(1) Sumario levantado por el intendente de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla, a 28 de abril de 1818, en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, año 2.o, tomo IV, cuarto trimestre de 1912, págs. 178-187.

(2) Ernesto de la Cruz, **Epistolario de O'Higgins**, tomo I, pág. 160.

(3) Carta de 17 de agosto de 1818, en Ernesto de la Cruz, **Epistolario de O'Higgins**, cit., tomo I, pág. 180.

Joaquín de Echeverría, en nombre del fundador de la independencia de Chile, comisionó al inspirado vate para que compusiera la letra del himno patrio; y don Bernardo de Vera, que amaba a este país tanto como al suyo, se apresuró a cumplir esta honrosa comisión, en el breve plazo de dos meses.

De acuerdo con el Senado Conservador, en 20 de septiembre de aquel año, el gobierno prestó su aprobación al trabajo de Vera, con el nombre de *Canción Nacional de Chile* (1).

La música con que se canta este himno fué compuesta por el maestro español don Ramón Carnicer, el cual la dedicó en 1828 al ministro de Chile en Londres don Mariano de Egaña.

La letra de la *Canción* hubo de ser substituída por la actual en 1847, a petición de la colonia española y del representante de la Península en Chile, que consideraban muy injuriosos algunos de los versos de Vera y Pintado.

Las nuevas estrofas fueron rimadas por el joven poeta chileno don Eusebio Lillo, quien conservó el coro de la *Canción* de Vera, por consejos de don Andrés Bello.

El coro compuesto por Lillo. decía así:

Libertad, invocando tu nombre,
la chilena y altiva nacion
jura libre vivir de tiranos,
y de extraña, humillante opresión.

A don Andrés no le pareció prudente que en un himno destinado a cantarse a menudo, y en presencia de los miembros del gobierno, se atacara en general a los *tiranos;* porque temió con razón que en días de ardor político ese vocablo se convirtiera en una alusión ofensiva contra las autoridades (2).

Posteriormente, en el gobierno de don Pedro Montt, el señor Lillo consintió cambiar en la letra de su himno algunos términos agresivos contra la Madre Patria, por haberlo así solicitado los españoles residentes en Chile.

En el alma del doctor Vera no anidaban ni el rencor ni la venganza. Así se explica que, en cuanto de él dependía, trató siempre de contribuir a dar realce a las fiestas que se celebraban todos los años el día 20 de agosto, que la iglesia ha consagrado en honor de San Bernardo.

---

(1) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 315-319.

(2) Aníbal Echeverría y Reyes y Agustín Cannobio G. **La Canción Nacional de Chile. Chile moderno**, tomo I, pág. 406.

Los magnates de la sociedad acudían en ese día a saludar al Director O'Higgins, y en el teatro se daban piezas alusivas al héroe de Rancagua.

En 1819 el doctor Vera hizo representar para el cumpleaños del Director Supremo una petipieza, que debía servir de introducción a la tragedia titulada *El triunfo de la naturaleza* (1).

Al año siguiente dió a la escena otra obra del mismo género, para celebrar el triunfo de Chacabuco, con el título de *Introducción a la tragedia de Guillermo Tell* (2).

En uno y otro trabajo figuraban personajes araucanos, que identificaban su causa nacional con la emancipación de América.

Por decreto de 9 de febrero de 1822, O'Higgins nombró a Vera y Pintado miembro de la *Legión de Mérito*, creada en 1817 (3).

El 20 de agosto de 1822, que debía ser el último cumpleaños de O'Higgins en Chile, el doctor Vera brindó en verso en el banquete oficial (4).

Debe advertirse que estas manifestaciones de aprecio por el Director Supremo correspondían a otras tantas pruebas de consideración de parte del gobierno. Así, hay testimonio fidedigno de que, por encargo de O'Higgins y de su ministro de guerra Centeno, Vera y Pintado formó parte durante más de un año del juzgado de presas (5).

El doctor Vera fué siempre un liberal de corazón. Este es su principal mérito. No sólo contribuyó a la independencia de los pueblos hispanoamericanos, sino que también combatió con energía las preocupaciones y errores de la época.

En la noche del 19 de noviembre de 1822, se sintió en Santiago y, sobre todo, en Valparaíso, un violento terremoto, que causó muchos estragos en esta última ciudad y algunas ruinas en la capital (6), y que alarmó de un modo extraordinario a los vecinos de ambas poblaciones.

"Algunos sacerdotes predicaron en los templos y en las plazuelas de Santiago que el terremoto había sido una pena infligida por Dios, cuya misericordia iba a ser reemplazada por la justicia".

"Muchos penitentes recorrían las calles en pos de una

---

(1) Nicolás Anrique Reyes, **Bibliografía dramática chilena**, pág. 113.

(2) Puede leerse en Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 387 y siguientes.

(3) Ambrosio Valdés, **Carrera**, pág. 351, año de 1888.

(4) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 328 y 329.

(5) Miguel Luis Amunátegui, **Ensayos biográficos**, cit., tomo IV, págs. 358 y 359.

(6) Montessus de Ballore, **Historia sísmica de los Andes meridionales**, IV parte, págs. 118-128.

cruz, rezando en voz alta en medio de sollozos lastimeros y azotando desapiadadamente sus espaldas".

"Don Bernardo de Vera escribió dos artículos en los números 16 y 17 del *Mercurio de Chile*, para sostener que los temblores de tierra no tenían conexión con los pecados del pueblo, y para pedir que, en conformidad a la ley 11, título 1º, libro 1º de la Novísima Recopilación, se prohibiesen esas procesiones atroces de disciplinantes y aspados" (1).

La gente devota de la ciudad manifestó en diferentes formas su indignación contra el doctor Vera, y el dominicano fray Tadeo Silva, que era profesor de teología en el Instituto Nacional, publicó un folleto y un periódico, en los cuales "sostuvo que los terremotos y otros sucesos de esta clase debían considerarse en ocasiones como castigo de los pecados humanos, y en ocasiones como advertencias para la enmienda" (2).

Nuestros contemporáneos, aun los eclesiásticos, han dado la razón a la tesis defendida por Vera y Pintado, y sólo los individuos de las clases populares continúan creyendo en las aseveraciones del dominicano Silva.

El de 1822 fué un año crítico para la administración de don Bernardo O'Higgins, pues en él ocurrió el terremoto ya mencionado, se contrató en Londres el empréstito de Irisarri, y fué promulgada la Constitución que redactó Rodríguez Aldea. Estos dos últimos acontecimientos conmovieron a la nación chilena con mayor fuerza que la del fenómeno sísmico de 19 de noviembre, y prepararon la caída del Director Supremo.

A la inversa, en esta época, el doctor Vera se hallaba en el apogeo de su prestigio.

Como educador de la juventud, había sido nombrado profesor de derecho natural y de gentes en el Instituto Nacional, en 1819; pero, en definitiva, no había desempeñado esta cátedra. En cambio, en 1821, fué elegido miembro del tribunal de educación pública, con el carácter de protector civil (3), y en 1822 ascendió al cargo de vicerrector de la Universidad de San Felipe.

Con esta última investidura, en la visita que las corporaciones hicieron a O'Higgins para felicitarlo por la apertura de la Convención Preparatoria, en el dia 23 de julio,

---

(1) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 336.

(2) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 337.

(3) Domingo Amunátegui Solar, **Los primeros años del Instituto Nacional de 1813 a 1833**, pág. 238, Santiago, 1889.

el doctor Vera pronunció un discurso en honor del primer magistrado del país (1).

Vera y Pintado ocupaba entonces un lugar de preferencia entre los jurisconsultos de Chile.

En sesión de 10 de julio de 1820, el Senado Conservador le designó, juntamente con el doctor don Juan Egaña y el licenciado don José Antonio Astorga, para que presentaran un proyecto de reforma de las pragmáticas sobre matrimonios (2); y, con fecha 13 de diciembre de 1822, la Corte de Representantes, que equivalía a la Comisión Conservadora de nuestro tiempo, le nombró miembro de una junta de personas notables encargada de informar sobre si sería posible rescindir el contrato del empréstito de Irisarri (3).

A pesar de que el doctor Vera mantenía relaciones oficiales correctas con el Director Supremo, se hallaba muy lejos de aceptar su política. En la prensa diaria, publicaba a menudo apasionados artículos contra el ministro de hacienda Rodríguez Aldea (4).

En los tumultuosos días de la abdicación, Vera se encontró siempre en la primera fila de los partidarios de la renuncia del Director Supremo.

Así se explica que fuera designado el día 28 de enero de 1823 entre las diez personas que quedaron con O'Higgins en la sala del Consulado, discutiendo sobre la situación del país (5).

Como es notorio, a O'Higgins sucedió una Junta de Gobierno, compuesta de don Agustín Eyzaguirre, don José Miguel Infante y don Fernando Errázuriz.

En esta ocasión, el doctor Vera fué nombrado, en compañía de don Juan Egaña y don Joaquín Campino, para que fijaran las atribuciones de la Junta (6).

El nuevo gobierno ofreció a don Bernardo de Vera el ministerio de guerra y marina; pero él no quiso aceptarlo, fundado en su falta de idoneidad y en el sinnúmero de litigios cuya defensa le había sido confiada (7).

Pocos días duró la Junta elegida en 28 de enero, y fué

---

(1) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo XIII, pág. 721.

(2) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile**, cit., tomo IV, pág. 263.

(3) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos**, cit., tomo VI, pág. 408.

(4) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo XIV, pág. 55.

(5) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo XIII, nota de la pág. 829.

(6) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile**, cit., tomo VII, págs. 9 y 10.

(7) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., págs. 343 y 344.

reemplazada por don Ramón Freire, como Director Supremo Interino.

Este ilustre patriota creyó que O'Higgins debía ser sometido a un juicio de residencia, de acuerdo con el artículo 16 del *Pacto de Unión de las Provincias,* de fecha 30 de marzo de 1823.

Para este efecto, el Senado Conservador eligió cinco jueces: don José Antonio Ovalle, don Bernardo de Vera, don Lorenzo Fuenzalida, don Diego Portales y don Pedro Nolasco Luco. (1).

Este tribunal no llegó nunca a constituirse; y Freire, de acuerdo con el Senado, concluyó por dar permiso a O'Higgins para que se alejara de la República.

El doctor Vera, por lo demás, renunció oportunamente el cargo que se le había conferido, alegando diversos motivos de incompatibilidad legal (2).

Don Bernardo de Vera perteneció al Congreso de 1824, como diputado por Linares.

Es necesario confesar que esta Asamblea se manifestó incapaz para resolver las cuestiones sometidas a su resolución; pues, aunque contaba algunos estadistas notables, en general, sus miembros no tenían experiencia política.

En la sesión de 12 de enero de 1825, don Bernardo propuso que se pidiera a la comisión de constitución un proyecto sobre garantía y organización de los poderes públicos, y a la de legislación otro relativo a la administración de justicia; y, en la de 17 de febrero, presentó un proyecto propio acerca de la entrega de los bienes secuestrados a los realistas.

En 22 de enero, Vera y Pintado fué elegido vicepresidente, y, en 23 de marzo, presidente del Congreso. Estos cargos, según el reglamento, duraban sólo un mes (3).

El desprestigio del Congreso, por una parte, y las agitaciones políticas, por la otra, fueron causa para que en el mes de febrero se fraguaran diversos complots destinados a provocar actos de violencia contra el general Freire y su ministro Benavente, y contra algunos diputados, entre los cuales se señalaba al doctor Vera. Se aseguró entonces que los conjurados habían pretendido asesinar a este último y a don Joaquín Campino.

Se levantó un sumario; pero no fué posible comprobar ningún hecho punible. Era indudable, sin embargo, que ha-

---

(1) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos**, cit., tomo VII, pág. 66.

(2) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos**, cit., tomo VII, pág. 75.

(3) **Sesiones de los Cuerpos Legislativos**, cit., tomos X y XI.

bía muchas personas de posición que deseaban un cambio de gobierno (1).

El Congreso de 1824 terminó de una manera deplorable. Las provincias de Concepción y de Coquimbo retiraron sus poderes a los diputados que habían elegido, y el general Freire concluyó por disolver la Asamblea.

En el año de 1823, don Mariano Egaña, que desempeñaba las funciones de ministro de gobierno, fundó la *Academia Chilena*, compuesta de tres secciones: ciencias morales y políticas, ciencias físicas y matemáticas, y literatura y artes. El doctor Vera tuvo la honra de ser nombrado miembro de esta última, en compañía de Irisarri, de don Francisco Antonio Pinto, del mismo Egaña y de don Joaquín Campino (2).

Algunos años más tarde, a principios de 1826, obtuvo dos cargos de mayor importancia. Por renuncia del doctor don Gabriel Ocampo, que se trasladó a Buenos Aires, por fallecimiento de su padre, don Bernardo de Vera, fué designado para que le reemplazara en la cátedra de derecho civil y canónico y en el empleo de abogado del Instituto Nacional.

Por desgracia, no permaneció mucho tiempo en estos destinos. La comisión de fondos del establecimiento consideró que, a causa de su numerosa clientela, el doctor Vera no podía atender como abogado los intereses del colegio, y le reemplazó en este carácter por el profesor de filosofía don Domingo Amunátegui.

Ofendido, don Bernardo dejó en el acto su cátedra de derecho; y, aunque el gobierno no aceptó su renuncia, él no volvió al Instituto (3).

La situación del doctor Vera había llegado a ser incierta y precaria.

Se hallaba gravemente enfermo, de un tumor canceroso en el estómago, y carecía en absoluto de bienes de fortuna.

En el hogar legítimo. debía proveer a la subsistencia de su mujer, la señora Huidobro, y de una hija (4), la que más tarde debía contraer matrimonio con don Ramón Luis Irarrázaval.

Pero, al lado de esta familia. había constituído otra, fuera de la ley.

Su biógrafo. don Joaquín Campino, justifica a su querido amigo Vera en estos términos:

---

(1) Diego Barros Arana, **Historia General de Chile**, cit., tomo XIV, págs. 450-455.

(2) **Boletín de las leyes y decretos del Gobierno.**

(3) **Los primeros años del Instituto Nacional**, cit., págs. 317 y 318.

(4) La mayor de sus hijas había fallecido.

"No tenía ésta (doña Loreto Huidobro) ocho días de parida cuando acaeció la fatal desgracia de Cancharrayada, y su ternura la impelió a seguirle en este estado al otro lado de la Cordillera. Esta marcha le trajo a su salud consecuencias tan funestas, que obligó a los médicos a prohibirla el uso del matrimonio. El doctor Vera se vió en la terrible situación doméstica de que el mismo amor, que le impelía a acercarse al objeto querido, le obligaba a abstenerse de él. En esta circunstancia, y sin disminuirse un ápice su ternura y las más delicadas atenciones para con su esposa idolatrada, tuvo que procurarse la conexión de otra persona muy apreciable para satisfacer sus naturales exigencias, de la que ha dejado dos tiernos hijitos, que ofrecen las esperanzas de ser los herederos de sus distinguidos talentos, y que, por la circunstancia en que han nacido, no son menos acreedores a que los patriotas y el Gobierno protejan y premien en ellos los méritos, servicios y memoria de su padre" (1).

En esta afectuosa necrología, recuerda Campino que a la pluma del doctor Vera se debió el manifiesto con que O'Higgins y sus ministros creyeron oportuno acompañar en 1818 la declaración de la independencia.

Don Bernardo de Vera falleció a mediados de 1827, y fué conducido al cementerio general "por un concurso de carruajes y ciudadanos a pie de que no había ejemplar". (2).

La Clave, periódico redactado por el distinguido joven don Melchor José Ramos, dedicó, con fecha 30 de agosto, un entusiasta artículo a la memoria del egregio patriota.

El Instituto Nacional, que había tenido la honra de contar a Vera entre sus protectores y maestros, se apresuró a pagarle esta deuda de gratitud. Los profesores y alumnos se dirigieron en romería al cementerio de Santiago, en el día 27 de septiembre de 1827, cuando sólo había transcurrido un mes desde su fallecimiento, con el objeto de colocar una losa sobre la tumba.

En esa losa se había grabado esta inscripción:

Aquí yace el doctor

DON BERNARDO VERA

"Nació en Santa Fe (provincias argentinas) en 1780: jurisconsulto, orador y poeta distinguido; promotor y funda-

(1) El Monitor Imparcial de 31 de agosto de 1827. Adición al número 3. La censura de imprenta ordenó que se suprimiera el párrafo transcrito; y así se hizo en la mayor parte de los ejemplares del Monitor de aquel día. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar completo, del cual se ha copiado el trozo que acaba de leerse.

(2) Necrología, de Campino.

dor de nuestra independencia; y murió el 27 de agosto de 1827".

La segunda parte de la ceremonia se verificó en el mismo Instituto, en la sala donde el maestro Vera había derramado su fecunda enseñanza.

La música y el canto solemnizaron este acto noble y conmovedor.

El rector del Colegio era entonces el presbítero don Juan Francisco Meneses.

Don Ventura Marín, alumno que había sido del doctor Vera, recordó en una sencilla arenga los méritos del maestro y los servicios prestados por él a la causa de la emancipación.

La fiesta concluyó con el himno que Vera había compuesto en homenaje a los mártires de Rancagua (1).

Para recompensar de algún modo al eminente patriota, el gobierno chileno regaló una casa a su única hija (2)

(1) Prieto del Río, **Vida de don Ventura Marín**, pág. 16, Santiago, 1878.

(2) Miguel Luis Amunátegui, **La alborada poética**, cit., pág. 379.

DON MANUEL MONTT Y EL SABIO BELLO

Estos dos hombres han contribuído de una manera notable al desenvolvimiento intelectual de Chile, cada cual en su esfera: el primero como estadista; el segundo como maestro.

Uno y otro empezaron a desempeñar cargos públicos en nuestro país más o menos en la misma fecha, y, con pocos años de diferencia, ambos concluyeron en la misma época su carrera militante. Montt fué nombrado inspector del Instituto Nacional en 1º de noviembre de 1827, y don Andrés Bello pisó las playas de Valparaíso en el mes de junio de 1829. El Presidente Montt entregó a su sucesor las insignias del mando en el día 18 de septiembre de 1861, y el rector Bello murió el 15 de octubre de 1865.

Les tocó, pues, realizar su obra en un mismo período histórico, y pudieron auxiliarse mutuamente en sus esfuerzos.

Don Manuel Montt tuvo la dicha de educarse en el Instituto Nacional, que era entonces el colegio más adelantado de enseñanza secundaria, y en él experimentó la saludable influencia del rector Lozier y del ingeniero Gorbea, dos distinguidos educacionistas que dieron entre nosotros un grande impulso al estudio de las ciencias.

Resultado de sus lecciones fué el plan de humanidades que don Manuel Montt, don Ventura Marín y don Juan Godoy presentaron a la consideración del Gobierno a principios de 1832 (1). En este plan se establecía por primera vez el aprendizaje simultáneo de las principales ramas del saber en cada uno de los años del curso.

En los dos primeros años, debían enseñarse conjuntamente las asignaturas de latín, castellano, geografía, aritmética y trigonometría rectilínea. En el tercer año continuaba el estudio del latín y del castellano, y empezaba el de la historia civil. En el cuarto año, concluía el aprendizaje del latín y de la historia y se iniciaba el de inglés o francés. En el quinto y sexto años, por último, se daba grande importan-

(1) **El Araucano**, número de 7 de enero de 1832.

cia a los dos idiomas vivos mencionados, y se establecían una clase subalterna de griego y otra principal de filosofía.

Para comprender bien la novedad introducida con este plan, debe tenerse presente cuál era el orden que seguían entonces los estudios de humanidades, y cuál la opinión que sobre esta materia profesaban don José Joaquín de Mora y don Andrés Bello, las dos autoridades pedagógicas más respetables de aquel tiempo.

Desde la fundación del Instituto, regía en el establecimiento el sistema de clases sueltas, siendo las principales en el curso de humanidades las de latín, literatura y filosofía. Es cierto que, además, habían funcionado siempre una cátedra de francés y otra de inglés, pero la asistencia a ellas no era obligatoria. A principios de 1825, don Francisco Antonio Pinto, ministro entonces del interior, fundó una clase especial de gramática castellana; y en el mes de mayo del mismo año don Carlos Ambrosio Lozier principió su enseñanza de las matemáticas sobre una base verdaderamente científica.

Esto era todo. Una masa informe de conocimientos enseñados sin método, y algunos buenos profesores que veían con pena estrellarse sus esfuerzos en la indiferencia de la sociedad. Entretanto, las clases se resentían del escolasticismo de la Edad Media.

El plan de estudios de 1832 introducía el orden en aquella confusión, y fundaba un sistema racional, en que se hallaban distribuídas las diversas asignaturas, según su grado de mayor o menor dificultad para la inteligencia de los niños.

Este plan era superior al establecido en el Liceo de Chile de don José Joaquín de Mora, por cuanto el ilustre literato español había separado radicalmente en su colegio los estudios literarios de los estudios científicos (1). Dada la importancia que alcanzó el Liceo de Mora, no podría hacerse un elogio más grande que éste del plan de humanidades de Montt, Marín y Godoy.

Don Andrés Bello combatió a fondo en el periódico oficial este proyecto (2), y especialmente censuró el aprendizaje simultáneo de varias asignaturas en un solo año. "Dividida la atención en diferentes cosas", escribe, "ninguna puede aprenderse bien". Tal fué la síntesis de su pensamiento.

A juicio de Bello, después de las primeras letras, los niños debían consagrarse exclusivamente al estudio del latín y del castellano, y sólo una vez profundizados, en cuan-

---

(1) Don José Joaquín de Mora, por Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1888, pág 147.

(2) El Araucano, número de 21 de enero de 1832.

to fuera posible, estos dos idiomas, debía iniciarse a los alumnos en los secretos de la filosofía. El sabio venezolano reservaba para el último año del curso la enseñanza de los elementos de la ciencia física.

A la luz de las ideas modernas, este programa de estudios sería completamente inadecuado al desarrollo intelectual de los niños. Su curiosidad característica, que se traduce en una serie interminable de preguntas, corresponde al desenvolvimiento simultáneo de las distintas secciones del cerebro. Los niños quieren y deben darse cuenta de los objetos que tocan y de los hechos que observan. Es verdad que, como lo hacía notar Bello, en estas condiciones ninguna cosa puede aprenderse bien; pero ello proviene de las imperfecciones de una inteligencia que empieza, y no puede corregirse con procedimientos artificiales.

El espíritu en los primeros años de la vida no posee la fuerza necesaria para dedicarse al estudio de un solo ramo, y abarcarlo en toda su extensión. Los maestros antiguos que, en su mayor parte, seguían el plan aconsejado por don Andrés Bello, veían con sorpresa que sus esfuerzos resultaban estériles, y que, casi siempre, el tedio acompañaba a sus lecciones.

En el programa de estudios que Bello trazaba al curso de humanidades, vivía aún, por decirlo así, el espíritu medieval. En cambio, el plan propuesto al gobierno en 1832 debe considerarse como el primer paso serio para establecer el sistema concéntrico de enseñanza.

No debe, por lo demás, extrañarnos este atraso de don Andrés Bello, pues, como lo da claramente a entender uno de sus más aventajados discípulos (1), aquel maestro se hallaba muy lejos de ser un verdadero educador de niños, en el sentido moderno de la palabra. Sus lecciones sólo podían ser aprovechadas por jóvenes de cierta edad, y su enseñanza tenía más bien el carácter de universitaria.

Aunque el plan de humanidades de Montt, Marín y Godoy recibió la aprobación de don Ramón Errázuriz, ministro del interior, no pudo aplicarse sino muchos años mas tarde. Faltaron los maestros y los recursos pecuniarios.

El año de este plan, o sea, el de 1832, es, sin embargo, una fecha digna de recordación para la historia de nuestra instrucción pública. En 20 de marzo, el gobierno restableció el tribunal de educación creado por las ordenanzas de 1813, y nombró a Bello uno de sus miembros propietarios.

En el mismo año, don Manuel Montt fué nombrado vicerrector del Instituto por el ministro Errázuriz. Hacía tres meses que Montt había recibido el título de abogado, y

---

(1) José Victorino Lastarria. Recuerdos literarios, Santiago, 1878.

la gravedad de su carácter y la honorabilidad de su conducta le hacían distinguirse entre los jóvenes de la nueva generación.

En 2 de mayo de 1833, el gobierno le designó para que desempeñara la cátedra de derecho romano y civil, y en 15 de octubre de 1835, don Joaquín Tocornal firmaba su nombramiento de rector del Instituto.

Don Manuel Montt desempeñó este último cargo durante cinco años, y, en todo el período, supo mantener con estrictez la disciplina del colegio y la seriedad de los estudios. Fué sin duda el mejor jefe que hasta entonces hubiera gobernado el Instituto.

En esta época, los cursos de matemáticas y de medicina empezaron a adquirir verdadera importancia, sobre todo los últimos, que eran mirados con desprecio por las familias pudientes. Montt consiguió que el gobierno aumentara el sueldo del profesor de obstetricia; pero se mostró inflexible para obligar tanto a este profesor como al de medicina interna a que cumplieran estrictamente sus obligaciones escolares.

A la iniciativa del rector Montt se debe también que casi todas las clases del instituto fueran desempeñadas por jóvenes inteligentes y de porvenir. Don Antonio Varas, don Antonio García Reyes, don José Victorino Lastarria y don Agustín Olavarrieta, empezaron entonces la carrera de la enseñanza.

Durante el rectorado de Montt, el ministro don Mariano Egaña decretó, en 17 de abril de 1839, la extinción de la Universidad de San Felipe. Esta reforma valiente y progresista tuvo su origen de los graves conflictos que diariamente ocurrían entre don Juan Francisco Meneses, rector de la Universidad, y don Manuel Montt, jefe del Instituto. Sostenía el antiguo asesor de Marcó del Pont que la Universidad tenía derecho de conferir grados a todos aquellos jóvenes a quienes, previo examen, conceptuara idóneos. Por su parte, el rector Montt reclamaba con energía el privilegio reconocido al Instituto de que sus exámenes fueran los únicos válidos para obtener títulos universitarios.

Esta cuestión no debe ser juzgada según los principios de libertad. En aquel tiempo, el Instituto era el único colegio en que se hallaban establecidos cursos completos de humanidades, leyes, matemáticas y medicina, y el único, por tanto, que daba garantía en los exámenes. La Universidad, bajo una apariencia solemne y austera, sólo guardaba los restos del escolasticismo de la colonia. Don Manuel Montt defendía, pues, la causa del progreso, y el ministro Egaña supo comprenderlo así cuando declaró extinguida la Universidad de San Felipe.

El rector Montt fué nombrado ministro del interior en el año de 1840, y al año siguiente entró a desempeñar el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Uno de sus principales decretos fué la creación de la Escuela Normal de Preceptores, en el mes de enero de 1842. Antes de esta fecha, sólo los conventos de las órdenes religiosas educaban maestros para la enseñanza primaria. Allí iban a golpear nuestros gobernantes — don José Miguel Carrera en 1812, don Mariano Egaña en 1823, los liberales de 1828 y los conservadores de 1830, — en busca de preceptores para las escuelas públicas, y de allí salían los maestros para los hijos de las familias ricas. Existían, es verdad, algunos establecimientos privados dirigidos por laicos; pero estos planteles formaban la excepción.

Don Manuel Montt, que fué el primer rector laico del Instituto Nacional, ya que el ensayo de Lozier no duró sino meses, estaba predestinado a ser también el organizador de la escuela como fundación civil; y aquel estadista, que sólo edificó sobre cimiento sólido, manifestó, además, extraordinaria perspicacia al elegir sus colaboradores. Montt nombró a don Domingo Faustino Sarmiento para que organizara el nuevo colegio.

A fines del mismo glorioso año de 1842, el ministro Montt creó la Universidad de Chile. El mayor elogio que puede hacerse de este instituto es recordar que se mantiene a igual elevación desde hace cerca de un siglo, y que presta servicios cada año más importantes a nuestra cultura patria.

En el alto cargo que desempeñaba en el palacio de Gobierno, don Manuel Montt no podía olvidar el colegio donde había adquirido ilustración y celebridad. En efecto, consagró a él gran parte de su labor administrativa. Empezó por nombrar rector del Instituto Nacional a don Antonio Varas, a quien debe considerarse como uno de los mejores rectores que ha tenido el establecimiento. Dictó, en seguida, en 25 de febrero de 1843 un nuevo plan de estudios de humanidades, en el cual se notan progresos sobre el plan de 1832, y, por último, consiguió que el Congreso diera los fondos necesarios para construir una nueva casa (1) en que los profesores y los alumnos del Instituto pudieran vivir y trabajar con mayores comodidades que en el Colegio Máximo de los Jesuítas.

Es innegable también que durante el decenio de 1851 a 1861, en que le tocó regir los destinos de Chile, la instrucción pública progresó considerablemente en sus tres ramas, primaria, secundaria y superior.

En los boletines de leyes y decretos de aquellos años se

(1) Ley de 3 de noviembre de 1843.

leen numerosas resoluciones de trascendencia relativas a la enseñanza elemental. Se fundaron muchas escuelas en las diversas provincias; se plantearon escuelas nocturnas de dibujo para los artesanos en las principales ciudades; nacieron entonces las primeras escuelas de sordomudos. El Presidente Montt fundó el Monitor de las escuelas primarias; abrió en 1853 un certamen para premiar la mejor obra que tratara de la organización de la primera enseñanza; creó, en el año siguiente, la Escuela Normal de Preceptoras; y promulgó, por fin, la ley de instrucción primaria de 1860. (1).

El gobierno de don Manuel Montt, instaló el Instituto Nacional en el edificio que actualmente ocupa; fundó nuevos liceos provinciales; dictó un plan de estudios para el curso de matemáticas del Instituto; creó un colegio de minería en Atacama; y estableció de una manera permanente el Observatorio Astronómico encargando su dirección al distinguido profesor alemán don Carlos Moesta.

La magnitud y solidez de esta obra sólo han podido comprenderse algunos años más tarde, cuando empezaron a producir sus frutos los nuevos colegios y las reformas iniciadas por Montt.

Creada la Universidad de Chile, a fines de 1842, y cuando el Gobierno hubo de proveer el cargo de rector, dos candidatos se presentaron, igualmente respetables, pero uno de ellos muy superior al otro en influencias políticas: don Mariano Egaña y don Andrés Bello. El ministro Montt nombró al segundo, porque lo juzgó más capaz y de mayor saber, aunque Egaña era uno de los prohombres del partido de Gobierno. Los resultados de este nombramiento no se dejaron esperar, y desde los primeros días la Universidad llegó a ser una verdadera academia literaria y científica.

No puede negarse que don Manuel Montt había sido guiado por su buena estrella cuando eligió a Bello rector de la Universidad, a Varas, rector del Instituto Nacional, a Sarmiento director de la Escuela Normal de Preceptores, y a Moesta director del Observatorio Astronómico. Todos los chilenos estamos obligados a reconocerlo.

Cuando don Andrés Bello entró a desempeñar el alto cargo de rector de la Universidad de Chile, hacía ya catorce años cumplidos que vivía en nuestro país, y en esta década y media había prestado inestimables servicios a la instrucción pública..

No sólo había enseñado personalmente a numerosos jóvenes distinguidos de nuestra sociedad en el Colegio de Santiago y en su propia casa, sino que también, desde su puesto

(2) Es justo asociar al nombre de don Manuel Montt el de su ministro don Silvestre Ochagavía en las reformas indicadas.

de miembro propietario de la Junta Directora de Estudios, había inspirado reformas esenciales en los cursos de instrucción secundaria y superior del Instituto Nacional.

La cátedra de gramática castellana fundada en 1825 por el general Pinto, había desaparecido del plan de estudios de humanidades, y su restablecimiento, diez años después, se debió a las instancias de don Andrés Bello.

En el Colegio de Santiago, creado por el partido conservador para contrarrestar la influencia del Liceo de Mora, Bello había abierto una cátedra en que exponía los principios generales de la legislación, o sea de los derechos civil, penal y constitucional; y se había visto obligado a componer para sus alumnos una obra de texto, que tenía ciento cincuenta páginas manuscritas.

En esta clase debe buscarse el origen de las que hoy se consagran en nuestra Universidad al código penal, al derecho constitucional y al administrativo.

Cerrado el Colegio de Santiago, se fundó en el Instituto, una cátedra de derecho a imitación de la que Bello dirigía en aquel establecimiento.

En 1833, se creó también en el curso de leyes, siguiendo las indicaciones de don Andrés Bello, una clase de derecho comparado romano y español. La dirección de esta cátedra se encomendó, como antes se ha visto, a don Manuel Montt.

La fundación, por último, de la enseñanza de la medicina según los principios de la ciencia, que decretó en el mes de marzo del mismo año de 1833 don Joaquín Tocornal, obedeció a la activa propaganda de Bello en la Junta Directora de Estudios.

En esta época, la instrucción pública de Chile empezaba solamente a tomar los rumbos modernos, y era necesario crearlo todo, clases, profesores y libros de enseñanza.

Hasta 1843, don Andrés Bello había compuesto los Principios de Derecho de Gentes. dados a luz en 1832; los Principios de la Ortografía y Métrica de la Lengua Castellana, publicados en 1835; su Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana, que aparecieron en 1841; y sus lecciones de Derecho romano, tomadas de Heinecio, que fueron impresas en 1843.

A esta lista debe agregarse la Gramática de la Lengua Latina, publicada en 1838 por su hijo Francisco Bello. y cuyo plan y redacción se debieron sin duda en considerable parte a la pluma del anciano humanista.

La mayor parte de estas obras sirven aún de modelo en nuestras aulas de leyes y de instrucción secundaria, y, desde hace ya cerca de un siglo, enseñan a las nuevas generaciones la estructura del castellano, el derecho de los antiguos ro-

manos y los principios que gobiernan las relaciones exteriores de los pueblos modernos.

La tarea principal a que don Andrés Bello habia consagrado sus esfuerzos desde que se hallaba establecido entre nosotros, no era, sin embargo, como parece deducirse de los párrafos anteriores, la enseñanza completa de las humanidades, y, menos aún, del curso de derecho. Su labor predilecta en aquellos tiempos consistió en conseguir el mejoramiento paulatino en el uso del idioma patrio.

No sólo las bajas capas sociales, sino también los individuos de las familias más ricas e influyentes destrozaban en sus labios la sonora lengua de Castilla. A corregir este mal de raíz, empezando por disminuírlo, con una propaganda discreta y tímida al principio, pero continua y tenaz en sus trabajos, dedicó don Andrés Bello la mayor suma de energía y de constancia de que un hombre puede disponer.

Por este motivo, gran número de los libros y de los artículos publicados por él pertenecen al género filológico o gramatical. En el periódico oficial *El Araucano*, puede encontrarse la confirmación de este aserto, si se examinan sus páginas desde el año de 1830 hasta el de 1853.

Antes que nada, creía don Andrés Bello que un pueblo culto necesitaba hablar con correción y con claridad. Así lo exigían la vida social y la vida política de los ciudadanos; de este modo solamente podía una nación hacerse comprender de las demás naciones, y celebrar con ellas tratados que establecieran sus relaciones definitivas.

Después de una porfiada lucha de muchos años, por la prensa, en la cátedra y con sus libros, Bello llegó a cantar victoria. A la hora de su muerte habría podido enorgullecerse de que había enseñado a hablar y escribir a numerosas generaciones, y de que dejaba en una obra imperecedera, su Gramática de la Lengua Castellana, el catecismo en que los americanos que vinieran después de él continuarían recibiendo sus lecciones.

La lengua que don Andrés Bello dió así a conocer a todos los hijos de la América española, no era el idioma arcaico que algunos espíritus exagerados se esfuerzan por volver a la vida; pero no era tampoco un idioma animado, pintoresco, atrevido. El estilo de Bello pertenecía a la escuela clásica, aunque algunas de sus producciones poéticas deban ser colocadas entre las de la escuela romántica.

El cerebro de don Andrés Bello, excepcionalmente equilibrado, huía de los extremos, y nunca se reveló de una manera tan completa como en la construcción de su estilo y en el movimiento de su frase. Ninguna de las páginas escritas por él podría compararse con nuestros ríos, que se precipitan desde las montañas de donde nacen hasta el océano donde se pier-

den, arrollándolo todo en su camino; ni con la serie vertiginosa de relámpagos que iluminan la atmósfera en un día de tempestad.

Podrían sí compararse con la serenidad del tiempo en algunas tardes de verano, en que la tibieza del aire, la pureza del cielo, la fertilidad del campo permiten verlo y comprenderlo todo, sin temores peligrosos ni agitaciones malsanas.

Bello era poeta. La naturaleza le había dotado de una sensibilidad exquisita que le permitía comprender la belleza dondequiera que se encontrara y traducirla en delicadas y armónicas estrofas. Su canto a la agricultura de la zona tórrida, y sus traducciones de Víctor Hugo, quedarán para siempre como trozos acabados de poesía y de lengua castellana.

La influencia poética de Bello se dejó sentir de una manera palpable entre los discípulos que se sentaban a su alrededor. El sabio maestro dió la entonación y la cadencia a varias de las composiciones de doña Mercedes Marín del Solar, e inspiró la musa de don Salvador Sanfuentes, de sus hijos Carlos y Francisco Bello, y de la mayoría de los jóvenes poetas de la generación literaria de 1842.

Pero no fué en el campo de la armonía, del pensamiento y de la palabra en el cual las lecciones de don Andrés Bello alcanzaron resultados más positivos y fructíferos.

El rector de la Universidad de Chile enseñó a sus jóvenes discípulos a escribir la historia patria, no agrupando los hechos según sistemas filosóficos, más o menos aventurados, más o menos inaplicables a las condiciones sociales y geográficas del país, sino sobre la base de los documentos fidedignos y previo examen imparcial del encadenamiento de los sucesos; y formó de este modo una escuela histórica, que aún hoy predomina, y a la cual debemos la relación exacta y completa de nuestra vida nacional.

Cuando llegaron a Chile las primeras entregas de la historia civil de don Claudio Gay, Bello se apresuró a defender esta obra de las censuras de aquellos que habrían deseado encontrar en sus páginas un estudio filosófico de la civilización chilena, y manifestó con gran acopio de razones que la narración prolija de los hechos debía preceder al nacimiento de las teorías, ya fueran éstas políticas, religiosas, humanitarias o fatalistas.

"No hay peor guía en la historia",—repetía don Andrés Bello, apropiándose las palabras del escritor francés Carlos de Rozoir,—"que aquella filosofía sistemática que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuánto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: ¡Hechos! ¡Hechos!" (1).

---

(1) El Araucano, año de 1845.

Esta concepción que Bello se formaba de la historia nos da la clave de ese entusiasmo extraordinario que se despertó entonces en la juventud estudiosa, y que ha seguido aumentando hasta nuestros días, por escudriñar los archivos públicos y privados, a fin de descubrir en ellos noticias verdaderas sobre los hombres y las cosas de los tiempos que fueron.

Quien primero estudió los archivos de la capitanía general y de la Real Audiencia de Chile, del Cabildo de Santiago, del virreinato del Perú, y, en 1849, los archivos españoles de Indias, fué el historiador Gay. Después han seguido sus huellas, y han copiado los documentos que a nuestra historia se refieren, don Manuel José Irarrázaval, don Diego Barros Arana, don Rafael Valentín Valdivieso, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Carlos Morla Vicuña y don José Toribio Medina. A don Miguel Luis Amunátegui, ministro de instrucción pública en los primeros años del gobierno de don Aníbal Pinto, se debe la adquisición para nuestra Biblioteca Nacional del archivo casi completo de la oficina de temporalidades de los jesuítas de América (1).

Este trabajo de investigación, no interrumpido por espacio de más de cincuenta años, permite hoy a los chilenos, exhibir con orgullo ante sus hermanos de América los instrumentos justificativos de toda su historia nacional, y los resultados de tan provechosa labor manifiestan que el mejor modo de escribir y de estudiar la historia era el aconsejado por don Andrés Bello.

Difícil tarea, y casi irrealizable, sería la de condensar en unas pocas páginas todos los servicios prestados por Bello en el orden intelectual y pedagógico. En *El Araucano* dió a conocer el alto fin que debía proponerse un periodista de espíritu sereno e imparcial, y en el mismo periódico, presentó el modelo de las críticas literarias y dramáticas más interesantes que hasta entonces se habían escrito en Chile. Como empleado superior de gobierno, imprimió el sello de su lenguaje severo y castizo en la correspondencia y en los mensajes y memorias del ejecutivo. Desde su cargo de miembro del Senado, ofreció a la América española en su redacción del Código Civil el tipo más perfecto que podía concebirse de un código moderno.

Asombra en realidad la suma de conocimientos que en los diversos ramos de la ciencia poseía don Andrés Bello. A su esmerada edición del Poema del Cid deben agregarse su Cosmografía y su Historia de la literatura de Grecia y de Roma. Escribía con tanta erudición un artículo de medicina como una monografía de historia natural.

---

(1) Biografía, escrita por don Diego Barros Arana, edición francesa, pág. 126.

Bello era filósofo. Durante su larga permanencia en Inglaterra, había estudiado con profundidad los problemas más arduos de la psicología y de la lógica, y se había afiliado en la escuela de Reid y de Dugald-Stewart. Su filosofía del entendimiento, publicada en Chile de una manera completa, muchos años después de su muerte, pero de la cual él había dado a conocer en vida algunos fragmentos, revela la inclinación natural de que se hallaba dotado para buscar en los fenómenos del alma una explicación positiva. El capítulo en que trata de la relación de causa y efecto podría ser publicado en nuestros días, con toda confianza, sin cambiarle un ápice, después de las profundas investigaciones de Augusto Comte.

La propaganda literaria y científica de un hombre tan eminente estaba destinada a producir una evolución considerable en el sentido del progreso. Este fecundo sembrador de ideas formó con sus lecciones a los primeros jefes del liberalismo chileno. Entre otros, fueron discípulos suyos Lastarria, don Manuel Antonio Matta, don Aníbal Pinto, Francisco Bilbao.

Si Bello hubiera vuelto a la vida en el decenio que se extiende de 1875 a 1885, y le hubiera sido dable leer los artículos de la prensa; oír los discursos del Congreso; presenciar, por fin, la acción dominante de sus alumnos en la secularización de esta sociedad, que había conocido pacata, tartufa, pelucona, él, que había ayudado en el Consejo Universitario a la expulsión de Bilbao del Instituto Nacional, en homenaje al fanatismo de la época, habría sin duda retrocedido con asombro ante su propia obra.

En 1849, don Andrés Bello era ya un gran maestro; pero carecía del prestigio que da la autoridad pública. Al crear la Universidad, don Manuel Montt fundó el templo en que Bello debía enseñar a varias generaciones de chilenos.

DON CRESCENTE ERRAZURIZ (1)

Entre los miembros distinguidos de la familia chilena de Errázuriz, que cuenta ya dos siglos de existencia, la figura de don Crescente, quinto Arzobispo de Santiago, brilla con luz propia, y sobresale, no sólo por las excelsas virtudes y por las altas dotes de estadista que manifestó en el ejercicio de sus funciones episcopales, sino también por sus cualidades de literato y de historiador.

Me concretaré a esta última fase de su laboriosa carrera.

Habría bastado para la gloria del señor Errázuriz la sabiduría y prudencia con que gobernó durante doce años la Iglesia Chilena, en cuyo período se realizó el acontecimiento de la separación, en condiciones favorables y amistosas para ambos poderes divorciados. El jefe de la arquidiócesis reveló entonces una perspicacia política no inferior a la del Presidente de la República en 1875.

Este aspecto de la vida del ilustre prelado daría tema para un interesante estudio. De muy diversa índole es la disquisición que voy a presentaros.

Hacía poco más de un año que había fallecido el Arzobispo Valdivieso, tío y maestro de don Crescente Errázuriz, cuando éste terminó una magistral obra sobre historia de Chile.

El señor Errázuriz contaba cuarenta años de edad, y se hallaba en la plenitud de las facultades intelectuales.

No era un desconocido en el campo de las letras.

Su tío Valdivieso, que lo llevó a Europa en 1869, le había puesto, puede decirse, la pluma en la mano.

Redactor político y religioso a la vez, don Crescente descubrió relevantes cualidades de polemista en *La Revista Católica* y en *El Estandarte Católico.*

El señor Valdivieso, en vista del éxito que había alcanzado en la prensa diaria, le aconsejó que emplcara su talento en la ejecución de un trabajo más durable y de mayor valor.

Obedeció el discípulo y se aplicó a componer a los 33 años de su edad, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena.*

---

(1) Conferencia pronunciada en la Sociedad de Empleados Bancarios, Juan Miguel Dávila Baeza, el día 28 de noviembre de 1931.

El señor Valdivieso le había entregado la correspondencia de los obispos de nuestro país con el Rey, que él mismo había mandado copiar en el Archivo de Indias.

Por su parte, Barros Arana le abrió generosamente su colección particular de documentos históricos, entre los cuales se hallaba la correspondencia de los gobernadores con el monarca de España; y Vicuña Mackenna, sin plazo limitado, le confió las copias manuscritas que había reunido en la Península.

El período narrado por don Crescente Errázuriz abarcó desde la expedición de Almagro, en 1535, hasta principios del siglo XVII, fecha en que ascendió a la diócesis de Santiago el esforzado luchador de la orden franciscana fray Juan Pérez de Espinoza, y en que el dominico Lizarraga trasladó la sede episcopal del sur a la ciudad de Concepción.

En este feliz ensayo, el señor Errázuriz dió nueva vida a la historia eclesiástica de Chile en el primer siglo de la conquista.

Para calcular la importancia de este trabajo, basta considerar que no ha sido completado y rectificado sino medio siglo después por otro sacerdote benemérito de las letras, el obispo don Carlos Silva Cotapos, quien dió a luz en 1925 un bosquejo histórico general de la Iglesia de Chile.

El examen concienzudo que practicó en los archivos de Barros Arana y de Vicuña Mackenna, entusiasmó al señor Errázuriz para dejar de la mano la historia eclesiástica y entregarse de lleno a la narración de los sucesos políticos. El asunto elegido por él fué la gran sublevación araucana que empezó en 1598, con la derrota de Curalava, y terminó en el segundo gobierno de Alonso de Ribera.

El señor Errázuriz refirió la primera parte de este período con un espíritu altamente imparcial; y ganó el renombre de un verdadero historiador.

Juez muy competente ha dado un encomiástico fallo sobre los *Seis años de la Historia de Chile*, que así intituló su memoria el señor Errázuriz. "Por la abundancia de los hechos, por la extensión y la prolijidad de la investigación, afirma Barros Arana, esta obra debe ser contada entre los trabajos más serios a que ha dado origen el estudio de la Historia Nacional".

Por los años de 1884, ingresó don Crescente a la orden dominicana bajo el nombre de fray Raimundo, y, en el convento de la Recoleta de Santiago, lejos de las contiendas de la ciudad, protegido por el silencio y la tranquilidad del claustro, pudo continuar estudiando la tremenda lucha de los tercios españoles con lsa salvajes tribus de Arauco.

Después de gravísima enfermedad, que le mantuvo postrado en los años de 1906 y 1907, juzgó que debía abando-

nar la estrictez de las reglas a que se había sometido y en 1909 obtuvo del Pontífice Romano el breve de secularización.

Ya en esta fecha había dado a la estampa la continuación de su historia, que sólo llegó hasta el año de 1612, y comprendió los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.

Barros Arana no alcanzó a conocer esta segunda parte de la narración de su amigo el sacerdote historiógrafo; pero, de seguro, la habría elogiado en los mismos términos que la anterior, pues se hallaba escrita con igual solicitud y esmero.

Sólo se conoce otro presbítero contemporáneo, en toda Hispanoamérica, que puede compararse con el señor Errázuriz por sus excelsas dotes de historiador: el quiteño don Federico González Suárez, que también falleció en el alto cargo de arzobispo de su país.

Los hechos referidos por el quinto arzobispo de Santiago en los cuatro gruesos tomos de su Historia no sólo encerraban el argumento de una grandiosa tragedia, sino también daban una segura clave para explicar el tardío desarrollo de la colonización en nuestro país.

Esa pavorosa tragedia fué el tema de dos poemas escritos en el siglo XVII: el Purén Indómito de Alvarez de Toledo, y las Guerras de Chile por don Antonio de Quiñones.

No debe, por lo demás, extrañar que la guerra de Arauco inspirara a los españoles. La lucha heroica sostenida por los indígenas chilenos en defensa de la tierra y de los hogares en que vivían a menudo ofreció conmovedoras escenas de crueldad y de ternura, de valor y de humillación.

Y, de igual suerte, la tenacidad imperturbable de los soldados europeos para plantar el estandarte del Rey en las riberas del Bío-Bío, en eternas campañas, que duraron años y siglos, con riesgo siempre de la vida, no pudo menos de causar la admiración y agitar el ánimo de los militares que en ellas combatieron.

Los poemas aludidos, aunque de mérito desigual, presentan cuadros notables de la guerra araucana. La Epopeya de Ercilla, por su elevado corte, conserva siempre la primacía, como la Ilíada griega: pero las obras compuestas por Alvarez de Toledo y por don Antonio de Quiñones tienen el mérito de haber introducido en nuestra historia patria gloriosas hazañas y hechos antes ignorados.

El señor Errázuriz no pretendió por cierto rivalizar con estas obras, en estilo poético y en figuras de imaginación y con laudable modestia, sólo se propuso narrar sencillamente el horrible fin del gobernador García de Loyola a manos de los indígenas, y la destrucción de las siete ciudades del sur: Santa Cruz, Valdivia, La Imperial, Angol, Villarrica, Osorno y Arauco; algunas incendiadas por los araucanos, y

las demás abandonadas a su suerte por sus propios habitantes europeos.

Después de minucioso examen de los documentos, el autor se consideró satisfecho con exponer la verdad seca y desnuda, sin adornos retóricos ni comentarios extraños al asunto.

Pero, si la inspiración poética se halla ausente de los capítulos trazados por la verídica pluma del señor Errázuriz, en cambio, el cuadro histórico es mucho más completo que en los poemas españoles.

La descripción de las violencias y saqueos de los corsarios holandeses aumenta los horrores del panorama de desgracias que envolvió a Chile en aquella época.

El señor Errázuriz, por lo demás, da extraordinario relieve al contraste que presentan las dos figuras principales del gobierno del Rey: Alonso de Ribera y Alonso García Ramón. Aquél más estratégico, pero de carácter imperioso y tiránico; éste de excelente índole, pero sin la previsión necesaria: ambos de un valor a toda prueba.

Ribera se destaca en el campamento español como el jefe de mayor inteligencia y perspicacia. Según la opinión del señor Errázuriz, "el más ilustre capitán venido a Chile después de Valdivia".

Por último, el egregio historiador ha estudiado con más detenimiento y lucidez que nadie el proyecto de guerra defensiva, ideado en la corte del Virrey del Perú, para someter a los araucanos, y decretado por el monarca español con la atrevida cooperación del jesuíta Luis de Valdivia.

Don Crescente Errázuriz practicó una investigación tan completa y certera sobre este período de la historia de Chile. que las conclusiones de su libro se consideran hoy definitivas.

Sin ser una obra de arte, la narración escrita por él poseía el gran mérito de la exactitud; y sin duda servirá de preciosa fuente a los futuros historiadores.

La insurrección araucana que tuvo su origen en los llanos de Angol. no sólo arruinó todos los pueblos fundados al sur del Bío-Bío, sino también amenazó la región central. Puede afirmarse que fué necesario empezar de nuevo la conquista del territorio.

Unicamente cinco ciudades, que eran otras tantas aldeas, habían quedado en pie: La Serena, Santiago, Chillán, Concepción y Castro.

El plan estratégico de Alonso de Ribera, admirablemente expuesto por el señor Errázuriz, debía ser la salvación de la colonia.

En vano los misioneros jesuítas trabajaron con ahinco por someter a los naturales sin otras armas que la oliva de la paz en la mano y la palabra del evangelio en los labios.

Sus abnegados esfuerzos se estrellaron contra la barbarie de los indígenas de Arauco.

La historia de don Crescente Errázuriz ha levantado un pedestal de granito a la estatua del gobernador Alonso de Ribera.

Los treinta tomos de *Documentos Inéditos* publicados por Medina entre los años 1888 y 1902 fueron un nuevo venero que el señor Errázuriz se apresuró a explotar, en los ocios que le dejaba libres su cargo de capellán del templo de la Veracruz.

En 1909, don Crescente llegó a la provecta edad de setenta años; pero la robustez de su organismo y la claridad de su inteligencia le permitieron trabajar con el mismo tesón que en la época de su juventud.

Y téngase presente que él ejecutaba la labor de cada día con toda conciencia. Estudiaba en primer lugar los documentos, los cotejaba en seguida hasta en sus menores detalles, y, por último, redactaba una minuta en la cual aparecían los puntos discutibles, con sus antecedentes respectivos.

Nunca se aventuró a afirmar un hecho sin estar completamente seguro de que se hallaba comprobado por testimonios irredargüibles.

Así se explica que sus obras históricas no hayan sido impugnadas con rectificaciones de importancia.

En esta segunda serie de estudios, el señor Errázuriz describió minuciosamente el primer cuarto de siglo de la vida de la colonia, y lo describió con tal lujo de pormenores que su relato se asemeja al diario de un testigo de vista.

Hay autores, como Vicuña Mackenna, que con dos o tres pinceladas retratan a un personaje, y en otras tantas páginas representan una escena, como si fuera viva .

El señor Errázuriz no se hallaba dotado de este poder evocador; pero, por medio de numerosos detalles, copiados de la realidad, conseguía el mismo efecto. Y el lector de sus libros imagina oir hablar a los soldados de la conquista; y se forma la ilusión de que los ve combatir contra los naturales de Arauco. o recorrer las calles de Santiago y disputar en la sala del Cabildo o en la Plaza de la ciudad.

En esta forma, resucitó a Pedro de Valdivia, a don García de Mendoza, a Francisco de Aguirre, al presbítero González Marmolejo, al escribano Pinel y a los primos Villagra

La galería de retratos descritos por don Crescente da una idea mucho más exacta de los personajes que una coleción de pinturas al óleo, cualquiera que sea la excelencia del autor, por cuanto ofrece hombres de carne y hueso, con sus vicios y virtudes, y que, ora combaten al enemigo cuerpo a cuerpo, ora razonan de viva voz en los comicios.

Esta nueva obra del señor Errázuriz se compone de seis

gruesos volúmenes, de los cuales los dos primeros se hallan exclusivamente consagrados al fundador de la colonia.

Con modestia que le honra, el autor cuidó de señalar en la introducción de sus libros la parte que correspondía a la labor ajena y que él había aprovechado. Así, antes de empezar la historia de Pedro de Valdivia, recuerda el *Descubrimiento y Conquista de Chile* de don Miguel Luis Amunátegui: "Lo cremos—dice—una de nuestras mejores obras históricas".

En seguida, menciona a Barros Arana, cuyos libros y documentos le han servido de base y a quien califica de "diestro investigador".

"Los documentos publicados por nuestro amigo don José Toribio Medina, confiesa en la primera página del tomo que destinó a Pedro de Villagra, nos han suministrado los materiales de los seis volúmenes que con éste dedicamos a la conquista de Chile".

Y, además de otros autores de menor importancia, agradece repetidas veces la colaboración del "incansable y feliz buscador don Tomás Thayer Ojeda", a quien, en prueba de afecto, legó por testamento el escritorio de su uso personal.

Este generoso reconocimiento hecho por don Crescente Errázuriz de los obreros que antes, o conjuntamente con él, cooperaron a la labor común, en vez de amenguar su obra la engrandece.

Nadie, sin injusticia, podrá negar que el que ayer no más era dignísimo Arzobispo de Santiago, ha completado la historia de la conquista con investigaciones propias, y ha ceñido las cienes de los soldados de España con una corona inmarcesible de laurel.

No por esto ha dejado de consignar el señor Errázuriz los méritos del araucano; "su pujanza y sus ardides"; "los variados recursos que mostraron la inteligencia del indígena; y sus gloriosos hechos de armas".

"La historia de nuestra independencia, asegura el autor, no se distingue esencialmente de la historia de las otras repúblicas americanas; la de nuestra era colonial tiene caracteres únicos y especiales. Contribuirá su detenido estudio a poner en claro cualidades y condiciones de dos razas, que, siendo enemigas y combatiéndose sin tregua, se unen en la formación del pueblo chileno".

Esta profunda observación psicológica reúne en una sola frase la historia entera de la colonización española en Chile; y revela que, al referir los pequeños incidentes de la época de la conquista, el señor Errázuriz con mirada de águila abrazaba todo el campo extendido desde Copiapó hasta Chiloé, entre la cordillera y el mar, y sabiamente ponía al descubierto los fenómenos generales de la evolución humana.

La Araucana de Alonso de Ercilla ha sido juzgada por Menéndez y Pelayo, como el mejor de los poemas históricos españoles; pero debe confesarse que, en su género, la conquista de nuestro país narrada por don Crescente Errázuriz encierra mayor importancia absoluta que la obra del vate madrileño.

JOSE TORIBIO MEDINA

Al escribir el presente capítulo no me guía otro propósito que el de reunir algunos datos poco conocidos sobre mi amigo Medina.

Mi larga amistad con él me hizo comprenderle bien, y, por ende, apreciar con exactitud sus buenas condiciones y las peculiaridades de su carácter. Cuanto se refiere al retrato moral de un hombre que ha ejercido indiscutible influencia entre sus contemporáneos, es digno, por lo demás, de consignarse en los anales de un país.

José Toribio Medina no fué propiamente un literato. Sería difícil, si no imposible, encontrar una página debida a su pluma que, por esmerada redacción o brillantez de estilo, mereciera incluirse entre los trozos de una antología.

No fué tampoco un estadista. En 1891, durante el período revolucionario que derribó a Balmaceda, ejerció las funciones de regidor de la Municipalidad de Santiago, y en dos ocasiones anteriores desempeñó el cargo de secretario de legación. Estos fueron los únicos empleos políticos que ejerció en su larga vida.

No incluyo entre ellos la cátedra de historia documental de América y de Chile, para la cual, a indicación mía, fué nombrado en el Instituto Pedagógico, porque él mismo se declaró incompetente para la enseñanza, y, después de unas pocas clases, renunció al magisterio. La excusa que dió fué la falta de interés que había comprobado en los alumnos por los estudios de investigación. En realidad, fracasó por carecer de las dotes de profesor, que sólo se adquieren después de largos años de experiencia. En cambio, nadie habrá podido negar su vasta y erudita preparación en materias históricas.

Además, por pocos años desempeñó las funciones de secretario en la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile.

La universal y sólida influencia ejercida por Medina,

no sólo en nuestro país, sino en toda Hispanoamérica, no debe, pues, atribuirse al arte literario, ni a su prestigio político. Ella tenía por base la erudición bibliográfica y la inquebrantable tenacidad del investigador. Cuando el capricho o la novelería le indujeron a aventurarse en otros campos literarios que el de su competencia, fracasó completamente, de igual suerte que en los dominios pedagógicos.

Las observaciones apuntadas no amenguan el mérito sobresaliente de nuestro compatriota. Su nombre merece eterna recordación en todas las bibliotecas americanas.

NIÑEZ Y JUVENTUD. MAESTROS Y COLEGIOS

La familia paterna de Medina fué de modesto origen.

De su bisabuelo, llamado José, no conservaba Medina otras noticias que su nacionalidad española, su firma, y el matrimonio que había contraído en Chile con doña Clara Mandujano.

Un diligente investigador de la sociedad de Colchagua asegura que don José Medina era hacendado de Paniahue, y vecino de Santa Cruz de Curicó (1).

Según afirma esta misma autoridad, ocho hijos nacieron de su enlace, y uno de ellos fué el abuelo del ilustre bibliógrafo, llamado también José Toribio.

Agricultor como su padre, el primer José Toribio Medina, después de haber casado con doña Mercedes Valderrama, compró en público remate, en el año de 1828, por la suma de tres mil y tantos pesos, el fundo de Chomedahue, en el actual departamento de Santa Cruz (2).

De la señora Valderrama tuvo don José Toribio varias hijas y un solo hijo, a quien dió el nombre de José del Pilar, para manifestar así que debía ser el apoyo de sus hermanas.

De este caballero desciende el preclaro investigador, con cuya memoria se honran las letras chilenas.

No debía de ser persona vulgar el abuelo de Medina, pues hizo toda clase de esfuerzos y sacrificios para que su hijo se instruyera lo mejor posible y adquiriera la profesión de abogado.

Don José del Pilar no se distinguió en el foro; pero sí fué un magistrado recto, en diversos juzgados de la República, Copiapó, Cauquenes, Talca y Valparaíso, por más de veinte años. Aun era joven cuando una enfermedad terrible

(1) Luis Amesti Casal, Las casas troncales de Colchagua.
(2) Datos de don José Toribio Medina y Zavala.

le obligó a abandonar el servicio público, y se estableció en la capital. Había perdido el uso de las piernas, y no podía moverse de un sillón.

Durante sus horas de ocio había cultivado la poesia, y había publicado bajo el velo del seudónimo numerosas composiciones en verso, en diferentes periódicos de provincia. Algunos años después de su muerte, su hijo José Toribio reunió esas composiciones en un pequeño volumen, que regaló a los que habían sido amigos del autor.

Este pertenecía al partido politico fundado por don Manuel Montt, a quien debió su ingreso en la magistratura judicial.

Casado con doña Mariana Zavala y Almeida, sólo tuvo dos hijos: el conocido escritor, a quien está consagrado este estudio, y el cirujano don Alejandro Medina, tronco de numerosa familia.

Las aficiones literarias de don José del Pilar renacieron con vigoroso empuje en el alma de su hijo primogénito; pero, sin duda alguna, mayor influencia en la carrera de éste ejerció la sangre vizcaína de su madre.

La constancia de José Toribio Medina y Zavala, que nunca desmintió hasta la edad provecta, revelaba un organismo de hierro, propio de sus abuelos vascongados.

La familia Medina, en cambio, provenía del sur de España; y, como es notorio, los andaluces, si se distinguen por su gracia, adolecen de versatilidad.

A los pocos meses de nacido — José Toribio vió por primera vez la luz en Santiago, a 21 de octubre de 1852, — el primogénito de don José del Pilar fué llevado al fundo de su abuelo paterno, o sea, a Chomedahue, donde le enseñó a leer su tía doña Jesús Medina, cuando tuvo la edad competente para aprovechar de sus lecciones.

Nombrado don José del Pilar juez de Talca reclamó a su hijo, el cual ya daba muestras de una viveza intelectual no común. En aquella ciudad, fué alumno de un colegio particular.

Después de algunos años, don José del Pilar fué ascendido al juzgado de Valparaíso, y José Toribio continuó sus estudios en el reputado establecimiento de educación que regentaba en el mencionado puerto el maestro inglés Guillermo Linacre.

En estas circunstancias le sobrevino a don José del Pilar el funesto mal que debía postrarle por más de un cuarto de siglo. La familia resolvió entonces trasladarse a Santiago.

José Toribio se incorporó en la capital en el colegio que dirigió el pedagogo español don Enrique María de Santa Olalla.

Este conocido maestro permaneció más de quince años en Chile, consagrado a la enseñanza de la juventud. Después tuvo a bien dirigirse a orillas del Plata, y en Buenos Aires continuó su interesante obra de educador.

Bajo la dirección de Santa Olalla, Medina adquirió la preparación suficiente para ingresar como alumno del tercer año de humanidades, en 1865, en el Instituto Nacional. Este colegio, cuyo rector era el eminente historiador don Diego Barros Arana, sobresalía en aquella época como el primero de los establecimientos pedagógicos de Chile.

Puede asegurarse que en este centro de cultura superior se formó el espíritu de Medina, y adquirió la conciencia de cuáles eran las inclinaciones dominantes que debían guiarle en el curso de la vida.

No le fué fácil, sin embargo, entregarse por completo a ellas, pues su padre le obligó, puede decirse, a abrazar la profesión forense.

¿Qué importancia se reconocía por aquellos años a la carrera de las letras? Ninguna, absolutamente ninguna.

Los discípulos de don Andrés Bello y de don José Victorino Lastarria eran casos excepcionales, y no entusiasmaban a los padres de familia que, a juicio de todos, gozaban de criterio sano y práctico.

"Los versos, decía un personaje de Blest Gana a su hijo (1), los versos son buenos para los holgazanes o los ricos, que no se perjudican perdiendo su tiempo; pero el que aspira a tener fortuna y respetabilidad, debe abandonar esas patrañas, y buscar algo de más positivo. Si dudas de esto no tienes más que mirar alrededor tuyo y preguntarte quién gana un centavo borroneando papel..."

A pesar de que en su juventud don José del Pilar había compuesto, según se ha leído, muchos versos, no reconocía al cultivo de las letras una calidad superior, y no quería, como el personaje aludido, que su primogénito perdiera el tiempo.

José Toribio hubo, pues, de seguir el curso de leyes, y, mediante grandes esfuerzos, pues estudió privadamente varias asignaturas, consiguió recibirse de abogado en 26 de marzo de 1873.

Dichoso día fué éste para el magistrado inválido; pero, débe confesarse, no marca una fecha de primer orden en la larga y fecunda existencia de su hijo.

---

(1) El primer amor, año de 1856.

EL GOBIERNO LE PRESTA CONSTANTE APOYO.— OTRAS FUENTES DE RECURSOS

Medina habría sido impotente para realizar su vasto plan de reconstrucción histórica si no hubiera contado con los recursos fiscales. Debe recordarse que él se hallaba muy lejos de ser un hombre de fortuna.

Medina no poseía otro caudal que el de su inteligencia y carácter.

Había ya dado pruebas positivas de acendrado amor a las letras cuando don Adolfo Ibáñez, ministro de relaciones exteriores del Presidente Errázuriz Zañartu, le nombró en 1875 secretario de la legación del Perú.

Ibáñez había conocido a Medina con cierta intimidad, con motivo de que este joven visitaba asiduamente su casa. (1).

Más aún. Se susurraba con insistencia entre los íntimos de la familia Ibáñez que, ya en aquel tiempo, el futuro historiador había manifestado su entusiasmo por la hija primogénita del ministro, con la que debía contraer matrimonio doce años después.

Mercedes Ibáñez y Rondizzoni era entonces muy joven, y aun no se estrenaba en sociedad. Nombrado su padre ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, en el mismo año de 1875, Mercedes, que daba pruebas de gran precocidad, fué su compañera en este viaje.

De todas suertes, Ibáñez prestó inapreciable servicio a las letras americanas ofreciendo al neófito Medina la ocasión de conocer el rico venero de documentos históricos que entonces encerraba la antigua capital del virreinato del Perú.

Nuestro joven compatriota quedó deslumbrado ante tamaña abundancia de viejos papeles, al igual que los compañeros del conquistador Pizarro en presencia de los tesoros de Atahualpa; y, del mismo modo que Bolívar en el Monte Sacro de Roma, juró cuál había de ser en adelante el objeto de su vida. Así como el glorioso caraqueño hizo profesión de consagrarse a la emancipación de su patria, el chileno Medina formó entonces el inconmovible propósito de reconstruir

(1) Por lo demás, don Adolfo Ibáñez había sido amigo del padre de Medina, como que uno y otro militaban en las mismas filas políticas, o sea, en las del partido nacional, o montt-varista, según lo denominaban sus adversarios.

sobre la base de documentos fidedignos el edificio colosal de la Colonia.

Pero, en Lima, no sólo registró Medina libros y documentos, sino que también estrechó relaciones de amistad con algunos personajes que eran una gloria para el Nuevo Mundo. Allí conoció a Ricardo Palma, el ilustre autor de las *Tradiciones;* al sacerdote González Vigil, quien había tenido la audacia de oponer resistencia a la dictadura de Bolívar; y al general Mendiburu, que iniciaba entonces su notable *Diccionario Histórico*.

Este último le regaló el manuscrito de una obra inédita, escrita en Chile durante el siglo XVII, sobre el gobierno del Presidente Meneses. Medina se apresuró a publicarla en Lima, porque la juzgó del mayor interés para nuestra historia nacional. Como se sabe, aquel gobernante cometió toda clase de desaciertos y atropellos. El libro se hallaba bien escrito y parecía compuesto por autor que conocía perfectamente los sucesos narrados.

En nuestros días se ha llegado a la conclusión de que este trabajo había sido obra del santanderino Santiago de Tesillo, que fué víctima de los excesos de Meneses (1).

No permaneció mucho tiempo Medina en la ciudad de los virreyes.

Debe confesarse que no cultivó buenas relaciones con su jefe, el ministro don Joaquín Godoy.

Según es tradicional, este talentoso diplomático, que tan eminentes servicios prestó a su país, carecía de un carácter conciliador y amable. Por su parte, Medina era áspero, duro y quisquilloso.

Así pocos amigos conservó nuestro biografiado de los que alegraron su juventud. Sólo recuerdo ocho personas a quienes tenía verdadero cariño: Valentín Letelier, nacido también en 1852, al que profesaba sumo respeto; Víctor M. Chiappa, autor del mejor estudio bibliográfico de sus obras; Enrique Matta Vial, el cual le prestó importante auxilio en la publicación de libros y documentos; el doctor Philippi; el arzobispo Errázuriz; Julio Vicuña Cifuentes, su consultor lexicográfico; su médico Pérez Canto; y por fin, yo, que le acompañé en su última enfermedad.

No enumero a los jóvenes como Luis Popelaire, Guillermo Feliú Cruz y Ricardo Donoso, a quienes distinguía especialmente; porque pertenecían a una generación muy posterior.

Fuera de sus padres, de su mujer, de su hermano Ale-

---

(1) Domingo Amunátegui Solar, **Bosquejo histórico de la literatura chilena**. Período colonial. Edición de 1918, páginas 26-39.

jandro, de su primo Puyó Medina, y de las demás personas nombradas, no le conocí afectos duraderos.

Por los antecedentes expuestos, se comprenderá que fatalmente debía sobrevenir una ruptura franca entre el secretario y el ministro de la Legación del Perú.

Medina estimó que la mejor manera de resolver el conflicto era solicitar una licencia; pero el ministro Godoy se negó a tramitarla.

En estas circunstancias, fué invitado por una señora chilena, doña Genoveva Mathieu (1), mujer de un caballero inglés, Mr. Thorndike, para que les acompañara a visitar la Exposición de Filadelfia.

Gustosísimo aceptó Medina, y presentó al ministro la renuncia del cargo público que desempeñaba.

Este fué un viaje rápido que, con las economías realizadas en Lima, facilitó a Medina la visita de los principales archivos de Europa.

Tres meses permaneció en Estados Unidos; y de allí se trasladó a Londres, donde pudo estudiar en el Museo Británico un tema que tenía gran interés para Chile: la historia de la literatura colonial en nuestro país.

De Londres pasó a París, en la cual metrópoli fué asiduo visitante de la Biblioteca Nacional; y, en seguida, a Madrid.

Después de haber consagrado una quincena al Archivo de Indias, en Sevilla, regresó a Chile, en el mes de junio de 1877 (2).

Al volver al suelo natal, pudo Medina exclamar, como el héroe romano: *veni, vidi, vici.* Presentó su memoria sobre los escritores de la colonia a la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad, y fué premiado por aquella corporación.

Desgraciadamente, éste era un período de vacas flacas para el erario nacional, y el libro hubo de ser publicado a expensas del autor y de un grupo selecto de suscriptores.

Declarada en 1879 la guerra al Perú y Bolivia, Medina fué de los primeros en trasladarse al norte, para ofrecer sus servicios. Durante la campaña, ejerció el cargo de auditor de

---

(1) En señal de reconocimiento, Medina dedicó la **Imprenta en Lima**, a esta benefactora de su juventud, en términos muy cariñosos:

"A la señora doña Genoveva Mathieu v. de Thorndike, nacida en Chile y residente en Lima, dedica este libro con el afecto de una amistad de treinta años y con la gratitud de quien le debió siempre las más delicadas atenciones.—J. T. Medina.—Santiago de Chile, a 26 de diciembre de 1904".

(2) Para el itinerario de Medina, he aprovechado los datos que suministra don Armando Donoso en su interesante estudio **Vida y Viajes de un erudito**, publicado en 1915, Imprenta del Zig-Zag.

guerra del ejército de reserva, y más tarde el de juez de letras en Iquique (1).

De regreso a Santiago, en 1882, publicó la más importante de sus obras, que debía darle justo renombre entre los sabios europeos y angloamericanos: *Los aborígenes de Chile*.

De advertir es que en nuestro país es el menos conocido de sus libros.

El autor contaba entonces treinta años de edad. Para componer aquel trabajo, tuvo necesidad de recorrer la Araucanía, con grave peligro de su vida.

Medina ha publicado documentos sobre asuntos de mayor resonancia, relativos a los descubridores Balboa, Magallanes, Cabot y Díaz de Solís, a los tribunales americanos de la Inquisición, a la imprenta en Hispanoamérica, y a la vida de don Alonso de Ercilla; pero en ninguno de los libros que contienen esos históricos testimonios ha ofrecido a la ciencia un conjunto de noticias de más gran valor positivo que en *Los aborígenes*.

El problema de los primitivos habitantes de América aún no está resuelto, y periódicamente se reúnen congresos de notables etnólogos, que se comunican los resultados de nuevos estudios e investigaciones sobre la materia.

El hecho de que aún vivieran al sur del Bio-Bío algunos millares de indígenas puros, sin mezcla de otra sangre, comunicaban al libro dado a luz por Medina, quien había examinado a los naturales en su propio territorio, un interés singular. A esta obra debió nuestro compatriota la recompensa de ser nombrado miembro honorario de la *Sociedad de Americanistas*, establecida en la capital de Francia.

A fines de 1884, Medina fué nombrado Secretario de la Legación de España, de la cual era ministro el almirante Lynch.

Cuando el Presidente Santa María firmó los despachos, Medina creyó haber llegado a la meta de sus aspiraciones. ¡Por fin, iba a realizar su sueño dorado, viviendo la historia americana en los archivos de la Península!

Antes de partir de Chile, había hecho gestiones a fin de conseguir que el Gobierno le otorgara los fondos necesarios para sacar copias de los documentos más interesantes; y se hallaba ya en Madrid cuando el ministro de instrucción pú-

---

(1) Estos empleos le permitieron acogerse, en los últimos años de su vida, a una ley de la República que le daba derecho a jubilación. Antes, el Congreso le había otorgado una pensión anual de $ 6,000, en recompensa de sus trabajos históricos. Su jubilación por la campaña del norte, aumentó considerablemente aquella suma; de tal modo que llegó a gozar de una entrada de $ 18,000 al año. Era además dueño de una casa en Santiago y de una propiedad de recreo en San Francisco.

blica, a pedido del Consejo de la Universidad, le envió con tal objeto la suma de dos mil pesos (1).

Pocas personas se hallaban mejor preparadas que Medina para emprender semejante trabajo. No sólo sentía un entusiasmo excepcional, sino que también estaba dotado de un espíritu infatigable, al que no arredraban ninguna clase de obstáculos.

Medina conocía perfectamente los documentos históricos que se conservaban en Chile, tanto en los archivos particulares como en los públicos. En el mismo año de 1884, por encargo del Gobierno, había dado a luz un indice completo del archivo del ministerio del interior.

Medina recorrió todas las bibliotecas españolas donde sospechaba que pudieran existir papeles antiguos relativos a América. Felizmente, su jefe, don Patricio Lynch, le daba plena libertad para que se dedicara a estas investigaciones. Puede asegurarse que Medina era sólo en el nombre secretario de la legación.

Se conserva un testimonio fidedigno del resultado de la ímproba labor realizada por Medina en los dos años de su segundo viaje a Europa.

En oficio enviado al ministro de instrucción pública de Chile, cuando ya se hallaba de vuelta en Santiago, con fecha 12 de julio de 1887, le dió cuenta de la inversión que había hecho de los dos mil pesos recibidos, en estos términos:

"El número total de páginas copiadas en papel de hilo, y en forma adecuada para darlas a la imprenta. asciende a 15,678, de las cuales, las primeras 3,647 importaron, según los recibos que US. se servirá encontrar adjuntos, 2,755 pesetas; pero, organizando después el trabajo bajo mi inmediata dirección, pude realizar economías que, con las 7,245 pesetas restantes, me permitieron hacer copiar 12,121 páginas más, y atender a los demás gastos de papel y útiles de escritorio, transporte, seguros, etc."(2).

Nunca una suma tan reducida como la de que pudo disponer Medina, fué mejor aprovechada para el adelanto de la historia patria.

Los dos archivos que proporcionaron al estudioso investigador más fecunda cosecha, fueron sin disputa el de Simancas, donde descubrió todas las piezas relativas a la Inquisición Americana, y el de Indias, en Sevilla, en el cual "la más pobre de las colonias (Chile) estaba representada por no menos

---

(1) Víctor M. Chiappa. **Noticias acerca de la vida y obras de don José Toribio Medina.** Año de 1907, pág. XXI. Consúltese la nota.

(2) **Diario Oficial.** Documento citado por Chiappa, en su libro sobre Medina.

de 700 legajos, que contenían desde las cartas de Pedro de Valdivia, copiadas con letra tan clara, y en tal estado de conservación, que parecían escritas hacia poco tiempo, hasta las notas de García Carrasco, que daban fe de sus vacilaciones dudas y errores, ante el asomo de los primeros síntomas de revuelta que, bajo apariencias tímidas y encubiertas, dejaban vislumbrar los hasta entonces sumisos habitantes de este país (1)".

Durante la ausencia de su patria, Medina sufrió la dolorosa pérdida de su padre; y tuvo que lamentar la muerte de Vicuña Mackenna, sin duda el escritor chileno por quien experimentó una simpatía más profunda y sincera.

A su regreso, contrajo matrimonio en Santiago con la señora Mercedes Ibáñez, la cual, no sólo debía ser la colaboradora más eficaz de su tenaz labor de más de cuarenta años, sino la amada compañera de la vida, y el único alivio de su última y penosa enfermedad, que duró seis largos meses.

El año de 1887, Medina dió a luz la *Historia de la Inquisición en Lima,* que dedicó a Barros Arana. Esta fué su única muestra de estimación por el gran historiador nacional.

Posteriormente, las relaciones entre ambos, si no quedaron cortadas, por lo menos, se interrumpieron en forma tal que ellos no volvieron a verse con la antigua cordialidad, propia de un discípulo con su maestro.

En 1888, Medina instaló en su casa una pequeña imprenta, a la cual bautizó con el nombre de Ercilla, el autor de *La Araucana;* y en ella inició sus dos grandes colecciones: los *Historiadores de Chile,* y los *Documentos inéditos para la Historia de Chile.*

El Gobierno contribuyó con fuerte suscripción, consignada en el Presupuesto, a una y otra obra. Por desgracia, la revolución de 1891 suspendió la impresión de ellas.

De la primera colección, unicamente aparecieron las crónicas de los jesuítas Ovalle y Gómez de Vidaurre, y la narración sobre la eterna guerra de Arauco de González de Nájera; y de la segunda, los cinco primeros tomos.

La derrota de Balmaceda en los combates de Concón y La Placilla dejó en muy mal pie a los que habían sido sus amigos y partidarios. Medina comprendió que durante varios años no podría continuar sus publicaciones en Chile, y resolvió ir a buscar allende la Cordillera un ambiente favorable.

Aceptó entonces la entusiasta invitación de don Francisco P. Moreno, director del *Museo de la Plata,* para que se trasladara a la República Argentina y publicara allí su *His-*

---

(1) J. T. Medina. **En busca de datos para la historia de Chile. La Tribuna,** de Santiago, de 16 de agosto de 1888. Citado por Chiappa.

toria y bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreinato. La impresión de este libro costó al *Museo* cerca de doce mil nacionales (1).

Moreno alojó a Medina en el *Museo* mismo (2).

No debe extrañar esta protección dispensada a nuestro compatriota; pues nadie mejor preparado que él para dar a luz el inventario científico, por decirlo así, de la producción intelectual argentina durante la colonia.

Con motivo de la cuestión de límites con Chile, se había desarrollado en los centros cultos de Buenos Aires singular afición a los estudios históricos; y, entre ellos, ninguno más interesante para los hombres de gobierno y para los publicistas que el conocimiento de los libros, periódicos y reales cédulas de la época del virreinato (3).

La generosidad argentina dió a Medina los recursos necesarios para emprender su tercer viaje a Europa.

Había permanecido a orillas del Plata, más o menos, ocho meses, de marzo a octubre de 1892.

El centro principal de sus investigaciones en esta ocasión fué el Archivo de Indias, en Sevilla.

Además, en esta última ciudad estrechó relaciones con dos nobles españoles, el duque de T' Serclaes y el marqués de Jerez de los Caballeros, que poseían las más ricas bibliotecas de la Península. En estas librerías conoció Medina por primera vez algunos libros de gran mérito relativos a la historia americana.

Principalmente, sin embargo, se dedicó a los estudios bibliográficos; y "recogió cuanto le fué posible sobre la imprenta en América" (4). El buen éxito de su obra acerca de la imprenta en el Río de la Plata le había dado ánimos para completar sus estudios sobre aquella materia.

En 1895 (5) regresó a Chile, y en el mismo año pudo reanudar la publicación de sus *Documentos Inéditos*, gracias

---

(1) Armando Donoso, Vida y Viajes de un Erudito, pág. 16.

(2) Corriendo los años, Medina recibió como huésped en su casa de Santiago a su amigo Moreno, que ya era perito en la cuestión chileno-argentina. Debe recordarse que allí fué a visitarle el Presidente Errázuriz Echaurren, y arregló con él la cuestión de la Puna de Atacama.

(3) Es muy sabido que en la República Argentina aún no se ha dado a luz una historia completa del período colonial.

(4) Armando Donoso, obra citada, pág. 18.

(5) Se ha dicho y repetido que Medina volvió en 1896. Esta afirmación es inexacta; y, para comprobarlo, basta leer la carátula del tomo 6.o de la colección de **Documentos Inéditos para la Historia de Chile.**

al auxilio fiscal con que lo favoreció el ministro de instrucción don Osvaldo Rengifo (1).

La *Colección de Historiadores* sólo fué continuada en 1898, durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren, quien mantenía muy cordiales relaciones con Medina (2).

Este último había reconstituído en su casa una pequeña imprenta, que le permitió publicar sus obras con grande economía. Eso si, le cambió de nombre; y en vez de *Ercilla*, la denominó en adelante *Elzeviriana*.

En 1897, la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile le nombró miembro académico, en reemplazo del respetable sacerdote don Joaquín Larraín Gandarillas, que acababa de fallecer.

Se han hecho cargos a la Universidad por haberse demorado tanto tiempo en incorporar en su seno a Medina; pero los acusadores olvidan que la ley de 1879 disminuyó de 30 a 15 el número de los académicos de cada facultad, y que, para elegir nuevos miembros, habia sido necesario esperar que murieran quince universitarios. Medina fué elegido en la primera vacante que ocurrió después de su llegada de Europa.

Desde aquella fecha, la docta corporación se hizo un deber en publicar por su cuenta numerosas obras del ilustre bibliógrafo. Entre ellas merecen especial mención: la *Biblioteca Hispano-Chilena* (3 volúmenes), *Las Medallas Chilenas*, *Las Monedas Chilenas*, *La Instrucción Pública en Chile, desde su orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe*, el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, *Sebastián Caboto* (2 volúmenes), *Vasco Núñez de Balboa* (2 volúmenes), y *Fernando de Magallanes* (2 volúmenes).

A fines de 1902, Medina juzgó indispensable emprender un cuarto viaje de estudio, y, con tal objeto, el ministro de instrucción pública don Rafael Balmaceda le comisionó, con fecha 9 de octubre, para estudiar la organización de los archivos y bibliotecas públicas de Europa (3).

Ya había dado a luz la historia de las imprentas en el Plata y en Santiago de Chile, y le faltaba narrar la de las imprentas en Lima, en Guatemala y en Méjico. A su juicio, debía hacer nuevas rebuscas en estos tres países.

En todas partes, recibió espléndida acogida, y principalmente en Méjico, "donde el excelentísimo Presidente Díaz

---

(1) Véase la advertencia preliminar del mencionado tomo 6.o de la Colección.

(2) En 1898, Medina publicó su interesante monografía sobre la familia Errázuriz, con una cariñosa dedicatoria al Presidente de la República.

(3) Chiappa, obra citada, pág. XXXVIII. Léase la nota.

le concedió una entrevista, y ofreció amplia ayuda para la publicación de las obras que sobre Méjico tenía preparadas" (1).

En esta época nuestro compatriota contaba con segura y numerosa clientela *yanqui* para la venta de sus libros. Estos encargos han continuado sin interrupción después de su muerte, confiados a la viuda del eminente historiógrafo. Como se sabe, Medina fué nombrado en 1905 miembro correspondiente de la *Hispanic Society of America*, fundada en Nueva York por el multimillonario Huntington.

De América, Medina se trasladó a Europa, donde visitó especialmente las bibliotecas del Vaticano y de Turín; y regresó a Chile a fines de 1903.

En el período de ocho años que se extienden a contar desde la última fecha, dió a luz la mayor parte de los tomos que consagró al funcionamiento de la prensa en las capitales del Nuevo Mundo durante la colonia; y pudo realizar en 1910 su antiguo proyecto de una edición esmerada de *La Araucana* de Ercilla. El libro llevaba la dedicatoria que sigue:

"A don Enrique Matta Vial, por la inteligente protección que desde su puesto de subsecretario del ministerio de instrucción pública dispensa a las letras chilenas, y por el empeño que ha manifestado de que saliera a la luz esta edición del primero y más acabado de nuestros poemas nacionales, se la dedica con el afecto de verdadero amigo. — *José Toribio Medina*" (2).

En el mismo año, Medina fué enviado por nuestro Gobierno a Buenos Aires, como miembro de la delegación chilena, a fin de que tomara parte en el Congreso de Americanistas que debía celebrarse en el mes de mayo en la capital argentina.

El ilustre bibliógrafo realizó un quinto viaje a España en enero de 1912, comisionado por el ministerio de instrucción pública para que estudiara la organización del Archivo Notarial de Madrid (3).

Puede parecer extraño este nuevo viaje a la Península, con un objeto tan ajeno a las actividades de un historiógrafo; pero todo asombro se disipará cuando se sepa que Medina iba en busca de los documentos originales que allí se guardaban relativos a la vida del autor de *La Araucana*.

Gracias a suculentas propinas, y, más que todo, a la

(1) Chiappa, obra citada, pág. XL.

(2) Esta dedicatoria había sido escrita en 1903, como puede comprobarse en la bibliografía de Chiappa publicada en 1907. En el año 10, ya Matta Vial se había retirado de la subsecretaría.

(3) Donoso, **Vida y Viajes de un erudito**, pág. 20.

protección del Marqués de Laurencín, secretario del Senado, consiguió nuestro compatriota permiso para hacer sacar las copias que necesitaba y pagó a precio de oro. A principios de 1913, regresó a su ciudad natal con los documentos indispensables para componer la vida más exacta y completa hasta hoy conocida del egregio cantor de la guerra araucana (1).

En los últimos quinquenios de su laboriosa existencia, Medina dió a la estampa numerosas obras de diversa índole, literarias, históricas y bibliográficas. En la época en que la mayoría de los hombres anhelan el descanso, su único placer era el trabajo diario y constante.

En 1925, la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires imprimió a su costa uno de los libros que Medina había compuesto con mayor interés en el curso de sus peregrinaciones a través de bibliotecas y archivos: el *Diccionario de anónimos y seudónimos hispanoamericanos.*

Tres años más tarde, con motivo de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, la comisión oficial chilena publicó otras dos obras suyas, que envió a aquel certamen internacional: la *Historia de la Real Universidad de San Felipe*, de Santiago de Chile, y un diccionario de *Chilenismos*, presentado a la consideración de la Academia Española.

Al mismo tiempo, Medina recibió de nuestro Gobierno encargo especial para representar a Chile en el vigésimo tercer Congreso de Americanistas de Nueva York, y en la exposición sevillana.

A pesar de su ancianidad, el egregio historiógrafo se puso en viaje en agosto de 1928, y desempeñó con brillo la comisión confiada al celo y competencia que le distinguían, tanto en Estados Unidos como en España. Medina se halló en la imposibilidad de asistir a la inauguración del pabellón de Chile, por las repetidas postergaciones de la fiesta; pero cumplió espléndidamente con otro de los encargos oficiales que llevaba a la Península, y publicó en Sevilla, en 1929, una lujosísima edición de las *Cartas de Pedro de Valdivia.*

Antes de volver a la Patria, permaneció un mes en París, donde presidió una sesión de la *Sociedad de Americanistas* (2).

A mediados del mes de abril, tomó Medina, en La Pallice, el vapor inglés que debía conducirlo a Valparaíso.

Así terminó su sexto y último viaje a Europa.

---

(1) Estos documentos fueron publicados por Medina en 1913, y la vida de Ercilla en 1916.

(2) En esta ocasión tuve oportunidad de acompañar a mi querido amigo en las visitas que hizo a algunas librerías de anticuarios y a algunos sabios hispanófilos, como Foulché-Delbosc, que debía morir pocos meses más tarde.

FECUNDIDAD PRODIGIOSA DE MEDINA

Ha habido en Chile dos escritores extraordinariamente fecundos: Vicuña Mackenna y Medina; pero dotados de cualidades muy diversas, y, por decirlo así, opuestas.

El primero poseía una imaginación excepcional, y componía su libros al son de un arpa eolia, que resonaba muy lejos, en los campos de la verde Erín.

El segundo, o coleccionaba documentos, con paciencia benedictina, o escribía al respaldo de ellos, sin apartarse de su contenido ni en una tilde.

A menudo Vicuña Mackenna olvidaba los testimonios fidedignos que aducía como pruebas, y se lanzaba a representar las escenas de otro tiempo, nada más que con el poderoso auxilio de la fantasía. Nunca fué vencido en su evocaciones del pasado.

Medina seguía las huellas de sus personajes, a través de los protocolos, con la fidelidad del trapero, o enhebraba los hechos, uno tras otro, tan regularmente como se ensartan las perlas de un collar.

A su manera, ambos ayudaron a reconstruir la grande obra de la historia americana.

Cuando se recorren los centenares de volúmenes publicados por Medina, uno se admira de la suma de perseverancia que necesitó el autor para componerlos. Entre esos libros, hay diccionarios biográficos, con millares de nombres, y hay bibliografías que constan de ocho tomos, y comprenden más de doce mil papeletas.

No basta considerar que, para la realización de esta inmensa labor, Medina dispuso de medio siglo de trabajo. ¡No! La actividad de un hombre es limitada; y, por otra parte, además de la tarea cotidiana, debe reservar algunas horas a las obligaciones de la sociedad y a las contrariedades inevitables de la vida.

La verdad es, sin embargo, que Medina compuso él mismo, sin ayuda extraña, toda su obra. Buscó los documentos, y, para ello, emprendió seis viajes, por los principales países de Europa y América; los interpretó cuidadosamente, sin que le ofreciera obstáculos la enmarañada caligrafía de los siglos XVI y XVII; formó el plan de cada uno de sus libros, con la conciencia de un historiador de verdad; estudió a menudo a los autores latinos, ingleses o franceses que podían

ofrecerle nuevas noticias sobre los acontecimientos que narraba; escribió con su propia mano las innumerables carillas que abrazaban el texto de los centenares de volúmenes originales dados por él a la estampa; ordenó los índices de nombres y de materias que creyó oportuno agregar a sus bibliografías, y a los tomos consagrados a la historia de la imprenta y de la *Inquisición* en Hispanoamérica; y, por último, en algunos casos, sirvió él mismo de cajista en la imprenta que había organizado en su propia casa.

Sólo en los últimos años, cuando su mano derecha empezó a mostrarse rebelde para la escritura, y, sobre todo, cuando la letra trazada por su pluma llegó a ser poco clara, usó de la máquina de escribir, no sólo para la relación de los trabajos históricos, sino también en las cartas familiares.

Es indudable, pues, que Medina poseía dentro de su organismo una potencia formidable de trabajo, y que sin ella no habría dado remate a la colosal labor que lleva su nombre.

Pero, además, debe convenirse en que el pasmoso resultado de sus esfuerzos, puestos en juego por espacio de medio siglo, reconoció como una de las causas principales el régimen de vida a que él se sometió, con inquebrantable tenacidad.

El hecho de no haber tenido hijos le permitió dedicarse enteramente a sus estudios de bibliografía y de historia. Para Medina, el goce más grande en la madurez de la vida fué el trabajo; y se sentía feliz cuando terminaba un libro, o cuando resolvía un problema histórico.

Así se explicaba que soportara las más amargas privaciones y las más duras inclemencias del tiempo, mientras permanecía horas de horas y dias de dias en los archivos de Simancas o de Alcalá de Henares, en medio del riguroso invierno de Castilla. El hallazgo de un manuscrito desconocido le indemnizaba de todas las penalidades de un mes.

Medina se habia acostumbrado a concentrar las energías de su alma en un solo objeto: la historia del imperio colonial español. No vivía ni pensaba sino para estudiarla en sus diferentes fases.

Y procedia así, no sólo en América, sino en Europa: en Francia, en España y en Italia. Para él no había entretenimiento cuya tentación pudiera apartarle del plan que se habia propuesto.

Le conocí íntimamente, desde el año de 1895 hasta su muerte, y puedo dar testimonio del empleo que daba a los diferentes dias del mes.

Una de las pocas diversiones que amenizaban su vida era el teatro. Nunca dejó de abonarse al Municipal; y, cuan-

do este salón interrumpió sus funciones, casi nunca dejó de asistir en los días festivos al cinematógrafo más cercano.

Se acostaba temprano, y en las primeras horas de la noche leía siempre novelas, de preferencia españolas. Aunque traducía el francés y el inglés, tenía especial agrado en recorrer las páginas de un cuentista peninsular; porque ellas le recordaban las costumbres de España, donde había vivido la época más dichosa de su juventud y madurez.

De advertir es que nunca vi a Medina leyendo una obra filosófica o de sociología, y que no me tocó encontrarlo entusiasmado con una de esas historias fundamentales, de autores franceses, ingleses o alemanes, como las de Mommsen, vervigracia, que habrían podido completar sus conocimientos sobre el desarrollo de la civilización en el mundo.

A Medina no le interesaban verdaderamente sino los libros que de cerca o de lejos trataban de asuntos americanos; y, en prueba de ello, no guardaba en su biblioteca otra clase de obras (1).

El vastísimo campo a que consagró sus constantes afanes le hizo perder en intensidad lo que ganó en extensión. Si hubiera profundizado algunos de los temas de sus libros, no habría sido tan fecundo.

Medina ha proporcionado abundantes materiales a los especialistas. Sus biografías documentadas de Balboa, Magallanes y Cabot le ponen al nivel de Harrisse y de Vignaud como investigador de la época de los descubrimientos.

Sus crónicas del Santo Oficio en Méjico, en Lima y en Cartagena de las Indias han sido aprovechadas por el angloamericano Lea, en la importante síntesis que publicó en 1908 sobre *La Inquisición en los países dependientes de España.*

Las bibliografías compuestas por Medina relativas a la imprenta en Hispanoamérica suman treinta y cinco gruesos volúmenes, que suministran valiosísimo tema para un libro aún no dado a la estampa.

De igual suerte, los trabajos de nuestro compatriota sobre la etnografía, conquista y colonización de Chile constituyen sólida base de obras históricas, algunas ya publicadas y otras sin duda próximas a salir a luz.

Don Rodolfo Lenz, don Ricardo E. Latcham y don Tomás Guevara citan con encomio *Los Aborígenes de Chile* de Medina, en sus interesantes estudios araucanos.

Los *Documentos Inéditos* y los *Historiadores de Chile* impresos por él, forman el fundamento de la historia de la conquista de nuestro país escrita por historiadores tan ilus-

(1) Consúltese el Catálogo de su biblioteca, publicado en 1926.

tres como don Tomás Thayer Ojeda y don Crescente Errázuriz.

Sus libros de numismática hispano-americana han proporcionado datos de valor inapreciable a los economistas; y los *Chilenismos,* que comunicó con oportunidad a la Academia Española, han merecido en parte la aceptación del docto instituto en su último léxico.

Medina no habría tenido materialmente tiempo para componer obras de carácter filosófico o sociológico. Por lo demás, la investigación histórica es de una índola completamente diversa de la labor propia de los pensadores que estudian el desenvolvimiento de las sociedades humanas.

Descubrir hechos nuevos y poner en claro la verdad de los ya conocidos equivale al análisis de las premisas en los métodos de inducción; y, cuando un autor como Medina consagra todas las potencias de su alma a formar el inventario completo de la vida de un continente, agota su energías intelectuales, y llega a la ancianidad sin deducir de aquellos hechos las leyes que los coordinan y los explican.

En cambio, es innegable que la obra realizada por hombres como él constituye un antecedente forzoso para que otros ahonden el examen de las condiciones de la vida en determinados tiempos y lugares.

El gran filósofo griego Sócrates se calificaba a sí mismo como un *partero de los espíritus.* Sin violentar el significado de las palabras, podría afirmarse que José Toribio Medina fué un *partero de historiadores.*

SINTESIS DE SU OBRA. (1)

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía concedió su primera medalla de oro al esclarecido sacerdote que por consenso unánime merece la palma entre los actuales historiadores de nuestro país.

Pocos, muy pocos, han alcanzado como él esa serenidad y elevación de espíritu, esa imparcialidad de criterio, que permiten juzgar los hombres y las cosas sin que los hechos aparezcan teñidos con las pasiones dominantes.

Ya sea que refiera las heroicas hazañas de Pedro de Valdivia y de sus compañeros y sucesores; ya sea que pinte los horrores y sacrificios de la destrucción de las siete ciudades en el territorio araucano: ya sea, por último, que ponga de relieve las ilusiones y descalabros del sistema de guerra de-

(1) Discurso leído en la sesión general de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, al entregar al señor Medina la medalla de oro de la Sociedad.

fensiva que autorizó el Rey con el fin de someter a los indígenas de Chile, el historiador a quien aludo sólo se propone decir la verdad, nada más que la verdad, con todos los pormenores de una crónica; de tal modo que si, cada vez que es necesario, emite juicios generales sobre una época o sobre un personaje, a menudo nos hace presenciar los sucesos que narra.

Este distinguido compatriota nuestro no teme que le tachen de demasiado minucioso, ni que le enrostren como un delito el de que, si hubiera de seguirse su ejemplo, "una colonia secundaria durante la dominación española tendría historias más largas que la de Roma de Mommsen, más largas que la de Grecia por Curtius o por Grote".

No. Su sincero amor a la Patria y su entusiasmo por los gloriosos hechos de los soldados españoles en un verdadero rincón del mundo, le hacen juzgar interesante el estudio prolijo y concienzudo de la transformación maravillosa que ha experimentado este pueblo, de salvaje y grosero que fué a mediados del siglo XVI, en sociedad moderna y bien regida.

Nuestra Corporación otorga hoy también medalla de oro a un escritor no menos excelso que el señor Errázuriz, pero de distintas cualidades.

Don José Toribio Medina, en el vastísimo campo de investigación histórica, ha ejercitado sus singulares dotes de erudito y de bibliógrafo, cual ningún otro hijo de este continente, en todos los archivos hispanoamericanos.

La labor realizada por él es tan considerable, que sus libros impresos se cuentan, no por decenas, sino por centenares.

Medina goza de reputación y prestigio en España y en América, en las Universidades sajonas de los Estados Unidos, y en las corporaciones científicas latinoamericanas.

Y esta merecida fama descansa sobre base cierta; porque, como lo sabéis, no hay sección alguna del Nuevo Mundo a la cual no haya consagrado obras de importancia.

La extraordinaria suma de trabajo intelectual que representan los numerosos volúmenes debidos a su pluma, le habría bastado para acumular en poco tiempo una gran hacienda: pero Medina ha preferido a la carrera inquieta de los negocios, que, sin embargo, arrastra y esclaviza a la mayoría de los hombres, la paciente profesión de las letras, en que muy pocos anhelan triunfar, sobre todo, en estos países.

Han transcurrido ya más de cincuenta años desde que abandonó la vida el más notable biógrafo de Cristóbal Colón, el angloamericano Irving: y no debe, pues, causar asombro que sus sabias investigaciones y sus prolijos datos sobre aquel ilustre genovés hayan sido rectificados y completados.

Después de él, otro erudito, también ciudadano de la

gran República del Norte, aunque nacido en Francia, Enrique Harrisse, ha adelantado de un modo sorprendente las noticias que poseemos acerca de los viajes de fines del siglo XV y en el siglo XVI realizados por europeos en América.

Además, los preciosos manuscritos que se encontraron en archivos públicos y particulares con ocasión de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, han dado vigoroso impulso a los estudios de carácter científico acerca de la manera cómo concibió Colón su heroica empresa.

En tal materia, nadie aventaja al gran crítico americano Vignaud; pero cúmplenos recordar con el más interno agrado que nuestro consocio Medina ocupa lugar de preferencia entre los eruditos que han contribuido eficazmente a esclarecer las vidas y los viajes de los primeros exploradores de América.

Su memoria sobre el descubrimiento del Río de las Amazonas por Orellana, en la cual reproduce la crónica de este viaje escrita por uno de los expedicionarios, fray Gaspar de Carvajal, encierra todo el interés de un expediente de primera mano, comentado y explicado con sabias notas, que arrojan viva luz sobre una comarca hasta hoy de las más desconocidas de la tierra.

En el libro que publicó algunos años más tarde sobre Díaz de Solís, Medina prueba hasta la evidencia que éste fué el descubridor del Río de La Plata; y transcribe la capitulación, antes ignorada, por la cual el Rey autorizó aquel viaje. El distinguido escritor argentino don Ernesto Quesada calificó este trabajo en el año de 1897, de "obra capital, y la más completa que existe".

Un decenio después, nuestro laureado compatriota presentó a la Universidad extensa memoria en dos tomos sobre "el veneciano Sebastián Caboto al servicio de España", que el ilustre Harrisse describe al mundo sabio en estos términos: "Obra de importancia, concienzudamente escrita, y enriquecida con un corpus de 160 series de documentos comprensivos de nueve mil piezas, más o menos, sacadas sobre todo del Archivo de Indias de Sevilla, mencionadas o dadas a luz *in extenso* por primera vez". (*Revue Historique*, tomo CII, año 1909, París).

Aunque el objeto del autor se dirigía sólo a esclarecer una época de la vida de su héroe, se había visto obligado, para la mejor inteligencia del asunto, a resumir los primeros años de aquél y la historia de su padre, Juan Caboto, quien, como se sabe, fué el primer europeo que a fines del siglo XV llegó a las costas de América del Norte.

Sebastián, según lo demuestra Medina, no realizó otra

expedición a América que la de las regiones del Río de la Plata, ya descubiertas por Díaz de Solís.

La persona de Núñez de Balboa no podía menos de tentar al espíritu investigador de nuestro amigo, y la Memoria que sobre tan interesante tema ha compuesto y presentado a la Universidad despertará sin duda el aplauso de todos los americanistas.

El segundo tomo, que ha visto la luz en este año, se halla consagrado a los documentos; y comprende 203 series de ellos, publicados por primera vez en extenso casi todos.

En el primer tomo, aun en manuscrito, el autor refiere la biografía y estudia las expediciones del célebre descubridor.

La extraordinaria figura de Balboa se alza en la obra de Medina despojada de las leyendas que la hacen obscura, pero con todos sus rasgos esenciales; y su vida es completa, porque no se calla nada de lo que la deprime o agiganta.

Balboa entrará en escena, según lo ha referido siempre la historia, como deudor fallido en la expedición de Fernández de Enciso, la cual salió de Santo Domingo con rumbo al Darién en febrero de 1510; pero, no encerrado en un barril, sino envuelto, y completamente oculto, entre los pliegues de una vela, gracias a la protección de mano piadosa y amiga.

Y terminará su agitada carrera el hacha del verdugo, en obedecimiento a instrucciones del gobernador Pedrarias Dávila, dentro de la plaza del pueblo de Acla.

Medina nos ha dado a conocer, como preciado fruto de su infatigable rebusca, el auto por el cual se inició el proceso contra aquel héroe, quien sin duda prestó a la humanidad de entonces grandioso beneficio con el descubrimiento de la Mar del Sur, fuente y origen de la conquista y colonización de nuestro país; del mismo modo que de la apertura del istmo de Panamá aprovechará el mundo entero, y especialmente las naciones que, al igual de Chile, se hallan situadas en las costas occidentales de América.

Medina nos ha ofrecido asimismo el regalo de documentos desconocidos sobre Hernando de Magallanes, descubridor del estrecho que lleva su glorioso nombre; sobre Diego García de Moguer y Gonzalo de Acosta, exploradores del Río de La Plata en la primera mitad del siglo XVI; acerca de la frustrada tentativa de León Pancaldo para atravesar el estrecho de Magallanes; y sobre Esteban Gómez y sus locas esperanzas de encontrar un estrecho en el norte de América, por el cual las naves pudieran fácilmente pasar del Atlántico al Pacífico.

Pero no son por cierto los que he enumerado los principales títulos de don José Toribio Medina al reconocimiento de los estudiosos de la historia americana.

La época sombría de la colonia ha sido el objeto de sus más ardientes desvelos.

Se ha repetido a menudo que los dominios españoles de América no fueron durante tres siglos sino un colosal convento. Y, en verdad, abundan los datos positivos para asegurarlo. A mediados del siglo XVII, los monasterios de religiosos de uno y otro sexo llegaban a 840; y se ha calculado que el clero hispanoamericano, entre regulares y seculares, a fines del siglo XVIII, sumaban de 35.000 a 40,000 individuos.

Debe, además, tomarse en cuenta el poder omnímodo de los misioneros en algunos territorios de indígenas, sobre todo en el Paraguay, donde la Compañía de Jesús constituyó un estado independiente.

Pues bien, Medina ha agregado a la historia de la colonia, merced a infatigables esfuerzos de toda su vida, dos capítulos, en los cuales confirma la tesis de que no es vana metáfora la de llamar convento a la sociedad americana de entonces: su monumental bibliografía de la América Española, y la extensa y fidedigna crónica de los Tribunales del Santo Oficio en los países del Nuevo Mundo.

Nada puede suministrar más exacta idea del ser íntimo de una sociedad y de sus tendencias dominantes que el examen de sus obras impresas.

En el catálogo magno compuesto por Medina de las producciones de la tipografía en la América Colonial, se registran desde los enormes infolios a que eran tan aficionados los eruditos de antaño, hasta las simples hojas y esquelas con que se daban avisos de interés público o se dirigían convites a ceremonias particulares.

En los diversos volúmenes que él consagra a la Imprenta en Méjico y en Lima, en Cartagena de las Indias y en el Río de La Plata, en Bogotá y en Chile, en Guatemala y en Caracas, pueden estudiarse con hondura cuáles fueron las necesidades intelectuales de esas colonias injertadas por el Rey entre los aborígenes americanos, y de las cuales se han formado otras tantas repúblicas.

El servicio prestado por Medina a la historia social de nuestro Continente, con la publicación de sus libros sobre bibliografía, es imponderable, y ha sido ensalzado por las primeras autoridades en la materia.

Séame lícito citar a Mr. Garnett, Director del Museo Británico, quien, a propósito de la Historia de la Imprenta en el Plata, estampó en un artículo firmado con su nombre este raro y justo elogio... "Si el resto de la América Española fuera estudiado de igual modo, la parte más olvidada del mundo podría rivalizar, sino sobrepujarla, con

cualquiera nación de Europa por la importancia de sus anales bibliográficos''.

Los votos que implícitamente formuló el jefe de aquella gran biblioteca europea, se han cumplido; y el benemérito erudito chileno, que en los principios de su carrera tuvo la audacia de "tomar un continente entero como su provincia", según la feliz expresión del mismo Garnett, ha dado remate a tan gigantesca labor.

Méjico fué la primera ciudad de América que tuvo la gloria de poseer una prensa, antes que Madrid misma, destinada, sin embargo, a ser capital de España; y el primer libro que se publicó en aquel Virreinato es una obra mística, *Escala Espiritual de San Juan Clímaco*, dada a luz en el año de 1535, según la opinión de Medina.

Nuestro consocio ha escrito y publicado la historia de las producciones de la imprenta en las siguientes ciudades y paises, dentro de las fechas que se indican:

Méjico (1539-1821), ocho tomos.
Lima (1584-1824), cuatro tomos.
Puebla de Los A'ngeles (1640-1821).
Guatemala (1660-1821).
Manila (1593-1810), dos volúmenes.
Paraguay (1705-1727).
Córdoba del Tucumán (1766).
Buenos Aires (1780-1810).
Montevideo (1807-1810).
La Habana (1707-1810).
Bogotá (1739-1821).
Ambato (1754-1759).
Quito (1760-1818).
Angostura (1819-1820).
Curazao (1814).
Guayaquil (1810-1822).
Maracaibo (1822).
Nueva Orleans (1769-1810).
Nueva Valencia (1764-1813).
Panamá (1822-1823).
Popayán (1816-1819).
Puerto España (1786-1790).
Puerto Rico (1808-1817).
Querétaro (1821).
Santa Marta (1816).
Santiago de Cuba (1792-1810).
Santo Domingo (1821).
Tunja (1814).
Guadalajara de Méjico (1793-1821).
Veracruz (1794-1821).

Oajaca (1720-1820).
Cartagena de las Indias (1809-1820).
Caracas (1808-1821).
Mérida de Yucatán (1813-1821).
Santiago de Chile (1780-1817).

El examen cuidadoso de la bibliografía de las principales imprentas de la colonia, o sea, de Méjico, Lima, Puebla y Guatemala, nos revela cuál era el espíritu de estas sociedades y de las demás que formaban el imperio español en América.

En la primera época, los editores daban preferencia a las gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas, como que tales libros proporcionaban las armas indispensables para la conversión de los naturales a la fe cristiana y para su sometimiento a la autoridad del Rey.

La segunda época pertenece a las grandes crónicas de los institutos religiosos, que en numerosas páginas y capítulos narraban hasta los más pequeños incidentes ocurridos en los claustros; las vidas de los santos, prelados y sacerdotes de la Orden; y los milagros y conversiones realizados por ellos.

En la tercera época, por fin, dominaban las relaciones de las fiestas oficiales o académicas, y las obras místicas y teológicas.

A este período alude Mr. Garnett cuando en su artículo citado lanza este agudo dardo:

"Ceremonias públicas, corridas de toros, leyendas de santos, conclusiones sobre filosofía escolástica componen el triste catálogo, y manifiestan cómo un pueblo activo y hábil era condenado sistemáticamente en lo que a sus mandatarios toca, a la frivolidad, superstición e ignorancia".

Más elocuentes pruebas, si cabe, ofrece la historia de la Inquisición Americana en apoyo del juicio anterior sobre las sociedades de la colonia.

Pero, antes de enunciar este tema, que no da tiempo para más la naturaleza de la fiesta a la cual asistimos, deben citarse tres importantes trabajos de Medina que completan su obra bibliográfica.

Entre 1898 y 1902 dió a la estampa los 6 tomos de su extensísima Biblioteca *Hispano-Americana* (1493-1810), en que principalmente describe los libros compuestos por hombres de raza española que tratan de América, sin excluir los publicados por americanos o españoles que vivieron en América, cuyo asunto no tiene relación con las cosas del Nuevo Mundo, ni los libros impresos en la Península por extranjeros, en castellano o en latín, sobre asuntos americanos.

Casi al mismo tiempo que el primer tomo de esta *Biblioteca,* Medina entregó a la prensa la *Hispano-Chilena,* (1523-1817), presentada como memoria universitaria, en tres gruesos tomos.

A fin de que mejor se comprenda el interés que ella encierra para los hijos de nuestro país, basta saber que da cabida a todos los libros, folletos y papeles publicados en Europa o América por chilenos, o españoles que alguna función ejercieron en Chile, sea que traten o no de asuntos nacionales.

Por último, su *Bibliografía Española de las Islas Filipinas* (1523-1810), que completa la bibliografía de Manila, apareció en los *Anales* de nuestra Universidad en el año de 1897.

Medina ha consagrado a la historia de la Inquisición en América diez volúmenes, en la forma que sigue: sobre la primitiva Inquisición Americana, dos tomos; sobre el tribunal fundado en Méjico, un tomo; dos sobre el de Lima; dos relativos a Chile; uno a las Islas Filipinas; uno al Río de La Plata; y otro, por fin, al tribunal establecido en Cartagena de las Indias.

El Rey sólo creó en este Continente tres tribunales del Santo Oficio: el de Méjico, el de Lima y el de Cartagena. En las demás colonias, como Chile y el Río de La Plata, la Inquisición estuvo representada por comisarios.

Las facultades del siniestro tribunal eran muy extensas; y, a su solo nombre, el terror se apoderaba del ánimo de los varones más fuertes.

La Inquisición tenía poder para arrebatar a cualquier individuo, por influyente que fuera, la libertad, su hacienda y su honra.

Por meras sospechas, estaba autorizada a mantener a los reos en la cárcel meses de meses y años de años; y a imponerles terribles tormentos, a fin de que declararan la verdad.

Sólo una cosa estaba fuera de su jurisdicción: la vida humana; pero ésta quedaba de ordinario tan desmedrada, después de un largo proceso, que más habría valido perderla.

Por otra parte, cuando los inquisidores declaraban que un reo merecía la última pena, era entregado a la justicia ordinaria, y ésta ejecutaba sin demora la sentencia.

Estos sacrificios humanos involuntariamente recuerdan los holocaustos ofrecidos por los indígenas de Méjico y el Perú; y, en virtud de imprescindible asociación de ideas, traen al espíritu la imagen sangrienta de las carnicerías de nuestras guerras civiles.

¡Ayer, la superstición y barbarie de los naturales de

América; más tarde, el despotismo administrativo; hoy, las antinomias de clases y el odio de razas!

¡Siempre el hombre contra el hombre! ¡No! La alta civilización aun no sienta sus reales en esta tierra joven y predilecta del Océano.

Durante su primera época, la Inquisición persiguió y condenó a los moros, a los judíos y a los luteranos; en su segunda época, a los portugueses; y finalmente, a mediados del siglo XVIII, a los librepensadores.

Arma política más bien que religiosa, el Santo Oficio tuvo por resultado el de reprimir el vuelo de las almas y hacerlas caber en el molde estrecho de aquellas sociedades.

Los estudios de Medina sobre los tribunales del Santo Oficio han sido aprovechados y resumidos por el notable escritor angloamericano, Mr. Lea, quien dió a la estampa en Nueva York, en 1908, un interesante volumen con este título: *La Inquisición en los países dependientes de España.*

Sin los libros de nuestro ilustre consocio sobre la historia de la imprenta y del Santo Oficio en América, el conocimiento que tenemos de las sociedades de entonces adolecería de grandes vacíos.

El hombre siempre ha dejado huellas de su paso por la tierra, desde épocas muy lejanas. Las armas; los utensilios; los tejidos; en todo caso, los huesos, permiten reconstituir su vida y señalar la raza a que pertenece.

La inteligencia humana ha inventado, sin embargo, un procedimiento mucho más seguro a fin de conservar el recuerdo de las cosas que fueron: los caracteres fenicios.

Basta a veces un solo libro para rehacer el cuadro completo de una sociedad.

Las obras impresas en la época colonial y las hogueras encendidas por la Inquisición alumbran a la sociedad hispanoamericana, desde la superficie hasta el fondo, en un vasto período de tres siglos.

La historia de América es, además, deudora a don José Toribio Medina de importantes obras sobre numismática.

Hasta la fecha lleva publicados los volúmenes que siguen: *Medallas Coloniales Hispano-Americanas, Las Medallas chilenas; Las monedas chilenas, y Bibliografía Numismática Colonial Hispano-Americana.*

Esta clase de trabajos no encierra importancia exclusivamente técnica, como a primera vista pudiera suponerse; pues ofrecen valiosos datos de interés general, que explican en muchas ocasiones la política de los gobiernos.

El estudio sobre las monedas de Chile, el cual llega hasta nuestros días, empieza con una reseña histórica de la fundación de la Casa de Moneda de Santiago, y suministra

copiosas e interesantes noticias que se relacionan con la historia económica de esta república.

Nuestros hacendistas encontrarán en la obra mencionada las verdaderas causas de graves fenómenos financieros del tiempo antiguo.

Según se ve por la anterior exposición, Medina ha contribuído de una manera poderosa al esclarecimiento de la historia del Nuevo Mundo.

"No hay para qué decir, escribe Rafael Altamira, que sería imposible dar un paso en la historia americana sin acudir a las publicaciones del señor Medina, y que, gracias a él, podremos el día de mañana conocer científicamente el proceso de nuestra conquista y colonización en buena parte de la América del Sur".

Como habría sido de imaginarlo, el escritor cuya fiesta celebramos, ha dedicado tenaces esfuerzos a la investigación de la historia colonial de su patria, y ha publicado más de 90 volúmenes relativos a Chile, en los cuales estudia los diversos aspectos que ofrece un pueblo: etnológico, político, religioso, intelectual, guerrero, económico, social y literario.

En las páginas ya leídas, he recordado los libros que ha compuesto sobre la Imprenta y la Inquisición, sobre las medallas y monedas chilenas y su valiosísima Biblioteca Hispano-Chilena. Tócame ahora mencionar, entre las demás obras de nuestro consocio, aquellas que presentan especial valor para los hijos de este país.

Corresponde, sin duda, la primacía a *Los Aborígenes de Chile*, libro que mereció aplausos de jueces tan competentes como Barros Arana y Vicuña Mackenna, y que ha sido juzgado por el doctor Lenz con estas expresivas palabras: "inagotable tesoro de noticias sobre los araucanos de los siglos pasados".

Este tema es la base sobre la cual debe descansar todo el edificio histórico de nuestra nacionalidad.

Medina ha querido también vincular su nombre y su prestigio, como no podía menos de ser, al poema que inmortaliza las hazañas de Caupolicán y de Lautaro; y actualmente prepara espléndida biografía de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, después de haber cumplido en 1910 la obligación que él mismo se impuso de imprimir en su casa, con lujo excepcional, el texto del poema.

Pero el más sólido monumento con que ha enriquecido la Historia de Chile son sus 30 volúmenes de documentos inéditos, que inició en 1888 y que han permitido rehacer todo el período de la Conquista.

Es una verdadera desgracia que semejante obra no pue-

da continuarse, por estar suspendido el auxilio fiscal que la fomentaba.

Medina tiene preparado y listo para la imprenta el material de los volúmenes que deben seguir, hasta el fin del período de la colonia.

Ese material fué copiado bajo su dirección, y extraido, según las gráficas palabras de René-Moreno, "de la cantera misma de los archivos originales", esto es, de los archivos de la Península.

La importante *Colección de Historiadores de Chile*, que sólo comprendía once tomos en 1878, ha sido, además, continuada por Medina, y ya cuenta con cuarenta y dos tomos.

En esta *Colección*, se han incluído dos clases de obras, ambas de gran interés: las narraciones de los cronistas, nacionales o extranjeros; y las actas del Cabildo de Santiago.

Se debe a Medina el que hayan sido publicados por primera vez o reimpresos en ella los libros que se enumeran en seguida:

Memorias de don Francisco de Meneses, por fray Juan de Jesús María.

Histórica relación del reino de Chile, por el padre Alonso de Ovalle.

Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile, por Gómez de Vidaurre.

Desengaño y reparo de la guerra de Chile, por Alonso González de Nájera.

Historia de Chile, por Pérez García.

Varios capítulos inéditos de la *Historia* del Padre Olivares.

Compendio de la Historia de Chile. por el abate Molina.

La publicación de las actas del Cabildo de Santiago tiene una importancia positiva, mucho mayor que la de las obras cuya lista acaba de leerse.

"La historia municipal de Santiago es a la Colonia, escribe uno de nuestros maestros, lo que la historia parlamentaria es a la República".

La Colección de Historiadores comprende en su primer tomo el Libro Becerro, o sea, las actas levantadas por los conquistadores desde 1541 hasta 1557.

Entre las obras de don Miguel Luis Amunátegui, apareció por los años de 1890 y 1891 la que lleva por título *El Cabildo de Santiago*, en la cual se insertan íntegras las actas capitulares que empiezan en 1573 y terminan en 1581.

Medina, gracias a su perseverancia inquebrantable, ha continuado la misma labor, y, con éxito que no conocieron sus antecesores, ha alcanzado a descifrar y a publicar las

actas de más de un siglo: desde el año 1558 hasta fines de 1691.

Esta magna obra ofrecerá a los historiadores de mañana una base de documentos incontrovertibles, que va a permitirles describir con exactitud la vida social y política de Santiago durante los siglos XVI y XVII.

Don José Toribio Medina es asimismo autor de tres libros que se completan y que contienen en resumen la historia de nuestro país mientras estuvo sometido a España: su Literatura Colonial; su Crónica de la Instrucción Pública, desde los orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe; y, por fin, su *Diccionario Biográfico*.

No necesito advertiros que no he tenido tiempo para hacer mención de muchos otros estudios interesantes compuestos y publicados por él.

Cuando se analiza la bibliografía de los trabajos de Medina, parece en realidad inverosímil que hayan sido escritos por una sola pluma.

"Ni en América, ni en Europa, ni en ninguna parte, ha dicho con su firma un conocido literato, nadie puede competir con él en fecundidad''.

Se le ha criticado, sin embargo, con dureza; y se ha observado que en sus obras faltan puntos y comas, y algunas de las fechas y nombres adolecen de inexactitud.

Puede ser que estas censuras nazcan de fuente imparcial; pero el resultado será, a no dudarlo, que, a la inversa de numerosos libros donosamente escritos, y olvidados antes de secarse la tinta con que han sido impresos, las obras de Medina, que encierran verdadera médula de historia, conservarán su prestigio años de años y enseñarán a muchas generaciones.

MUERTE DE MEDINA (1)

No sólo es una desgracia nacional, sino una desgracia americana.

José Toribio Medina fué un obrero infatigable en favor de la unión de todos los pueblos hispanoamericanos.

Sus obras presentan valiosos argumentos de hecho, que no admiten réplica, para demostrar la comunidad de intereses de las repúblicas del Nuevo Mundo.

Las biografías publicadas por Medina, de los grandes descubridores y de los grandes navegantes, como Bal-

(1) Discurso pronunciado en los funerales de don José Toribio Medina, quién falleció el 11 de diciembre de 1930, en su casa de la calle Doce de Febrero.

boa y Magallanes, ponen en evidencia que las cunas donde estas repúblicas nacieron fueron tejidas con idéntico mimbre, y labradas por hombres de idéntica raza.

Las bibliotecas y los relatos del Santo Oficio en América, debidos a la pluma de nuestro compatriota, prueban de igual suerte que estas naciones fueron amamantadas con la misma leche intelectual, y educadas con el mismo y santo temor de la herejía, bajo la doble égida de la Majestad de Dios y de la Majestad del Rey.

Los criollos hispano-americanos formaron su alma en una sola casa, y con la dirección de maestros inspirados por análogos principios. Esta es la filosofía que nos enseña la sabia investigación de Medina.

No hay motivo, ni razón, para que los descendientes de aquellos hombres se alejen unos de otros, y lleguen a aborrecerse hasta la lucha fratricida.

Por el contrario, la historia del origen y desenvolvimiento de Hispanoamérica les llama a estrecharse más y más, para marchar juntos en el combate por venir.

Cuando la confederación americana, ese glorioso sueño de Bolívar, se convierta en una realidad, entre los escritores que han contribuído a darle vida, se recordará con justicia el nombre ilustre del chileno Medina, a quien rendimos hoy doloroso homenaje.

Sus obras son conocidas y admiradas en todo nuestro Continente; desde el norte, donde se contempla el admirable desarrollo y se oye el estrepitoso rumor de las grandes naciones sajonas, hasta el Estrecho de Magallanes, donde mezclan sus aguas los mayores océanos de la tierra.

No hubo comarca del Nuevo Mundo, ni isla, ni valle, ni río, ni montaña, cuya historia no investigó José Toribio Medina con la poderosa lente de su ojo incansable.

No hubo libro, inédito o impreso, compuesto bajo este cielo durante la dominación de España, que no haya descrito en sus doctas monografías.

Cuando los españoles quieran narrar la vida de su imperio colonial necesitarán estudiar los libros de Medina, como una de las fuentes más fecundas de esa historia.

Este cíclope de las letras no poseía una naturaleza vigorosa.

La cabeza privilegiada que concibió y realizó tantos planes de resurrección histórica, coronaba un cuerpo pequeño y débil.

El organismo físico ofrecía un notable contraste con la importancia gigantesca de su labor.

En otra esfera, la sencillez del traje y la carencia de

lujo en la morada le hacían pasar inadvertido en medio de los vecinos de Santiago.

La mayoría de ellos ignoraba dónde vivía, y, en cierta ocasión, un cajero de Banco le exigió que comprobara su identidad personal.

Este es un ejemplo vivo de la vanidad humana. ¡Cuántos individuos desnudos de todo mérito reciben rendido acatamiento, gracias a la pompa de que se rodean!

En cambio, ningún escritor español, ningún literato de Estados Unidos visitaba nuestra capital sin ir a saludar a Medina, en esa casa modesta que por muchos años le sirvió de imprenta para dar a luz sus erudito trabajos.

La muerte, que sepultará a muchos poderosos de hoy en el eterno olvido, esculpirá la estatua de Medina en el mármol imperecedero de sus estudios de bibliografía y de investigación histórica.

Pero, si la multitud inculta no comprendió las grandes virtudes de este hombre benemérito, las autoridades de su Patria y de España supieron honrarle con magnanimidad.

Casi todos los Presidentes de Chile, desde don Domingo Santa María, que le envió a la Península, para que estudiara los archivos coloniales, fueron amigos suyos. Errázuriz Echaurren, como se recuerda, eligió la casa de Medina para resolver allí un grave conflicto internacional.

Los principales historiadores chilenos de su tiempo aprovecharon los ensayos y documentos publicados por él.

Nuestra Universidad, por fin, le distinguió especialmente como miembro académico y mandó imprimir algunas de sus memorias.

Entre las corporaciones extranjeras, la Academia Española, de la cual era individuo correspondiente, acogió en su último diccionario numerosos chilenismos propuestos por Medina; y la Real Academia de la Historia le confió la insigne honra de nombrarle miembro honorario.

Interminable es la lista de las condecoraciones y medallas que recibió José Toribio Medina, en Chile y fuera de Chile.

No son éstas, sin embargo, las flores que adornarán para siempre su ataúd.

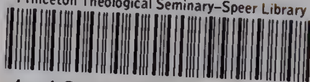
Las cruces de oro y esmalte también caen bajo la acción destructora de los años.

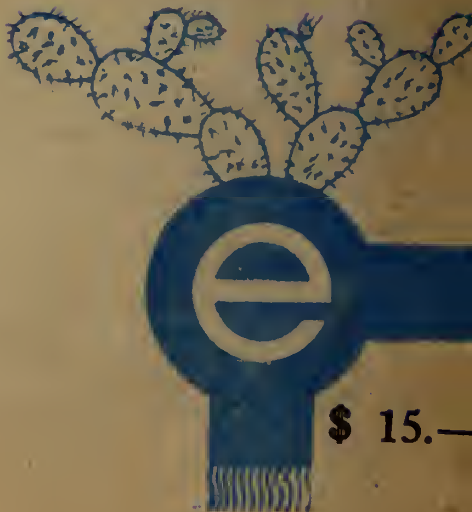
Medina vivirá en los centenares de libros engendrados por su constancia y sabiduría.

FIN

INDICE


Editorial
Ercilla
SANTIAGO DE CHILE




$ 15.—